MISSIONALIA HISPANICA
REVISTA CUATRIMESTRAL
EDITADA POR EL INSTITUTO "SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO"
AÑO VI NUM. 17

Semblanzas misioneras

EL HERMANO PEDRO DE LA CONCEPCIÓN, MÁRTIR EN ARGEL, Y SU OBRA HOSPITALARIA

Nuestro propósito

En 25 de julio de 1667 se reunía el discretorio de la V. O. T. franciscana de penitencia de Cádiz, y en ella, después de las preces acostumbradas, el comisario de la corporación, Fr. Pedro Marín, hizo patente a los hermanos presentes la conveniencia, *vista la notoriedad de la vida y constumbres del H.° Pedro de la Concepción Garrido y martirio que auia padezido en la ciudad de Argel,* de dar los primeros pasos en orden a las informaciones para pedir la apertura del proceso apostólico de beatificación (1).

Si hoy se preguntase a alguno de los cultivadores, no ya de la historiografía local sino de los especializados en la de nuestras relaciones con Africa, quién era este Hermano tan notorio en sus días, no es cosa dudosa que la mayoría de los preguntados tropezarían con

(1) *Libro 2.° de actos y elecciones de la V. O. T. de penitencia del Convento de San Francisco de Cádiz.* Junta de 25 de julio de 1667, f. 258. Se dió poder al ministro que había sido de la referida corporación, que no era otro que el escultor Jacinto Pimentel, para que en nombre de la misma hiciese todas las diligencias necesarias para proceder a la formación del proceso informativo en Cádiz y las otras poblaciones donde el H.° Pedro hubiera estado de asiento. La muerte de Pimentel y del canónigo D. Juan García de la Yedra, comisionado por el prelado D. Fr. Alonso Vázquez de Toledo, influyó en que lo comenzado con gran actividad se paralizase.

no pequeñas dificultades para podernos responder. Son muy pocos los que tienen noticia exacta del restaurador de la hospitalidad de los cautivos en Argel y rarísimos los que conocen con algún detalle su vida y su obra. Y no es todo desidia, pues parece que un hado maléfico se ha encargado de hacer fracasar el intento de darlo a conocer dejando sin concluir los trabajos emprendidos o bien arrinconando en el fondo de un archivo, los que felizmente se concluyeron.

Por cuatro veces se ha puesto manos a la obra de una biografía del H.° Pedro de la Concepción, que sepamos, y éstas son las siguientes:

1.ª Por D. Francisco de Frías y Molina, cura de Gibraltar, amigo y confidente del Hermano, quien comenzado su trabajo, que hubiera sido muy interesante, hubo de levantar la mano de él, cuando apenas lo llevaba redactado. Una carta dirigida a Sor Isabel de la Concepción, hija del biografiado, nos da noticia de su desistimiento, y por ser corta la capiamos:

«Señora mía: en mi mucha ocupación no cabe dedicarme a esto tan enteramente como quisiera; ai va ese vorrador sin hauerlo podido repasar, quien lo uuiere de escribir lo corregirá y otros dos o tres pliegos que podré llenar más y ia están comensados; en acabándolos se remitirán por la estafeta y perdone vuestra merced y mándeme. Capellán de vuestra merced = Don Francisco de Frías y Molina.»

No pudo concluir su labor, sin duda por esas ocupaciones y lo hecho, afortunadamente conservado en el archivo del Convento de S. Francisco de Cádiz, no deja de ofrecer interés. Pocos, como su amigo el cura Frías, podían haber escrito acerca del segundo período de la vida del H.° Pedro (2).

2.ª Casi al mismo tiempo que D. Francisco de Frías en la Península Ibérica, otro amigo y confidente íntimo del mártir escribía su biografía en Argel, trabajo verdaderamente precioso para el conocimiento de la psicología y de los últimos días de aquél, cuyo autor, aunque ocultando cuidadosamente su nombre, sospechamos

(2) El trabajo del cura Frías se encuentra en el archivo del Convento de San Francisco de Cádiz, n.° 56, y al fin del mismo va la carta que transcribimos arriba.

haya que identificar con el cónsul de Francia en la ciudad del Dey, M. Jean du Bourdieu. No está datada, pero de alguna de sus cláusulas puede deducirse se estaba escribiendo al año siguiente de la muerte de su biografiado, o sea en 1668. El autor, que ha tenido a la vista la información hecha sobre el martirio por el trinitario Fr. Cristóbal de Redonda y es testigo presencial de mucho de lo que narra, nos ha dado un trabajo casi definitivo en el último período de la vida del H.° Pedro. Una copia muy cuidadosa fué remitida a España, más particularmente a Cádiz y figura en el archivo actual del convento de San Francisco juntamente con una versión castellana del mismo, casi contemporánea (3). Pero... original y versión quedaron inéditos.

3.ª En 1747, con ocasión de reunir materiales con que escribir la crónica de la seráfica provincia de Andalucía, el P. Fr. Antonio de la Concepción de Larrauri, a cuyo cargo estaba, tuvo el propósito de escribir una vida del H.° Pedro de la Concepción. Pidió papeles que se le mandaron—se conservan recibos suyos de 17 de mayo de 1747—y... no sabemos si comenzó a escribir sobre la gloria de la penitencia franciscana en Cádiz.

4.ª Va para ocho lustros que otro religioso franciscano, docto y virtuoso, hombre laborioso y aficionado a la historia, aprovechando su estancia, como guardián primero y como vicario después, en San Francisco gaditano, el R. P. Fr. P. Hernández, de buena memoria, proyectó dar cima a esa empresa de dar a conocer al H.° Pedro de la Concepción aún no lograda. Estudió los papeles del archivo conventual, amplió sus investigaciones en otros de la ciudad

(3) Las razones en que nos fundamos para atribuir la paternidad del *Recueil* citado el cónsul Dubourdieu son las siguientes: a) la gran intimidad que éste tuvo con el H.° Pedro, según se desprende no sólo de lo que en la vida del último se lee, sino de las cartas conservadas del primero; b) el cuidado con que omite, así el destinatario de la carta escrita poco antes de morir, como el nombre del confidente, el primero de los cuales tiene tratamiento de señoría, cosa que ni al P. Redonda, ni a Ramírez, ni a ninguno de los otros con quien el hermano trataba corresponde; y c) la encomienda que en el testamento le hace de su obra para que, como bien enterado de su funcionamiento y de su espíritu, cuide, continúe de la misma forma y con la misma orientación. Aparte de lo bien informado que está, de que, como se ve comparando su texto con la información del P. Redonda, ha tenido éstas a su disposición, así como informaciones propias; y, por fin, del contraste que se advierte entre la primera parte de su trabajo, anterior a la venida a Argel del H.° Pedro, y la segunda, en que apura los detalles y marca con exactitud la cronología.

y en 1913 comenzaba a publicar un estudio, que se prometía interesante, en la revista franciscana *La Voz de San Antonio,* con el título: *El hermano Pedro de la Concepción, terciario y mártir.* Pero... en marzo de 1914 quedaba truncado, cuando apenas llegaba a lo verdaderamente de importancia (4).

Y por quinta vez ponemos manos a la obra deseosos de dar a conocer esta que consideramos gloria española, franciscana y de Cádiz, con cuya ciudad nos unen vínculos que remontan al cuatrocientos, en que los nuestros intervienen ya considerablemente en su historia, y lo hacemos beneficiándonos de la labor de los precedentes y habiendo tenido a nuestra disposición los documentos que ellos y una, si no abundante—antes muy reducida—sí segura, bibliografía. ¿Seremos más afortunados? No nos interesa saberlo, pues obramos por imperativos de simpatía, de agradecimiento y de amistad, y el mismo trabajo es en estas circunstancias suficiente recompensa. Lo que sí decimos desde ahora es que nuestra labor no será ni exaustiva ni tampoco completa, pues sólo pretendemos trazar un esquema documentado y serio—lo contrario sería contraproducente—de biografía, dejando de lado las cuestiones delicadas que, por rozarse con lo sobrenatural, son de la incumbencia de los teólogos y en las cuales sólo compete a la Iglesia decir la última palabra. Estudiamos al hombre, pero sin formular juicios sobre el mártir ni sobre el santo. Por ello, nunca más en su punto que ahora la declaración de la más completa sumisión a los decretos de Urbano VIII sobre la materia.

Nuestro plan será muy sencillo y nos viene indicado por la misma cronología que nos ha servido de hilo conductor al hilvanar los copiosos datos allegados; cinco capítulos en que sucesivamente estudiaremos al H.° Pedro en su vida seglar, en su vida de ermitaño, pero con alternativas de soledad y apostolado, en la revelación de su vocación misionera y por fin en la plenitud de su obra hospitalaria y en su martirio; y, como apéndice, una disertación sobre su

(4) El P. Pedro Pablo pone a contribución en su ensayo los archivos parroquiales de Cádiz, así como el del convento de Sta. María de la misma ciudad, donde fué religiosa una hija del H.° Pedro, dando acerca de la familia de éste noticias desconocidas precisas y preciosas. Las aprovechamos, lamentando que no prosiguiera en su labor y que sus notas se hayan perdido, así como el compendio de la historia del convento gaditano, que igualmente escribiera. Las turbas que invadieron el convento referido en 1931 causaron considerable daño en el mismo, que alcanzó a su archivo.

carácter, haciendo hincapié en su profundo espíritu franciscano. Quizá se nos tache de excesivamente minuciosos en las citas, cuyo número parecerá excesivo, pero creemos que si se considera que abrimos camino y que el asunto es muy delicado, se nos absolverá o, por lo menos, se juzgará benigno esta falta premeditada.

FUENTES

Las fuentes de que nos servimos son las siguientes:

A) Manuscritas.

1) *Recueil de la vie et martire du Venerable Frere Pierre de la Conception.* Manuscrito del siglo XVII (casi seguramente redactado en 1668 en Argel), n.° 52 bis.

2) *Vida del Hermano Pedro de la Concepción por D. Francisco de Frías y Molina.* Manuscrito incompleto de 1670. n.° 56.

3) *Proceso informativo de la vida, virtudes y martirio / del / Hermano Pedro de la Concepción y Garrido terciario / profeso de la V. O. T. (1679) / de Cádiz. / 1667.* n.° 49.

4) *Información de vida y costumbres del H.° Pedro de la Concepción hecha en Gibraltar. Año de 1667.* n.° 47.

5) *Idem hechas en Tarifa* (en el mismo año) n.° 50.

6) *Informaciones hechas en la ciudad de Ceuta / por el licenciado D. Adis Viegas Egas Coello deán. Comisionado / del Ilustrísimo Sr. D. Fr. Alonso Váquez de Toledo Obispo de Cádiz. / 1668.* n.° 68.

7) *Información hecha por parte del P. Presentado / Fr. Cristóbal de Redonda Trinitario. / 1667.* n.° 51. (Sobre el martirio del H.° Pedro.) En Argel.

8) *Cartas referentes al H.° Pedro de la Concepción.* n.° 63.

9) *Información de filiación / de Benito Garrido / y el Hermano / Pedro de la Concepción / su hermano fundador de zinco hos / pitales en la ciudad de Argel / y administrador dellos con licencia / de su Santidad nuestro muy Santo Padre / Alejandro VII y del Rey nuestro señor / D. Phelipe iiij que Dios guarde.* n.° 54.

10) *Diferentes cartas del Marqués de Aytona, Cónsul de Fran-*

cia en Argel, y otras personas relacionadas con el H.° Pedro de la Concepción. n.° 63 a 65.

11) *Libro de acuerdos y elecciones de la V. O. T. de Penitencia del Convento de San Francisco de Cádiz.* 1630-1695. Archivo del referido convento. 1.° de la serie.

12) *Diferentes escritos del H.° Pedro de la Concepción.* n.° 59, 60 bis, 61 bis y 62. Todos ellos en el archivo del convento referido de San Francisco gaditano.

B) IMPRESAS.

LOSADA, FR. M.: *Escuela de trabajos y noticias de Argel.*

SILVESTRE, FR. FRANCISCO ANTONIO: *Fundación histórica de los hospitales que la religión de la Santísima Trinidad redención de cautivos calzados tiene en la ciudad de Argel.* Madrid, 1690. (Debo comunicación de este raro libro, que contiene una biografía sumaria pero muy útil del H.° Pedro, a D. Felipe Cortines Murube, a quien desde aquí manifestamos nuestro agradecimiento.)

HERNÁNDEZ, FR. PEDRO PABLO, O. F. M.: *Ensayo biográfico. El Hermano Pedro de la Concepción, terciario y mártir.* (La voz de San Antonio. Sevilla, 1913 y 14.) Apareció en los números 562, 566, 570 en que quedó interrumpida. Debemos comunicación de este interesantísimo ensayo al M. R. P. Fr. Germán Rubio, O. F. M. y al malogrado P. Fr. Carlos G. Villacampa, O. F. M., a quienes igualmente expresamos nuestra gratitud desde aquí.

SANZ PASCUAL, FR. ATILANO: *Historia de los Agustinos españoles.* Avila, 1948. (Dedica en ella un capítulo a las redenciones hechas en Africa por los religiosos agustinos del convento de San Andrés de Burgos, utilizando tanto las noticias del P. Laviano como las del P. Vidal, así como anticipa los resultados de las investigaciones hechas sobre el asunto en el archivo histórico nacional por el Padre

(5) En carta del Dr. Sebastián Bonilla al Capitán Francisco Delgado, escrita en Arjonilla el 14 de octubre de 1681, se lee: «mi sobrino fr. Pedro dice que siendo collegial en Salamanca leyó un libro de un P. Trinitario que escribió de diferentes varones y entre ellas escribió la vida de nuestro V. H.° Pedro aunque brevemente y no se a podido acordar del nombre del autor». Como el P. Silvestre publicó su obra en 1690, no es posible se haga alusión a él.

Fr. Zacarías Novoa, de las que algo se habló en un trabajo de vulgarización aparecido en la revista *Mauritania.*)

Omitimos los trabajos de revista que sólo indirectamente se relacionan con nuestro asunto, pues ya se citarán en las notas del presente ensayo cuando se haga uso de las noticias contenidas en los mismos. Lo mismo hacemos con ciertos documentos muy interesantes, que ya se cuidó de imprimir y divulgar el propio hermano Pedro de la Concepción en pro de su obra hospitalaria, y de los cuales se encuentran ejemplares en el archivo del Convento de San Francisco de Cádiz, núms. 55, 56 y 57.

En las informaciones se encuentra una mención de un libro de un religioso trinitario que había incluído la vida del H.° Pedro entre otras de varones ilustres, publicado muy poco después de la muerte de aquél. Nuestras pesquisas por concretar esta cita imprecisa y utilizar dicho trabajo han resultado hasta ahora infructuosas.

I

Antecedentes familiares del H.° Pedro de la Concepción.—Su presencia en Cádiz.—Viajes a Ultramar.—Su matrimonio y descendencia.—Ingreso en la orden tercera de San Francisco.—Muerte de su esposa y colocación de sus hijos.

El período de la vida del H.° Pedro de la Concepción Garrido anterior a su retiro a la soledad es aquel acerca del cual estamos más escasos de noticias, con ser el que abarca la mayor parte de la duración de su existencia. Los documentos reunidos para una posible beatificación apenas suministran media docena de noticias seguras y los numerosos testigos que desfilan por las informaciones abiertas en Cádiz, Ceuta, Tarifa y Gibraltar apenas si hacen alguna remota mención de lo hecho por el fundador de los hospitales de Argel antes de 1650. Por ello, esta parte de nuestro trabajo resultará muy pobre de contenido, y con el fin de organizar los resultados de nuestra investigación comenzaremos por esbozar una cronología de este período, que nos servirá luego de hilo conductor en la exposición de aquélla.

Los términos extremos de la misma son los años 1611, en que

nació el H.° Pedro, y 1650, en que tuvo lugar su cambio de vida retirándose a la eremítica.

1611. Es bautizado en 22 de julio en la iglesia parroquial de la villa de Porcuna, lugar de su nacimiento y donde permanece sus primeros años.

1623. Deja a su patria y familia, trasladándose a la ciudad de Cádiz, donde se dedica al comercio y se alista en la armada para la guarda de las flotas de Indias.

1631. Contrae matrimonio con D.ª Margarita de Torres o de Negrón el 13 de julio en la Iglesia Catedral, única parroquia de Cádiz por entonces.

1632. Nace su primera hija, D.ª Josefa Garrido, mujer que fué del capitán Juan Ramos de Alberro, bautizada el 25 de mayo de dicho año.

1633. Nace su segunda hija, la futura Sor Isabel de la Concepción, religiosa concepcionista en el monasterio de Sta. María, que fué bautizada el 20 de octubre de dicho año en la misma iglesia catedral.

1635. Nace el tercer hijo del matrimonio del H.° Pedro, Luis Garrido, bautizado el 7 de mayo y futuro miembro de la observancia franciscana.

1648. Ingresa en la Orden Tercera de San Francisco, sita en el convento casa grande de Cádiz, tomando el hábito de la misma el 29 de noviembre del año referido.

1649. Profesa en la Orden Tercera franciscana el 8 de diciembre de dicho año.

Tenemos un conocimiento, si sumario, exacto y bastante completo de la familia del H.° Pedro de la Concepción gracias a la información hecha con motivo de su martirio en el lugar de su nacimiento, la villa gienense de Porcuna, y en la ciudad de Cádiz. Por ellas conocemos la fecha de su nacimiento—su partida de bautismo es documento irrecusable—, sus padres y deudos más cercanos y hasta hemos podido reconstituir un árbol genealógico que muestra el arraigo de los suyos en aquella comarca en que vió por primera vez la luz. Es éste el siguiente:

Miguel Sánchez Garrido		Pedro Moreno	
con	(Baeza)	con	(Porcuna)
Beatriz del Pino		María del Molino	

Luis Garrido del Pino con Bárbara Ramírez
El H.° Pedro de la Concepción Garrido (6).

El texto de la partida, tal como consta en el expediente gaditano, es el siguiente, que, como se verá, nos da el dato de ser el hermano Pedro sobrino del párroco de la villa en que nació:

«*El licenciado Pedro Garrido cura de la Iglesia Mayor desta villa de Porcuna certifico y doy fee que en un libro donde se escribieron los que en aquel tiempo se baptisaron en esta dicha Yglesia que esta en poder del licenciado frey Christobal Loreiço Alcayde, prior de esta villa a foxas 87 ay un capitulo que dice asi: en veinte y dos dias del mes de mayo de mill e seiscientos y once años bautice a Pedro hijo de Luis Garrido y de Barbara Ramirez su muger fueron padrinos Benito de Sevilla y Maria Bueno su muger=el licenciado Pedro Garrido.*

Como consta del dicho libro a que me remito y para que conste a pedimento de Pedro Garrido mi sobrino di el presente en la villa de Porcuna en 18 días de Noviembre de mil y seiscientos y treinta años=el licenciado Pedro Garrido (7).

Pocos años permaneció entre los suyos, pues, por circunstancias que desconocemos, hubo de trasladarse muy pronto a la ciudad de Cádiz, según testifica en las informaciones de Porcuna el licenciado Juan de Peralta, a quien, por las circunstancias en que declara, hay que considerar como un testigo presencial:

---

(6) Para la formación del árbol arriba inserto, se ha tenido presente lo que deponen los testigos que figuran en *Información de filiación / de Benito Garrido / y el Hermano / Pedro de la Concepción Garrido / su hermano fundador de zinco hos / pitales en la ciudad de Arjel / y administrador de ellos con licencia / de Su Santidad Nuestro Muy Santo Padre / Alexandro Vij y del Rey nuestro señor / D. Phelipe iiij que Dios guarde...* (Archivo del Convento de San Francisco de Cádiz. N.° 54, ant.° 8.) Está hecha en la villa de Porcuna ante Cristóbal de Motilla, alcalde ordinario, y Marcos Clavero, secretario. Empezó el 2 de julio de 1664 y se concluyó el día siguiente. Es de notar que aunque la partida de bautismo del H.° Pedro llama a su madre Bárbara Ramírez, aquí se le da frecuente el apellido Domínguez, cosa nada de extrañar dada la libertad reinante en la época sobre la materia.

(7) La partida de bautismo que copiamos está tomada de una certificación unida al expediente hecho en Cádiz con motivo de la muerte del H.° Pedro en 1667 y que, como se deduce de su texto, fué expedida a petición del propio interesado en 1630. Cfr. *Proceso informativo de la vida virtudes y martirio / del Hermano Pedro de la Concepción y Garrido terciario / profeso de la V. O. T. / de Cádiz / 1667.* (Archivo del Convento de San Francisco de Cádiz. N.° 49, pieza 4, s. f.)

«Siendo el dicho hermano Pedro de la Concepción—dice—de edad de doce años poco más o menos, salió de esta villa para la ciudad de Cádiz, y este testigo tuvo noticia que el susodicho hizo viaxe a Indias» (8).

Aun cuando el poco más o menos de estos tiempos sea muy elástico y los doce años pudieran haber sido muy bien catorce, siempre resulta que, casi un niño, salió del hogar paterno para una ciudad de enorme actividad mercantil y foco de toda picardía como entonces era ya Cádiz. De lo que allí hiciese, de sus primeras orientaciones, de su conducta y aun de su situación económica nada sabemos, pues de estos años casi no consta más que el que se alistó en la armada como miembro del tercio de galeones para la guardia de las flotas y que casó con persona si no de fortuna, a lo menos de condición social distinguida.

Consta lo primero por dos fuentes distintas e independientes entre ellas; la primera, el anónimo biógrafo francés, tan exacto y bien enterado siempre, que escribe así: «*il fut esleve aux armes et servit longtemps le Roy Catholique dans son armée des galions des Indes ou il fit plusieurs voiages...*» (9); la segunda, el testimonio del contemporáneo Pedro Velázquez que en las informaciones de Cádiz puntualiza y, al propio tiempo, nos suministra el detalle de que el antiguo soldado del tercio de galeones se había transformado en cargador que iba a vender sus mercancías en la feria de Cartagena de Indias:

"*Dixo que conoció al dicho Pedro de la Concepcion, que en el siglo se llamó Garrido, y que nauegó con él a las Indias de tierra firme el año de seiscientos y cuarenta y ocho en el galleon la Catalina que era del dicho navio capitan Don Alonso Rodriguez de Salamanca a donde el dicho Pedro Garrido iua por pasagero y en el discurso del viage de ida y vuelta y estada en Cartagena le vido este testigo que se portaba muy honesta y decentemente*"... (10).

---

(8) Cfr. *Información* cit. de Porcuna, testigo 2.º: Juan de Peralta, s. f.

(9) *Recueil de la vie et martire du venerable frere Pierre de la Conception.* Manuscrito del archivo del Convento de San Francisco de Cádiz. N.º 52 bis, f. 2 r.

(10) Declaración de Pedro Velázquez en el expediente informativo de Cádiz, ya citado, prestada en 10 de septiembre de 1667. No hemos hecho indagaciones en el archivo general de Indias de Sevilla, pues por su calidad de soldado no es probable figuren en él informaciones que amplíen las noticias que tenemos acerca de la familia y primeros años del H.º Pedro de la Concepción.

No podía ser menos, pues habiendo sido recibido como terciario descubierto a fines del año 48, en que tiene lugar el viaje a que Pedro Velázquez se refiere, había de ser entonces persona de conducta no ya buena, sino de reconocida piedad, dado el alto nivel espiritual alcanzado por aquella institución y el cuidado con que seleccionaba no sólo su personal, sino dentro de éste aquel a quien se le concedía llevar públicamente el hábito franciscano.

Hombre algo maduro para lo que se estilaba por entonces, el Hermano Pedro hubo de constituirse una familia, escogiendo una compañera que, por lo poco que de ella sabemos, fué mujer de relevantes prendas morales y de importantes alianzas de familia. Fué la elegida D.ª Margarita de Negrón, según en la mayoría de los documentos se la encuentra nombrada, o de Torres, como en la partida de su casamiento se dice, que probabilísimamente pertenecía por su madre, D.ª Catalina Bautista, a la rama de la insigne casa ducal genovesa de los Nigro, establecida en Cádiz desde fines del cuatrocientos y enlazada con los más distinguidos linajes indígenas. El calificativo de Doña que se la da cuando se la nombra, así en documentos públicos como privados, aunque a veces falte, es indicio de su condición social—y no sabemos si económica—, superior a la del que había de ser su marido. La partida de matrimonio, afortunadamente conservada, nos da con las precisiones de fecha y personas que podríamos desear, los nombres de los suegros del futuro fundador de los hospitales argelinos. Reza así:

"En Cadiz domingo trece dias del mes de Julio de mil seiscientos y treinta y un años yo el bachiller Francisco Ruiz Carrion cura habiendo precedido dos amonestaciones de las tres que el Sagrado Concilio de Trento dispone y licencia del Señor Provisor D. Alonso de Mesdabarba (sic) en que por justas causas dispenso con la tercera cazé por palabras de presente que hicieron verdadero y legítimo matrimonio a Pedro Garrido natural de la villa de Porcuna hijo de Luis Garrido y de Bárbara Ramirez con Margarita de Torres hija de y de Catalina Baptista naturales desta ciudad a que fueron testigos el licenciado Xrisptoual Bernal presbitero Juan de Valdés y otras muchas personas en fee de lo

qual firmé. fecha ut supra.=Bachilier Francisco Ruiz Carrion" (11).

Tenía, pues, el novio, nacido en 1611, veinte años aún no cumplidos, edad que si hoy nos parece temprana, no ocurría lo mismo en el primer tercio del seiscientos.

El licenciado Juan de Peralta, amigo del Hermano Pedro, que pudo conocer a éste en la vida de familia, ha sido muy parco en detalles acerca de la marcha de este hogar, en el cual debió reinar la piedad sólida, pues en él germinaron dos vocaciones religiosas, a más de la excepcional del jefe de la familia; copiamos sus palabras, pues aunque sus noticias nos las dan documentos de carácter oficial, las preferimos a la ingrata prosa curialesca. Dice así, refiriéndose al Hermano Pedro:

"*cassó en la dicha ciudad (de Cádiz) con D.ª Margarita de Negrón y este testigo fué a la ciudad de Cadiz y estuvo en casa del dicho hermano Pedro de la Concepcion y conoció a la dicha D.ª Margarita de Negrón su muger y sabe que constante el matrimonio de los susodichos tubieron por sus hijos lexitimos a Don Luis Garrido presbitero religioso del horden de la observancia de N. P. San Francisco que de presente es conventual en su convento de la ciudad de Sevilla y saue que el susodicho siendo estudiante fué colegial en el colexio seminario de San Bartolomé de la dicha ciudad de Cadiz y a D.ª Isabel de la Concepcion religiosa en el convento de Santa Maria de la dicha ciudad y a D.ª Josepha Garrido que casó con el capitan Juan Ramos de Alberro vizcaino que residen en el Puerto de Sta Maria*"... (12).

Las partidas de bautismo de los tres hijos y la de toma de hábito y profesión, en el monasterio gaditano de Sta. María, de D.ª Isabel, confirman en todos sus extremos las anteriores noticias y hacen más sensible que el licenciado Peralta, que conocía bien el asunto, haya sido tan parco en detalles en su declaración. De Fray Luis Garrido casi no sabemos al presente otra cosa que lo que arri-

---

(11) El documento que está contenido en el libro 5.º de matrimonios del archivo de la actual parroquia del Sagrario de Cádiz, f. 59v., fué publicado por el P. Fr. Pedro Pablo Hernández, O. F. M., en su *Ensayo biográfico. El Hermano Pedro de la Concepción, terciario y mártir*, en *La Voz de San Antonio*, 1913 y 14, n.º 566, p. 62. Lástima que sus muchas ocupaciones impidieran al autor, buen conocedor del archivo de San Francisco gaditano cuando aún no había sufrido el destrozo que en él hicieron las turbas en el año 1931, terminar su labor.

(12) *Información de Porcuna* cit., testigo 2.º, s. f.

ba se dice, bien que tampoco se han hecho investigaciones especiales para reconstituir su biografía. De Sor Isabel de la Concepción, que jugará papel importante en las diligencias que a raíz de la muerte de su padre se hicieron en orden a la beatificación del mismo y recogió algunos de sus escritos, se podría decir algo más, pues dejó huella en la documentación de su monasterio; pero no tenemos aquí tiempo ni espacio para emprender un trabajo de primera mano. Y, por fin, de D.ª Josefa, que estaba viuda al tiempo de escribirse la biografía del Hermano Pedro, nada hemos encontrado en los archivos, un tanto mermados, de la ciudad del Puerto, su ordinaria residencia, que desde hace años asiduamente escrutamos (13).

El ingreso del antiguo soldado del tercio de galeones en la familia franciscana al tomar el hábito de la Orden Tercera, sita en la casa grande de la observancia en Cádiz, marca época en la vida de aquél y es punto que conviene dejar bien aclarado a causa de las pretensiones que, después de su martirio, surgieron y de las que a su tiempo se hablará. No se puede dudar de la historicidad del hecho ni del ánimo constante reflejado en sus actos del Hermano Pedro de continuar franciscano, ni tampoco de la actitud de la

---

(13) Copiamos las partidas de bautismo de los tres hijos del H.º Pedro: *A) En Cádiz oi 25 dios del mes de mayo de mil seiscientos treinta y dos yo Cristobal Bernal cura desta santa Yglesia baptize a Josefa hija de Pedro Garrido y de Margarita de Negron su muger fue su padrino Salvador de Recalde a quien adverti de sus obligaciones y lo firme fecha ut supra=Cristobal Bernal.* (Libro VI, f. 839v.) B) *En Cadiz oy dia jueves veinte de octubre mil seiscientos treinta y tres años yo Bartolome Rodriguez Amador cura desta Cathedral baptize a Isabel hija de Pedro Garrido y de su legitima muger Margarita de Torres fue su padrino Nicolas de Rabanal avisele de sus obligaciones y lo firme fecha ut supra=Bartolome Rodriguez Amador.* (Libro VI, f. 467.) C) *En Cádiz oi siete de mayo de mil seiscientos treinta y cinco años Christobal Bernal cura desta cibdad baptize a Luis hijo de Pedro Garrido y de Margarita de Negron su muger fue su padrino fr. Nicolas de la Cruz prior del Convento de la Santa Misericordia por licencia que hubo del señor Previsor. Advertile de sus obligaciones y firme fecha ut supra=Cristobal Bernal.* (Libro VII, f. 106v.) Las partidas de la toma de hábito y profesión de Sor Isabel Garrido en el convento de Sta. María han sido publicadas por el P. Pedro Pablo, n.º 566 del trabajo cit., así como las anteriores, y son bastante largas, por lo que solamente insertaremos la fecha—8 de septiembre de 1648—de la primera y unas líneas de la declaración de la interesada: *dixo que se llama doña Ysabel Maria de la Concepción y que es natural desta ciudad de Cadiz y que es hija de Pedro Barriga (sic) y de Doña Margarita de Negron su lexitima muger y que es de edad de catorce a quince años».* Le dió el hábito y la profesión el Dr. Nicolás de Aguilar Navarro.

Orden que consideró como propia su gloria y afrontó las molestias y dispendios de una declaración de martirio, ante la documentación afortunadamente conservada, pero quita toda ocasión de disputas bizantinas la certificación siguiente que excusa, además, de comentarios:

"Certifico como secretario que soi de la Benerable Orden Tercera de penitencia de penitencia de Nuestro Padre San Francisco de esta ciudad de Cadiz como del libro de las inscripciones de los hermanos de esta Benerable tercera Orden ai una partida en el dicho libro entre las demás folio veinte y siete en la forma siguiente. Pedro Garrido natural de Porcuna y vecino desta ciudad de Cadiz hijo de Luys Garrido y de Barbara Ramirez, tomó el hábito de la Orden tercera de Nuestro Padre San Francisco de manos del Padre Comisario Fr. Cristobal de la Torre en 29 de Noviembre de mil seiscientos y cuarenta y ocho. Profeso en dichas manos en ocho de diciembre de mil y seiscientos cuarenta y nueve años = Juan del Real.

La qual dicha partida concuerda con su original a que me remito y para que conste doy esta por mandado de la Orden y a pedimento del Hermano Señor Doctor Don Juan Garcia de la Yedra y Vega canonigo de esta Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad sellado con el sello de la Orden. Cadiz a veinte y dos de Agosto de mil seiscientos y sesenta y siete años = Ambrosio Tirado secretario." (Sello en seco de la Orden tercera sobre cera) (14).

Así, pues, no solamente no cabe dudar del ingreso y profesión del Hermano Pedro en la familia de la penitencia franciscana, sino que, además, nos consta con toda puntualidad y del modo más auténtico tanto la data de la vestición y profesión, como el nombre de aquel que le recibiera, que figura en los anales de la provincia observante de Andalucía como prelado discreto a quien se confiaron delicados empleos. Aunque la Orden Tercera, organizada corporativamente, no contaba aún en Cádiz con cuatro lustros de existencia, habían inscrito sus nombres en los registros de la misma no solamente eclesiásticos de arreglada vida y personas de vida exclusivamente consagrada a la piedad, sino también otras, como el general Roque Centeno, el artista Jacinto Pimentel, el pintor Pablo

(14) Cfr. *Expediente de Cádiz* cit., pieza n.º 3, s. f.

Legott, que figuraban en destacados puestos sociales y que aquí cambiaron o confirmaron una orientación que no por poco conocida es menos cierta y en nada dañó a sus facultades militares o artísticas poco comunes. El Hermano Pedro, que seguramente asistió a los piadosos ejercicios que se tenían en las dos capillas, alta y baja, de San Diego, sitas en los pies de la grandiosa nave de la iglesia conventual, en compañía de muchos de éstos, habría de eclipsarlos al pasar el tiempo con la gloria de sus fundaciones pías y de su martirio, que le constituyen en el mayor timbre de gloria con que puede enorgullecerse—si enorgullecerse es permitido alguna vez—entre las otras fraternidades comarcales, la venerable Orden Tercera franciscana de Cádiz (15).

Un poco tardía podrá parecer la fecha de la vestición, en vísperas de hacer ausencia de Cádiz el Hermano Pedro para seguir su primera vocación eremítica, pero es fácilmente explicable esta tardanza si se tienen en cuenta dos cosas: la casi continua ausencia en que estaba de la ciudad con sus viajes a las Indias, y la rigurosa observancia de la regla que florecía entre los terceros gaditanos, no siempre observable con facilidad para un mercader que hacía la carrera de ultramar o para un militar que formaba parte del maleante tercio de la guarda de la armada de las Indias. Además, aunque humano, pudo influir en su decisión un factor antes no existente: a las simpatías que parece haber tenido por la religión minorítica, se agregaba ahora un lazo de sangre, pues dos de sus hi-

---

(15) El crecido número de personas distinguidas en virtud que figuraron entre los terciarios gaditanos movió a abrir un libro especial en que se escribiesen sus hechos, iniciativa que no tuvo, por desgracia, continuadores; y así, aquel registro—conservado afortunadamente—sólo tiene escritas un reducido número de páginas. La Orden Tercera, por convenio con la antigua cofradía de San Diego (*Archivo de S. Francisco de Cádiz, n.º 46 moderno*) se estableció en la capilla de esta cofradía utilizando la alta para los cultos y la baja para los enterramientos, reuniones y actos reservados, permaneciendo allí hasta que en los últimos años del seiscientos, por incorporación a ella de la antigua cofradía nacional de italianos de Ntra. Sra. del Oreto y de la de la Pura y Limpia Concepción, pasó a la amplísima del título de la primera, sita en el compás de la iglesia, donde permaneció hasta su derribo por los cantonales. El célebre escultor Jacinto Pimentel recibió el hábito en 9 de octubre de 1639 y profesó el 21 de febrero de 1644, y como ministro de la Orden fué quien hubo de solicitar la apertura del expediente diocesano para la declaración del martirio del H.º Pedro Sobre sus relaciones con los franciscanos y su obra artística en Cádiz, proyectamos publicar unas notas documentales, pues nos falta material para un estudio completo. Legott entró en la penitencia franciscana después de ausentarse de Cádiz el fundador de la hospitalidad de Argel. Cfr. *El franciscanismo de Pablo Legott*, en *Mauritania*, 1938.

jos militaban bajo las banderas del Seráfico Pobrecito de Asís, como antes indicamos.

Dios, que tenía destinado a Pedro Garrido a una misión delicadísima y heroica, fué allanando los obstáculos que se oponían al cumplimiento de sus designios. Tenía aquél deberes sacratísimos que cumplir como padre y jefe de una familia y la Providencia, sin violencias y sin nada extraordinario en apariencia, acabó por libertarlo totalmente de su cumplimiento. Primeramente le permitió poder educar a sus hijos, cuyas vocaciones religiosas son indicio de una sólida formación moral y de haberse deslizado sus vidas en la atmósfera sana de un hogar fundamentalmente cristiano; después, inspirando a éstos sobre sus futuros destinos, proporcionó los medios de que los realizaran; casándose la primogénita con el capitán Juan Ramos de Alberro, de familia vizcaína que contó con numerosos representantes en la vecina ciudad del Puerto de Sta. María, el nombre de algunos de los cuales figura con honor en el libro de los grandes bienhechores de la beneficencia comarcal, e ingresando la segunda en el monasterio de Sta. María gaditano, donde profesó y dejó buena memoria de sí; y, por fin, el tercero, después de educarse a la sombra del santuario en el colegio de San Bartolomé, que fundara el Cardenal Zapata para proveer a su iglesia de clérigos escogidos, cambiaba la beca de los colegiales de aquel seminario por el hábito ceniciento de San Francisco de la Observancia, que tomó en el convento casa grande de su patria. Restaba tan sólo el lazo matrimonial, y éste se encargó de disolverlo la muerte, pues llamó Dios a sí a D.ª Margarita de Negrón, en fecha que no hemos podido fijar con toda exactitud, quedando en libertad completa el que había de ser desde ahora el Hermano Pedro de la Concepción para seguir las inspiraciones divinas. Ello tenía lugar hacia 1649, pues al comenzar el año que sigue, aun cuando todavía no esté bien definida la vocación del futuro fundador de los hospitales de cautivos de Argel, ya se le encuentra dedicado a su propia santificación por medios extraordinarios y con marcadísima tendencia a la vida eremítica.

En estos tiempos de vacilaciones y de oscuridades no sabemos quién llevase de la mano hasta ponerlo en seguro al Hermano Pedro; acaso no tuvo un director que comprendiese una vocación que se presentaba erizada de dificultades y que en más de una ocasión de-

bió de hacer pensar o bien en la simulación hipócrita, tan corriente entonces, o en el desequilibrio espiritual; y hasta que encontró al insigne teólogo concepcionista D. Fr. Francisco Guerra, que gobernaba por aquellos años la pequeña diócesis gaditana, no halló orientación segura y dirección firme y prudente, pero no conviene adelantar sucesos ni iniciar asuntos para tener que repetir lo mismo y haremos punto final en este período de la vida del Hermano Pedro de la Concepción, que sólo como antecedente de su obra apostólica y misionera nos interesa (16).

Si tratamos de sintetizar lo dicho en las páginas que preceden, y que es cuanto sabemos hasta ahora del período más largo de la vida del Hermano Pedro de la Concepción, es grande la decepción que se experimenta; unas fechas descarnadas, unos hechos escuetos, varios problemas por solucionar... han sido el resultado de nuestras investigaciones; si se tratase de un héroe o de un estadista sería desconsolador, pero como se trata de un apóstol y—en cuanto podemos juzgar humanamente—de un mártir, poco importa este fracaso si podemos llegar a conocer y valorizar su obra.

II

El Hermano Pedro durante su vida solitaria.--Cronología.--Relaciones con Fr. Francisco Guerra.--Primeras excursiones a Ceuta y Tetuán.--Su traslado a Málaga.--Doble etapa de su residencia en San Antón el Real de Málaga.--Vocación misionera.

La vida del Hermano Pedro de la Concepción cambia por completo una vez que, libre del cuidado de sus hijos ya colocados—dos en la religión y la tercera en matrimonio—y desatado el vínculo

(16) Sobre la conversión, *lato modo*, del H.º Pedro de la Concepción, conviene tener presente esto que declara Pedro Velázquez, que fué su compañero en los viajes a Indias, y demuestra la arreglada vida que por lo menos en su madurez observó: «*en el discurso del viage de ida y buelta y estada en Cartagena*—de Indias—*le vió este testigo que se portaua mui honesta y decentemente... y siempre le vido este testigo frequentar la oración en unas axas a la banda retirado del concurso y si alguna vez*—falta una palabra—*era exemplarmente. Y en quanto a la estada de tierra le vió portarse siempre de la mesma manera que tiene dicho en su exercicio de mercadurías*». (*Expediente de Cádiz*, s. f. Declaración prestada en 10 de octubre de 1667.)

conyugal por la muerte de D.ª Margarita de Negrón, puede dedicarse de lleno a su propia santificación. De vocación religiosa de tipo heroico, tarda algún tiempo antes de ver claro el camino por el cual le llama Dios, y a no haber encontrado un consejero de la virtud, ciencia de las almas y prestigio de Fr. Francisco Guerra, es probable que no hubiese resuelto tan rápidamente el problema de su destino. Pero la Providencia, que le tenía destinado para una ardua misión, fué preparando su camino, allanando obstáculos, curtiéndole en la contradicción, deparándole un campo en que ensayar su espíritu apostólico y adquiriendo al propio tiempo un poderoso protector que le sería muy útil y, al fin, le llevó a la tranquila soledad del eremitorio malagueño de San Antón el Real, donde se templará en la oración adquiriendo aquellas virtudes que le serían tan necesarias en sus últimos años, pasados no en la tranquilidad del retiro, sino en el bullicio y escándalo de una plaza de guerra como Argel, sede principal de la piratería mediterránea. Estudiar estos años será el asunto de las presentes páginas, y para proceder con algún orden comenzaremos por establecer la cronología de los mismos, que nos dará el plano que seguiremos en nuestro trabajo.

1650. Se retira a un desierto en las inmediaciones de la villa gaditana de Ximena, donde hace asperísima vida en hábito de rigurosa penitencia.

1652. Reforma su método de vida y por orden del obispo de Cádiz, D. Fr. Francisco Guerra, reside un tiempo en el hospital de la Sta. Misericordia de la misma villa de Ximena, donde se dedica a la asistencia de los enfermos y otras obras de caridad.

1652. Reside algún tiempo en Gibraltar, en la ermita de San Roque, a una legua de aquella ciudad, a la cual baja con mucha frecuencia.

1652. Pasa, por primera vez, a Ceuta con ánimo de quedarse en cautiverio en Tetuán, sustituyendo a un vecino de Tarifa necesario a sus familiares.

1653. Vuelve a aquella plaza para ejercitar su apostolado entre los cautivos, siendo devuelto a España por disposición del gobernador de Ceuta, Conde de Torres Vedras.

1654. Se traslada a Málaga, donde se acoge al eremitorio de San Antón el Real.

Período es éste de la vida del Hermano Pedro difícil de estudiar,

pues si bien no faltan detalles acerca de particularidades del mismo, fáciles de espigar en las informaciones que se hicieron en Cádiz, Tarifa, Gibraltar y Ceuta en orden a preparar su beatificación, la ausencia de precisiones cronológicas y aun la dificultad de armonizar entre sí las pocas existentes, hacen dificultosa y, en ocasiones, de resultados poco satisfactorios la labor.

Aunque las costumbres de la época facilitaban el designio del Hermano Pedro de adoptar un hábito religioso y humilde, pues eran no pocas las personas de significación afiliadas a la penitencia franciscana que llevaban públicamente el de su Orden, como dos artistas célebres contemporáneos y uno de los cuales intevendrá en la preparación de las informaciones para el establecimiento de su martirio, el pintor Pablo Legott y el escultor Jacinto Pimentel, su deseo de mortificación le hizo pasar de lo acostumbrado levantando contradicciones aun entre las personas piadosas, como se deduce de esto que tomamos de las informaciones de Cádiz. El declarante es el P. Fr. Pedro de Osuna, Lector de Prima en el estudio del convento de San Francisco y testigo de mayor excepción para nuestro propósito. Dice entre otras cosas: «el dicho Hermano Pedro de la Concepción fué a confesarse un día, entre otros, con un religioso grave y docto de este convento de los descalzos, llamado Fr. Andrés de San Francisco, Lector de Vísperas actual en dicho convento; a la sazón se le descubría en el cuello un pedazo de cilicio que vió patentemente el dicho confesor, sea el llevar assi descubierto el silicio descuido, sea especial advertencia descubriendo aquella buena obra... enojóse con un espíritu fervoroso el dicho padre confesor, afeóle con palabras exageratívas traer descubierto el cilicio, dixole claramente que aquello era hypocresia y ceremonia, que aquello más era parecer santo que serlo y últimamente muchas palabras del mismo tenor...» (17).

Esto, que manifiesta un estado de ánimo que debió ser compar-

(17) *Informaciones hechas en Cádiz en orden a la declaración de martirio y beatificación del Hermano Pedro de la Concepción.* (Archivo del Convento de San Francisco de Cádiz, n.º 49: *Declaración del P. Fr. Pedro de Osuna, Lector de Primera, 30 de agosto de 1667,* s. f.) De una vez para siempre advertimos que al utilizar estas declaraciones prescindimos en ellas de lo que no tenga valor para la finalidad que aquí perseguimos, que es hacer el compendio de la vida del H.º Pedro, dejando para quien esté preparado para ello el estudio de sus virtudes y elementos sobrenaturales.

tido por muchos, aconsejaba, a quien tan sediento de mortificación y humillaciones corporales estaba, a retirarse a la soledad; y así no es de extrañar que poco después le encuentre el historiador en un lugar desierto, próximo a la villa de Ximena, en el estado miserable que nos van a dar a conocer algunos textos que transcribiremos.

Gobernaba la sede gaditana el insigne teólogo concepcionista D. Fr. Francisco Guerra que, en cumplimiento de su deber de pastor, quiso girar por sí la visita a su pequeña pero nada cómoda diócesis, y así se halló presente en Ximena en el curso del año 1652. Pronto le informaron de la presencia del penitente gaditano, de sus penitencias y ejercicios, quizá siniestramente, y el prudente prelado mandóle comparecer en su presencia para examinar por sí mismo su espíritu. Dejaremos la palabra a testigos bien informados, limitándonos a sacar las consecuencias que de sus declaraciones se desprendan cuando así conviniere a nuestro propósito. Habla el capitán mayor de la plaza de Gibraltar, D. Luis Núñez de Saavedra, en las informaciones allí hechas: «saue este testigo, porque lo uió, que el dicho hermano Pedro de la Concepción (que estaua en un desierto cerca de la villa de Ximena) teniendo noticia que el Sr. D. Fr. Francisco Guerra, obispo de este obispado, se allaua en la dicha villa en visita general, le uino a uer y a comunicar algunas cosas... y este testigo le uido la noche que uino y se atemorizó por ser un hombre tan penitente, porque su vestidura estaba de calidad que más se bian las carnes de su cuerpo que no la uestidura porque era de género que solamente le tapaba las partes indecentes con silizios y una corona de espinas en la cabeza, y en una mano un Santo Christo Crucificado y en la otra una calavera, y descalzo de pie y pierna; y su ilustrisima, hauiéndole uisto, lo mandó retirar a un cuarto de las casas donde asistia hasta que le hizo un vestido de paño basto para que estuviera más decente, por el mucho orror que daua el uerle; y hauiéndole comunicado, le mandó asistir en la Sta. Misericordia de la dicha villa de Ximena, donde asistió a los enfermos de aquel hospital un poco de tiempo hasta que de alli se vino a esta ciudad [de Gibraltar]» (18).

---

(18) *Informaciones hechas en Gibraltar.* (Archivo cit., n.º 47: Testigo 5.º, 15 de noviembre de 1667, s. f.) Otro testigo, cuyo dicho utilizaremos a su tiempo, dice que el H.º Pedro iba generalmente vestido con su hábito de terciario descubierto.

Como se ve, el prudente Prelado, moderando las penitencias excesivas y lo que podía haber de poco discreto en el aspecto del Hermano Pedro, examinado su espíritu debió quedar satisfecho de él, ya que le vistió a sus expensas, le asignó residencia y ocupación, bien que provisionales, y no levantó su mano de él como ahora podremos ver. Esto no se nos dice cuándo ocurrió, pero, como sabemos que el Ilmo. Guerra estuvo haciendo la visita por esta parte de su obispado en 1652, podemos localizar el comienzo de sus relaciones con el Hermano Pedro en el referido año.

No duró mucho en Ximena sirviendo a los pobres de la Sta. Misericordia quien acabaría su vida sirviendo a los cautivos enfermos en Argel, ya que en el mismo año 52, con ocasión de hacer el señor Guerra la visita en Gibraltar, la segunda población de la diócesis, le hizo venir, hospedándole en su misma casa y dejando a su arbitrio la elección de aquella de las ermitas de la referida plaza a que más gustosamente para continuar en su vida penitente y solitaria, aunque no tanto que no dedicase una parte de su actividad y de su tiempo a las obras de misericordia en el hospital de este título, sito en el mismo Gibraltar. Véanse los testimonios que comprueban lo que decimos. El primero será del cura de Gibraltar, D. Alonso Manuel de Vera y Zapata, testigo presencial de lo que cuenta. Además, es preciso en la cronología:

«Dixo que por el año passado de mil seiscientos y cincuenta y dos tubo noticia, estando en esta cibdad el ilustrisimo señor D. Fray Francisco Guerra, Obispo de Cadiz, que auia llegado a ella el Hermano Pedro de la Concepción, vecino de Cadiz, ...que hauiendo tenido noticia D.ª Isabel de Vera Çapata, tia deste testigo, de la virtud y vida exemplar de dicho hermano Pedro, procuró comunicarle y de hecho todo el tiempo que asistió en esta ciudad tuvo su posada en las casas de dicha D.ª Isabel de Vera, que son las que de presente vive este testigo.» En ellas residía también el Prelado (19). Otro testimonio que hace al caso, es el del cura de Gibraltar, licenciado Francisco de Frías, que depone en las informaciones de Cádiz:

«Auiendo visto todas las hermitas de la dicha ciudad, no quiso ni permitió que desacomodaran a ninguno de los santeros que en

(19) Cfr. *Informaciones de Gibraltar* cit., testigo 17, s. f.

ellas estaban para acomodarse él; y, con vista de todas, eligió la hermita del Señor San Roque, que está fuera de la dicha ciudad, distante de ella una legua hacia el convento de la Almorayma» (20). El Sr. Guerra fué muy favorable al Hermano Pedro en los años que éste residió dentro de su jurisdicción; y, como el propio interesado lo cuenta, cuando después de su primera excursión apostólica a Ceuta quiso recolectar limosnas con que subvenir a las grandes necesidades de los cautivos de Tetuán, encontró en el Prelado minorita toda la protección y amparo que hubiera podido desear. No en vano vestían ambos un mismo hábito y sentían hondamente una misma devoción: la de la Pía Creencia, que parece algo consustancial al espíritu franciscano (21).

Vivía el Hermano Pedro de la Concepción en su ermita de San Roque—donde se formaría andando el tiempo la población que hoy lleva este nombre—y alternaba su soledad y penitencias con la asistencia a enfermos desamparados, tanto en el hospital de la Sta. Misericordia de dicha ciudad, como en los barrios pobres de la misma, según certifican algunos de los que declaran en los procesos informativos (22). Pero no se limitaba a esto, sino que al propio tiempo realiza una intensa labor de apostolado que será ocasión del despertar de su vocación misionera. No solamente Gibraltar y Tarifa le vieron con frecuencia vestido con su hábito franciscano practicando la caridad, sino que, a lo que se deduce de ciertas manifestaciones bien que incidentales y sin precisar cronológicamente, extendió su acción bastante más lejos, al Puerto de Sta. María y a Cádiz, bien que a estas poblaciones pudo haberle llevado la necesidad de tratar determinados asuntos con aquellos de sus hijos allí residentes. Pero

---

(20) Cfr. *Informaciones de Cádiz* cit., testigo 9.º, s. f.

(21) Esta buena voluntad del Sr. Guerra, así como la licencia que dió al H.º Pedro para recoger limosnas en su obispado con las cuales poder socorrer a los cautivos de Tetuán, consta de lo que se dice en la narrativa de la escritura otorgada ante Diego Gutiérrez en 20 de diciembre de 1656, donde al folio 2 se lee: *de Ceuta... pasó a Cádiz, adonde el illustrísimo señor D. Fr. Francisco Guerra, Obispo della, le dió licencia para que pudiese pedir limosna en todo su Obispado*».

(22) Cfr. *Informaciones de Gibraltar* cit., testigo 1.º: D. Francisco de Guzmán, general de la plaza en su artillería, 9 de noviembre de 1667: «*el dicho Hermano Pedro el tiempo que estuvo en ella y en la hermita del Señor San Roque, distante una legua desta plaza, se exercitó en... cuidado de muchos pobres vergonzantes enfermos y de los que se recoxían al hospital de la Santa Misericordia...*»

de todas estas excursiones, las verdaderamente interesantes y ya conocidas, así por marcar una nueva orientación de vida como por lc fecundas en resultados beneficiosos que fueron, son a no dudarlo las hechas a Berbería, que le pusieron en contacto con un mundo para él hasta ahora casi desconocido: el del cautiverio, cuyas amarguras, vistas de modo inmediato, le inspirarán el propósito de consagrarse de lleno al consuelo de las mismas.

El primer viaje del Hermano Pedro a Berbería—dejamos el problema cronológico que estas excursiones apostólicas plantean para después—obedeció al deseo de practicar uno de esos actos de caridad heroicos que, aunque tiene precedentes en las vidas de algunos santos, no por eso deja de impresionar vivamente al que en algo conozca los trabajos que sufrían los cautivos en Marruecos; el de sustituirse como esclavo a uno de aquéllos, vecino de Tarifa, de cuya triste suerte se enteró por los lamentos de sus padres, impotentes para reunir la crecida suma que era necesaria para rescatarlo. La empresa fracasó en el primer momento, y al tener que variar de sistema ocurrió lo que es frecuente en semejantes casos: que las circunstancias abrieron horizontes nuevos, se establecieron contactos, y aunque lo que en un principio pareció posible no se logró, vino al cabo a parar todo en algo mucho más extenso y eficaz.

Habían cautivado los piratas tetuaníes, verdadero azote de las costas meridionales españolas, un cierto Pedro Avendaño, vecino de Gibraltar, reduciéndolo a la esclavitud y dejándolo en la indigencia, así como a sus familiares, que tenían trato con el Hermano Pedro, a quien comunicaban sus amarguras y sus apuros para sostenerse. Las lamentaciones de Salvador de la Cruz y de Juana de Aguilar, que así se llamaban los padres del cautivo, habían impresionado bastante al piadoso ermitaño, cuando las conversaciones que éste sostuvo con cierto religioso franciscano, de origen italiano, llamado Fr. Juan Bautista, que había estado en Berbería y al cabo moría mártir en Trípoli, mostrándole en todo su horror lo que era el cautiverio, hicieron madurar en él la idea de sacar de su triste situación a Pedro de Avendaño. Primeramente se dirigió por carta al patrón de éste ofreciéndole sustituirse por él, representándole la ventaja que esto le reportaría por ser cirujano, profesión cuyo ejercicio habría de proporcionar pingües rendimientos a quien fuese su amo; y negándose el musulmán al trueque, no admitiendo más base de negociación que el pago del rescate, acabaron por convenir que el

Hermano Pedro se trasladara a Tetuán para tratar allí del negocio. Rumores que corrieron atribuyendo determinados designios al viaje, imposibilitaron éste hasta que, por fin, una serie de circunstancias que, por lo inesperado calificaremos de providenciales, no solamente lo permitieron, sino que plantearon el asunto en términos más favorables de lo que nunca se pudiera pensar. Dejaremos la palabra a quien, por haber tenido intervención en lo que cuenta y por su amistad íntima con el Hermano Pedro, hubo de estar bien enterado de lo que nos narra, el cura de Gibraltar, D. Francisco de Frías, en la vida que de aquél dejó sin terminar. Dice así el expresado sacerdote:

«De alli a muy pocos dias viene de Ceuta un barco equipado a costa de los moros para llevar al Hermano Pedro a Tetuán; esta novedad nos causó... grande admiracion a todos los que tuvimos entera noticia del caso, ...y venido a averiguar cómo se dispuso se executara el viage, fué que el médico de Ceuta se auia ido a un viage y el sirujano de Tetuan se murió, y en aquella ocasión vino el Gaylán a visitar a Ali-Casim, el gobernador de Tetuán que era su cuñado y estaba gobernándola por él, que ia el Gaylan auia ganado a Tetuan y era suya; y en esta ocasion caió malo el Gaylan y como se le auia muerto el cirujano y no auia quien curase, despacha un moro graue a toda prisa que viniese con diligencia a Ceuta a pedir al Marqués que les enviase el medico de Ceuta; no estaba éste en la plaza, dicele el Marqués al moro que aquel hermano que queria pasar allá era sirujano y que seria a proposito y dice el moro: pues señor vaia un barco con toda diligencia por él a España que io pagaré toda la costa... y quiso Dios darle el acierto para la curación, con que en breves dias sanó el Gaylan y con esto ganó la gracia del gobernador para hacer los demás viages que hiço, solo le pidieron que auia de dar fianzas de que no auia de predicar a los moros» (23).

Abiertas las puertas de Berbería, volvió el Hermano Pedro a Ceuta, contando con la protección del gobernador de la plaza, Conde de Torres Vedras, pidió allí limosna para remediar las necesida-

(23) Cfr. *Vida del Hermano Pedro de la Concepción*, esbozo incompleto que se conserva en el archivo de San Francisco de Cádiz, n.º 56 (antiguo 13), f. 7. Inserta una carta que el H.º Pedro escribió desde Ceuta al autor relacionada con el asunto de su viaje y las peripecias del mismo.

des de los cautivos tetuaníes, pasó a Gibraltar, donde hizo otra recolección de limosnas, y volviendo a pasar el Estrecho se dirigió a Tetuán acompañado de un religioso trinitario del convento de Ceuta, conocedor del país y de la lengua, llevando por todo caudal un doblón y veinte pesos de a ocho que al llegar a la ciudad musulmana cambió en blanquillas. Repartiólas tan largamente, que el compañero quería irle a la mano haciéndole presente los numerosos cautivos encerrados en las mazmorras, a más de que el doblón se había gastado en comprar un borriquillo; pero ordenando a los presos en tres series, los comunes, los enfermos y la gente de cabo, diéronse a los primeros cuatro blanquillas, ocho a los segundos y diez a los últimos, con lo que aún sobró dinero para hacer otros repartos, de forma *que el que menos quedó con un peso, otros con dos, otros con tres y todavía sobró dinero, que se reservó para los enfermos* (24). Con tan buen resultado, repitió el H.° Pedro su viaje a la península, sus colectas de limosnas a las que agregó el procedido de la venta del borrico y retornando a Tetuán pudo socorrer con más largueza que antes a los cautivos. Convencióse de que este género de vida era aquel para el cual se le llamaba y determinó quedarse a vivir en Ceuta, lo que facilitaría no poco su entrada a Tetuán y otros puntos donde hubiera cautiverio; pidió autorización al gobernador del presidio, Conde de Torre Vedras, y consiguió de las autoridades se le concediera para su habitación una de las ermitas existentes en la Almina, la dedicada al taumaturgo franciscano San Antonio, en la cual moró durante algún tiempo, adecentándola y colocando en ella una tan devota y hermosa imagen de su titular, que la convirtió en uno de los centros de la piedad ceutí (25).

---

(24) Cfr. *Vida del H.° Pedro* cit., f. 7v. Refiriéndose al número de cautivos que había en Tetuán escribe: «*a la sazón pasaban de seiscientos los cautivos que auía en Tetuán y de ellos auía en la mazmorra doscientos cuarenta y seis y lo sé con tanta individualidad porque auiéndoselo oído a mi padre Pedro de la Concepción para resfrescar la memoria aora se lo pregunté a el dicho Salvador de la Cruz... y me dixo que se acordaba y que tenía en su casa el papel que se hiço allá para repartir la limosna en los cautivos de la masmorra porque el dicho sirvió de secretario y por el papel constó que fueron doscientos cuarenta y seis...*»

(25) Cfr. *Informaciones hechas en la ciudad de Ceuta / por el licenciado Don Adis Viegas Ega Coello, deán Comsionado / del Ilustrísimo Sr. D. Fr. Alonso Vázquez de Toledo, Obispo de Cádiz, / 1668.* Testigo 2.°: Lcdo. Diego Caeyro Antines de Toledo, arcediano y canónigo. En otra nota transcribimos parte de esta declaración.

El anecdotario de estos años de la vida del H.º Pedro de la Concepción es bastante rico y suministra detalles suficientes para poder con ellos trazar un cuadro tan animado como pintoresco. Son conocidos los episodios de la curación del Gaylán, el famoso guerrero marroquí, las visitas a las mazmorras tetuaníes y la multiplicación de las limosnas con sólo disponerse de veinte pesos; pero quedan en reserva otros muchos, aunque el proceso abierto en Ceuta en 1667 sea el más pobre de los que en dicho año se abrieron en Cádiz, Tarifa, Gibraltar y otras poblaciones donde el futuro mártir residió. Espigando con cuidado en él y en los otros, así como en el intento de biografía que nos dejó su amigo y confidente D. Francisco de Frías, intentaremos resucitar aquellos cortos pero movidos días.

Vivió primeramente el H.º Pedro en el hospital de la Sta. Misericordia de Ceuta, en cuyo establecimiento tenía donde ejercitar su caridad, pues acogía numerosos enfermos de una ciudad cuyas condiciones higiénicas eran deplorables y en la cual se hacinaba una población que desbordaba su capacidad. Así lo atestiguan quienes le vieron allí, entre otros el almojerife de la plaza capitán Vaes de Mendoza: «*saue este testigo*—nos dice—*que el dicho hermano Pedro asistió en el hospital de la Santa Misericordia de aquella ciudad* [*de Ceuta*] *algunos días por voluntad y a persuasión de los Señores Generales della*» (26); y en ello no hacía el hermano más que seguir lo practicado anteriormente en Gibraltar y en Ximena. Más tarde, el bullicio de un hospital de grande frecuentación, la fama de sus mortificaciones, sus mismas caridades, que atraían a los curiosos, llegaron a hacerle insoportable la estancia en el hospital y aún en el casco de la ciudad, y entonces consiguió trasladar su habitación a la ermita más lejana de la Almina, para la cual «*traxo... una devota imagen de San Antonio, con un niño, que es muy hermosa, ante el qual está de rodillas con muy gran edificación de sus devotos, y la colocó en su altar y hermita, sita en el más alto monte del Almina, a donde concurren con mucha frecuencia los fieles*», según el arcediano de la iglesia ceutí Diego Caeyro certifica por su parte. En esta ermita residió hasta su retirada de la plaza (27).

---

(26) Cfr. *Informaciones* cit., testigo 12: Capitán Diego Vaes de Mendoza, almogerife y alcalde de la mar de Ceuta, caballero del Cristo.

(27) Cfr. *Informaciones de Ceuta* cit., testigo 2.º

La principal de sus actividades en Ceuta fué la apostólica, pues se dedicó de lleno tanto a auxiliar a los cautivos, que a veces oprimidos por los trabajos vacilaban en la fe, como a la conversión de musulmanes y judíos, con bastante éxito por lo que respecta a éstos y no sin graves contratiempos que acabaron cerrándole las puertas de Tetuán en lo que a los primeros se refiere. Ya en su primera visita a la ciudad del Río Martín, de tan tristes recuerdos, que a la sazón encerraba en sus mazmorras no menos de doscientos cuarenta y seis cautivos, sin otros que hasta el número de seiscientos allí moraban, un celo que acaso podría juzgarse excesivo le puso en trance de perder la vida, según recuerda el almojerife Vaes en el proceso de Gibraltar en los términos siguientes: «*y tiene noticia este testigo que el dicho hermano se puso a predicar en el zoco, que es la plaza de Tetuán, donde los moros hauían feria, y que por esta razón le apedrearon o achuponearon, con que los gouernadores le mandaron volver a Ceuta*» (28). Aleccionado por esta experiencia, usó después de más cautela, y los resultados de su labor fueron más fructuosos, ya que, como sigue diciendo el mismo testigo, «*en Tetuán, Ceuta, Puerto de Santa María y otras partes reduxo a muchos infieles a nuestra santa fee cathólica*» (29); y el cura Frías ha consignado por menor los casos de algunos judíos que, no obstante la enemiga que en España se tenía a los de su raza que se convertían, se vinieron a vivir a la península sacrificando parte de sus haciendas, que dada la psicología del judío es lo más que uno de éstos puede sacrificar en aras de su fe (30).

Aún se extendió a más su actividad, pues siendo pobre la iglesia septense y estando desprovista de muchas cosas que su dignidad catedralicia requería, procuró remediar esta necesidad reuniendo la suma de seiscientos pesos que, depositada en uno de sus amigos,

---

(28) Cfr. *Informaciones de Gibraltar cit.* La declaración del alcaide Vaes es sobremanera interesante por los datos nuevos que aporta y el espíritu observador que revela poseía la persona que la hizo. Lástima no nos haya dejado una relación detallada de la actuación del H.º Pedro en Ceuta, cosa que parece le era bien conocida.

(29) Cfr. *Informaciones de Gibraltar* citadas, testigo 12.

(30) Dice así en el proceso informativo de Cádiz: «*y assimesmo saue este testigo que en dicha ciudad de zeuta conbirtió muchos judios a nuestra santa fee catholica, entre los quales vido dos que comunicó en la ciudad de Xibraltar en que le sertificaron lo referido y estos dos passaron a la villa de Vexer adonde se avesindaron; demás desto, dize este testigo que vido otra carta de otro judío de Tetuán en manos del dicho hermano Pedro*». (Testigo 3.º, f. 16v.)

ordenó se remitiera al cabildo para ser aplicada a la fábrica ocultando el nombre del donante para evitar agradecimientos; donación con que continuaba otros servicios análogos en favor de una catedral a quien la situación geográfica y la cortedad del territorio de su jurisdicción hizo menesterosa, tanto en bienes raíces como en protectores munificos que a otras no faltaron (31).

Por último, hijo del pobrecito de Asís, cuyo hábito vestía públicamente y en cuya penitencia había profesado, no descuidó propagar su espíritu; para lo cual, como atestigua el arcediano Caeyro, a quien abonan otros testigos que deponen en el proceso de Ceuta, «*últimamente fundó el siervo de Dios en esta ciudad la venerable Orden tercera de Penitencia, en cuya observancia de su sagrado instituto se hacen muchos servicios a Dios nuestro señor*» (32).

¿Cuándo han tenido lugar estos viajes? Pocos son los datos cronológicos precisos y concretos que suministra la abundante documentación que conserva el archivo de la Tercera Orden Franciscana de Cádiz relativa al H.° Pedro de la Concepción; pero, combinándolos y relacionándolos entre sí y con sucesos a que en aquéllos se alude y de los que fueron sincrónicos, se podrá hacer alguna luz en punto que a primera vista parece difícil de esclarecer.

Sabemos que el primer viaje del H.° Pedro a Ceuta ha tenido lugar en los últimos años del gobierno del Marqués de Trocifal, Conde de Torres Vedras, en aquella plaza, pues así lo declaran contestes los contemporáneos, a uno de los cuales, bien informado, vamos a ceder la palabra. Se trata de Pedro de Avendaño, cuyo rescate movió al Hermano a pasar el estrecho, quien se expresa así en el proceso de Gibraltar: «*por los años de 52 y 53 conoció al H.° Pedro de la Concepción, alias Garrido, en Tetuán, donde este*

---

(31) Dice así D. Tomás Arraes de Mendoza: «*y assimismo saue que vino de yndias el dicho hermano Pedro, dió una limosna de seiscientos pesos a la fábrica de la Iglesia Catedral de la dicha cibdad de Cebta, que paraban en poder de Juan Pereyra Gutiérrez, vecino del Puerto de Santa María; sáuelo porque el dicho Juan Pereyra se los entregaua a este testigo para que los pasase a Cebta, y por no tener horden de la dicha santa Iglesia para receuirlos no los reciuió y esto pasó abrá ocho o nueve años*». (Cfr. *Informaciones de Gibraltar*, testigo 18.) El arcediano Caeyro en su información cit. dice: «*luego que llegó a España reservó seiscientos pesos que él remitió para la reedificación y ornato de dicha iglesia* [de Ceuta]».

(32) Cfr. *Informaciones de Ceuta* cit., testigo 2.°

testigo estaua cautivo», y acaba de concretar su testimonio el que da su madre, Juana Aguilar, en esto que tomamos de su declaración en el mismo proceso: «*luego pasó a Ceuta el dicho hermano Pedro y auisó al dicho Salvador de la Cruz para que luego y sin dilación acudiese a asegurar el dicho corte por la poca fe y palabra de los moros, y entonces esta testigo pasó a Ceuta con las fianças, y por no llevar los despachos que eran menester fué preciso volver esta testigo a Gibraltar, y no podía pasar el estrecho por ser en Diciembre y tener recia tormenta, pues aquel día se había perdido un barco longo que iba a Cádiz*» (33). El detalle de diciembre, unido a la data fluctuante—1652 a 53—centra perfectamente la data del viaje. Como, además, es conocida la época en que se termina en Ceuta el mando del Conde de Torres Vedras—1653—, el sincronismo del primer paso a Berbería del H.° Pedro con el gobierno de dicho magnate, obliga también a colocar en los últimos días del 52 y primeros del 53 aquél. Tenemos, pues, un punto de partida bien seguro.

Por lo que toca al segundo viaje, podemos llegar a conclusiones bastante aproximadas también, pues sabemos tuvo lugar siendo gobernador de Ceuta el Marqués de los Arcos y Tenorio. Así lo dice el cura de Tarifa, Diego de Coria Gatón, en sus declaraciones del proceso abierto en aquella ciudad en los siguientes términos: «*auiéndolo comunicado mui de cerca, pues este testigo fué llamado a la ciudad de Ceuta por el Marqués de los Arcos y Tenorio, su general, y el cauildo eclesiástico de dicha ciudad para la epidemia de energúmenos que dicha ciudad padeció en el año de 54, y el de 55, y el compañero que tuvo en el exercicio de los exorcismos fué el dicho hermano Pedro de la Concepción*» (34). Si relacionamos todo esto con lo declarado por el almojerife que fué de Ceuta D. Diego Váez de Mendoza, caballero del Cristo, en el proceso de Gibraltar: «*por dos veces pasó a el Africa el dicho hermano... la primera abrá tiempo de diez y seis años poco más o menos, siendo capitán general de aquella plaza el Marqués de Trocifal, y la segunda vez que le uoluió a uer fué siendo capitán general el Sr. Marqués de Thenorio*» (35),

(33) *Informaciones de Gibraltar*, testigo 20.
(34) Cfr. *Informaciones de Tarifa* (Archivo de San Francisco de Cádiz, n.° 50).
(35) Cfr. *Informaciones de Gibraltar*, testigo 12.

creemos se queda convencido el más difícil de que la segunda estancia—en tal sentido hay que tomar la palabra viaje para que armonice con otros testimonios de sus repetidos pasos por el estrecho—del H.º Pedro en Ceuta comenzó al promediar el año 1653.

¿Cuánto duró? No es fácil determinarlo de modo matemático, por la falta de precisiones cronológicas en los testimonios que se han podido reunir, pero si recordamos lo que dice el cura Gatón, no cabe duda que se trata de una estancia bastante duradera, que acaso se hubiese convertido en definitiva sin la intervención del hombre enemigo que, como en lo providencial ocurre, iba a preparar el cumplimiento de los designios de Dios.

Los enemigos del H.º Pedro, que los tuvo y grandes como todos los que sirven a Dios por caminos no trillados, denunciaron a éste a la inquisición de Sevilla, dentro de cuya jurisdicción estaba la ciudad de Gibraltar, residencia ordinaria del acusado y de donde parece haber partido la acusación. Desconocemos detalles, pues no hemos podido ver los papeles de aquel tribunal que pertenecen a estos años; pero debió ser, no solamente bastante grave la denuncia, sino concebida en términos tan apasionados, que acabaron por abrir los ojos a los ministros de aquel severo tribunal. El cura Frías, confundiendo, acaso por un error de memoria fácilmente explicable, el título del que entonces gobernaba Ceuta con el de su antecesor, nos ha conservado noticia de este incidente, que debió marcar el término de la estancia del H.º Pedro en aquella ciudad. Según él—que debía estar bien enterado—, el gobernador de Ceuta recibió un pliego procedente del Santo Oficio de Sevilla, llevado a mano por un familiar del mismo, comisionado para prender al ermitaño de la Almina y llevarlo consigo a la península a disposición de aquél. Súpolo por revelación el interesado, que se presentó al Marqués de Tenorio preguntándole tan sólo si la comisión para prenderle emanaba del comisario local de Gibraltar, del tribunal de Sevilla o de la Suprema, pues quería cerciorarse si la comunicación que había tenido era ilusoria o real; y después de saber procedía de Sevilla, entregóse prisionero, siendo trasladado a la capital andaluza, donde estuvo detenido en casa de uno de los secretarios del tribunal hasta que examinado su espíritu y desvanecidos los cargos, lo dieron aquellos señores por libre, pero aconsejándole al mismo tiempo que pues en Gibraltar no era estimado como merecía, se retirase a otra parte donde mejor lo apreciaran, incluso a Berbería, con lo cual se cortarían nuevas

maquinaciones. Como en el testimonio del cura Frías, a renglón seguido de lo anterior, se lee le aconsejaron «*pasase a Berbería por otra parte, caussa para que Nuestro Señor dispusiera pasasse a Arjel, donde padeció martirio*», creemos existe razón suficiente para suponer este episodio tan desagradable epílogo de la actuación del H.° Pedro en Ceuta y sus alrededores. En este caso habría que colocarle hacia 1655 o muy a sus aledaños, si el testimonio del cura Gatón es susceptible de interpretarse con cierta amplitud en lo cronológico (36).

¿A dónde fué a dar con su persona el H.° Pedro tras de sus dos estancias en Berbería? Los documentos reunidos para su beatificación nada dicen acerca de ello y obligarían a dejar una laguna en su biografía si una mención incidental de un documento regio no nos diera noticia segura de su presencia en cierto eremitorio, en el cual sus virtudes y dotes de gobierno, que no debieron ser comunes, le elevaron a la prelacía. En las licencias reales que en 20 de diciembre de 1656 y 27 del mismo mes de 1661 se le despacharon, así como en el buleto del nuncio Mássimo, se le dice unas veces ermitaño mayor en el eremitorio de San Antón el Real de Málaga y

---

(36) Por la importancia del asunto, insertaremos íntegra la declaración del cura D. Francisco de Frías, persona tan conjunta del H.° Pedro en el proceso informativo de Cádiz, f. 16v.: «*saue este testigo de bista i fué notorio en dicha cibdad de Gibraltar como auiendo en ella algunas personas mal yntencionadas y poco afectas al dicho hermano Pedro, dieron quenta al tribunal de la Santa Inquisición de la ciudad de Sevilla por decir que el dicho hermano Pedro se hacía santo y otras cossas de esta manera, por cuia caussa el Santo Tribunal ynbió un ministro con un pliego de cartas al Gouernador de Cebta, que es donde se hallaua el dicho hermano Pedro... y el dicho hermano Pedro fue a ver al gobernador, que juzgo era en aquella ocasión el Marqués de Truzifal y le dijo: ¿Señor la horden que V. S. tiene para remitirme preso a la Inquisición. viene del tribunal de Sevilla o del Comisario de Xibraltar o de la Suprema?; el Marqués se admiró, porque conoció que aquel secreto en Cebta sólo lo sabía él y no podía saberlo otro sino era por rebelación y le preguntó el dicho Marqués que por qué lo preguntaba... y abiéndolo llevado a Sevilla estubo en cassa de uno de los secretarios de la Inquisición y auiéndolo llamado el tribunal le digeron los señores del: ¿dizen que os tenéis por santo?, a que respondió el dicho hermano: Padres, si yo supiera que algún breve rato abia estado en gracia de Dios y abia hecho alguna cosa que hubiera sido de su agrado, estubiera gozosísimo; por último le mandó el tribunal, que supuesto que allí no resebían bien su doctrina, ni era tan bien bisto como pudiera, que pasasse a la Berbería por otra parte. Causa para que nuestro Señor dispusiesse pasasse a Argel a donde padeció martirio*». Dada la cronología conocida de los gobiernos de los Marqueses de Trocifal y Tenorio en la plaza de Ceuta, pensamos que aquí ha sufrido una equivocación el declarante, colocando bajo el mando del primero lo que ocurrió durante el oficio del segundo.

otras simplemente ermitaño en él, denominación que se le sigue dando en otra escritura de julio de 1663 como si el vínculo que ligaba al Hermano Pedro con aquel recogimiento continuara subsistiendo. Así, pues, resulta cosa cierta que, deferente al consejo que los inquisidores hispalenses le dieran, el Hermano Pedro, obrando prudentemente, se alejó de Gibraltar retirándose a lugar donde sin émulos pudiese seguir su vocación ciertamente por vías no corrientes. El apellidarle el Nuncio Mássimo ermitaño mayor, es detalle que indica el aprecio que de él hicieron sus superiores y compañeros, pues le confiaron la dirección y vigilancia de aquel desierto en el cual ha debido morar en dos ocasiones distintas: la primera, al retirarse de Berbería, o sea hacia 1655, antes de emprender su viaje a Roma, anterior a la segunda mitad de 1556, como luego se verá, y la segunda, en el obscuro período que media entre la concesión de la licencia para pasar a las Indias a colectar limosnas—20 de diciembre de 1656—y su embarque en los galeones de Tierra Firme en 1659. Precisamente el anónimo biógrafo que escribió la primera vida del Hermano Pedro, y está siempre bien informado, apunta que, obtenidos los despachos para pasar a Ultramar como se trtaba de negocio de gran importancia que consideraba en todas sus circunstancias muy de la gloria de Dios, se retiró a la soledad por espacio de tres años para recomendarlo a la Divina Majestad (37).

Esto es adelantar sucesos y quebrantar en algo el riguroso orden cronológico seguido hasta ahora en nuestro trabajo, pero de no proceder así quedaría manca e incompleta la exposición de la vida eremítica—un tanto entreverada con la actividad apostólica—del Hermano Pedro de la Concepción que aquí vamos estudiando.

---

(37) El Nuncio Mássimo, en el documento arriba citado, denomina al Hermano: «*el amado hijo el Hermano Pedro de la Concepción, ermitaño mayor del yermo real de S. Antón de la ciudad de Málaga*». El Rey, en sus dos licencias, le apellida: «*Hermano Pedro de la Concepción, ermitaño de la ermita real del desierto de San Antón de la ciudad de Málaga*». En escritura pasada en 3 de julio de 1663, por la cual hace donación el H.º Pedro de su obra hospitalaria al convento de la Trinidad calzada de Madrid, se le dice igualmente «*Hermano Pedro de la Concepción hermitaño de la hermita real de San Antonio de Málaga*», con cuyos testimonios parece queda bien sentado: a), que el H.º Pedro se retiró a este desierto; b), que desempeñó algún tiempo en él las funciones de mayor. Como el Rey en su licencia de 9 de julio de 1663 omite el detalle de la residencia en dicho eremitorio, nos parece que para entonces salió de él. En su codicilo nada dice el H.º Pedro de sus relaciones con San Antón de Málaga, indicio este silencio de que ya habían terminado.

El futuro apóstol se ha templado en la soledad y ahora va a sacarle de ella la Providencia arrojándole en medio de un mundo harto distinto del que ha vivido hasta ahora; su vocación definitiva se dibuja con rasgos bien marcados; pero antes el Hermano Pedro va a acudir al oráculo supremo de Dios en la tierra y a recibir del Papa una aprobación y un apoyo que tranquilizará su espíritu. Esto no es nada nuevo en la historia de la Iglesia, pues es rara aquella obra grande y fecunda que en ella haya tenido nacimiento, que en sus primeros momentos no haya pasado por Roma. Y aun consideradas las cosas desde un punto de vista humano, nada fué más conveniente para el desarrollo de la obra de la hospitalidad de cautivos de Argel, que la visita a Alejandro VII de aquel a quien Dios destinara a organizarla.

III

Antecedentes de la obra del Hermano Pedro de la Concepción en Argel.--Situación de los hospitales en 1660.--Intervención del Hermano Pedro.--Su viaje a Indias en busca de recursos.--Resultados de su labor.

La obra de los hospitales de Argel, como toda aquella que remedia una necesidad urgentemente sentida, tuvo sus antecedentes y no llegó a cuajar de modo definitivo sino tras de varios ensayos que indicaron las modalidades que había de revestir para que resultase eficaz. Muy de lejos podría señalarse, como lo hace el Maestro Silvestre valiéndose del testimonio de la obra clásica de Fr. Diego de Haedo, la fundación hecha por Nassan Bajá en 1549 de un hospital— en el sentido medieval de la palabra, esto es, lugar donde pudiesen acogerse los enfermos desvalidos pero sin asistencia—para los turcos, finalidad limitada que hacia imposible su utilización por parte de los cautivos cristianos si no hubiesen renegado de su fe:

«Una sola casa hay en Argel—escribe—que tiene nombre de hospital, la cual hizo Asán Bajá, hijo de Barbarroja, en el año de 1549; la cual tiene tres aposentos arriba y dos abajo, pero ni tiene camas, ni aparejo alguno para curar a los enfermos; mas al turco que quiere (porque para ellos solos se hizo) curarse en aquella casa, danle aposento y un cristiano que todo el año guarda la casa

que le sirva y agua de un pozo que allí está y él se busque médico, medicinas, comida, carbón para calentarse y la sal que ha de comer» (38).

Como ni aun esto tenían los numerosos cautivos que vegetaban, muriendo que no viviendo, en los baños argelinos; el hospitalete del hijo de Barbarroja podría considerarse como algo deseable y un lejano estímulo que moviera a la creación de cosa parecida en beneficio de los cristianos. Sin embargo, hubo de transcurrir más de medio siglo bien holgado para que la caridad de los religiosos de la Sma. Trinidad, establecidos ya en Argel para la asistencia de los caídos en cautiverio, acometiese la empresa. Fué el primer fundador de tal género de establecimientos el V. P. M.° Fr. Bernardino de Monroy, con sus compañeros de misión los PP. Presentados Fr. Juan de Palacios y Fr. Juan del Aguila, varones de virtud más que común, —«*de cuya beatificación y canonización se está tratando en Roma*»—, escribe el M.° Silvestre, el primero de los cuales da cuenta de lo hecho en carta escrita a sus superiores con fecha de 16 de mayo de 1612, de la cual tomamos la líneas siguientes:

«Dimos de comer a treinta y tres pobres viejos y esclavos en el hospital de la Santisima Trinidad que esta cuaresma hemos fundado en un aposento que estaba perdido junto al que sirve de iglesia; ...pusimos en él ocho camas, cuatro a cada parte, con maderos a las paredes, una vara altas de tierra, hecho colchones de cañas y en las paredes esteras con sus cubiertas de lo propio, la demás ropa trae el enfermo cuando viene... En medio pusimos altar con estampas y cruces de la Santísima Trinidad...» (39).

Modesto debía ser el primer hospital de que pudieron disfrutar los innumerables cautivos de Argel, según se desprende de las líneas copiadas, pero pricipio quieren las cosas y, antes de mucho, al hospital de la Trinidad habían seguido otros cuatro más, la fundación de los cuales había escapado a las investigaciones no solamente del

---

(38) Cfr. *Ave Maria / Fundacion / historica / de los Hospitales / que la religion / de la Santisima Trinidad / Redencion de Cautivos / Calzados / tiene en la ciudad de Ar / gel. / Dedicala... / el M.° Fr. Francisco Antonio Silves / tre administrador general de dichos / hospitales.* / Madrid, 1690, cap. XIII, pág. 52, n.° 6. Alude a lo dicho por el P. Haedo en su obra clásica *Topografía de Argel*, cap. XXXVI, pág. 37.

(39) SILVESTRE, *Fundación*, cap. XIV, n.° 31ss. El pasaje entrecomado n.° 5, pág. 52.

P. Silvestre sino del P. Losada, no obstante sus viajes a aquella ciudad y haber recogido sus noticias sobre el terreno. El primero dice ingenuamente: «*fáltanos de averiguar quién fundó los otros cuatro* [hospitales] *restantes. Confieso no tengo instrumento para probarlo*» (40). Excusado es decir que a casi tres siglos de distancia no hemos sido más afortunados en nuestras investigaciones sobre el asunto.

La situación económica y la organización de los hospitales de cautivos de Argel a la hora en que el Hermano Pedro de la Concepción, cambiando sus primeros designios de colectar limosnas en América para distribuirlas entre los cautivos, pensó sería cosa más práctica y eficaz organizar la hospitalidad en aquella ciudad africana, dejaba no poco que desear a causa de lo escaso de sus ingresos, de la poca atención en el cuidado de los enfermos y de la esporádica asistencia que los religiosos redentores podían prestarle; pues ni había redención todos los años, ni siempre se encaminaba a Argel, ni los redentores andaban muy sobrados de tiempo, ni, por fin, su estancia allí se dilataba más que lo que quería dar cima al negocio concreto que les llevaba a Africa. Es verdad, que ya solía haber, con carácter estable, un religioso español de la Trinidad que procuraba atender a la asistencia espiritual de los cautivos, y de él hubo de valerse, y no poco, el Hermano Pedro de la Concepción para realizar sus pensamientos; pero era mucho su trabajo para poder prestar ayuda eficaz a una obra como la hospitalaria en Argel, que exigía una actividad más que común y además los largos lapsos de tiempo pasados entre la muerte o regreso a la Península del capellán de sus cautivos y la llegada de su sucesor, eran más que suficiente para que todo lo hecho se viniese a tierra, siendo necesario comenzar otra vez. Oigamos al Hermano Pedro exponer lo que ha sacado de su detenida visita a los cuatro hospitales que se encontró en Argel al llegar en 1662 a dicha ciudad, y sobrará con ello para formar idea bastante exacta de cómo andaban las cosas. Advertiremos que los hospitales a que se refieren eran cuatro; dos sitos en el baño del Rey, otro en el de la Aduana y el cuarto

(40) SILVESTRE, *Fundación*, cap. XIV, n.º 9, p. 58. El existir en uno de los hospitales, como luego se dirá, cofradía encargada de su administración, hace suponer que ésta fuese la fundadora de aquel establecimiento benéfico.

en el de Chelevi. El hospital primitivo de la Santísima Trinidad había desaparecido con sus venerables fundadores, y el quinto hospital, de Sta. Catalina, estaba por fundar.

«En el vaño del Rey ay una cofradia adonde se junta alguna limosna, si bien es poca y no basta para curar todos los enfermos que caben en el dicho hospital; pues siendo el mayor y más capaz, es lástima que esté vacio aviendo enfermos en la ciudad que lo ocupen, y tengo visto que no se le da a cada enfermo más que catorce ásperos cada dia para su sustento, que aún no es medio real, con que no es posible que con tan poca cosa pueda passar un doliente sin padecer necessidades; y demás, este hospital no tiene botica, ni enfermero; y aora, es mi parecer, que la poca limosna que la dicha cofradia junta entre año la repartan los señores mayordomos en missas para los que murieren en el dicho hospital y hagan sus fiestas entre año, y si les sobrare algo, lo apliquen a los enfermos que hartas necessidades ay en que ocuparlas» (41).

Ante semejante espectáculo pensaron—y muy cuerdamente lo hicieron—tanto el P. Diego Pacheco, trinitario residente en Argel a quien el Hermano Pedro tomó como consejero, y nuestro héroe, que era más fácil comenzar la obra desde los cimientos organizándola y orientándola debidamente, que meterse a reformar y dar nueva vida a lo que tan lánguidamente iba arrastrando. Así, pues, trataron de fundar un hospital amplio, bien dotado, con buena botica y asistencia esmerada tanto en lo religioso como en lo material, pero no contaron con la codicia de los mahometanos, acostumbrados a explotar a redentores y cautivos haciendo beneficiar sus haciendas con lo más grueso de las limosnas que aquéllos colectaban entre los fieles o que sus familiares enviaban a quienes no podían rescatar por falta de medios. Oigamos al mismo Hermano Pedro narrarnos suscintamente lo ocurrido:

«Digo, que aviendo venido yo, el hermano Pedro de la Concepción, a fundar un hospital a esta ciudad de Argel, di quenta de ello a su Governador, el qual me pidió por la licencia de la dicha fun-

---

(41) Cfr. *Escritura sobre los hospitales de Argel.* (Archivo del convento de San Francisco de Cádiz, n.º 57 de la catalogación actual.) Cuaderno impreso y testimoniado por Diego Gutiérrez, escribano de número en Madrid. Contiene numerosas piezas de importancia para el conocimiento de la obra del H.º Pedro de la Concepción que iremos detallando. El pasaje citado forma parte de una declaración de aquél, pág. 5rv.

dación dos mil pesos; y visto por mi y por el P. Fr. Diego Pacheco ser mucha aquesta cantidad, junto con aver de pagar de alquiler de casa para tener el dicho hospital ciento y setenta y cinco pesos cada año, hallamos ser más conveniente se empleasse la dicha renta en la reedificación de los quatro hospitales que ya están hechos en los Vaños y con licencia de los mismos moros, dadas antiguamente, y con esto, nos aseguramos de las rebeliones que suelen aver entre los moros derrivando la casa y quemándonos la iglesia y quedamos assegurados de todo; y junto con esto vendré yo a cumplir con la cédula y orden que me dió su Magestad en que dize se han de curar los esclavos de galera como más necessitados, los quales assisten continuc en etos Vaños» (42).

De esta manera, el pensamiento primero de nuestro antiguo ermitaño de S. Antón de Málaga que fué fundar, se transformó en una restauración que, por más práctica y viable, impuso la realidad. Y el título de fundador de la hospitalidad de cautivos en Argel que se le ha venido dando exige ciertas reservas. La verdad tiene derechos imprescriptibles y ha de primar sobre todos los entusiasmos por justificados que nos parezcan.

Hemos adelantado un tanto sucesos que deben ser estudiados más adelante, ya que aquí lo que nos interesa es dar a conocer los preliminares de la obra del Hermano Pedro; y así, para volver al buen camino, intentaremos formar la cronología de su vida durante estos años estudiando sus gestiones en las cortes de Madrid y Roma y su viaje en demanda de limosnas a las Indias del virreinato de los Reyes.

Abarca el período que vamos a estudiar unos seis años largos, que se extienden desde que el Hermano Pedro, por divina inspiración, abandona su retiro del eremitorio de S. Antón malagueño hasta que logra poner los pies en Argel, o sea desde 1655 hasta finalizar el año 1661 en que aparece todavía en Madrid otorgando importantes documentos, período que, por lo dilatado, es él solo buen indicio de las dificultades que hubo de vencer para llegar a dar cima a una empresa que nosotros, a primera vista, no juzgaríamos tan difícil en tiempos de tanta fe y en que florecen tantas obras

(42) Cfr. *Escritura sobre los hospitales de Argel* cit., p. 5r.

de caridad, incluso heroica. Pero las obras que de Dios proceden han de pasar todas por el crisol de la contradicción y, además, los trámites burocráticos entonces en vigor así para pedir limosnas, como para pasar a las Indias, como por fin para sacar dinero de los confines de la monarquía, máxime cuando había de ser llevado a país enemigo como Argel, era nsuficientes para hacer desesperar un ánimo que no tuviese el temple del futuro mártir franciscano. El contenido histórico de ese prolongado sexenio es el siguiente, que iremos estudiando por el mismo orden, que no en vano afirman todos los preceptistas que la cronología es el hilo de la historia.

Año 1655. Viaje a Roma del Hermano Pedro para exponer sus proyectos al papa Alejandro VII y obtener su apoyo para colectar limosnas.

Año 1656. Vuelta a España y estancia en Madrid, donde obtiene del Nuncio Apostólico, Camilo Mássimo, un buleto con fecha de 30 de septiembre.

Puesta en contacto con el capellán mayor D. Alonso Pérez de Guzmán, arzobispo de Tiro y Patriarca de las Indias, quien le facilita una entrevista con el Rey.

Licencia de Felipe IV para que pueda pasar a las Indias Occidentales colectando en ellas limosnas para ayudar a las necesidades de los cautivos de Africa. Datada en 20 de diciembre del aludido año.

Año 1659. Viaje a las Indias de la Tierra Firme en los galeones que en ese año salieron de Cádiz a cargo del Marqués de Villarrubia y llegada a Cartagena de Indias y viaje de allí al Perú para presentar al virrey D. Luis Enríquez de Armendáriz, Conde de Alba de Liste, los despachos y licencias que le autorizaban a la colecta.

Año 1661. Regreso de las Indias a Sevilla en los galeones de dicho año a cargo del general D. Pablo de Contreras, Conde de Alcudia.

Otorgamiento en Madrid, en 19 de diciembre del mismo año, de la escritura de bases de la obra del hospital de cautivos que se había de fundar en Argel con las normas generales para la administración de sus bienes y fiscalización de la misma.

Licencia real para pasar a Argel pudiendo sacar dos mil pesos de a ocho reales con destino a la fundación del hospital, debiendo hacer el viaje en compañía de los redentores que pasasen a dicha

ciudad y no de otra manera. Otorgada en Madrid a 27 de diciembre del indicado año.

Las lagunas que quedan y son muy explicables por las grandes dificultades con que se tropezaba para encontrar pasaje en la flota de los galeones de la Tierra Forme, hacen suponer que en el bienio 1557 a 59 haya vuelto el Hermano Pedro a su retiro de S. Antón el Real en espera de coyuntura favorable para embarcarse. Si no es que ha estado pidiendo limosna por la Península para subvenir a los crecidos gastos de pasaje, matalotaje y traslado desde Cartagena de Indias hasta Lima, residencia ordinaria del virrey.

Como nos consta documentalmente que en 1662 estuvo buena parte del año en Argel el Hermano Pedro, este dato permite cerrar con relativa precisión el período que nos ocupa.

¿Qué razón hubo para que el Hermano Pedro, abandonando su retiro, emprendiese el camino de Roma con la pretensión, un tanto absurda mirada con ojos humanos, de exponer sus designios al pontífice reinante y obtener de él recomendaciones que le eran necesarias y recibir instrucciones si se las juzgaba conveniente? Los procesos informativos, ricos en detalles referentes a su suplicio o a determinados períodos de su vida, nada nos dicen acerca de ello, pero podemos suplirlo con el testimonio de su anónimo biógrafo que, bien informado en cuanto hemos podido ir comprobando, merece un completo crédito en lo demás. Copiaremos sus palabras traduciéndolas con la mayor exactitud posible, pues, como se sabe, está escrita en francés esta corta pero substanciosa biografía: «Nuestro Señor le ordenó recurrir al soberano pontífice Alejandro VII para que recibiera órdenes inmediatas de su Santidad y todos los permisos necesarios para recolectar limosnas con que atender a la asistencia de los pobres desgraciados» (43). Era una empresa difícil, pues sin recomendaciones y altas amistades en la curia romana parecía imposible llegar a la persona del Papa, máxime con el as-

(43) Cfr. *Recueil de la vie et martire du Venerable Frere Pierre de la Conception.* Manuscrito anónimo del archivo del convento de San Francisco de Cádiz, n.º 52 bis. Un cuaderno de 26 págs., 310 por 200 mm., caja media de 33 líneas. Escritas las 25 págs. primeras. En el ángulo superior izquierdo de la primera la inscripción *18 de febrero* de 1673 (mano distinta), y debajo *se traduxo en español* (de otra mano). La versión castellana en el mismo archivo, n.º 52. El pasaje citado al fol. 2v.

pecto miserable de un eremita penitentísimo como era el Hermano Pedro, pero la Providencia todo lo orilla; y si desconocemos los detalles, nos consta de estos dos hechos ciertos: uno, que el ermitaño de S. Antón el Real se entrevistó con Alejandro VII; y otro, que consiguió de él las gracias que le eran necesarias para emprender fructuosamente la recogida de limosnas con que aliviar la situación de los cautivos en Africa. Dejaremos la palabra al anónimo biógrafo, ya que nunca podrán tener nuestras palabras la autoridad que las suyas:

«Emprendió el viaje a Roma desprovisto de presentaciones para personas de autoridad de la curia, salvo una sencilla carta que una persona particular escribió a un sacerdote dándole cuenta de la finalidad del viaje del venerable Hermano Pedro a Roma. Habiendo llegado con grandes fatigas y necesidades, fué el mismo día de su llegada a donde se le había indicado vivía el sacerdote para quien llevaba la carta; pero se encontró con que estaba ausente en un viaje largo y distante; y entonces, viéndose desamparado, recurrió el Hermano Pedro al Señor, que le socorrió bien pronto por medio de un amigo del referido sacerdote que saliéndole al encuentro le preguntó quién era, de dónde venía y qué buscaba; y habiéndole respondido que traía una carta para el sacerdote ausente, contestóle que aquel era su amigo y que ausente él le ayudaría a conseguir lo que necesitara de la curia. Y en efecto, le facilitó antes de muchos días la audiencia del Papa, en presencia del cual, después de haberle besado los pies, puesto de rodillas, le hizo relación de lo que Dios le había ordenado para alivio de los pobres esclavos enfermos que se encontraban en Berbería y de lo que había hecho en Tetuán. De todo lo cual el Papa se mostró muy contento y, como padre común de todos los cristianos, se enterneció ordenando que seguidamente se le despachasen cartas para el nuncio de España, Monseñor Camilo Mássimo, recomendándole diera socorro y protección al Hermano Pedro para que los arzobispos y obispos favoreciesen con su autoridad su piadoso y caritativo proyecto» (44).

Desconocemos el texto de estas recomendaciones pontificias, pero poseemos la carta del Nuncio Mássimo datada, según antes se dijo,

---

(44) Resumimos lo que cuenta el anónimo biógrafo del H.º Pedro, cuya obra citamos en la nota anterior, f. 2v., y la narración del buleto del Nuncio Mássimo, de que hablaremos en seguida copiando una de sus cláusulas.

en 30 de septiembre de 1655; y esto autentica la relación antes copiada e incluso nos da una fecha preciosa para fijar la mudanza del pensamiento del Hermano Pedro, ya que en el documento se leen estos dos pasajes que nos ahorran de largas investigaciones de dudoso resultado:

1.º «Hemos entendido que ya ha mucho tiempo que el amado hijo, el Hermano Pedro de la Concepción, hermitaño del yermo real de San Antón de la ciudad de Malaga, aya solicitado y trabajado para preuenir y ayudar a aquellos fieles christianos, oprimidos debaxo del cruel yugo de los turcos; por esto procura edificar un hospital en la villa de Iuliacesaria, que vulgarmente se llama Argel, adonde los cautivos afligidos con la enfermedad gozasen del piadoso auxilio y consuelo de los hombres...»

2.º «El mismo hermano Pedro, hauiéndose partido a Roma, pidió licencia al Sumo Pontifice de pedir limosna, el qual, considerando la petición de las limosnas, juzgó que su deseo era muy uniforme a la caridad y procedido del amor fraterno, por lo qual, condescendiendo con él, nos mandó y encargó le diessemos socorro y auxilio para venerables Hermanos Arçobispos y Obispos de España para que favoreciesen pródigamente al mismo Hermano Pedro...» (45).

Mucho se había andado, pero quedaba trecho todavía por andar para llegar a la meta; las autoridades eclesiásticas estaban ganadas, pero en España, para colectar limosnas, era necesaria la licencia del poder civil, nada fácil en otorgarla por los muchos abusos que unas veces personas bien intencionadas pero faltas de prudencia, y otras, desaprensivos que nunca faltaron—abundan en las historias locales los castigos infligidos a falsos cuestores, ermitaños fingidos y otros bribones con capa de piedad—cometían. Acudir directamente al Consejo real era descontar una segura prohibición, y por otra parte, el acceso al Rey era acaso más difícil todavía que la entrevista con el Papa. La Providencia, sin embargo, proveyó, y veamos de qué modo tan sencillo relata el biógrafo anónimo del Hermano Pedro un episodio que impone y divierte al mismo tiempo. Era capellán mayor y patriarca de las Indias D. Alonso Pérez de Guzmán, de la casa de Medina Sidonia, persona tan acepta al soberano cuan-

(45) Cfr. el texto del citado buleto, contenido en la antes mencionada *Escritura sobre los hospitales de Argel*, f. 2rv.

to habían perdido la gracia real otros de sus principales deudos, y de él iba a servirse el Señor para poner en contacto al humilde ermitaño con el majestuoso soberano del imperio español. El cómo, fué de la forma siguiente:

«Se encaminó a Madrid—habla del Hermano Pedro—, y cuando llegó se encontró con que el Rey estaba en uno de los sitios reales, y sin detenerse más se puso en camino a pesar de lo lluvioso del tiempo; y entre tanto—como nos decía—, no cesaba de representar a nuestro Señor su estado y aspecto tan pobre y despreciable, propio para despertar la aversión en una corte... estando en camino... oyó el ruido de una carroza que venía tras él con mucho aparato, y echándose a un lado del camino vió que venía allí el señor Patriarca de las Indias, capellán mayor del Rey, quien habiendo visto de lejos a nuestro viajero, al llegar a su altura hizo parar la carroza y le llamó. Habiendo obedecido, hízole muchas preguntas que respondidas satisficieron al Patriarca quien le mandó subir a la carroza y nuestro venerable hermano fué inspirado para que comunicara a este prelado lo que el Señor obraba en él y le había ordenado para ejecutar sus santa voiuntad, edificándose aquél en tanto grado que se ofreció a servirle de intermediario con el Rey al cual comunicaría lo que deseaba... Concluyó la conferencia en el preciso momento de llegar la carroza al sitio regio y el patriarca mandó a uno de sus criados condujera al venerable viajero al lugar que determinó con orden de que allí estuviera hasta que le llamase y entretanto informó al Rey del encuentro que había tenido con el siervo de Dios, que venía a comunicar a su Majestad asuntos de gran importancia. El Rey mostró gran deseo de verlo, y acompañado del Señor Patriarca y del ilustrísimo señor Marqués de Aytona... el venerable siervo de Dios, habiéndosele mandado hablar, obedeció teniendo una rodilla en tierra... refiriendo al Rey todo lo que había dicho al señor Patriarca con lo cual aumentó la estimación que había concebido por él en la primera entrevista. El Rey le oyó con atención y habiéndole detenido y tratado muy familiarmente le prometió todo su favor dejándole muy recomendado a aquellos dos señores»... (46).

---

(46) Resumimos lo dicho por el biógrafo francés del H.º Pedro, que conocía todos estos pormenores, según se desprende de su lectura, por comunicación del interesado. (*Recueil*, f. 3rv.)

De entonces dató la protección que, así el Patriarca como el Marqués de Aytona, dispensaron al Hermano Pedro hasta el fin de su vida, siendo el apoyo de su obra y a ello, después de Dios, puede atribuirse el éxito final de una empresa que se presentaba singularmente difícil. Fueron sus amigos leales y el Hermano correspondió a sus favores nombrándolos patronos perpetuos de su obra, en unión de aquel su otro amigo y protector el Marqués de Torres Vedras, bajo la égida del cual comenzara en Ceuta y Tetuán sus primeros trabajos en pro de los cautivos abandonados.

Una primera gracia, nada fácil de obtener, consiguieron con rapidez del Consejo de Indias los nuevos amigos del Hermano Pedro: la licencia de poder pasar a Ultramar a recolectar limosnas, la cual fué expedida en 20 de diciembre del mismo año 1656. El texto del documento en nada alude a esta intervención poderosa como se puede suponer, pero el biógrafo que ha comunicado con el Hermano Pedro todo lo referente a las gestiones hechas en las cortes de Madrid y Roma, lo asegura tan formalmente que sería imprudente no aceptar su testimonio (47).

La licencia poco agrega a lo que ya sabemos, limitándose a exponer en su primera parte, de modo sumario, así los trabajos del Hermano Pedro en Tetuán como lo que hasta ahora proyectaba hacer en Argel: «*fundar un hospital con botica y todo lo demás necesario para la cura y limpieza de los Christianos enfermos que andan en las galeras y no tienen quien cuide de ellos*», y siendo preciso para semejante obra, costosa en todas partes pero más, teniendo que enfrentárselas con la desenfrenada avaricia de los turcos, recursos considerables, se le concede de acuerdo con el parecer del del consejo «*licencia... para que pueda passar a las Indias y en todas ellas, tanto las occidentales como las islas y tierra firme del mar Oceano, pueda pedir y pida limosna por su persona o quien tuviere su poder, y con lo que se juntare mediante su diligencia se acuda al efecto referido*»... Muy amplia es la facultad y en ella, tanto como a lo inmediato, se miraba a lo futuro, pero estaba de Dios que las más de las disposiciones de nuestros monarcas quedaran reducidas a monumento de buenas intenciones y esto ocurrió

(47) *Recueil*, f. 3v.

con la licencia que extractamos, como luego habrá ocasión de demostrarlo (48).

En cuanto al motivo de haber variado de designio sobre el fin de las limosnas, a cuya recogida dedicaría su actividad en adelante el Hermano Pedro, nos es conocido de fuente tan segura como es la narración que el mismo interesado hizo intercalar en documento público por dos veces y el texto más antiguo de la cual transcribimos: «estando el dicho Hermano Pedro para empezar a pedir dicha limosna en virtud de la dicha licencia, auia tenido noticia de lo que padecían los pobres cautivos de Argel, principalmente los enfermos, que muchos morían miserablemente porque sus patrones no los socorrían; comunicándolo con personas pláticas y con algunos Padres Redentores que auian estado en aquella ciudad, les parecía a todos que la mejor obra que podía hazer sería fundar allí un hospital en que se curassen los dichos pobres cautivos; y porque esta obra necessitaua de gruessa suma, y esto no podía sacarse fácilmente en España, pidió licencia a su Majestad para passar a las Indias a pedirla y fué servido de concedérsela por su Real Cédula...» (49).

Y así, de modo insensible, se ha ido formando el proyecto de la empresa que realizará el Hermano Pedro de la Concepción (y al mismo tiempo, y de una manera providencial, también se ha ido proveyendo de medios con que arbitrar los recursos precisos.

Orilláronse todas las dificultades y pudo el futuro restaurador de la hospitalidad de cautivos de Argel acomodarse en la flota de los galeones de la Tierra Firme, salida del Puerto de Cádiz en el año 1659. No era nuevo el espectáculo, ciertamente merecedor de admiración, que ofrecía a los curiosos el despegar de aquella numerosa escuadra, formada por navíos de gran porte, a los cuales salía a despedir, embarcando en el vicealmirante, la efigie de Nuestra Señora del Rosario, protectora de la cofradía del tercio de la guarda de la misma flota, que la voz popular llamaba por ello la Galeona, para el antiguo hermano mayor del eremitorio de San Antón el Real de Málaga, que tantas veces había hecho aquella

(48) La licencia incluída en *Escritura sobre los hospitales de Argel*, f. 4 (3).
(49) *Escritura sobre los hospitales de Argel*, f. 5.

travesía; pero debió conmover su corazón por las circunstancias en que ahora se encontraba, pobre y miserablemente vestido, en busca de una ayuda que podía fallarle y abocado a todos los riesgos y penalidades de una larga travesía que, a más del terrible enemigo que era el mar, contaba otro acaso más temible, el hombre, pues la piratería acechaba estas armadas que por su lentitud de movimientos y por su mismo número podía ofrecerle fácil presa en algún navío que se separase del grueso de la escuadra. Mandaba la flota el Marqués de Villarrubia, y tras de no pocas dificultades, arribaron al puerto de Cartagena de Indias, donde aquélla terminaba la primera parte de su viaje, después de las aguadas reglamentarias. Aprobados sus despachos por el virrey de los Reyes, D. Luis Enríquez, Conde de Alba de Liste, de grata memoria, desplegó el Hermano Pedro tanta actividad en la recolección de limosnas, que pudo reunir la importante suma de cuarenta y cinco mil piastras, con las cuales se embarcó en la flota de retorno en 1661, a cargo del general D. Pablo de Contreras, Conde de Alcudia, bien conocido en Cádiz, donde tenía su ordinaria residencia y fundó capilla para su entierro en el monasterio femenil de Sta. María. Durante el viaje confióse a cierto sacerdote, gallego de origen y persona envidiosa, que denunció en la casa de Contratación de Sevilla, donde la flota rendía viaje, al Hermano Pedro como sujeto peligroso y de torpes manejos, de manera que le fué confiscada la suma que consigo traía. Llevó el contratiempo con la paciencia inalterable que desde su mudanza de vida era uno de sus caracteres salientes, pero transportándose a Madrid puso el hecho en conocimiento del Patriarca Guzmán y del Marqués de Aytona, sus protectores, quienes hicieron ver al presidente del Consejo de Indias la sinrazón de lo hecho con quien no llevaba en toda su actuación otra finalidad que socorrer a los desamparados, y obtuvieron la orden de levantar el embargo, devolviéndose las cantidades colectadas en Ultramar, que entraron en poder de aquellos señores por cuya industria fueron colocadas en rentas seguras en las ciudades de Madrid, Sevilla, Jaén y Málaga; ordenándose, además, el modo fácil, seguro y controlable de su administración. Ya entonces se les había agregado el otro gran amigo del Hermano Pedro, su antiguo protector en Ceuta, D. Juan Suárez de Alarcón, Marqués de Torres Vedras y Trocifal, tercero

de los pilares en que la hospitalidad de cautivos en Argel descansará (50).

Todo se hizo con la suficiente rapidez para que en 19 de diciembre del mismo año del retorno de las Indias pudiera concederse por el Rey licencia al Hermano Pedro para pasar a Argel a poner por obra sus proyectos. Obtúvose la licencia del soberano con ciertas limitaciones, así de condiciones de viaje como de la suma de dinero que podría llevar consigo—restricciones impuestas por la prudencia y el conocimiento que se tenía de la psicología del moro de Argel, para quien no había renta más productiva que la explotación de la caridad de los cristianos—, que consistieron en limitar a dos mil pesos de a ocho reales de plata la cantidad con que dar principio a la hospitalidad y *comprar camas, botica y otras cosas* —si los moros descubrían la existencia de grandes cantidades era casi segura la imposibiildad de dar cima a lo intentado—, y en condicionar la licencia para el viaje, de forma que se hiciera necesariamente *en compañía de los Religiosos que fueren a la redención de de cautivos a la dicha ciudad de Argel, y no de otra manera;* pues así, no solamente podría participar del salvoconducto concedido a aquellos, sino que en caso de enfermedad, muerte o cualquier contrariedad, alguien habría que velase por los sagrados intereses que al Hermano Pedro estaban confiados (51). Restaba aún algo, que no se escapó a la sagacidad de los que al frente de esta obra pía estaban, y fué ella regular la administración futura de la misma, como lo hicieron en escritura pública otorgada ante Diego Gutiérrez en Madrid a 19 de diciembre de 1661, un resumen de la cual daremos para concluir con ella este párrafo.

Comprende ocho artículos, cuyo contenido es el siguiente:

1.° El Hermano Pedro se obliga a fundar en Argel un hospital para los cautivos, para lo cual y su sostenimiento utilizará la renta de las limosnas recogidas en Indias, una vez colocadas de modo que su producto sea fijo, estable y seguro.

2.° Que a medida que se recojan las limosnas ofrecidas y aún no cobradas en España, Italia y las Indias, se irán colocando del mismo modo para acrecer los réditos.

---

(50) *Recueil,* f. 4v-5r. El detalle del sacerdote gallego lo silencia, pero ha sido recogido de las declaraciones de uno de los procesos informativos.

(51) Incluída la licencia en *Escritura sobre los hospitales de Argel,* f. 4 (3).

3.° Que como la obra al ser conocida moverá a muchos a dejarle legados, el producto de éstos se invertirá del mismo modo que las limosnas.

4.° Que mientras viva, el Hermano Pedro será el patrón y administrador del hospital y de sus rentas, *sin que se obligue a dar cuenta a nadie de lo que en él gastare, antes a él se la han de dar los administradores y recaudadores que nombrare,* siendo los conservadores de la obra el Patriarca Arzobispo de Tiro, el Marqués de Torres Vedras y el Marqués de Aytona por el tiempo de sus vidas.

5.° Que mientras el Hermano Pedro residiere en Argel, a él competerá la administración del hospital; pero cuando se trasladase a España, habrá de nombrar un administrador, en cuyo poder estará el dinero con el consiguiente libro de cargo y data.

6.° Fallecido el Hermano Pedro, corresponderá a los tres mencionados conservadores, D. Alonso de Guzmán, el Marqués de Trocifal y el de Aytona el nombramiento de administrador, quien vendrá obligado a rendirles cuentas de su administración, así como a ellos corresponderá también designar aquellas personas que cobren las rentas y remitan su producto a Argel para el sostenimiento de la hospitalidad.

Que al tomar las cuentas a estilo de España, se agregue a los tres patronos un consejero de Castilla, designado por el presidente de este cuerpo, y que formándose un archivo de todo lo relacionado con la obra, se ponga todo él en uno de los conventos de Madrid, porque esté más seguro y sea más fácil el estudio de las cuestiones que surjan, siendo el escribano Diego Gutiérrez el encargado de su custodia y estudio como secretario, oficio en que le sucederán los que continúen con su escribanía. Por último, fallecidos los tres patronos nombrados, les sucederán sus sucesores en el patriarcado y capellanía mayor y en las casas de Torres Vedras y Aytona, y en el caso que la hospitalidad se hiciese imposible en Argel, las rentas de la obra pía se destinarán a limosnas a cautivos en Tetuán, que se remitirán a quien fuera capitán general del presidio de Ceuta para su distribución (52).

---

(52) Cfr. *Escritura de fundación de un hospital hecha por el H.° Pedro de la Concepción.* (Arch. de S. Francisco de Cádiz, n.° 56, p. 7-10. Impresa y testimoniada.)

La fase preparatoria de la reorganización de la hospitalidad de cautivos en Argel estaba terminada; veamos ahora su realización.

IV

Primer viaje del Hermano Pedro a Argel.--El P. Fr. Diego Pacheco. Organización de la obra.--Retorno a Madrid.--Cesión de la obra a los Trinitarios Calzados.--Licencia real.--Intento de ampliación de la obra a Túnez y Bizerta.--Otros detalles.

Terminados los preparativos del viaje y organizada, en cuanto sea posible, una obra que aún no había pasado por la prueba definitiva de los hechos, aprovechó el Hermano Pedro la salida de los redentores de la Merced, que este año de 1662 se dirigían a Argel, y unido a ellos, según se establecía en la licencia real, y aportando la cantidad permitida, llegó a la ciudad en que habría de terminar sus días en el año 1662, que marca el último período de aquellos en que se divide su fecunda actuación en pro de los desvalidos. Siguiendo la norma que nos trazamos desde el comienzo del presente ensayo, antes de entrar en materia, comenzaremos por establecer la cronología de este lustro no del todo completo. Es la siguiente:

1662. Llegada a Argel, contacto con el religioso trinitario que, desde años atrás, se ocupaba de la redención y asistencia de los cautivos y reorganización de los hospitales existentes, así como fundación del de Sta. Catalina. Retorno a España para dar cuenta de su gestión y aportar a Argel las sumas precisas para la obra.

1663. Cesión de la obra de la hospitalidad a la orden trinitaria y regulación de la administración de la misma. Licencia real para el viaje y poder sacar cuatro mil pesos. Gestiones en pro de la obra de la redención con el convento augustiniano de Burgos y otras entidades.

1664. Vuelve a Argel con los redentores de la Merced, a quienes ayuda en su obra. Reorganiza los hospitales. Intenta ampliar la obra a Túnez y Bizerta. Vuelve a España, donde se tropieza con dificultades para el envío de un comisario colector de limosnas a Indias.

1666. Hace redención por sí con las sumas que aporta de Es-

paña en compañía de los religiosos de la Merced que aquí estaban. Regresa nuevamente a España.

1667. En compañía de los redentores mercedarios regresa a Argel y al marchar éstos terminada su misión, queda en compañía del trinitario Fr. Cristóbal de Redonda como jefe de la hospitalidad.

Como se ve, la actividad desplegada por el Hermano Pedro en estos años es extraordinaria; tantos viajes a la Península, tantas contrariedades vencidas, generosos intentos que no por malogrados representaron menores esfuerzos, recolección de limosnas considerables, son indicio de que la vejez que se acercaba—había nacido en 1611—en nada había disminuído su energía y el celo por el bien de aquellos desgraciados que le abrasaba.

Desconocemos detalles acerca del primer viaje del H.° Pedro a Argel; su anónimo amigo y biógrafo únicamente nos ha conservado la fecha en que volvió a la península y tenemos que valernos del testimonio del propio interesado en la interesante relación que hizo protocolar en el registro del escribano madrileño Diego Gutiérrez y de algunas noticias del M.° Silvestre para poder decir algo acerca del mismo. Encontróse al llegar con un mentor que habría de serle muy útil por el conocimiento que una larga estancia en Argel le había dado, así de la psicología de los moros como de las dificultades especiales que ofrecía cuanto con los cautivos, gente no tan fácil de manejar como podría pensarse a distancia, se relacionaba. Era el tal un religioso de la Trinidad calzada, de nacionalidad española, llamado Fr. Diego Pacheco, que llevaba más de veinte años asistiendo a los cautivos; y acompañado por él, visitó los hospitales, adquirió contacto con las autoridades y pudo convencerse de con cuánta razón algunos de los mismos cautivos le aconsejaron desde el primer momento mudase su designio de crear una casa amplia con carácter general, por el de reorganizar la administración y vigorizar económicamente a los hospitales existentes ya en diferentes baños o cárceles de cautivos. Los hechos comenzaban a imponer modificaciones y el hermano Pedro, como humilde y bien intencionado, recibió sin dificultad la lección.

Así, pues, pulsada la opinión y bien al tanto de las cosas, promovió la celebración de una junta, que tuvo lugar en casa del Cónsul de Francia, protector nato de los intereses católicos en Argel, a la cual fueron convocados, a más del dueño de la casa, el vicario de la

ciudad, el P. Pacheco, los sacerdotes cautivos que se ocupaban de la asistencia de los baños y, por fin, los mayordomos de los cuatro hospitales existentes—dos en el baño del Rey, otro en el de la Aduana y el cuarto en el de Chelevi—, a los cuales propuso varios capítulos según el contenido de los cuales se habría de emprender la obra de reforma y vigorización de los establecimientos—un tanto rudimentarios—existentes.

a) En todos cuatro hospitales habrá un capellán, con sueldo de dos pesos cada luna, sin sus misas, «no más de que porque confiesen y administren los Santos Sacramentos y asistan a los entierros y se hallen a la comida de los enfermos, como se haze en los hospitales de la cristiandad».

b) Han de buscarse dos cirujanos afamados, los mejores de Argel, uno de los cuales atenderá a los dos hospitales del baño del Rey, y el otro a los de la Aduana y de Chelevi, «*que no sean muy amigos del vino*», quienes gozarán de tres pesos cada luna.

c) En cada hospital habrá un cocinero, que sea al mismo tiempo comprador y despensero, con sueldo de dos pesos cada luna.

d) Habrá, además, en cada establecimiento un enfermero, «que sólo cuide de los jarabes, purgas, unturas, ayudar y sacar los servicios», también con salario de dos pesos.

e) La ración que se dé a los enfermos será en dinero, pero no de cartoce ásperos, a todas luces insuficientes, sino de veintinueve ásperos, que es un real de plata.

f) Todo enfermo, después de dado de alta, gozará de doce días de convalecencia, a no ser que se vea está muy fuerte, no debiendo admitirse a ninguno sin conocimiento de su patrón, a quien se avisará en caso de muerte antes del entierro «para que lo vea y no... pida un vivo por un muerto».

g) La forma de la asistencia será la que establezca el fundador antes de volver a España, y según ella se continuará en adelante al modo que los demás hospitales de la cristiandad.

h) Cada hospital llevará un borrador con la entrada de enfermos y su salida que, comunicado al administrador de la obra, permitirá a éste sentarlos en el protocolo de la misma y llevar cuenta de las raciones diarias que se consuman.

i) La botica general, de que se han de surtir todos los hospitale, estará en el baño del Rey, y «la llave de la dicha botica la tenga siempre el administrador, y esto encargo mucho—dice el her-

mano Pedro—que si no fuere para dar lo recetado no se entregue a nadie».

j) Se curarán en los hospitales todas las enfermedades y se admitirá a los cautivos de todas las naciones, «*menos los herejes y heresiarcas... porque esta gente es mala y mofadora de los Santos Sacramentos de la Iglesia*».

k) El fundador proveerá de ornamentos y vasos sagrados las iglesias de los cuatro hospitales, antes de su retorno a España, y lo que faltare lo enviará de allá con los religiosos que vienen a hacer redención.

l) «y también tengo de hazer aora las camas de tablas, porque las han menester todos quatro hospitales, porque las que tienen están podridas, con sus colchones, sábanas, mantas, almohadas, camisas, servilletas, platos, escudillas, servicios y todo cuanto se me diere», porque bien «*veo que no ay más que las paredes mondas*».

m) Nombra por administrador de la obra, en sus ausencias, dándole poder para cobrar y gastar las rentas de los hospitales, al P. Fr. Diego Pachecho; y, por su muerte o retiro, a los Vicarios Apostólicos que por tiempo fueren, salvo si los Patronos desde España proveyeren otra cosa (53).

Aceptadas las propuestas anteriores por todos los concurrentes a la reunión y establecido, de común acuerdo, que el dinero quedará en el consulado francés y el archivo en la vicaría apostólica, así como la remisión de las cuentas anuales a los patronos, sirviéndose de los religiosos que vengan a hacer redención, por cuya mano se recibirán también las limosnas, no quedó más que poner en práctica lo capitulado.

No había ya sino poner manos a la obra, y esto fué cosa grata a persona tan activa como el H.° Pedro, de forma que, antes de cumplirse los cuatro meses, estaban las cosas en el satisfactorio estado que revela este pasaje del tetimonio que trajo a la península como garantía de la seriedad de sus gestiones: «*Y visto por el Hermano Pedro de la Concepción tener acabada la obra y hecho las camas nuevas a todos los Hospitales con sus colchones, sábanas, camisas, almohadas, frazadas, platos, escudillas y botica, y proveídas las plaças*

(53) Todos estos capítulos se contienen en la tantas veces citada escritura otorgada ante Diego Gutiérrez en 2 de julio de 1663, f. 5v-6v.

que prometió en la junta y hecho todo quanto se le pidió para los dichos quatro hospitales y sus templos, le pidieron los moros hiciesse otro hospital en el vaño de Sta. Catalina, y lo hizo con camas y raciones para los enfermos, con que son cinco los hospitales; y visto no tener más que hazer...» (54), pidió al Vicario apostólico, Mgr. José Huguier; al cónsul de Francia, M. Dubourdieu; a Fr. Diego Pacheco y a los capellanes de los cautivos le firmasen tres testimonios de todo lo realizado: uno, para conservarlo en el archivo de la obra, y los otros para traerlos a España presentándolos en el Consejo Real y ante los patronos de la obra, a fin de que «*continúen esta santa obra, embiándonos las rentas que están situadas en Sevilla, Málaga y Jaén y para que su Magestad y su Real Consejo y los señores Patronos aprueven todo lo que está aquí fecho*», a lo cual accedieron aquéllos, estampando sus firmas al pie de la relación el 2 de febrero de 1663 (55).

No quedaba, para regresar a la península, sino aguardar ocasión favorable de embarcarse, cosa no tan fácil dadas las cortas relaciones directas entre España y Argel, pero no hubo que esperar demasiado, ya que a principios de marzo del mismo año 63 navegaba el H.° Pedro en dirección a las costas españolas (56).

Varios eran los problemas que tenía que resolver el restaurador de la hospitalidad de cautivos en Argel: unos, administrativos—asegurar la permanencia de su obra confiándola a una corporación dotada de las condiciones de estabilidad y organización deseables—; otros, económicos—aportar fondos en cantidad suficiente para afrontar durante una temporada los gastos de los cinco hospitales—, y, por fin, otros, apostólicos—excitar la piedad de los fieles y la actividad de

---

(54) Cfr. *Escritura de 1663*, f. 7v-8r. El P. Silvestre en su *Fundación histórica de los Hospitales... de Argel*, cap. 25, p. 103, dice así con referencia al hospital del baño de Sta. Catalina: «Llegado que fué a Argel, puso gran cuidado en reparar lo material de los hospitales; el que estaba en el baño de Sta. Catalina hizo casi de nuevo, reparó los otros labrando en ellos los aposentos y oficinas que eran menester y les faltauan...» Nos parece más digno de crédito el H.° Pedro al hablar de una nueva fundación del quinto hospital. El P. Silvestre pudo sufrir una confusión.

(55) El testimonio se encuentra inserto en la escritura de 1663, y allí se pueden ver las firmas de estos señores, f. 8.

(56) Esta fecha consta por el pasaje siguiente del *Recueil*, f. 4: «nostre saint martir partit de cette ville d'Algers pour retorner en Espagne au mois de mars de lannee mil six cents soixante trois». Seguimos su defectuosa ortografía muy de la época.

los administradores de obras pías de redención de cautivos para que se incrementase la liberación de aquéllos—; y todos los afrontó resolviendo los principales en una estancia que no fué larga. Fué, acaso, lo más importante de cuanto realizó la cesión que de su obra hizo a la orden de la Santísima Trinidad, rama de los calzados, y especialmente a su convento de Madrid, reservándose la administración vitalicia y dejando a salvo los derechos de los patronos, movido, según el biógrafo primitivo, por una inspiración de lo alto, y, según reza la escritura de cesión, de una muy cuerda consideración: *que él había de faltar y las santas religiones... permanecer hasta el fin del mundo.*

Para evitar discusiones futuras, estableciéronse varios capítulos, de los cuales los principales eran:

a) Que el archivo de la obra, después de los días del H.° Pedro y de su actual depositario, D. Guillén de Moncada, Marqués de Aytona, pasaría al convento de la Trinidad de Madrid, custodiando sus dos llaves el Provincial y ministro de la casa que por tiempo fueren, quienes llevarían el libro de entrada y salida de las rentas.

b) Que se nombrarían tres religiosos trinitarios, uno de los cuales residiría en Argel, teniendo a su cargo la administración de aquellos hospitales tal como el H.° Pedro la había establecido; otro, a cuyo cargo estaría el cobro de las rentas de España y cuanto se relacionara con las mismas; y, por fin, un tercero que habría de pasar a las Indias a cobrar las mandas contenidas en un libro que entregaría el H.° Pedro, quien, además, le daría poder «*para que pueda pedir limosna en todo el reino del Perú, respecto que esta manda tiene mucho crédito... y ha de nombrar sus síndicos en los lugares... como... los Commisarios de los Santos Lugares y cada año ha de enviar registrado en Galeones la limosna que tuviere junta, enviándola en cabeza de dicha religión y convento de Trinitarios Calçados de esta corte... y dicho tercer religioso se ha de embarcar el año que viene de mil y seiscientos y sesenta y quatro a las Indias en los Galeones que se aviaren para ellas*».

Obtenida la licencia del Ministro Provincial de los Trinitarios de Castilla, bajo cuya jurisdicción caía el convento madrileño, en 1 de julio de 1663, y aceptadas aquellas condiciones que el H.° Pedro proponía por el ministro local Fr. José Moreno y su discretorio, otorgóse la escritura de cesión, por vía de testamento, en el día siguiente al de la autorización del Provincial, previa la aprobación

que de ella hacían los dos patronos presentes, Patriarca Guzmán y Marqués de Aytona, por sí y por su compañero el Marqués de Trocifal (57).

Medida prudentísima fué ésta, y los acontecimientos que siguieron a la muerte del H.º Pedro demostraron con cuánto acierto procedió al vincular al entonces rorbusto tronco de la religión trinitaria una obra como la de la hospitalidad de Argel, que habría de exigir para su mantenimiento mucha actividad, mucha abnegación, mucha constancia y grande experiencia en materia de recogida de limosnas y de trato con una gente tan ladina y peligrosa como los moros de Argel.

Una limitación había sido impuesta en la licencia para pasar a Berbería que concedió el Consejo Real al H.º Pedro: la de hacer sus viajes unido a los religiosos que allí pasasen para hacer redención, medida inspirada, como ya se dijo, en el deseo de que le aprovechase el salvoconducto que las autoridades musulmanas concedían a los primeros y, por otra parte, para que en caso de enfermedad o muerte no se perdieran las cantidades que consigo llevara. Pero esto ofrecía un no leve inconveniente en la práctica, y era el que, no verificándose redenciones a plazo determinado, sino cuando las limosnas lo permitían, quedaba el H.º Pedro expuesto a tener que permanecer largo tiempo en la península cuando quizá necesidades urgentísimas reclamaban su presencia en Africa. Así, pues, expuestas ante el Consejo las razones que aconsejaban la supresión de la cláusula limitativa de la autorización de tránsito, en 9 de julio del mismo año 1663 se expidió una nueva licencia, en virtud de la cual se autorizaba al H.º Pedro de la Concepción para que «*solo y sin esperar a la... redención pueda bolver a la... ciudad de Argel enbarcándose en el puerto que le pareciere conveniente y llevar quatro mil pesos para el socorro de los... hospitales*», autorización que fué entregada al interesado dos días después—el 11 de julio—y facilitaba su retorno al teatro de sus últimos trabajos apostólicos (58).

Tardó, sin embargo, en encontrar coyuntura para volver, y no pudo hacerlo hasta entrado el siguiente año de 1664, en que le

---

(57) Los capítulos se contienen *in extenso* en la escritura de 1663, f. 8r-10r.
(58) La licencia aludida está inserta como apéndice a la escritura de 1663, f. 13.

acompañaron los redentores españoles de la religión de la Merced, quienes pudieron hacer un rescate que pasó de los doscientos cautivos, regresando a la península con ellos y dejando en Argel al buen H.° Pedro. Renovó éste las camas y utensilios de sus hospitales, mandó hacer en éstos algunas reparaciones urgentes y, habiendo estallado la peste, tan frecuente en ciudades de las malas condiciones higiénicas como las del norte de Africa, dió la medida de su caridad cuidando a los pestíferos, bien que los turcos le prohibieron recibir en los hospitales a enfermos que no fueran los que moraban de asiento en los baños en que aquellos cinco establecimientos estaban situados. Por espacio de seis meses se entregó de lleno a la práctica de las obras de misericordia corporales, de que tan necesitados estaban los pobres cautivos, y considerando el bien que se les hacía—espiritual y corporalmente—tuvo el pensamiento de hacer partícipes del mismo a los que gemían en otras dos ciudades del litoral norteafricano, Túnez y Bizerta. Conocemos los detalles de este generoso intento por un cofidente del H.° Pedro, que tuvo intervención muy principal en el mismo, y vamos a cederle la palabra, ya que se trata de un hecho bastante discutido entre aquellos que se ocuparon de la asistencia de cautivos africanos (59).

«Tuvo—el H.° Pedro—el deseo de comunicar su exhuberante caridad a los pobres esclavos de Túnez. Habló de ello varias veces y me rogó escribiera sobre lo mismo a M. Juan le Vacher, sacerdote de la congregación de la Misión, vicario apostólico de Túnez, quien manifestó haber recibido gran consuelo por la necesidad que los pobres esclavos tenían de semejante bienhechor, quien, tomando mil pesos del dinero que trajo de España para emplearlo en aquel proyecto, salió de Argel para Túnez a fines de diciembre. Recibido, así

(59) Cfr. *Recueil*, f. 5r. El P. Silvestre, saliendo al paso a una petición de autorización para recaudar limosnas, escribe sobre el asunto: «También pide para los hospitales que reedificó nuestro hermano Pedro en Túnez. No reedificó ninguno nuestro hermano Pedro en Túnez ni Viserta. Es cierto que passó a Túnez dicho año de 64 y que se intentó y sacó licencia para ese fin, y el vicario apostólico que entonces estaba allí, llamado D. Luis Levacher, y los cautivos escribieron una carta a nuestro reverendísimo padre General pidiéndole enviase religiosos de mi orden para que los asistan. Firmaron la carta dicho vicario apostólico, Fr. Fabricio Caprida, capellán jerosolimitano, D. Jorge Biancelli, sacerdote, Fr. Agustín Fioréns, sacerdote agustino... lo dicho consta del papel citado, autorizado por Diego Gutiérrez en 8 de junio de 1665.» (*Fundación histórica*, cap. XII, p. 49, n.° 14.)

por M. le Vacher como por los cautivos, como un ángel de consolación... M. le Vacher le llevó ante el Dey el mismo día de su llegada, a fin de informar a aquella primera autoridad turca de la causa de su venida, de la cual se mostró muy satisfecho el Dey, permitiéndole vivir y asistir entre los esclavos en la forma que juzgase conveniente. Visitó las enfermerías, dándose cuenta de las necesidades de las mismas, y para su remedio entregó a M. le Vacher la suma de mil pesos que había llevado consigo; y pocos días después salió de Túnez en una barca de Marsella, donde habiendo arrivado se hospedó unos días en la casa de los sacerdotes de la Misión» (60). De Marsella, por mar, vino a España, donde se encontraba al comenzar el año 65 y tenía que solventar un desagradable incidente.

En los capítulos ajustados entre el convento de la Trinidad de Madrid y el Hermano Pedro de la Concepción en 1663, figuraba uno de inmediato cumplimiento: el relativo al envío de un religioso, como comisario, al virreinato del Perú con el fin de colectar las mandas ofrecidas y aún no cobradas y de organizar la recogida de las limosnas manuales manteniendo siempre el rescoldo encendido. Con los treinta o cuarenta mil reales de ingreso a que se elevaban las rentas fijas, no había suficiente para sostener con eficiencia los hospitales de Argel y había que incrementar, así el ingreso como los bienes raíces, para poder proseguir lo tan felizmente comenzado; no era indiferente por ello, que existiera o dejase de existir el comisario de la obra en Indias, antes verdaderamente vital. Y se comprende que el Hermano Pedro haya hecho cuanto de su parte estuvo, aunque con poca fortuna, para que el establecimiento del comisariato en Indias fuese una realidad, y realidad pronta. Por el pronto pudieron agregarse treinta mil pesos a lo ya capitalizado, y quedó tranquila la conciencia de quien había hecho cuanto de su parte estuvo por evitar el daño. Los grandes abusos cometidos en la recolección de limosnas en Ultramar, había hecho sumamente difícil conseguir la autorización del Consejo de

(60) «Peu de jours apres il partit de thunis pour passer en Espagne et sembarca sur une barque de marseille ou estant arrive il fut loger chez les prestes de la congregatión de la mission et y sejourna quelque temps... de lá il passa en Espagne.» (*Recueil*, f. 6r.)

Indias para hacerlo de modo estable y permanente, y se juzgaba que las comisarías ya establecidas pesaban demasiado sobre la economía peruana. El Hermano Pedro y los cautivos de Argel y Túnez, pagaban ahora pecados ajenos.

Sin embargo, este viaje sería fecundo en resultados beneficiosos para los cautivos, pues, a más de la cantidad aportada por el Hermano Pedro para el sostenimiento de los hospitales—esta vez dos mil pesos—, conseguía que los religiosos agustinos del convento de San Andrés de Burgos hicieran redención en Argel cumpliendo lo dispuesto en ciertos importantes legados que administraban y usando de un derecho que, discutido en tiempos por la Trinidad de acuerdo con su émula la Merced, había sido reconocido y mandado respetar por el Consejo Real. Véase lo que escribe el biógrafo del Hermano, cuya narración podemos confirmar por otras fuentes.

«Dejando a los señores patronos proseguir el asunto del comisariato, se dedicó con su caridad ordinaria a conseguir de los Reverendos Padres Augstinos de Burgos que vinieran a hacer la redención de cautivos a que estaban obligados, y trabajó con tanta eficacia, que logró persuadirlos; ...y reuniendo ellos treinta y cinco mil piastras, los condujo aquí—Argel—en el mes de mayo del año que pasó de mil seiscientos sesenta y seis» (61).

Trabajó en la redención como el que más ayudando a los Agustinos, menos prácticos en el conocimiento de la psicología de los turcos que los otros redentores que continuamente los trataban y sufrían, y después de aportar dos mil pesos para ayuda de los gastos ordinarios de la hospitalidad y de consolar a los cautivos, volvió a la Península, ofreciendo retornar prestamente con un nuevo socorro pecuniario (62). Ahora no era el P. Pacheco, que había

(61) Así lo dice el autor del *Recueil*, tantas veces citado, f. 6r.

(62) Así en el *Recueil*, f. 6v. Esta obra de cautivos de San Andrés de Burgos, una de las más importantes de su clase de cuantas existían en la corona castellana por sus cuantiosas rentas, había sido fundada en 1567 por Pedro García Orenes, regidor y alcalde mayor de Burgos, y su administración y patronato vino a recaer de modo exclusivo en el convento de San Andrés de Burgos, perteneciente a la provincia agustiniana de Castilla. Los religiosos hicieron por sí numerosas redenciones a partir de la primera hecha, a lo que se sabe, en Argel el año 1593 que benefició a 105 cautivos. Los religiosos de la Trinidad pusieron pleito al convento de S. Andrés pretendiendo: a) que no hicieran las redenciones por sí; b) que no recibieran adyutorios ni limosnas

pasado a mejor vida, quien hacía sus veces, sino que, desde el 1664, le suplía en la administración de la hospitalidad un amigo de toda su confianza, Sebastián Ramírez, al cual dirigirá algunas de las pocas cartas que se nos han conservado (63).

Los redentores agustinos estaban de retorno en su convento de Burgos en el mismo año 67, y el Hermano Pedro, después de una breve estancia en la Península y de recoger una importante suma para la hospitalidad, aprovechó la venida de los redentores mercedarios para regresar a Argel, acompañado esta vez de un eminente religioso trinitario, Fr. Cristóbal de Redonda, ministro que había sido de los conventos de Segovia y Cuéllar, para que éste se hiciese cargo de la administración de los hospitales de cautivos, continuando al propio tiempo la obra de asistencia a aquellos que, con intervalos impuestos por los cambios de opinión de las autoridades turcas, venían sosteniendo desde los primeros años del seiscientos (64). La redención fué muy difícil y se necesitó de toda

---

manuales para la redención, y c) que no pudieran hacer procesiones de cautivos con los redimidos como era uso y costumbre. Se cito a la Orden de la Merced como parte interesada, y al fin se falló en favor de la libertad de los agustinos, despachándose la correspondiente ejecutoria en Madrid a 21 de enero de 1621. Desde 1654, en que se sacaron de Argel 95 cautivos, no se había hecho redención con los fondos de la obra pía burgalesa, pero en 1566, según los historiadores agustinos conformes con el biógrafo del Hermano Pedro de la Concepción, se hizo una por los PP. Fr. Nicolás Revilla y Fr. Francisco de Soto, en la que se gastaron nueve cuentos (millones) 672,934 maravedís y se dió libertad a 126 cautivos. Queda confirmada una vez más la veracidad del anónimo escritor, tan sereno como bien informado siempre.

Sobre las redenciones agustinianas en Africa, cfr. SANZ PASCUAL, FR. ATILANO: *Historia de los Agustinos españoles*, Madrid 1948, p. 301-4, en que amplia lo dicho por el P. Fr. Pedro de Loviano en su *Historia y milagros del Sto. Cristo de Burgos*, y los PP. Herrera y Vidal en sus documentadas *Historias* del Convento de S. Agustín de Salamanca, dándonos un elenco de las redenciones hasta 1703.

(63) Sobre el fallecimiento del P. Presentado, Fr. Diego Pacheco, dice su hermano de hábito, el Mtro. Silvestre: «volvió a Argel el año de 1664, adonde halló ya muerto al Presentado Fr. Diego Pacheco...» (*Fundación*, cap. 25, p. 103-104, n.º 6.) Sobre la intervención de Sebastián Ramírez hablaremos más adelante al historiar los últimos días del Hermano Pedro, de quien parece haber sido aquél uno de los confidentes.

(64) *Recueil*, f. 6v.: «Le trantiesme d'auril dernier les R. Peres Redempteurs de l'ordre de nostre Dame de la mercy arriverent a ce port et en leur compagnie nostre venerable martir qui nous aporta une somme considerable... il semploya a son ordinaire a trauailler avec les bons Religieux a faire la Redemption qui fut acompagnée de grandes difficultes et qui furent surmontez par la patience su Saint martir qui estoit tout le soulangement des Redempteurs qui ayants rachetez deux cents neuf ou dix esclaues et employé a leurs rachats nonante quatre mil piastras.. leur vaissau fit voile le vingt de mai dernier.» Uno

la paciencia y buena voluntad, así del Hermano Pedro como de los religiosos, para obtener el resultado que se logró, ya que, por la cantidad de noventa y cuatro mil piastras, se sacó de cautividad a doscientos diez esclavos. El barco en que vinieron hizo retorno a la Península Ibérica a 20 de mayo del mismo 67, y el Hermano Pedro, en compañía del P. Redonda, se dedicó a rehacer todo el servicio de la hospitalidad que necesitaba reparación e instruir a su compañero en lo referente a la administración de la obra (65). En el mes de junio tomaba ciertas precauciones para el futuro: hacía un codicilo, destinaba a un amigo ciertos objetos de su uso y, sobre todo, desde entonces, redobló sus penitencias, preparándose para su muerte, cuyas circunstancias serán objeto del capítulo siguiente.

Había cumplido su misión y podía ir a la muerte tranquilo.

V

Disposiciones de última voluntad del Hermano Pedro de la Concepción.--Su predicación en la mezquita principal de Argel.--Malos tratamientos.--Condenación a muerte.--Martirio.--Fama póstuma.--Persistencia de su obra hospitalaria.

Hemos llegado al final de nuestra labor, restándonos tan sólo dar idea de lo que fueron los últimos días del Hermano Pedro de la Concepción, para lo que nos han dejado abundante material, así su amigo el anónimo biógrafo francés como las declaraciones que prudentemente recogió su compañero y sucesor el P. Fr. Cristóbal de Redonda sobre el terreno a raíz de verificado el suceso. Más que labor de investigación ha de ser la nuestra de síntesis, espigando en la abundante mies histórica, huyendo de la prolijidad, pero sin que por eso quede olvidado ningún detalle de importancia. Y sin más preámbulos entraremos en materia.

---

de los redentores parece haber sido el P. Losada, quien dice que en la segunda redención que hizo en Argel le acompañó en el viaje el P. Fr. Cristóbal de Redonda, quien, según el *Recueil*, f. 7r., venía en compañía del H. Pedro en 1667. Este detalle da especial valor a lo que dicho religioso de la Merced ha escrito acerca del fundador de los hospitales de cautivos en Argel, de quien ha sido el primero y sumario biógrafo muy poco después de su muerte.

(65) Cfr. el pasaje del *Recueil* transcrito en la nota anterior.

El Hermano Pedro parece haber tenido aviso de su próximo fin o, por lo menos, haberlo presagiado, según se infiere de las medidas que tomó en el mes de junio de 1667. Según su amigo el anónimo biógrafo, el 5 de junio, fiesta de la Santísima Trinidad, hizo su testamento, al cual juntó una carta a uno de sus íntimos amigos, encerrando ambos en una cubierta que selló, y dentro de la cual quedaron incluídos dos sellos de su uso, uno con las letras de la Concepción y otro en cobre con una imagen de la misma y una cédula en que dejaba cuanto le pertenecía al Marqués de Ayrtona, su amigo y protector, paquete que lacrado colocó en el archivo de la obra, cuyas llaves guardaban entonces el P. Redonda, el cónsul Bourdieu y Sebastián Ramírez.

El testamento—mejor codicilo—parece hecho para salvaguardar derechos de la obra hospitalaria que podrían ser discutidos y asegurar a la misma la cooperación de determinadas personas que desde sus comienzos le habían sido muy útiles, y no suministra datos especiales; pero no ocurre lo mismo con la carta al ignoto amigo —el biógrafo omite su nombre—, con lo que hace sospechar fuese él el destinatario de aquélla, y por no ser larga vamos a insertarla en lo principal de la misma:

«Hermano de mi corazón.

No ha sido acaso mi venida a questo reyno sino mandamiento del altisimo Señor, el cual su divina Magestad me envió desde mi desierto adonde estaba llorando mis culpas y lo primero que me mandó ha sido que fundase la caridad y luego dar la embajada anunciándoles la verdadera ley y santa religión en la cual se han de salvar y si no la quisieren abrazar, según y como el Señor por este pecador lo ha mandado en esta Berbería, enviará segunda persona que ya está apercibida con la espada en la mano... a mis compañeros de la hospitalidad encomiendo a vuestra señoría los favorezca y ampare y a mis hermanos los pobres enfermos también... Argel y junio diez del año del señor de 1667—El Hermano Pedro de la Concepción, Jesús María» (66).

Llegó el día 17 del mismo mes de junio, en que se celebraba en el baño de la Aduana la fiesta de San Antonio de Padua, y después de haberse confesado con el P. Redonda y haber recibido

(66) Inserta en *Recueil*, f. 7v. y 8r. Se omite el nombre del destinatario.

de sus manos la eucaristía con muestras de un fervor desusado aun en él, asistió a la misa solemne y sermón que se tuvo en la capilla del referido hospital; sirvió la comida a los pobres enfermos y, hacia las once de la mañana poco más o menos, se dirigió a la mezquita nueva, que era la principal de Argel, y en la que había gran concurrencia por ser viernes y acudir las autoridades a la oración del mediodía, según la costumbre de los mahometanos. Ahora, dejaremos la palabra a quien fué testigo de vista de lo que allí pasó. Dice el cautivo portugués Agustín Figueira—que es quien hablará—que el 17 de junio de 1667 «pasó por la puerta de la mezquita nueba, que es la más principal, por ser el camino ordinario por donde passa todos los días, a tiempo que encontró a el hermano Pedro de la Concepción... y le vido entrar en dicha mezquita y haziéndosele novedad a este testigo de verle entrar en semejante lugar, por ser cosa vedada a los xrisptianos, se paró a mirarlo a la puerta y vido que los turcos le dezian a dicho hermano Pedro: ¿dónde vas?, quítate los zapatos primero, por ser uso de ellos. A que les respondió: yo no me quito los zapatos; y los turcos, entendiendo que se yua a uolver moro, le dejaron entrar. Y este testigo, por estar en traje de moro y tapado como ellos no repararon en él, y se estuvo quedo a la puerta de dicha mezquita para ver el paradero a que entró el hermano Pedro a quien vido ir donde estaua el marabuto, que es la parte principal de la mezquita, y se subió en una como tribuna que está alta de el suelo y vido que dicho hermano Pedro se auia subido arriua y sacando un santo Xrispto y una estampa de Nuestra Señora le oyó decir: este es el verdadero Dios en quien aveys de creer y esta su santísima madre que no ay otros en el mundo más verdaderos; y que no vido si fixó en la pared la estampa de Nuestra Señora y que en este tiempo los moros y turcos que estaban haciendo su azala, por ser domingo de su ley, que en estando en ella no se pueden levantar hata que la hayan acabado. Con que auiendola acauado se levantaron y agarraron los cabellos y dieron muchos golpes y sacaron fuera de la mezquita [al Hermano]... y de alli le llevaron arrastrando hasta la casa del rrey»... (67).

(67) Cfr. *Información hecha por parte del P. Presentado / Fr. Cristóbal de Redonda. Trinitario / 1667.* (Archivo del Convento de San Francisco de Cádiz, n.º 51. Testigo n.º 18.) Declaración de 8 de julio de 1667.

Otro testigo presencial—y el haber tenido lugar en la mezquita mayor lo referido hace que sean muy escasos los cristianos que lo vieran—añade los detalle siguientes a la narración del anterior. Se trata del maluino Francisco Lirón, que con menos orden que Figueira va desgranando sus recuerdos; refiere la subida al mimbar y continúa en estos términos:

«Sacando un Santo Cristo, con dos libros que traia en la faltriquera y otros papeles de mano escritos, y dijo en alta voces: veis aqui a quien aveys de creer. Y un turco de los oficiales de dicha aduana le quitó el Santo Cristo de las manos a dicho hermano Pedro y le dió en el rrostro con él diziendo: perro judío, que vienes aqui a engañar tanta gente queriendoles hazer que sigan tu ley falsa; y un renegado cogió el Santo Cristo y le dió con el cuchillo cuatro puñaladas y otro turco, pensando que el santo crispto era de oro, le tomó y enseñó a otros para que lo viesen y llevasen a un platero para que diiesse si era oro. Y abiéndolo uisto y desengañándose que no lo era, se lo bolbió a entregar a dicho renegado, el qual lo hizo cuatro pedazos y arrojó a la uanda y le dijeron: anda, embustero, engañador del pueblo; tú dices que eres un enviado por envajador de Dios y que te a inviado aqui para enseñarnos vuestra ley falsa; ...y cogiéndole un esbirro... le dió siete u ocho puñadas en la cabeza y se le llevó y metió en la cárcel» (68).

El anónimo biógrafo que parece haber recogido informes de donde los cautivos no pudieron hacerlo, continúa con variantes la narración de la pasión del Hermano Pedro, si bien coincide en lo esencial con aquéllos. Según él, pasado el primer momento de estupor, se le llevó a donde tiene su tribunal el Caya, en la casa de la aduana; y entre tanto se terminaban las plegarias en la mezquita, se le dejó atado en el mexuar hasta donde le fué siguiendo un cristiano que dió aviso al Cónsul de Francia de lo que ocurría, para que cuidase de poner a salvo los intereses de la hospitalidad. Reuniéronse en la aduana el Cadi, los morabitos y otros turcos importantes, ante los cuales fué conducido el Hermano, y tras del interrogatorio, durante el cual coloca el episodio de la fractura del crucifijo, obra de un renegado; otro de los cuales le amenazó con el suplicio del fuego si seguía expresándose en lo mismos términos.

(68) Cfr. *Información* cit., testigo n.º 15. Declaración de 7 de julio de 1667.

Los marabús le condenaron a ser quemado vivo, pero teniendo temor a las represalias que los españoles podrían tomar en los numerosos cautivos argelinos que en su poder tenían, y considerando que quizá se desdijese de lo dicho e incluso que lo hubiera hecho bajo el influjo de la bebida, acordaron diferir la ejecución del castigo mandando ponerlo en prisiones. Abrumáronle a golpes y le pusieron una pesada cadena al pie, con lo cual lo consideraron seguro, dejándolo en paz hasta el siguiente día, en que trataron de persuadirle se retractara, bien que inútilmente, devolviéndolo a la cárcel, pues sólo habían conseguido que el Hermano Pedro repitiera sus exhortaciones para que creyesen en Cristo y aceptasen su ley. Todavía se hizo una tentativa más en la tarde del día 18, con idéntico resultado; y en la mañana siguiente, habiendo conseguido el Cónsul francés que el P. Fr. Cristóbal de Redonda se entrevistase con el prisionero—los turcos han sido siempre muy sensibles al dinero—, encontrándole animoso. A las ocho de la mañana el Dey hizo llamar al Cónsul, que no había cesado de trabajar tanto con él como con los notables de la ciudad para salvar la vida del Hermano, haciéndole saber que si no se retractaba aquél de lo dicho, le era imposible impedir que fuese quemado vivo. Terminó rogando al representante de la nación protectora de los intereses cristianos, escribiera a España haciendo saber el motivo de la ejecución de aquella dura sentencia que iba a ser oficialmente pronunciada, para lo cual se reunieron los marabús llevando consigo el Corán conforme a una de las suras del cual se declaró era reo de muerte. Aun se intentó un nuevo asalto haciendo comparecer al prisionero y poniéndole en la alternativa de morir o de renegar haciéndose musulmán; pero el Hermano Pedro declaró su firme voluntad de permanecer en su religión nativa, así como de mantener sus anteriores palabras. Y declarada firme la sentencia, se ordenó su inmediata ejecución, entregándolo a los verdugos, quienes lo desnudaron, no dejándole más que un calzón y ciñéndole con una gruesa cadena le cargaron con un madero en el cual habría de ser amarrado (69).

(69) *Recueil*, f. 9v.-10r. Dice hablando de la cadena: «*ilz le chargerent dune grosse chesne au travers du corps et une piece de bois sur les epaules*». Otros, a su vez, dicen cómo el P. Redonda (*Información* cit., proemio) *le llevaron desnudo con una cadena gruesa al pescuezo*. Con éste coincide el sacerdote napolitano D. Francisco Maliñano al declarar *oyó dezir después cómo le amarraron con la cadena que llevaba al pescuezo* (*Información* cit., testigo 1.º. Declaración de 6 de julio de 1667.

Dios quiso que todos conociesen las ásperas penitencias del futuro mártir, pues al desnudarle se le encontró ceñida al cuerpo una cadena de eslavones de latón de cuatro dedos de ancha y toda erizada de puntas, la cual pudo rescatar uno de los devotos de aquél comprándola a un ordenanza de la Aduana (70). El lugar del suplicio no estaba muy lejos—doscientos pasos fuera de la ciudad—, pero debió ser el camino hasta el mismo una verdadera calle de la Amargura, bien que soportada no sólo con valor sino con visible contento por el Hermano Pedro, a quien siguieron algunos cautivos cristianos; bien que perseguidos a palos y pedradas por los moros hubieron en su mayoría o de retirarse o de quedar bastante lejos. Salió por la puerta de Babahuete y llegado allí plantaron en tierra el madero, le ataron por un pie al mismo con la cadena que llevaba al cuello—otros dicen alrededor del cuerpo—, y acercaron la leña para la hoguera, en cuyo trance dijo en muy alta voz: *Alabado sea el Santísimo Sacramento del Altar y la Inmaculada Concepción de la Madre de Dios*, y bendito sea el día en el cual la divina bondad me ha hecho la gracia de ver lo que tanto deseara. Después de lo cual, según afirman tetigos de vista, continuó exhortando a los cristianos a que permanecieran firmes en su fe y a los turcos a que la abrazasen (71). Su alegría, piedad y paciencia fueron tan notorias que más de uno de los testigos, que por estar lejos de la hoguera no pudo percibir las palabras, ha testimoniado que *via las acciones que hacia alsando los ojos al sielo y otras adziones mui fervorosas de gusto de su marido* (72). Prendieron fuego a la leña, el humo le iba sofocando, aun exclamó con una poderosa voz: *Angeles bienaventurados, sedme testigos de que no he hecho más que obedecer los mandatos de Dios*, y cayó sofocado después de un último esfuer-

---

(70) El detalle consta por testimonio del *Recueil*, f. 9v.: «*ilz trouverent sur sa chair une sceinture de fil de leton faitte en petits anneaux entrelaysés chacun desquelz a deux pointes cette ceinture a quatre doigs de large et entouroit tout le corps elle a ete rachettee dun des valets du mescuard*».

(71) Así la narración del *Recueil*, f. 10r., con quien coincide la declaración del testigo 1.º, D. Francisco Maliñano, quien dice así: «*pegándole fuego diio dicho hermano Padre: alabado sea el Santisimo Sacramento del Altar, bendito sea Dios que me a dejado ver donde tanto desseaua*». Este mismo testigo localiza el lugar del suplicio en Babahuete, en las inmediaciones de cuya puerta tuvo que quedarse *por los muchos palos y pedradas que los moros daban a los cristianos que le acompañaban.*

(72) Declaración del capitán D. Antonio de Lima. *Información* cit., testigo 12.

zo por levantar los brazos al cielo. Era, más que mediada la mañana del domingo 19 de junio de 1667 (73).

Los cautivos, agradecidos a los beneficios que del Hermano Pedro recibieran, quisieron recoger sus cenizas, para lo cual se reunieron varios, entre ellos el napolitano Jácome Brauetto, a quien dejaremos nos cuente brevemente lo que pasó, dándonos de paso la razón de por qué no se conserven sus reliquias:

«Este testigo—depone en las informaciones de Argel—auia ydo con yntención de enterrar el cuerpo que quedara de dicho hermano, llevando consigo gente en su compañía y aderentes para ello; pero no lo pudo conseguir, por auerlos perseguido los moros a pedradas, palos y cuchilladas por auerlos conocido la intención» (74).

Muy discutibles habrán parecido a más de uno los últimos pasos dados por el Hermano Pedro de la Concepción, consecuencia de los cuales fué su muerte en la hoguera. Aquí no nos toca estudiarlos, pues nos limitamos a rehacer del modo más objetivo posible lo que fué su vida, dejando a quien tenga autoridad y misión para ello emitir juicio; pero sí queremos recoger la impresión de sus contemporáneos y su fama póstuma antes de cerrar estas páginas. Podemos resumirla en muy corto número de palabras, pues todos aquellos historiadores que nos hablaron de él y quienes intervinieron en los procesos informativos en orden a su posible glorificación por la Iglesia, coincidieron en afirmar que fué un mártir de Cristo.

Así le llamó el redentor mercedario Losada, que le trató y fué el primero que publicó una noticia bastante completa, dentro de lo que es un resumen, de su vida; así el Maestro Silvestre en su *Fundación histórica de los hospitales de Argel;* así su anónimo amigo que con tanta piedad, tanto cariño y tanta discreción y copia de noticias escribió el compendio, aún inédito, de su vida; y así también los testigos, bien presenciales o bien de oídas, que desfilaron por las nutridas páginas del proceso informativo que en orden al establecimiento del carácter de su muerte urgió se formara en Argel por la autoridad competente el P. Presentado Fr. Cristóbal de

(73) *Recueil,* f. 10r.
(74) Cfr. *Expediente* cit. Declaración de Jaime Brauette, testigo 7.º.

Redonda (75). No es, pues, de extrañar que esparcida la noticia de su paso de esta a la otra vida, sus hermanos de la Tercera Orden Franciscana de Cádiz quisieran aprovechar la labor del benemérito trinitario y promoviesen una serie de procesos en las poblaciones donde residiera—Cádiz, Tarifa, Gibraltar y Ceuta—, reuniendo cuanta documentación referente al Hermano Pedro pudieron recolectar, con el fin bien explícito de proceder en el más breve plazo a solicitar la apertura del proceso apostólico (76). Por causas que desconocemos, no se llegó al fin deseado, pero este juicio de los contemporáneos del Hermano Pedro y las noticias reunidas constituyen el mejor y más convincente testimonio de su fama póstuma de verdadero y heroico mártir de Cristo.

¿Qué fué de la obra de la hospitalidad de los cautivos de Argel desaparecido del mundo su iniciador? Poco hemos de decir, pues aparte de haberse ocupado de ello un tan competente historiador como el Maestro Silvestre, esto sale de los límites de este modesto ensayo; sin embargo, diremos que bien organizada, con medios económicos seguros, bien que no bastantes para hacer frente a todos sus gastos y encomendada a una corporación como la Trinidad, continuó floreciente hasta que circunstancias adversas concluyeron con ella como con la asistencia espiritual de los cautivos.

Previsto el caso de la vacante en el codicilo del Hermano Pedro, continuó la administración superior en los patronos residentes en Madrid, quienes se sirvieron de la provincia trinitaria de Castilla, y en Argel ocupóse de la dirección del hospital un colaborador de su restaurador desde la primera hora, el piadoso Sebastián Ramírez, bajo la alta dirección del Presentado Redonda, quien desaparecido aquél asumió todo. Los trabajos concluyeron con la vida del eminente religioso de la Trinidad, como antes habían abreviado la de

---

(75) No es posible entrar en detalles citando pasajes de los autores arriba citados, pues esto nos llevaría demasiado lejos. Desgraciadamente, se trata de obras nada fáciles de consultar por la rareza de las mismas.

(76) Estas informaciones, que afortunadamente se conservan en el archivo actual del convento de San Francisco de Cádiz, las hemos ido citando en el curso del presente estudio, cuya base informativa constituyen. No es, pues, necesario volver ahora a dar detalles y referencias que pueden verse en notas anteriores.

su antecesor, Fr. Diego Pacheco, pero la corporación a que ambos pertenecían llenó pronta y acertadamente la vacante con el P. Fray Juan Marcos, cuyo mayor elogio nos dejó hecho el P. Losada al escribir en su interesante obra sobre la situación de Argel las palabras que copiamos: «*Después de un año y aver padecido muchos trabajos murió—el P. Redonda—con grandisimo sentimiento de los christianos; y el que tiene oy la administracion es Fr. Juan Marcos, ...de quien escriven los cautivos y los que vienen rescatados dizen, que no se conoze la falta del Hermano Pedro de la Concepcion por la diligencia con que acude a este santo ministerio*» (77). Elogio magnífico, que comprende por igual al iniciador y al que un decenio después de su fallecimiento continuaba dando vida a su obra. Hubo que luchar, sin embargo, pues aprovechando el crédito alcanzado por la asistencia hospitalaria en Argel, se quiso explotar, no sabemos con qué intenciones, por personas ajenas a aquélla, recogiendo limosnas en la Nueva España so color de la peste que azotó a Túnez y a Argel y del número crecidísimo de cautivos que hacia 1674 se reunieron en la última de las ciudades dichas (78); pero Dios veló por la obra y ésta continuaba llenando su misión al declinar la centuria que la vió nacer.

Terminamos haciendo un voto como españoles, como afectos a la gran familia franciscana y como gaditanos de origen, porque estas páginas muevan a quien pueda y quiera, a emprender más amplios

---

(77) Cit. por el Mtro. Silvestre, *Fundación*, cap. XXV, p. 201, n.º 2.º. El H. Pedro escribe en su testamento, otorgado en Argel en 5 de junio de 1667, sobre la administración de la hospitalidad: «*Item, yo declaro que es mi voluntad que Sebastián Ramírez, juntamente con el Cónsul, por ser más experimentado mientras viva administre el hospital y faltando el dicho Sebastián Ramírez entrará el R. P. Fr. Cristóbal de Redonda con Fr. Juan Marcos, porque no se entra aquí por dignidad sino por experiencia y conocimiento del país, y suplico con mucha instancia a Sebastián Ramírez que puesto que él se ha hallado desde el principio de la fundación, persevere en ella hasta el fin con lo que alcanzará gran gloria en el cielo; pero si por algún accidente no pudiera continuar, es mi voluntad se le dén para su viage cincuenta escudos...*» (*Recueil*, f. 12v.-13r.)

(78) Por ejemplo la autorización obtenida en 22 de junio de 1672 por el racionero de la catedral de Puebla de los Angeles, D. Cristóbal Francisco del Castillo, para pedir limosna durante un trienio en favor de los hospitales que el Hermano Pedro de la Concepción había fundado en Argel y en Túnez (¡). (SILVESTRE, *Fundación*, p. 48, n.º 11.)

y profundos trabajos que, aclarando lo que en el nuestro pueda dar origen a juicios encontrados, sean base para la glorificación del Hermano Pedro de la Concepción, a quien las ilustres familias minorita y trinitaria miran como gloria propia.

HIPÓLITO SANCHO DE SOPRANIS

Notas sobre Bibliografía Jesuítica de Mainas

Quiero adelantarlas, mientras llega la hora, que espero no ha de estar lejana, de sacar a luz un *Diario* que nos presente la gloria y el derrumbamiento total, fulminante de la empresa más difícil entre las que por la conversión de infieles arremetió la Compañía de Jesús en los dominios de España. Y nos lo van a contar no en el tono de Historia, siempre frío, por la distancia y el carácter de mero observador, sino con el bullir de quien deja asomar el alma hasta en sus raíces por lo que ve y obra, por lo que es la vida de su vida, el aliento de sus proezas o la hiel de sus amarguras. Que no otro era para aquellos hombres, arrancados de su patria y familia y civilización en ansias de llevar a los bárbaros la fe de Cristo, ver surgir prometedoras las mieses regaladas con sus sudores, y ver también cómo, al punto de la siega, las abate la nube, la nube traidora que en las Cortes cuajaron odios y maquinaciones.

Esas esperanzas risueñas; ese derrumbarse de lo que costó fatigas y sangre se trasluce en el *Diario de un Misionero de Mainas*. Para cuya cabal inteligencia han de presuponerse breves líneas que nos den los fondos del cuadro y nos abran los antecedentes históricos.

Si alguno de los lectores ha hojeado los capítulos primeros de *El Dorado Fantasma,* y allí o en otra parte la expedición de Gonzalo Pizarro a la Canela, la lucha tenaz de los héroes contra lo más bravío que Dios crió en bosques, pantanos, ríos, alimañas, fiebres, calores como de horno a continuación de las cumbres nevadas: la ausencia de lo más preciso al vivir: lo que mató de hambre, de

dolencias, de padecimientos increíbles 4.000 indígenas y 220 (de 300) españoles, y dejó a los que se salvaron sin otro vestido que el inconsútil natural, sin más arreos que la espada desnuda bajo el brazo (se habían comido las vainas al acabárseles los puercos, los caballos, los canes, las culebras, todo lo que atrapaban): si alguno, repito, ha hojeado la historia de aquellas desventuras «que hombres humanos no se halla haberlas sufrido ni padecido tantas», al decir de Herrera (1), ya sabe el terreno donde se desarrollaron los afanes de los Jesuítas en la Misión de Mainas.

La Condamine lo vió desde fuera, desde la relativa placidez del río, y lo describe así: «Llegado a Borja me encontré con un nuevo mundo, alejado de comercio humano: sobre un mar de agua dulce, en medio de un laberinto de lagos, riachuelos y canales que invaden en todos sentidos un bosque inmenso, que sería, sin ellos, inaccesible. Encontré plantas nuevas, animales nuevos, hombres nuevos. Mis ojos, acostumbrados durante siete años a ver montañas tan altas que se pierden entre las nubes, no podían dejar de mirar el contorno del horizonte cuyo único obstáculo eran las colinas del Pongo, que muy pronto iban a desaparecer de mi vista. A ese montón de cosas variadas, que caracterizan las cultivadas campiñas de las cercanías de Quito, sucedió el aspecto más uniforme: agua, verdor, nada más. Se huella la tierra con los pies sin verla: tan cubierta está de hierbas espesas, de arbustos y de malezas que costaría gran trabajo descubrir el espacio de un pie» (2).

Quien vivió allí muchos años, sin borrar, antes alumbrándolos, los toques de imponente grandeza, añade otros que abaten el vuelo de la poesía: Maroni (o el autor de las *Noticias Auténticas del Río Marañón* describe: «Este casi inmenso espacio de tierras, a quienes se pudiera dar el nombre de otro nuevo mundo, no es sino un bosque perpetuo, poblado de altísima arboleda, que espanta y recrea al mismo tiempo la vista, sin que se encuentre un palmo solo de tierra limpia o campiña sino es junto a la mar o a las cabeceras de algunos ríos. Está todo como matizado con admirable variedad de grandes lagunas y ríos muy caudalosos, que son las calles y caminos reales por donde se entra en busca de los infieles, y en donde

(1) *Década,* VII, lib. 3.º, cap. 14.
(2) *Viaje a la América Meridional,* 37 (Edición Calpe).

están fundados casi todos los pueblos de las naciones ya reducidas. El temple no es el mismo en todas partes. Regularmente es húmedo y caliente con exceso. De aquí se origina aquella variedad y multiplicidad de sabandijas... como también que se corrompan con facilidad los mantenimientos, hallándose podrido a la tarde lo que se cazó o pescó de mañana, si no se le acude con presteza con el beneficio de la sal y el humo; y ni aun desta manera basta.» Las sabandijas, en número infinito y en variedad increíble van desde las boas enormes hasta las diminutas niguas: en tal copia, que ni diligencias ni reparos las espantan: ya oíremos al autor del *Diario* cómo repetidísimas veces halló en su aposento a pitones desaforados o culebrillas de picadura mortal: tigres que se meten por las casas olfateando la presa; caimanes que se ponían como capítulo principal en las defunciones: los mosquitos, que «acuden enjambres dellos a la boca y narices, orejas y ojos, que a quien reza, dice misa, lee, ora y escribe causan grande congoja». El calor insufrible, perpetuo, «porque si de día abrasa el sol a cielo abierto, queda para la noche la tierra tan abochornada que persevera el fogage hasta el alba del día siguiente»; máxime habiendo de dormir encerrado en el sudadero del toldo, so pena de exponerse a murciélagos, arañas, culebras, zancudos y otras *inmundicias,* que allí campan como en reino propio.

* * *

Al meterse allí los misioneros ya sabían que se apartaban de toda civilización y comodidad: sólo la cordillera que separa las zonas amazónicas de las provincias españolas equivale, al decir de La Condamine, a más de 1.000 leguas por mar: su vestido había de ser sotanas de lona, que resistieran a los garranchos del bosque, o de lienzo burdo teñido: su yantar, el de los indios, y cuando a éstos les plugiera dárselo: su ocupación, aprender lenguas bárbaras, como la yamea, «cuya dificultad es indecible, y su modo de pronunciar es aún más extraordinario que su idioma: hablan conteniendo la respiración, y apenas pronuncian ninguna vocal. Tienen palabras que no podríamos escribir ni aun imperfectamente sin emplear de nueve a diez sílabas; y estas palabras, pronunciadas por ellos, parecen no tener más que tres o cuatro. *Poetta rrarorincou-*

roace significa en su lengua el número tres. Afortunadamente para los que tratan con ellos, su aritmética no llega más allá».

Poco valor tiene La Condamine, al igual que todos los viajeros que se las dan de *lenguaraces,* en menesteres de idiomas bárbaros: así se entendería con los moradores de las selvas, como con los micos que se descolgaban de los árboles. Pero en la descripción se queda corto: El autor de las *Noticias Auténticas,* con ciencia experimental, escribe: «Muchas veces sucede estar el misionero con el oído aplicado a la boca del bárbaro y aun del intérprete sin poder distinguir las sílabas ni percibir las vocales o consonantes de que se forman muchas palabras, equivocándose la misma letra con dos o tres semejantes, o componiéndose (lo que es más cierto) con mezcla de todas ellas, unas tan delgadas y sutiles, otras tan duras y escabrosas, otras tan interiores y oscuras y tan ahogadas en la garganta que apenas la pronuncian en la lengua, y otras tan cortas y prestas, otras tan extendidas y dilatadas que no perciben los oídos más que la confusión: ahora, si tan dificultoso es oír semejantes lenguas, ¿qué trabajo no costará el entenderlas, el escribirlas para ayuda de la memoria, el reducirlas a gramática y preceptos para poder estudiarlas, por fin, el pronunciarlas de modo que los bárbaros las entiendan?» (3). Vencido el trabajo con una, habíase de empezar con otra, porque cada nación y cada tribu tenía la suya, para aislarse más, para fortalecer la barbarie arisca y la enemistad perpetua. En sólo Mainas, unos ponen 40, otros 27 (4).

---

(3) Parte I, cap. 3, 119.

(4) El primer número da Velasco; el segundo el Padre Compte, que las clasifica así:

La de los Ondoas, Simigayes, Pinalves, Paguas, Caguapanas, Chayavitas, Paranapuras, Jeveros, Cutinanas, Napeanos, Iurimaguas, Aysuares, Muniches, Panos, Iameos, Iquitos, Omaguas, Mayorunas, Icaguatas encabellados, Ticunas, Caumaris, Caguaches, Pavas, Nanay, Urarinas, Chamicuras, Cocamos.

Total 27.—(Compte, *Varones ilustres de la Orden Seráfica en el Ecuador,* II, 259.) Entre el riquísimo arsenal de copias recogidas en el Archivo de Indias y en otros por el Padre Pablo Pastells hay (tomo 132, cuadernos, pág. 195), una, *Lenguas de Mainas, según Veigel,* se ponen 33. Y en la pág. 137: *Catálogo de las Naciones, Tribus y Lenguas de las Misiones de Mainas*: «Son a lo menos 40 las naciones diferentes que se han agregado o reducido en los dichos pueblos por los Jesuítas en los 130 años sobre dichos, las más de ellas con su idioma particular... De muchas de estas lenguas había Artes, Vocabularios, Instrucciones prácticas, Confesonarios, exhortaciones, pláticas, canciones y coplitas espirituales. De muchas otras, hasta el número de más 30 por todas, había a lo menos Catecismos, oraciones, instrucciones para administrar Sacramentos.» Un tesoro lingüístico perdido. No pone Pastells indicación de

Vivía, pues, el misionero solo en el mundo moral, y respecto de los otros Padres, casi lo mismo, porque el más cercano solía distar ocho días de canoa. Habían de resignarse a la triste soledad no *de dos en compañía,* sino de muchos, que por hábitos, costumbres, lengua y alma vivían casi tan lejos como los moradores de Marte: perezosos, crueles, borrachos, niños grandes mal criados, que a la menor mohina o se escapaban al bosque o le enderezaban al misionero las lanzas de chonta o le metían sutilmente la ponzoña en la comida, o trastocaban la canoa donde la furia de las aguas fuese mayor. Nueve por lo menos acabaron así, víctimas del salvajismo, mártires de la evangelización. Si adolecían, caso frecuente en aquel vivir aperreado, no había otro recurso que tenderse en la hamaca hasta que la enfermedad se fuese de suyo, y acaso duraba meses, al cuidado de algún indiezuelo zafio, o echarse río abajo o río arriba en busca del misionero más próximo, con peligro grave de acabar sin sacramentos en cualquier playa desierta. Si la melancolía se adueñaba, y era natural, la locura estaba en puertas; y más de un lance de ello nos contará el *Diario.*

* * *

La vida tuvo allí dos aspectos, desde el principio de las Misiones hasta el remate: Andarse tras los indígenas ariscos, husmeando sus rancherías ocultas por barrancos y bosques; jornadas de semanas y meses, para volver, cuando se daba bien el naipe, con unas docenas. Y la distribución ordinaria, monótona en el pueblo, de repetir la doctrina, avezarlos a trabajar, enseñarles la vida racional, desde el hacer las casas hasta los oficios manuales; siempre con el recelo de los brujos, de los brotes de la lujuria inveterada, de los ímpetus de las *bebezonas,* de la satisfacción de venganzas canibalescas. Y cuando todo parecía ir sobre rieles, caía sobre la reducción la peste, y unos morían como moscas, y otros escapaban del *em-*

---

dónde tomó la copia: sospecho que de Hervás y Panduro, porque dice que formado el Catálogo lo remitió a Rávena en consulta a los antiguos misioneros, Sres. José Bahamonde, Manuel Uriarte, Dionisio Ibáñez. No tengo vagar para esclarecer la cita.

brujamiento. O se descolgaban en sus canoas los portugueses del *Pará* (5), y barrían los pueblos peor que las viruelas.

Y a empezar de nuevo, sin decaer, sin mostrar mal rostro ni al que promovió la huída, sin tomar cuentas ni al que mató al misionero precedente, porque el rigor de la justicia no aventase a la tribu entera. A empezar el trabajo machacón, más cansado, porque el fruto se veía madurar malamente; porque las costumbres seculares no se arrancan de golpe, porque la masa de los recién traídos por necesidad retrasa el fermento. Y porque en las cabezas blindadas contra todo lo espiritual resbalan el tesón del misionero y la alteza de la doctrina cristiana. «Los adultos de estas misiones, tan ciegos, por lo común, a la luz, que, por más que nos cansamos en instruir, sólo conseguimos con los más una señal exterior de christiandad, quando nos ven; pero nada parece les queda en el corazón, entregados a sus borracheras, que son el principal impedimento para la Fee.» Así el autor del *Diario,* y refiriéndose a los Omaguas, que fueron la flor y nata entre los Marañones (6).

* * *

La Compañía de Jesús pasó a América la última entre las grandes Ordenes evangelizadoras del Nuevo Mundo. Para cuando los primeros Padres desembarcaron en la Florida, a instancias del incomparable Pedro Menéndez de Avilés, franciscanos, dominicos, agustinos y mercedarios habían ya realizado proezas en la conquista

---

(5) Si a los *mamelucos* de San Pablo se los puede llamar «los despobladores de la América meridional, enemigos y verdugos de la raza indígena» (P. Pablo Hernández), a los del Pará no los calificó menos duramente Vieyra en sus célebres sermones de los esclavos. Unos y otros organizaban las *malocas* a caza de indios que les cultivasen las *fazendas* de la costa, con absoluto desprecio de las leyes divinas y humanas. En el Marañón asolaron más de treinta pueblos y unos 30.000 indígenas de la nación omagua, evangelizada por el P. Samuel Fritz. Las reliquias se refugiaron, río arriba, en territorio español. Para los indios de Mainas el nombre de *carayoa* (portugués) sonaba peor que el de diablo. Quizás por eso al diablo lo pintaban, según dice Magnin, en la pág. 13 de su Ms., ¡con la escopeta al hombro! Advierte el Padre Nobrega que sólo pasaban al Brasil gente desterrada, lo peorcito de cada casa, atenta únicamente, aun en sus manifestaciones de cristianos, al interés (S. LEITE, *Novas Cartas Jesuíticas*, 60, 136.)

(6) Carta a su hermana María Francisca. San Joaquín de Omaguas, 29 de agosto de 1761.

espiritual, y ganado para la fe inmensos territorios a uno y otro lado del Istmo.

Pero la Compañía, si llegó tarde, llegó con bríos: y no bien arraigada entre los españoles en sus Colegios, salió a las provincias de bárbaros, y las misiones de Sonora, California, Los Llanos, Mojos y Chiquitos, Chiloé y Paraguay son la ejecutoria de su celo y laboriosidad.

En julio de 1586 llegan de asiento a Quito los Padres Baltasar de Piñas, Juan de Hinojosa y Diego González: pasan seis años, y en 1592 comienza su labor evangélica el Padre Onofre Esteban con los *colorados* de Andamarca, y la continúa en las vertientes Sur del Pichincha, por los incógnitos bosques de Esmeraldas y los montes de los indios *caras*, mientras el Padre Rafael Ferrer establece la misión de los *cofanes* (1604), de donde en correría peligrosa se mete por las selvas del Oriente, y por el Aguarico y Napo hasta el Marañón.

No pasó el viaje de exploración y tanteo.

En 1616 unos pocos soldados del presidio de Santiago de Yaguarsondo, con el acicate de aventuras, se lanzan aguas abajo por el temeroso Pongo de Manseriche y descubren los indios *mainas*, gente apacible, no tan arisca, avenidos con la amistad de los castellanos (7). Dan la nueva al Virrey, Príncipe de Esquilache, y al punto brotan solicitadores de aquel *gobierno*, que aun era título *sine re:* capitanes y encomenderos, que se brindaban a formarlo, mediante la conquista de los indios y la consiguiente evangelización, norte unas veces, cobertura otras de codicias y ambiciones, a las que daban cebo y esperanzas las fabulosas riquezas fantaseadas en las ignotas provincias donde el hermano de Santa Teresa, Agustín

(7) Frutos quizás, aunque tardíos, de lo que fué sembrando Orellana. «El Capitán le hiço muy buen tractamiento [al cacique de Aparia], e le dio chaquira é a todos los más de los indios que con él vinieron; porque el intento e desseo de nuestro Capitán era procurar, si posible fuesse, que quedasse en aquella gente bárbara un buen respeto e grado de avernos conosçido, e no descontentamiento alguno, porque desto serían servidos Dios e nuestro Rey e señor, para que adelante, quando a su Cessárea Magestad plugiesse, con más façilidad nuestra Sagrada Escriptura e fee sagrada e la bandera de Castilla con más oportunidad sepa la tierra e la hallen más doméstica para pacificalla e la poner en la obidiençia que a su real serviçio conviniere» FRAY GASPAR DE CARVAJAL, *Relación de la jornada de Orellana*, en: GONZALO FERNANDEZ DE OVIEDO, *Historia General y Natural de las Indias*, IV, 551.

de Ahumada, ponía el Dorado. Llevóse la merced el Capitán Diego de Vaca y Vega, quien funda a la salida del Pongo la ciudad sede de su gobierno, a la que en galantería con el Virrey, nieto del Santo Duque de Gandía, da el nombre de Borja (1619).

Aun sin noticias cabales de la enorme cuenca fluvial, que se abre no bien pasado el Pongo, adivinábase que por allí vagaban tribus infinitas: las entrevieron Gonzalo Pizarro, Orellana, Alonso Mercadillo, Juan de Salinas, los *marañones* de Lope de Aguirre y otros. Natural era, pues, que se animaran los conquistadores espirituales, los que de ordinario seguían las entradas, y a veces las emprendían por cuenta propia, fiados en Dios y en la eficacia del sacrificio. Los jesuítas solicitaron del Rey y de su General las Misiones del Marañón, y se las concedieron en 1632 (8): como que el Colegio de Cuenca se autoriza por vía de escala para misioneros. Los franciscanos se les adelantan en un lance novelesco: los Padres Fr. Francisco Anguita y Fr. Lorenzo Casarrubias con dos legos se embarcaron en Ecija de los Sucumbíos, y por el Putumayo y el Napo bajan al Marañón (1663), en cuyas riberas anduvieron catequizando hasta que, huído el intérprete y tornados los compañeros españoles, hubieron de dar la vuelta a su convento de Quito. Con razón se ufanan en la primacía de ser los primeros que alzaron la cruz y dijeron misa por aquellas playas: los primeros entre los misioneros; porque ambas cosas había ejecutado casi un siglo antes Fray Gaspar de Carvajal, el dominico capellán y cronista de Orellana. Por eso trataron de bautizar la majestuosa corriente con el nombre de *Gran Río de San Francisco.*

Picáronse en la empresa: tantearon entradas a los *encabellados* y *abijiras;* mas los salvajes una noche arremetieron la ranchería, mataron al Capitán Juan de Palacios y descalabraron malamente a otros. En la retirada general, dos legos, Fr. Domingo de Brieva y Fr. Andrés de Toledo, se meten con seis soldados en una canoílla, y con temeridad asombrosa se echan a la corriente, que los lleva del Napo al Marañón, y del Marañón al Pará, cientos de leguas, a

(8) A principios de siglo había solicitado de Felipe III evangelizar las provincias del Marañón el inquieto y fantástico Padre Juan Font, a quien dieron la licencia, que revocaron después. El Marañón que él solicitaba no es el verdadero, sino el Mantaro. (JIMÉNEZ DE LA ESPADA, *Relaciones Geográficas del Perú,* IV, CLXV.)

Dios y a ventura. Recibiólos cumplidamente el Capitán Mayor portugués; y admirado de la relación, quiso confirmarla y remitirla a Europa; para esto despachó a Lisboa y Madrid a Fr. Andrés de Toledo; y a Fr. Domingo lo avió para que aguas arriba desandase lo andado con una armadilla de 40 canoas, 1.200 indios remeros y 70 portugueses, al mando de Pedro Texeira. Un año duró el viaje: en Quito la Audiencia los recibió honoríficamente, mas con recelo. Era mucho que los portugueses del Brasil aprendieran el camino hacia las minas del Perú: el Virrey, Conde de Chinchón, ordenó que Texeira tornara por donde vino, y que lo acompañasen, testigos y exploradores, los Padres Cristóbal de Acuña y Andrés de Artieda, jesuítas.

Este fué el origen del libro del Padre Acuña, *Nuevo Descubrimiento del Gran Río Marañón;* nuevo, porque lo descubría a los lectores con sus relatos y advertencias de todo orden. Y esta fué también la causa principal determinante de que la Compañía entrase con calor en las Misiones: ya que ella lo descubría (en el sentido anotado) e informaba al Rey (para ello vino a Madrid el Padre Acuña), justo que no dejara a otros la tarea de alumbrarlo con la luz del Evangelio.

De pensado dije que entonces la Compañía entró con calor a las Misiones de Mainas: entrar, ya había entrado. En 6 de enero de 1638 llegaban a Borja los Padres Gaspar Cujía y Lucas de la Cueva, que recorrieron las playas de los ríos cercanos y se ganaron las voluntades entre *mainas* y *jeveros:* son los fundadores de la Misión.

Vienen a punto las palabras de Velasco: «Quieren algunos que los jesuítas hubiesen cultivado las Misiones del Marañón por el espacio de 165 años, desde el 1602 hasta el 1767, con 164 misioneros, según la época que señala el Padre Manuel Rodríguez (*Marañón*, lib. II, cap. 2). Incluyen para esto la Misión de los *cofanes*, que dió principio aquel año, por dos razones: una, por estar situada en uno de los orígenes del Marañón, y otra, por haber bajado el V. Padre Rafael Ferrer desde los cofanes a explorar el mismo Marañón, donde desemboca el Napo. Verdad es que con el nombre genérico de Misiones del Marañón se han entendido siempre diversísimas Misiones establecidas en sus ríos colaterales, distantes centenares de leguas de su curso principal, las cuales llegaron a formar cuatro partidos muy separados con los nombres de Misión Alta, Mi-

sión Baja, Misión del Ucayale y Misión del Napo. En esta última podía incluirse la de los cofanes, por estar en una de sus ramas; pero con todo eso, hablando más propia y estrictamente, se debe separar ésta, y decir que las Misiones del Marañón las cultivaron solamente por espacio de 130 años, desde el 1637, y con solos 161 sujetos: los cuales se fueron sucediendo sin interrupción y sin que jamás faltasen operarios celosos en aquella gran viña, aun faltando para otras precisas ocupaciones» (9).

Ilustres son los nombres del Padre Raimundo de Santa Cruz, evangelizador del Huallaga, el primero que presenta en Quito las primicias de los neófitos; lo más granado de la ciudad se disputa el honor de apadrinar a los 40 indígenas en el sacramento de la Confirmación: el del Padre Francisco de Figueroa, historiador de la Misión, muerto por los *cocamas*; el del Padre Pedro Suárez, quien cae bajo las lanzas de los *avijiros*; el del Padre Lorenzo Lucero, fundador de la que fué capital de la Misión, Santiago de la Laguna, la Cartagena del Marañón, por la semejanza de los puertos; el del Padre Enrique Richter, apóstol de los *cunivos*, víctima de sus flechas; el del Padre Samuel Fritz, sin duda el más preclaro entre los misioneros del Marañón, digno de parangonarse con los mejores de la Iglesia; infatigable, cariñoso, sufrido; de virtudes heroicas y de habilidades variadísimas: músico, escultor, pintor, geógrafo; entra a los Omaguas, se adueña de ellos, funda 40 pueblecillos, con más de 40.000 almas, que defiende con tesón contra la rapacidad portuguesa. Suyo es el mapa del Marañón que sirvió por casi un siglo de guía y norte a otros geógrafos, estupendamente grabado en Quito en 1707.

Merced a estos insignes varones y a sus hermanos anónimos, la Misión avanza; las canoas de los Padres, henchidas de hachas, machetes, anzuelos, abalorios, telas y otras baratijas, que sacan de seso a los salvajes, las empujan los remos vigorosos de los recién convertidos por ríos y quebradas que vierten sus caudales al Amazonas: el Napo, el Putumayo, el Aguarico, el Huallaga, el Ucayali, etc. La Misión se alarga centenares de leguas, hasta los confines con Portugal; los confines primitivos, situados en la desembocadura del

(9) *Historia moderna del Reino de Quito* y *Crónica de la Compañía de Jesús en el mismo Reino*, I, Lib. III, 185. Ms.

Río Negro, que la codicia lusitana y la incuria española dejan correrse casi 300 leguas aguas arriba, con asolamiento de la floreciente nación Omagua, loor y corona del Padre Fritz. Los operarios son pocos, demasiado pocos, y terrible reprimenda mereció por ello la Provincia del Padre General (10).

Pero el ardor suple; en 1666 tienen ya 13 pueblos; en 1681, 21; en 1712, 14, nacidos de raíz; habían sido ya arrasados los de las islas de Omaguas; en 1728 eran 22, con unos 5.194 neófitos y 748 catecúmenos; en 1745 suben a 41, con cerca de 6.000 cristianos y 3.000 que se preparan a serlo. Cuando la Pragmática de Carlos III dió el golpe de muerte a los misioneros y de rechazo a la Misión, las epidemias, los portugueses y la sublevación del Ucayali habían disminuído ocho pueblos. De los 72 que en el decurso de 130 años fueron estableciéndose, únicamente restaban 38.

Pueblos ruines al principio, siempre de indios. No llegaron a la prosperidad del Paraguay o Mojos, ni siquiera a la de Sonora; lo impide el terreno, en que el bosque no sufre agricultura o ganadería (11). Míseras chácaras de plátanos y yuca constituían la provisión estable; lo demás habíase de buscar al día en la selva o en el río. Oro, jamás lo rastrearon; comercio, cuando mucho, algunas cargas de cera negra; con Portugal lo esquivaban, y con las ciudades españolas lo impedían los caminos. Baste decir que al tiempo de la expulsión sólo un misionero tenía unos pocos pesos para subir de las provincias portuguesas un altar portátil; los demás, ni un real.

Y no obstante, los Padres lograron lo que parecía imposible: calles alineadas, bohíos higiénicos, iglesias de pobres materiales curiosamente decoradas, con retablos que trabajaban por sí, con lienzos y esculturas llevadas de Quito, con plata labrada en no corta cantidad: «todas provistas de ornamentos, vasos sagrados y alhajas de adorno

---

(10) Véase en: ASTRAIN, *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*, VII, lib. II, cap. 7: JOUANEN, *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia de Quito*, II, Quito 1943, 54.

(11) «Aun los pueblos gozan sólo de aquel despejo que les da la importunidad de las achas y machetes; y es tanto el vicio de la tierra, que a seis meses de descuido están los pueblos sin forma de pueblos, porque la infinita ramazón de el hervaje nuevo los encubre de forma que parece han desaparecido» (*Carta del Padre Juan Lorenzo Lucero. La Laguna 3 de junio de 1681*, en: *Bibl. de la Acad. de la Hist.*—Jesuítas, legajo 218,2).

y decencia», certifica el Intendente D. Francisco Requena en su fatídico informe de la desolación que se siguió (12).

Construyeron telares, montaron fraguas, introdujeron ganados (unos poquitos, que más no se pudo), industriaron a los neófitos en el canto y en instrumentos músicos; de suerte que los europeos que por allí pasaban, alababan a Dios al ver el aseo de los iglesias, la piedad infantil de los indios, la solemnidad medio rústica de las festividades, el respeto filial a los sacerdotes, la vida cristiana que florecía donde pocos años antes todo era barbarie.

Y no debe olvidarse que lo más duro de la Misión, los gastos enormes de reclutar misioneros en Europa y llevarlos a Indias y abastecerlos de cuanto necesitaban para sí y para los neófitos (telas, hierro, agujas, anzuelos, etc.), cuanto no daba el bosque o el río, allí carísimo por la trabajosa conducción (cada despacho anual a Quito para surtir la Misión salía por unos 1.000 pesos), cargaba sobre los Padres. A diferencia de lo que fué norma corriente en las Misiones, durante los primeros 60 años, el Rey no contribuyó con cosa alguna. Después (1662) señaló el sínodo de 200 pesos, de los que la mitad se iba en el transporte, pues se mandaban en géneros, o sea en telas, etc.

---

(12) En la Biblioteca Nacional de Madrid, *sección de manuscritos*, n.º 17.614, se encuentran las actas de entrega a los clérigos de algunas reducciones y el inventario de las casas e iglesias. De allí extracto la prueba de lo relativamente bien abastadas que las tenían los Padres: *Pueblo de la Laguna:* Casullas de tafetán, tisú, brocado, 17; capas pluviales de lo mismo, 4; mangas de cruces, 3; un palio de carmesí; tres pendones de damasco; seis mantos de Nuestra Señora; seis mallitas de plata de la Virgen; una custodia de plata; cuatro cálices con sus patenas; cuatro vinajeras de plata; una pixis de plata; un incensario de plata, & &. Total de plata labrada, 77 marcos y 4 onzas. *Concepción de Yeberos*: plata labrada, 74 libras y media, o sea 149 marcos. *Pueblo de Chavabitas*: 26 libras o 52 marcos. *La Limpia Concepción de Cahuapanes*: 23 libras y media. *Santiago de la Montaña*: 31 libras. *Santo Tomás de Andoas*: 47 marcos. *San José de Pinches*: 35 marcos. *Pueblo de Yurimaguas*: 73 marcos. A proporción van los ornamentos y todo lo demás perteneciente al culto. Once años después entró a las Misiones el Comisario Requena: la plata la habían robado; los ornamentos, dejado pudrir: «En algunas ocasiones no se podían celebrar los Santos Oficios... A veces fue preciso oblar un pañuelo blanco para que sirviese de amito, otras, buscar entre los de la comitiva quien tuviese un pedazo de lienzo nuevo para tender por mantel en el altar... Pero ¿qué más, si los mismos corporales y purificadores, por rotos y sucios no podían emplearse en la celebración del Santo Sacrificio sin incurrir en la mayor irreverencia y desacato?» (*Juicio de Límites entre el Perú y Bolivia. Prueba peruana. Obispado del Cuzco.* 333.)

A ello se refieren los documentos adjuntos:

El Rey

Rdo. In. pto. Pe. Obpo. de la yglesia cathedral de la ziudad de Sn. franco. en la Provincia de Qto. Alonso Pantoja de la Compañía de Jhs., Procurador gén!. del Nuebo Reyno de granada y de esa Provincia me ha representado que ha 21 años que su religión entró a reducir a nra. Sta. fee cathólica y obediencia las naciones Báruaras de los Mainas abecindadas en el Rio Marañón y Gran Pará que comunmente se llaman las Amaçonas, y que al preste. se hallan continuando en la redución y combersión de diez naciones, de que se han formado nuebe pueblos, en que havitan y han fundado los religiosos otras nuebe Iglesias a costa de su religión sin haver pedido ninguna cosa de mi hazda. teniendo así mismo reducidas a población otras dos naciones las más velisosas y de terror de aquella conquista, ponderando los travajos y riesgos hambre y desnudez qe. han padecido para conseguirlo, por la aspereça de los caminos y navegaciones, en cuio empleo se exercitan diez religiosos de la Comp.ª de los más doctos y de mayor virtud; y que por ser las tierras destas naciones sumamte. miserables, se hallan sin congrua precisa para su mero alimento, y no es posible acudirles a él su religión, por haverlo hecho más de 21 años, gastando en ello en la fundación de las nuebe Iglesias cantidades considerables; suppme. [suplicándome] que en conson[ancia] de todo y de lo que constava por la Información que pre[se]nta., fuese servido de mandar que a cada vna de las dhas. Iglesias se les acuda con la campana, Hornamentos, cáliz y misal que se acostumbra y se concedió a todas las reduciones nuebas del Paraguay y otras Provincias de gentiles combertidos, y que a los religiosos que asisten al exercicio de Curas y administración de los santos sacramentos se les acuda también con el sínodo que assí mismo se mandó dar a los que asisten en el Paraguay, para que puedan continuar en lo que es tan del servicio de Dios y Augmto. de mi Corona: y haviéndose visto en mi Consejo de las Indias con lo que cerca desto escrivió el Press[iden]te de la Audiencia de esa ciudad, y dijo y pidió mi fiscal en él, y consultándoseme sobre ello, quanto quiera que con atención a todo y para que la Compañía de Jhs. acuda con más aliento a las dhas. reduciones y poblaciones y a los gastos que tiene en ellas les é hecho mrd. de mil pessos de ayuda de costa por vna vez, librados en mi caja Rl. de esa Ciudad en los efectos aplicados para la paga de los sínodos de los Doctrineros; os ruego y encargo que con esta noticia y las que tendreis del fruto que caussan los dhos. religiosos me Informareis el que habrán menester para proseguir en las dhas, reduciones, de suerte que por falta de lo que necesitan para ello, no descaezcan en lo que es tan del servicio de Dios y bien de aquellos naturales y augmto. de nra. Sta. feé católica; y de lo que sintieredes me avisareis en la primera ocasión que se ofrezca, juntamte. con vro. parecer, para que con más conocimto. de causa pueda tomar en ello la rresolon. que convenga; que lo mismo embío a mandar por Clas. de la fha. desta a mi Aud.ª de esa Ciudad y a la perss.ª que el Presste. de ella huviere nombrado por Govor. de la Provincia de los

Quitos. Fha. en Madrid a 30 de Agosto de 1660 años. Yo el Rey. Por mdo. del Rey nro. Señor Juo. Bapt.ª Saenz Navarrete.

La respuesta del Obispo es:

Señor

Por Cedula de 30 de Agosto de 1660 me manda V. Magd. que yo informe con distinción y claridad el trabajo y ocupación que tienen los Padres de la Compañía en la Reducción de los Indios Maynas, las Iglesias que an fundado y el fruto que an sacado en la conversión de dhos. Indios, para que se les señale algún estipendio, en conformidad de los muchos servicios que para este efecto alegó el Padre Alonso Pantoja, su Procurador, e informaciones que presenté y cumpliendo con lo que V. M. me manda digo: que desta ciudad de San Francisco del Quito a los parajes y riberas del rio Marañón, donde los Padres de la Compañía tienen su ocupación ay 250 leguas de ásperos caminos y rios. La ciudad de San Francisco de Borja, que está en dhas. riberas, fue curato de clérigos, y por averse despoblado los españoles que la habitaban (que tasadamente avrá oy de ocho a diez vezinos) dexaron en tiempos passados los clérigos dho. curato. Por cuya causa entraron en dha. ciudad los Padres de la Compañía, administrando en dha. ciudad y en su Iglesia, por averla hallado desamparada de cura; y esta fue la primera y el principio que tuvieron para los grandes servicios que han representado a V. M. Con este principio fueron entrando en algunos parages circunvezinos y reduciendo algunos Indios, para lo qual no fue menester mucho trabajo por el conocimiento y comunicacion que tenían con los españoles: y algunos que estavan ya domesticos; y para apoiar este trabajo por las riberas de dho. rio, en los parajes donde agregaron algunos yndios hicieron algunas capillas pequeñas y de paja, a modo de chozas, para decir misa las vezes que fuessen a cada paraje de aquellos, con título de Iglesias, pudiendo tener solamente este nombre la de dha. ciudad de Borja que hallaron hecha y otra, que fundaron en vn paraje que llaman Jeberos. Y esto a costa y con el trabajo de los mesmos Indios: algunos Padres asisten en estos parajes, y otros entran y salen por tiempos. En este estado estaban, quando yo entré en esta ciudad, que ha ocho años, y en el mesmo se están oy. Con lo que me parece que por la asistencia que tienen, siendo V. M. servido, se les podrá dar de sínodo de 300 á 400 pessos en cada vn año hasta ver si va adelante y en aumento la conversión de dhos. Indios, por quanto hasta hoy no ay estabilidad en la fundación de tantos pueblos como alegan ni yndios de que se compongan, sino es solamente en el de Jeberos; y éste Sínodo ha de ser con calidad y condición de que dhos. Padres pidan presentación y canónica institución, por quanto hasta hoy se están con el dominio absoluto. Ni dhos. yndios tienen otro cuydado más que el de dar camarico para el sustento de dhos. pad. sin pagar otro diezmo ni tributo alguno; y la tierra aunque no es de la más fértil, no deja de llevar algunos géneros buenos y los frutos suficientes para el sustento de los que la habitan. Esto es lo que he alcançado en lo tocante a los muchos servicios que dhos. Padres alegan, que siempre el que pretende

procura buscar medios para calificar sus méritos aun que sean cortos, y más quando dhos. PPes. se valieron para sus informes del Dr. Don Pedro Vázquez de Velasco, Vro. Presidente, que nunca pudo faltar al gusto de los Padres por los muchos y singulares cortejos y agasajos que de ellos recibió. En todo dispondrá V. M. lo que más convenga. Gde. Dios a V. M. con muchos acrecentamientos de sus Reynos y señoríos. Quito y Julio 4 de 1662.

B. los pies de V. M. cesaria y católica Magd. su más humilde Capellán Dr. Dn. Alonso de la Peña Montenegro = Obispo de Quito (Rubricado) (13).

Acabe este preámbulo con unas frases de Jorge Juan y Antonio de Ulloa: no vieron por sí las Misiones de Mainas; pero en Quito, para cumplir el encargo de informarse e informar, recogieron sin duda noticias. Dicen, pues, los célebres marinos en la manera farragosa y pesada suya:

«Todas las Religiones predican el Evangelio, y todas son propias para instruir en la fe de Jesucristo y para doctrinar en ella a los infieles; pero en donde se hace más preciso que el agrado, el cariño, la suavidad y la dulzura vayan haciéndose dueños de la voluntad... es preciso hacer elección de sujetos en quienes concurran estas circunstancias... Estas se hallan en la Religión de la Compañía, la que parece está dotada más particularmente, porque desde los primeros pasos que dan sus hijos en el noviciado empiezan a adquirir distintas propiedades, perfeccionando las que tenían antes. De aquí nace que ninguna otra Religión ha hecho tanto fruto en las Misiones de las Indias, porque los genios de sus individuos se acomodan bien a lo que es preciso que concurra en los que han de tener por ejercicio la conversión de unas gentes tan bárbaras e ignorantes. Así lo está manifestando el progreso que tienen hecho en el Marañón, donde hubieran podido llegar hasta su desembocadura, reduciendo todas las naciones que pueblan las dilatadas orillas de este río... si la osadía de los portugueses del Pará no se lo hubiera estorbado...» Laméntanse de que no dediquen los Superiores a la Misión más sujetos, y continúan: «No obstante esta falta de Ministros, se hallan estas Misiones en un estado mucho más aventajado... porque el número

(13) Arch. Gen. de Indias, 77-1-23.—El Ilmo. Peña y Montenegro, autor del célebre *Itinerario de Párrocos de Indias*, se mostró bien poco amigo de los doctrineros regulares; y en su respuesta al Rey asoman los dos capítulos de disgusto: la jurisdicción episcopal en el nombramiento de curas de indios, y los diezmos que pretendía pagasen los neófitos. Ambos en Mainas se resolvieron después contra lo que él indica.

de sujetos que la Compañía asigna a sus Misiones tienen continua residencia en los curatos y visitan con frecuencia los anejos: tienen iglesias y capillas decentes, y aunque sus adornos no son de mucho valor, son de aseo y mucho primor. Allí luce la aplicación y celo cristiano, y se deja percibir la reverencia con que se celebra el culto divino.» Y terminan con una conclusión a todas luces exagerada, que ni los jesuítas ni nadie puede justamente admitir, porque supone lo que históricamente consta no ser cierto: «Convendría que... las Misiones (de las otras Ordenes) pasasen a la Compañía» (14).

* * *

Tornemos ya a lo que ahora nos interesa.

El libro que presentamos es raro: no conozco otro en su género. Hay abundancia de *Diarios* en todas las literaturas; mas suelen encerrarse en la actividad política, en los azares de campañas, en las aventura de viajes: algo que prometa secretos, que estimule la curiosidad con lo imprevisto, que mantenga en tensión el ánimo con el continuo cambiar las decoraciones o psicológicas o dinámicas o simplemente panorámicas. Diarios de esta índole pueden llamarse, dentro del campo que hemos de explorar, los escritos por algunos misioneros de Mainas: los de Fritz, Maroni (publicados parcialmente por Jiménez de la Espada en las *Noticias auténticas*), el del Padre Nicolás Schindler de la jornada al Nanay, etc. El *Diario de un misionero*, en que se recogen las menudencias de cada día, las oraciones, el catecismo, la escuela, los enfermos, la vida de cada hora, monótona, gris, nos lo imaginamos a modo de una colección de fotografías de las pardas llanuras castellanas o de la verdosa superficie del mar tranquilo; un par de ellas bastan; como media docena de pliegos al tal Diario. Quizás sea ese el motivo de su escasez. No conozco publicado, y ello recientemente, sino uno, y no entero: en el libro de Fray Ramón Bueno, *Apuntes sobre la Provincia misionera del Orinoco e indígenas de su territorio*, editado por el ilustre historiador venezolano Mons. Nicolás E. Navarro (Caracas, 1933), el capítulo XIII se intitula: *Diario relativo a lo más particular ocu-*

(14) *Noticias secretas de América*, Parte II, cap. 5.

rrente ya en este lugar de mi domicilio, como en los viajes que verifiqué, anotando lugares, sucesos, pobreza, inquietud y estilos; todo desde este presente año de 1801. Abarca desde abril de 1801 a enero de 1803. Y, sin embargo, el valor de tales *Diarios* es incalculable: nos dan la Misión vista por dentro: como para conocer a una persona, su carácter, sus hábitos, su temple, ayuda más lo que hace entre las cuatro paredes de su casa que el verla bullir en los negocios y en la calle. Con gran tino psicológico, escribió el Padre Manuel Rodríguez: «Siempre, al referir mucho de lo que se ha dicho en esta Historia, ha sentido mi cariño a las reducciones del Marañón no saber en los empleos de sus solitarios missioneros, su modo de passar los días y aun distribuir sus horas entre aquellos Bárbaros, assistidos tan amorosamente de su cuidado» (15).

Las Historias de las Misiones, principalmente americanas, abundan. No puede menos: son la historia de la civilización del mundo que España recibió virgen y salvaje, y a los tres siglos devolvió cristiano y en plena floración política y cultural. La labor transformadora se hizo principalmente por los religiosos; porque es verdad, indiscutible históricamente, el testimonio de Torquemada, en los términos en que él lo asienta y en los que pueden añadírsele en orden a otras provincias y a otros misioneros, y en la profundidad y anchura de la labor entre bárbaros, más difícil y visible que entre los aztecas, medio pulidos: «No se puede ponderar lo que las tres Religiones [las primeras que pasaron a Nueva España] hizieron en este Reyno en todas materias: porque no sólo se les deue la doctrina sobrenatural, sino que también les enseñaron las costumbres morales y políticas; en fin, todo aquello que es necesario para la vida humana; porque la gente estaua tan inculta que ni comer sabía, ni vestirse, ni hablar, a lo menos con cortesía y humanidad; y todo lo han enseñado las tres Religiones en esta tierra con tal perfección, que oy compiten en religión y policía con toda la Europa» (16).

Quizás de ningún timbre puedan ufanarse las Ordenes españolas como de éste. Natural es, por lo tanto, que dedicaran a abrillantarlo y difundirlo sus mejores plumas: con el provecho consiguiente, de adehala, que, al conocerse en Europa sus triunfos y sus fatigas (los

(15) *Marañón y Amazonas,* lib. V, cap. 12, pág. 333. Madrid, 1684.
(16) *Monarchia Indiana,* lib. XIX, cap. 13.

triunfos costaron largos sudores y mucha sangre), prendiese en sus hermanos de por acá la emulación y acorrieran para sembrar y recoger la mies evangélica.

Y no cabe duda sino que el espíritu misionero, adormilado en la Iglesia a fines del siglo XV, revivió merced a las noticias que Europa recibía de lo que en la conversión de la gentilidad lograban los frailes españoles. Así, pues, desde las encantadoras narraciones de Motolinía, que huelen a las *Florecillas*, surgió una legión de historiadores, bastantes a formar por sí copiosa biblioteca. No hay Orden que no cuente unos pocos: libros que hoy se buscan con ansia y se estiman como tesoros, porque, aparte de su valor directo, tan levantado, como ver surgir la luz de la fe y de la cultura en un mundo sumido en tinieblas, contienen los caudales más puros y anchurosos para la historia general de veinte naciones. Porque todos los aspectos de la vida espiritual de América van trabados en sus orígenes con la vida política y científica. No hay sino recordar que la enseñanza, desde las Universidades hasta las escuelas de las rancherías de indios, estuvo en manos de la Iglesia: que los pueblos, si exceptuamos unos pocos, los fundaron y arraigaron los frailes: más de 200 en Venezuela solos los capuchinos; casi todos los de la meseta ecuatoriana, los franciscanos; éstos y los jesuítas, todos los de ambas Californias; que la legislación civil, el estado social, las propias conquistas nacían o se mejoraban a impulso de las insinuaciones o protestas de Obispos y regulares. Y aun largas provincias se añadieron al imperio español más por obra de los misioneros que de la espada de los Capitanes: Sonora, Nuevo Méjico, los Llanos, Mainas, los territorios de las selvas desde el Sur de Bolivia hasta el Chaco argentino.

Es curiosa una particularidad: Las Ordenes, por lo común, no escriben Historias de las Misiones: las embeben en la Crónica general de sus Provincias: Torquemada, García, Jiménez, Grijalva, Remesal, López Cogolludo, Félix de Espinosa, Gaspar de San Agustín, Córdova y Salinas, Burgoa, Calancha, Zamora, Betancourt son ejemplo. Al fin y al cabo tratábase de Provincias misioneras, y casi toda la actividad de la Orden, y por consiguiente casi toda su historia se iba en la Evangelización: lo entreverado de otros asuntos, v. gr.: materias de gobierno interior, noticias de las casas entre españoles, o era poco o caía en las vecindades de la Misión.

Los jesuítas tomaron rumbo distinto: escribieron volúmenes nu-

merosos dedicados a las Misiones; las *Noticias de California,* de Venegas; los *Triunfos de Nuestra Santa Fe,* de Pérez Rivas; los *Favores Celestiales,* de Kino; la *Historia de California,* de Clavijero; la *Noticia de la península americana de California,* de Baegert; *El Orinoco Ilustrado,* de Gumilla; la *Historia de las Misiones de los Llanos de Casanare,* de Juan de Rivero; las diversas de Mainas, que saldrán después, y las múltiples referentes a Mojos, Chiquitos y sobre todo Paraguay con sus aledaños.

Es el desarrollo natural de la recomendación de San Ignacio, que se escribiesen los trabajos y fruto de sus hijos ausentes, para edificación de los de casa y de los amigos. A las copias manuscritas sustituyeron ventajosamente los impresos. Más aún: a la Compañía se deben las primeras publicaciones que pudiéramos llamar de propaganda misional, equivalentes, cuanto los tiempos lo permitían, a las Revistas de ahora. Tales son las *Cartas del Japón,* las *Lettres edifiantes et curieuses* salidas en París y traducidas en diversas lenguas; las series alemanas *Erbauliche und angenehehme Geschichten derer Chiquitos und anderer,* de 1729, y la que apareció en 1733 con el título *Neuer Welbot...* Los Procuradores de las Misiones en la Corte tenían buen cuidado de publicar las cartas interesantes que les llegaban, porque eran los rodrigones más sólidos de sus Memoriales, Informes y negocios, ya que ponían a los ojos del Rey y de los Consejeros, y de rechazo de todos, el alborear del mundo que brotaba a la fe, gracias a los socorros de la Corona. La curiosidad encontraba sabroso pábulo en las noticias de tierras ignotas, de costumbres raras, de animales y plantas maravillosos. Y con ello se sembraba el amor a los neófitos, la admiración por los misioneros, el espíritu misional, que hoy florece, merced a las semillas de entonces (17).

Mas volviendo a las Historias y a las regiones que el *Diario* nos ha de dar a conocer, la Misión de Mainas, no de tanto empuje como

---

(17) Para no salirnos de la materia, nos dice Velasco que por Italia corrieron a fines del XVII «dos bellísimas cartas y muy difusas de elogios y de noticias curiosas sobre las Misiones de Mainas del Marañón, comparándolas y prefiriéndolas por muchos capítulos a las de China». Las escribió el napolitano Padre Francisco Viba, con los informes facilitados por el Padre Francisco Fernández, que de las Misiones salió a Quito con 50 neófitos *gaes* (1682). (VELASCO, o. c., I, lib. IV 348).—Otras cartas del autor del presente *Diario* se imprimieron también, como después veremos.

la del Paraguay, Mojos y Sonora, y de más ruines progresos, tuvo ilustres cronistas. Y fué el primero, no entrando en la cuenta el Padre Acuña, porque su *Nuevo Descubrimiento* es anterior a las Misiones jesuíticas, el Padre Francisco de Figueroa, con su *Relación de las Misiones de la Compañía de Jesús en el País de los Maynas*, libro calificado por Jiménez de la Espada «el documento jesuítico más ingenuo, más veraz y trascendental» de los que a la Misión se refieren. Como que se escribió sin ínfulas de historia, para uso casero, según lo indica su título: *Informe de las Misiones de el Marañón, Gran Pará o Río de las Amazonas que haze el Pe. Francisco de Figueroa al Pe. Hernando Cabero, Provincial de la Compañía de Jesús de la Provincia del Nuevo Reino y Quito a 8 del mes de agosto de 1661.*

En 1678 vino de Procurador de la Provincia el Padre Manuel Rodríguez: traía materiales para escribir nueva historia, que completó con documentos de Madrid y otros que le fueron mandando de Quito: así pudo prolongar su obra hasta 1684, en cuya fecha salió a luz *El Marañón y Amazonas. Historia de los descubrimientos, entradas y reducción de naciones. Trabajos malogrados de algunos conquistadores y dichosos de otros, assí temporales como espirituales en las dilatadas montañas y mayores ríos de la América, escrita por...*

Por acá se recibiría con aplauso, porque presenta los alicientes del Padre Acuña en punto a describir las tierras e indios más concentrados y cribados por quienes los conocieron sosegadamente y no al correr de las canoas, y les añade la evangelización, con sus sudores y sus frutos. En Quito no debió de gustar gran cosa, si el Padre Velasco es eco del sentir común: «Son muy frecuentes las equivocaciones y errores en que cae; su defecto en las noticias geográficas puede llamarse total; en la Cronología, variada de mil maneras, tiene mucha confusión y manifiestos errores; grande equivocación en lo sustancial de varios hechos; repetición frecuente de una misma cosa, tal vez de diversas maneras; demasiada difusión en relaciones poco o nada interesantes; y lo que es más, entera falta de noticia en orden a muchos puntos sustanciales de historia; tanto que se le puede hacer un suplemento igual a su obra sólo de lo que omite de aquel tiempo» (18).

---

(18) O. c., I, lib. II, Introducción.—Donde positivamente recibieron mal

Para enderezar tanto entuerto arremetió a la pluma el discutido historiador ríobambeño; discutido en su *Historia Moderna* y más en la *Antigua.*

Y no porque entre la del Padre Rodríguez y la suya faltasen otras. Era grande el cuidado de la Provincia en guardar los documentos y en difundir lo que justamente consideraba su timbre glorioso: que en verdad, más que por la Universidad, al decir de los contemporáneos, excelente, de San Gregorio, y por los Colegios donde se educaba el cogollito de la juventud criolla, desde Panamá a San Miguel de Piura; y más que por sus espléndidas iglesias, admiración de quien las mira (la de Quito, único ejemplar respetado de los terremotos), la Provincia de Quito fué conocida en España y en Europa por sus misiones de Mainas, plantel de sus mártires, estímulo de sus jóvenes, cebo con que atraía refuerzos de Ultramar, crisol de que salieron los más de sus hombres de gobierno, Provinciales y Rectores.

Guardaba, pues, cariñosamente las ejecutorias de su nobleza en el Archivo de Quito, y en la misma Misión formó otro bien ordenado y abundante en el pueblo de Santiago de la Laguna: el de Quito aun se conserva en gran parte; el de la Laguna pereció de la manera más tonta: su cura, el Padre Ignacio Falcón había preparado cohetes, delicia de los neófitos, para unas fiestas; quiso probar uno con tan mala mano, que el artefacto fué a caer en el techo pajizo de la iglesia, y el incendio redujo casi todo el lugar a cenizas: allí, entre otros papeles, se quemaron las Cartas Annuas, que, como es sabido, se escribían para Roma con los acontecimientos menudamente narrados (19). La pérdida no fué tan irreparable, porque los papeles los había aprovechado el Padre Adan Widman, insigne misionero entre los *calmapanos, miguianos, pebas, omaguas,*

---

el libro del Padre Rodríguez fué en Roma. El 6 de abril de 1673 expidió Clemente X el decreto *Creditae,* que vedaba publicar historias de Misiones sin la licencia *in scriptis, initio operis inserenda,* de la Congregación de Propaganda Fide. El autor de *El Marañón* no se cuidó de ella (como no se curaron los otros historiadores españoles: no recuerdo haber visto la tal licencia en ninguno), y no obstante las aprobaciones acostumbradas, lo echaron al Indice de libros prohibidos, y allí se estuvo hasta 1940, en que, con ocasión del centenario IV del descubrimiento del Amazonas lo sacaron, a solicitud, dicen, del Ministro de Colombia ante la Santa Sede.

(19) VELASCO, o. c., II, lib. VII, 205.

mainas y *panos*, que, hurtando horas al sueño (se levantaba siempre a media noche), redactó varios tomos sobre la Historia de las Misiones (VELASCO, ib., 286). Inéditos y empolvados andarán por esos mundos, si es que los respetó la incuria o barbarie, suponiendo, por lo que dice Velasco, los remitiera a Quito antes de la expulsión: de lo contrario, es creíble perecieran en el auto de fe que el cuitado Superior dispuso en la raya de Portugal (20).

La misma triste suerte persiguió las fatigas históricas de otro gran misionero, el Padre Carlos Brentano: sacáronlo de Mainas para Provincial, y enviáronlo después a Roma y Madrid de Procurador. Trajo consigo una historia latina con ánimo de imprimirla en Madrid: habíala preparado sobre el terreno, mientras trabajó con los indios y en los dos años casi cabales de su visita a las Misiones; tiempo tuvo de pulirla en las inacabables jornadas de su navegación, cuando vino de Procurador, al lento compás de los remos, Marañón abajo, y después en la travesía oceánica (1748). Velasco, nada contentadizo, acre censor de las historias ajenas, califica la de Brentano «completa y difusa... Comprendía todas sus partes; esto es, la Historia Natural, llena toda de excelentes dibujos de los vegetales y animales; y la Geográfica, Política y Civil. Esta bellísima obra, que años después llevó consigo para darla a luz en Europa, tuvo el desgraciado fin de perderse con su muerte». Cierto, que es de sentir la desgracia; porque lo apuntado en Velasco nos indica ser obra de singular valor, principalmente en lo que atañe a los dibujos; pues aunque no cabe suponer agotara ni con mucho la materia («la multitud y diversidad de árboles y de plantas que se encuentran en las márgenes del Río de las Amazonas daría muchos años de trabajo al más laborioso dibujante», dice La Condamine), siempre sería un caudal de datos más de fiar en algún modo que los recogidos a prisa y corriendo por los profesionales (21).

---

(20) ¿Será del P. Widman el tomo consignado en el Inventario de la biblioteca de Santiago de la Laguna, *Historia manuscripta de las Misiones*? No le cita Sommervogel sino trabajos suyos lingüísticos. Entre las infinitas piezas copiadas por el Padre Pablo Pastells del Archivo de Indias y otras fuentes hay unos *Apuntes de las cosas que pasaron en la Misión desde el año 1774 hasta el de 1752*, por el P. Adan Widman: consta la copia de 56 págs. No se señala de dónde está tomada.

(21) Algo de ello hicieron otros misioneros. En el *Diario* nos dirá el autor, refiriéndose a la estancia en el Hospicio del Puerto de Santa María: «El Pa-

En los días de Jiménez de la Espada aun estaba por estudiar la Botánica del Marañón, y aun seguirá estándolo: a lo poco que se sabe han contribuído eficazmente los misioneros y sus historiadores, que, según el sistema casi universal de cuantos de Indias escribieron, parecen creerse obligados a describir plantas y animales que, por desconocidos, avivaban la curiosidad de los lectores. De propósito estudió la Botánica del Marañón el valenciano Padre Luis Centellas, de quien escribe Velasco que «como gran filósofo natural y botánico, fué el primero que observó en aquellos países muchas hierbas, raíces, frutos, gomas, bálsamos y aceites, así para la medicina como para otros usos» (22).

El Padre Brentano vino con su precioso manuscrito en 1748: en Roma agenció los negocios de su Provincia y alcanzó de Benedicto XIV para los misioneros la facultad de confirmar y dispensar las amonestaciones matrimoniales a los neófitos. Cuando volvía a España, sobrevínole la muerte en un lugarejo del Genovesado (18 de noviembre de 1752), y por estar solo, sus papeles se perdieron o se descuadernaron: algunos capítulos sueltos de su *Historia del Amazonas* se conservaban en la Academia de la Historia, y algunos añadió Jiménez de la Espada a las *Noticias auténticas*. Los dibujos faltaban (23).

El título completo es: *Loyolaei Amazonici Prolusiones historicae, sive Commentarius rerum gestarum a PP. Provinciae Quitensis ab anno 1638 ad usque 1738 ad Magnum Maragnonem seu Amazonum fluvium.* Lo que se conserva forma un tomo en folio de 48 hojas sin numerar. Es copia, y del borrador original hay algunos capítulos (24).

Noticias auténticas del Río Marañón, y Misión apostólica de la Compañía de Jesús de la Provincia de Quito en los dilatados bosques de dicho río. Escribiólas por los años de 1738 un Misionero de la misma Compañía. Es un manuscrito de la Academia de la

---

dre Saltos también se dió a pintar, y sacó dibujos de los animales, pájaros y cosas de la Misión, que Abrizi quería con su Historia imprimir en Venecia.»

(22) O. c., I, lib. IV, 306.

(23) Véase la Introducción al citado libro.

(24) Además de Jiménez de la Espada, cfr. URIARTE Y LECINA, *Biblioteca de escritores de la Compañía de Jesús, pertenecientes a la antigua Asistencia de España*, Parte I, tomo I, 556.

Historia, y lo publicó en 1889 el docto americanista Jiménez de la Espada, quien lo atribuye con buenas razones al Padre Pablo Maroni. El origen del libro nos lo cuenta el autor: querer llenar las lagunas que Velasco señala en el Padre Rodríguez, por lo que atañe a insignes misioneros, v. gr., los Padres Lucero, Richter y Fritz. «Estas y otras noticias, que me comunicaron algunos misioneros o me enseñó la experiencia, empecé desde luego a recoger, así para mi particular instrucción, como para participarlas con el tiempo a quien pudiese extender más y más su conocimiento. Pocos años después, habiendo salido de la Misión para la Provincia y Colegio de Quito, con la ocupación de operario y otros ministerios, que me encargó la obediencia, me vi precisado suspender esta mi tarea o por mejor decir entretenimiento, hasta el año de 1735, en que, habiendo venido de España a la visita desta Provincia y Misiones el Padre Andrés de Zárate, por encargo que trajo de los historiadores de la Asistencia de España, que residen en Madrid, como también de un caballero seglar muy erudito, el Marqués Don Josef Pardo de Figueroa y Acuña, que hoy asiste en el Cuzco, me mandó dicho Padre Visitador prosiguiese recogiendo éstas y otras menudencias, para comunicarlas con dichos sujetos.»

No estorbará intercalar dos notas: una, que escribir volúmenes tan de peso como las *Noticias auténticas* (324 folios en 4.°), se tomaba por entretenimiento, «para que el ocio, que es origen de todos los males, no tenga en casa lugar», como dice la regla que profesaban los misioneros y profesan los jesuítas todos. Lo que eran las ocupaciones en aquellos lugares nacientes, en que todo nacía, desde el manejo del hacha hasta la choza-iglesia, desde el vestido del salvaje hasta su iniciación en la fe; donde el Padre había de ser cura, maestro, juez, médico, carpintero, administrador y aun a veces sargento; donde su atención andaba desgajada entre el bárbaro que hay que buscar por el bosque, y el neófito que huye, y el borracho que apalea a su mujer, y el blanco que perturba a las mozuelas, y el indio a quien picó la culebra, y el hacha que se ha de remitir a la fragua, y la roza que se viene encima, y el enfermo que se muere y la criatura que nace: y esto no en un pueblo, sino en varios y alejados, que están a su cuenta: sin sosiego, sin libros, casi sin papel, con la mente medio ahogada por el aire bárbaro que se respira; lo abrumador, repito, de la tarea cotidiana,

parece no ya dispensar, sino excluir todo trabajo que no fuese el imprescindible. Y no obstante, se sienten con bríos para tajar la pluma de guacamayo y meterse al oficio que más desdice del trajín. Bien pinta la dificultad el autor de las *Noticias*. «Quien sabe por experiencia el poco o ningún sosiego que hay para escribir historias en rancherías de bárbaros, que se van recién poblando; lo importuno dellos en sitiar a todas horas al misionero y fatigarlo con preguntas necias; lo dejativo del temple, con exceso caluroso; los enjambres de mosquitos y otras sabandijas, que se introducen aun por los ojos al querer leer o escribir, y otras incomodidades semejantes, no extrañará lo inculto y desconcertado de mis *Noticias*. Conviene también advertir no haber sido mi intento el escrebir una historia que, tal qual, merezca la aprobación, sino sólo sominístrar materiales a otros historiadores» (25).

Lo cual consigue a maravilla: «Las noticias que alcanzó a recoger. . componen un conjunto de datos valiosísimos y muchos de ellos nuevos o poco conocidos para *Historia salvaje* de una de las regiones más importantes de la América del Sur... De la veracidad del anónimo me atrevo a responder» (26).

La otra particularidad, que de aquellos días dura hasta los actuales, es la valentía con que extranjeros se animaban a escribir en castellano, con no mucho tiempo de preparación, ya que no se ha de contar el que pasaban en las Misiones, donde por fuerza había de agrietarse, al choque de idiomas broncos, lo que no estuviera muy fraguado. Llegaban a Indias tudescos o italianos, suizos o flamencos: iban ya sacerdotes o con los estudios bastante corridos; y a los pocos años se desprendían de la sociedad civil y doméstica, en que oían y hablaban la lengua de Castilla. Y cuando lo natural era la tuviesen herrumbrada por falta de uso, salían escribiéndola no del todo mal. Hay modismos criollos, verbos no bien engarzados y otros lunares; pero hay asimismo modos de pura cepa, y en general corre la frase limpia. Tal Brentano, Fritz, Maroni, por no

---

(25) Al curioso lector, 16.—El caso más palpable de las dificultades en escribir lo da el propio Maroni: una carta suya de 21 de diciembre de 1731 acaba así: «El Padre Superior de estas Misiones, compadecido de mis males, me ha mandado traer estos días a este pueblo de la Laguna, donde el temple es menos caluroso que en Omaguas; y aquí es donde remato esta mi carta, que había empezado a escribir más de un año ha» (*Noticias*, 530).

(26) JIMÉNEZ DE LA ESPADA, *Introducción*, 14.

citar sino a los misioneros de Mainas. Es que tomaban y toman con tesón otra regla (y vaya otro secreto casero), la de que «todos aprendan la lengua de la región en que residen». Notábanlo muy bien las gentes quiteñas, cuando yo anduve por allá: los Padres jesuítas, fueran franceses o alemanes (había no pocos, atraídos por la Misión del Napo), predicaban sin que se les notase su origen: en cambio, otros barbollaban en el púlpito francés medio revestido de castellano.

Y volviendo al tema, como ni las Historias de Figueroa, Widman, Maroni y Brentano salieron a luz, quedó sola para el público *El Marañón o Amazonas,* del Padre Rodríguez: y quedaba como terreno de la crítica, más dura en los de casa, por más capacitados para descubrir sus deslices. Además la historia viva deja siempre el tajo abierto. De ahí que otros se animasen a la refundición y continuación. Es creíble que algún manuscrito, quizás a medio acabar, quedase entre los papeles que la Pragmática Sanción obligó a sus dueños a dejar en las celdas de los Colegios. Alguien logró sacar los suyos, porque cerró los ojos el Presidente Diguja, a quien se comisionó la feroz encomienda tramada por el Consejero aragonés y firmada por el Rey. De éstos fué el Padre Juan de Velasco, ya que nos asegura: «Nada diré yo que no conste en los manuscritos originales que se conservan así en el Archivo público de la Ciudad, como en el del Colegio Máximo de Quito.» De memoria no iba a retener en Italia lo revisado hacía tantos años.

Pues con los apuntes contrabandeados y la ayuda que requería de los misioneros, arremetió a reformar la obra de Rodríguez y de otros. «Apenas hay punto de Historia Moderna que se halle escrito por más autores que éste. Lo publicaron primeramente las *Letras Annuas* de la Compañía, al año 1602 y las siguientes: el Juvencio, *Hist.ª Soc. P. V.*, tomo 2, Lib. 23, parr. 9, n.° 18: el Licenciado D. Fernando Montesinos, *Ofir de España o Anales Peruanos:* el P. Juan Eusebio Nieremberg, *Varones Ilustres,* T. IV: el P. Manuel Rodríguez, *Marañón o Amazonas,* Lib. I, cap. 10: el P. Casani, *Varones Ilustres,* T. 3, y aun el Sr. Condamine, Académico de París, *Historia de los Viajes,* T. 51. En los más de ellos, para decir la verdad, se hallan graves equivocaciones y errores muy crasos. El que menos mal escribe es el Licenciado Montesinos... El que absolutamente escribe peor de todos es el P. Casani; porque los indigestos materiales que recogió de esta y otras Misiones del

Reyno, los confundió de tal manera que dió a luz un continuado error y desatino sobre todas ellas» (27).

Es raro cómo en este vejamen no entra el Padre Francisco Javier Veigel, misionero y Superior de las Misiones, que también echó su cuarto a espadas en punto a Historia. Velasco no cita de él sino el mapa del Ucayale, que delineó en 1761, e ingirió más tarde en el general, de las Misiones, dibujado en el encierro de Aceitão y corregido después en el Puerto de Santa María con la ayuda del Padre Martín, Superior de los Padres mejicanos allí presos, y perfeccionado para su librito *Status Provinciae Mainensis*, como lo consigna él en el Prólogo. Que además escribió historia nos lo dice el *Diario*, y la industria de que se valió para escamotearla a los registros y a la inquisición del Superior de Mainas: llevábala para imprimirla en su patria.

Con efecto, salió a luz en la «Colección de Viajes de algunos misioneros de la Compañía de Jesús», editada por Cristián von Murr (Nürnberg, 1785), con el título: *Gründliche Nachrichten über die Verfassung der Landschaft von Maynas in Süd-Amerika, bis zum Jahre 1768; beschrieben von Franz-Xavier Veigl, in basagte Provinz vormaligen Missionar der Gessellschaft Jesu.* En 1798 se reprodujo con los discursos del P. Anselmo Eckarts a Pedro Cudenas sobre las regiones del Brasil. Originariamente supongo fué la redacción en latín (de lo contrario no es fácil la leyesen Chantre o Uriarte), con el título: *Status Prov.ae Mainensis in Amer.a Meridionali ad annum usque 1768, brevi narratione descriptus a quodam in eadem prov.a olim Soc. Jesu Missionario:* y lo publicó Murr en su *Journal*, XVI, p. 93-208, y XVII, p. 15-180. El P. Pastells, en su *Colección de documentos*, copia ms., tiene, sin indicación de fuente, una corta *Noticia de los trabajos de los misioneros jesuítas en el río Ucayale*, por el P. Javier Veigel, siete págs. de la copia. Sommervogel (*Bibliothèque*, VIII, 534) anota también una carta del P. Veigel a sus cuñadas narrándoles su viaje de Europa a Quito y una traducción corregida, al alemán, del *Saggio di Storia Americana*... del abate, jesuíta, Felipe Salvador Gilij.

Dije que Chantre o su inspirador Uriarte conoció la obra de

---

(27) O. c., I, lib. II, 119.

Veigel: hablando del veneno confeccionado por los *ticunas*, escribe: «El Padre Xavier Veigel en una historia manuscrita de las cosas de Mainas asegura que una saeta untada de catorce meses con este veneno mató a presencia suya en medio cuarto de hora una gallina» (28). Los Padres Plindeldolfer y Abrizi escribieron y sacaron, para imprimirlas, Historias o cosas de Misiones: Velasco no las cita.

Tampoco nombra otro libro, del que no tengo más noticia que hallarlo en las bibliografías misioneras o jesuíticas: las *Memorias históricas de todos los sucesos de las Misiones del Marañón, por el Padre Enrique Francen*. No ha salido a luz. Treinta y seis años en la Misión daría al autor materia para sus recuerdos. Dicen era tan completo el libro, que «incendiado el archivo de ellas [las Misiones], no hizo falta, por haberlo espigado y recogido Francen (29).

La obra de Velasco no se circunscribe a la Misión; abarca la Provincia entera; mas como la vida en los Colegios se deslizaba mansa y monótona, y antaño no se rebuscaban noticias menudas, que hoy son las preciosas, para investigar por dentro de la sociedad y la familia, fuera de los cambios que pudiéramos llamar de tabla, los de gobierno, y algún que otro estallido resonante, como la visita del Padre Zárate, lo de bulto eran las Misiones; de los tres tupidos volúmenes de Velasco, dos y medio se van en historiarlas.

A Velasco, gran narrador, faltábanle algunas dotes para cronista: un poco facilitón, un mucho crédulo, ardientemente apasionado, da pie y no corto a réplicas y retoques, y se los han hecho, v. gr., el franciscano Padre Compte y Jiménez de la Espada. Los críticos de su tierra riñen, unos en pro y otros en contra, de su nombre. Las anchas tragaderas que demostró en la *Historia Antigua*, no se angostaron en la *Moderna*, y nos refiere maravillas, v. gr., la fábula, que adoba a su sabor, del Inga Bohorques: su apasionamiento en morder al Visitador Zárate lo califica el Padre Astrain de locura. Sin embargo de ello, en su *Historia* recoge copiosas noticias que no se hallan en otros, y es fuente a que se ha de acudir para el estudio

(28) *Historia de las Misiones del Marañón español*, lib. II, cap. 9.

(29) Era natural de Estrasburgo; nació el 10 de marzo de 1699; entró en la Compañía a los 23 años; trabajó en el Napo cuatro años, y dieciséis en Andoas. Para su muerte, 30 de mayo de 1767, cfr. CHANTRE, o. c., lib. X, cap. 25.

de los siglos XVII y XVIII en el actual Ecuador, y más en el terreno de las Misiones de Mainas. Su libro no llegó a imprimirse, como es natural, dada la condición de los tiempos. Oigo que se imprime ahora en Quito (30).

Tampoco aparece en Velasco, y es natural, porque andaba en gestación o escribiéndose en las cárceles de Gerona, otro libro, *Compendiosa Relación de la Cristiandad del Reino de Quito;* su autor, el P. Bernardo Recio: y su Tratado tercero se dedica a Mainas, Misión, misioneros, descripción, etc. Vió la luz pública a 1947.

* * *

La Pragmática de Carlos III arrojó a las ciudades italianas a los jesuítas españoles. Cerrados los caminos de sus tareas ordinarias en Colegios y ministerios, la innata laboriosidad hubo de buscarse otros cauces; y surgió la admirable legión de escritores, que tan

---

(30) Materiales para la Historia de Mainas hay muchos, impresos y manuscritos: en el Archivo de la Provincia jesuítica de Toledo existían antes de los trastornos que nos trajo la rebública: *Descubrimiento del Nucaray,* por el P. Juan Magnin, Quito, 1742.—*Breve descripción de la Provincia de Quito en la América meridional, y de sus Missiones de succumbios de Religiosos de S. Franc.° y de Maynas de PP. de la Comp.ª de Jhs a las orillas del gran Río Marañón, hecha para el Mapa que se hizo el año 1740,* por el *P. Juan Magnin, de dha. Comp.ª, missionero en dichas Missiones.* (Tuve la feliz ocurrencia de copiar el ms., que se ha perdido, como el anterior, y la publiqué en «Revista de Indias» n.° I).—Entre los Informes, Memoriales y piezas de ese género, que abundan, merece singular mención el *Informe que haze a S. M. el Pe. Andrés de Zárate, de la Compañía de Jhs. bisitador y Vize Provincial que acaua de ser de la Probincia de Quito, en el Reino del Perú, y de sus Misiones del Río Napo y del Marañón.* Ms.: el original, propiedad de don Antonio Graíño, Madrid, publicado en MISSIONALIA HISPANICA número XV, páginas 544-565, Zárate visitó despacio las misiones y quiso probar la vida de misionero.—Entre las copias de documentos recogidos por el Padre P. Pastells, hay, además, de los trabajos de Veigel: *Apuntes de las cosas más memorables que pasan y pasaron en la Misión desde 1744, por el P. Adán Vidman.—Aditamento a los Apuntes de las cosas más memorables...—Letras Anuas de la Misión de la Trinidad de Cunivos.—Noticias sacadas del viaje de los Missioneros de Mainas.—Noticias de D. Juan de Ullansi* (Padre ..).—*Informe de D. José Vahamonde...* Esto en un solo cuaderno ms. del Padre Pastells, en el 108.—En el 132 está el *Catálogo de Naciones, Tribus y Lenguas de las Misiones de Mainas.—Origen, progreso y actual estado de cada pueblo... de Mainas.—Lenguas de Mainas, según Veigel.* Todo ello sin indicación de autores ni originales.

La relación del viaje de los desterrados, Marañón abajo, lo escribió el Padre Antonio Segundo del Castillo: Uriarte alude a ella varias veces. No consta en Sommervogel ni en Uriarte-Lecina.

Sobre la agonía y muerte de la Misión, salidos los Jesuítas, hay asimismo

alto pusieron el pabellón de la cultura jesuítica en España, y tan al desnudo la inconsciencia de quien echó de su casa hombres del valer de Andrés, Lampillas, Nuix, Hervás y cien otros.

Quizás nadie sintió tanto el aburrimiento como los que venían de las Misiones: el trueque de vida fué radical, absoluto: la memoria y el corazón se les iba a las rancherías con sus sudores y sangre levantadas, que la selva bajo su incoercible pujanza iba soterrando; a los neófitos, empujados a la barbarie por el atropello de quien con la corona recibió la célebre cláusula del testamento de la Reina Isabel. Y para remedio del ocio y para halago de memorias, diéronse a refrescar especies y escribir apuntes, a llorar *super flumina Babilonis, dum recordaremur Sion* (31). De las notas y conversaciones brotó, en buena parte, el acopio de datos que el genio de Hervás y Panduro plasmó en el *Catálogo de las lenguas;* y brotó asimismo, para no salir del tema, el *Diario,* que sirve de pretexto al presente estudio, y otra Historia de Mainas.

La borrasca llevó al remanso de Plasencia, Lombardía, al Padre José Chantre Herrera, natural de Villabrágima (Palencia), a quien el arresto sorprendió mientras enseñaba Metafísica en el Colegio de Salamanca. A pesar de sus muchas letras, dice el Padre Luengo, no pensó en dedicarse a escribir, quizás por índole un tanto enco-

---

cantidad de papeles, inéditos, y publicados. Véase, por ejemplo, los volúmenes III y VI del Juicio de límites entre el Perú y Bolivia, Barcelona, 1907. El *Expediente sobre lo representado por el Gobernador y Comandante General de Maynas...* en: FR. ENRIQUE VACAS GALINDO, *Colección de documentos sobre límites ecuatoriano-peruanos.—El Ilmo. Fr. Hipólito Sánchez Rángel, primer obispo de Maynas,* por Fr. Francisco Quevedo, O. F. M. Buenos Aires, 1946.—*Las Historias del Convento de Ocopa.—Las Missiones Franciscanas en el Perú,* de Fr. Bernardino Izaguirre.—No pocos datos de lo que quedaba a mitad del siglo pasado trae Paz Soldán, M., *Geografía del Perú,* tomo I, páginas 527-672.

(31) «Interim, post lethalem Ordinis mei stragem, ad mitiganda quae tot e ruinis in dies incrudescebant animi taedia, potius quam iteratis amicorum stimulis excitatus, vadum tentare caepi Maynensium rerum rudi descriptione adumbrata.» P. VEIGEL, *Status Provinciae Mainensis.* Prólogo.—A ese sentimiento, y a rebatir calumnias que llovían sobre la mal herida o muerta Orden, se enderezan la *Declaración de la Verdad,* de Cardiel; *El Paraguay Católico,* de Sánchez Labrador; la *Historia paraguayensis,* de Muriel (traducción al latín, mejorada, de Charlevoix); la *Storia della California,* de Clavijero; la *Nachrichten von der Amerikanischen halbinsel Californien,* de Baegert; la *Historia de Abiponibus,* de Dobrizhoffer; el *Saggio di Storia americana...* (Missiones de Nueva Granada y Orinoco), de Gilij; *Hacia allá y para acá,* de Florián Panche. (Relación de la Misión entre los mocobíes del Chaco: cito el título traducido, y mal, de la única impresión, Buenos Aires, 1942. Etc.)

gida. La ociosidad forzosa, la pena enorme de verse sin patria, sin madre (extinguida la Compañía), sin recursos, le causaron profunda melancolía: para distraerle de ella le propusieron sus amigos compusiese la historia de la Misión, ya que a mano tenía los archivos vivientes de los misioneros, y no faltaban en las bibliotecas italianas los impresos. Cedió; púsose a la obra, y nos dejó la *Historia de las Misiones de la Compañía de Jesús en el Marañón español:* la que más vale, indudablemente, entre sus afines, la mejor escrita sin duda. En redactarla está su mérito: las noticias se las facilitaron otros, principalmente los Padres Martín Iriarte y Manuel Uriarte; y se advierte pronto que trabajaba sin documentos a la vista, pero con el *Diario* ante los ojos (32). Por eso lo más acabado de su libro es la parte moderna, lo que diríamos ambiente local, lo que recibía, intensificado por las *soledades* de los misioneros. Llegó a empaparse de tal manera en el asunto, que al describir pescas, cacerías, viajes por el río, anécdotas, el lector no se imagina haya salido aquello de pluma de quien jamás vió el Marañón ni el pelo a un indio: no se lo imagina ni el lector que conozca el paisaje o los bárbaros.

El manuscrito (740 págs.), rodando sabe Dios por dónde, fué a parar, como tantas otras joyas, al Archivo de la Provincia jesuítica de Toledo, que estuvo en la Casa Profesa de Madrid, el primer edificio en que se estrenaron las *manifestaciones jubilosas* o los *crecimientos espirituales* de los incendiarios. De allí lo sacó a la luz pública en 1901 el Padre Aurelio Elías Mera, encariñado con la hermosura de la obra y esperanzado con el alborozo que a su aparición causaría en sus paisanos del Ecuador.

* * *

Mientras Chantre recogía y ordenaba las notas, en Rávena dedicábase a recoger y ordenar recuerdos el Padre Manuel Uriarte, para redactar el *Diario de un Misionero de Mainas*. La lectura, aunque sea de pocas hojas, da la certidumbre de que fué componiéndo-

(32) La despedida de Uriarte de sus Misiones, larga, afectuosa, está copiada a la letra en Chartre, pág. 680, y otros lugares también.

se al día o cosa así; porque no hay memoria de hombre capaz de de retener tanta menudencia, tanto hecho insignificante: los nombres de los indios bautizados o casados en tal fecha; los días que tardó en curarse con la *copauva* el fulano mordido por el caimán, la trastada del monaguillo, el sermón que predicó en tal festividad, y cien pormenores por ese arte; y ello por casi veinte años.

Y así es, en efecto: el Padre Uriarte fué siempre muy escribidor, muy amigo de anotar lo que iba viendo u obrando, como se advierte desde sus primeras cartas. En los ratos libres de sus ministerios apostólicos, en los viajes por el río, requería la pluma y con su letra metidísima de joven y torpona de viejo confiaba al papel sus impresiones. Si con miras a la historia, no lo sé; mas debió de emborronar muchísimo. Lo que tenemos no pasa de un extracto, y ya lo verá el lector. Anotaba al día cuanto iba ocurriendo, sin trabas ni cortapisas. ¡Qué color local el de aquellos apuntes recientes, vivos, cuando tanto quedó para la memoria añeja!

Pero vino la catástrofe: desmoronóse la obra; el recelo muy justificado, puso temor de que los volúmenes o no le cupieran en el hatadillo o se los descomisaran los oficiales del Rey. Y mientras esperaba el día de entregar su pueblo a los curas que ya bajaban de Quito, «para divertir el pensamiento con la esperanza de mejor fortuna, se me previno (ocurrió) ocupar el tiempo que sobraba, especialmente de noche en que *recedebat somnus ab oculis meis*, en hacer un breve compendio de mis Diarios, que tenía en dos tomos abultados en quarto, desde que fuí a la Misión, que preveía no podría llevar; y así lo hice, reduciendo las cosas más principales a un tomito en quartilla, como un Arte de Nebrija, con la mira de que (quando volviesen jesuítas) tuviesen alguna instrucción y noticia de las gentes y parajes y usos de la Missión, hasta el presente». Los tomos los envió al Sr. Echeverría, Superior de los Curas, «suplicándole los guardase o quemase, si corrían peligro»; en caso contrario que los remitiese a su familia. Desde Rávena (13 de enero de 1776) escribe a su hermano Agustín: «Don Manuel Mariano, Prevendado quitense (y a falta suya Dn. Marcos o Dn. José Bazabe nro. Comisario) le darán las Memorias o Diarios que le dejé allá encargados en dos tomos.»

El tomito resumen, como un Arte de Nebrija, ni ocupaba espa-

cio ni era difícil de escamotear a los pesquisidores: encerraba lo más precioso de su vida, y al desprenderse en su pueblo de cuanto tenía, «quemé, escribe, cuantos papeles podían ser de tropiezo, y sólo junté en una cajita cosas (apuntes) espirituales, el Compendio de mis Diarios, cuatro camisas viejas, un par de sotanas de algodón y aquello más preciso para andar a la ligera».

Pero estaba de Dios que ni aun el Compendio se salvase; y por donde menos era de recelar. Cuéntanos él mismo cómo, al entrar en los dominios de Portugal los misioneros desterrados, el Superior, hombre de alma estrecha y corazón miedoso (aunque no faltaban motivos al recelo), ordenó a los Padres quemar todos los papeles que sacaron de sus reducciones: en aquella malhadada hoguera debieron de arder tesoros: Uriarte menciona únicamente cómo «el buen viejo P. Deubler él mismo en el puerto quemó todas sus obras en folio, que llevaba para imprimir en su Provincia, de linda letra. Estas eran: *Vidas de Varones ilustres de las Misiones. Theologia moral Máinica y otro tomo de Expositiva y Scrituras*». La Moral máinica es, a mi juicio, más de sentir, porque sin duda encerraba un estudio de psicología salvaje muy útil para los misioneros y para los etnólogos (33).

Nuestro autor debió de mostrarse un poco reacio a la quema: «A mí, dice, me pidió el Superior la llave de mi arquita; y respondiéndole que no avía más que papeles espirituales y apuntes de lenguas, pláticas, &, haciéndome mil preguntas y diciendo que como el V. P. Lancicio ofreció a Dios la pérdida de los papeles, le hiciera yo el sacrificio de los pobres míos. Y diciendo yo: Haga V. R. lo que le parezca, todos los hizo quemar amontonados. Sólo los PP. Veigel y Plindeldolfer avían allá compuesto en su pueblos dentro de almoadas algunas noticias de Misión, y llegaron bien a su Provincia» (34).

---

(33) No dejan de extrañar las aficiones de los misioneros, que nos apunta Uriarte por los estudios especulativos de ciencia eclesiástica. En Santo Tomás de Andoas, según el inventario, se hallaron *Dos tomitos manuscritos de materia de Theología, en 4.°*

(34) Al P. Plindeldolfer no le valieron sus mañas, digo, en orden a imprimir sus obras: andarán por esos archivos alemanes en espera de mano compasiva que las desempolve. Sommervogel únicamente trae, como trabajo suyo impreso, una carta fechada en Panamá el 7 de octubre de 1754, en viaje a su nueva

Uriarte trató de salvar sus papeles históricos por otro medio: «Una pequeña fresquera de dos frascos de copauba, quina y semillas di a un Don Alejo Jáuregui, que venía con Bazabe (el Comisionado español para la entrega a los portugueses) e intentaba pasar con nosotros a España, con título de cuidar a los dos Padres viejos, pero no lo consiguió. A éste también di el Compendio de mis *Diarios*.»

Es de suponer no se lo regaló absolutamente: sería encomienda igual a la de los dos tomos entregados a Echevarría: que se lo mandase a su familia. Ni uno ni otros llegaron a su destino; y Uriarte, paciente y tozudo, vuelve a empuñar la péñola con mano temblona y ojos cegatos. El 30 de abril de 1773 escribe desde Ravena: «También su Peregrino, quanto permiten las circunstancias, a buscado buenos libros..., ni deja de escribir, quanto suministra la memoria sobre lo que vmd. le encargó y se perdió; ya tiene quatro cuadernos.»

Conjeturo que empezó hacia 1772; porque la Segunda Parte la abre el 2 de febrero del 73. El Prólogo va fechado en 1774; pero dice que ya tenía terminado el borrador. O interrumpió el trabajo, o fué añadiendo noticias; pues en el n.° 55 de la Parte IV anota: «Escribo oy, 1.° de enero de 1776.»

El fin de su labor ya se la oímos: dar una pauta a los misioneros que, andando los años y restablecida la Compañía, según esperaban todos, acudieran a recoger las reliquias de la cristiandad o a formarla de nuevo. Realmente sirve a maravilla para el caso: la lectura de las experiencias ajenas, tan desmenuzadas, suple hasta que cada cual se avece por cuenta propia. Extinguida la Orden por Clemente XIV, aunque no murieron las esperanzas, se alargaron indefinidamente, y el *Diario* lo rehace «para divertir a los hermanos».

Y a la familia fué a parar, no sé si vivo o muerto el autor: es de creer lo trajo al permitírsele la vuelta a España. En la primera hoja del tomo II se lee: «Soy de P. Juan Franc.° de Uriarte y Ramírez de Vaquedano, Resobrino del P. Manuel Uriarte, Religioso de la Compañía de Jesús, de quien son estos diarios de sus Misiones en Maynas.—Uriarte.»

Aquí tiene el lector, en cuanto a mí se me alcanza, la historiografía de las Misiones del Marañón, cuya reseña me ha parecido

---

Provincia quitense, mucho antes de entrar a las Misiones: está publicada en *Welt-Bott*, n.° 772.

oportuna como preámbulo al *Diario*: me refiero a las historias más o menos formales, no a relaciones, informes, cartas y otros papeles que de ellas tratan, más bien fuentes que obra hecha. Justo es que dediquemos alguna mayor atención al Padre Uriarte, y acabemos de una vez su bibliografía.

Porque, ya lo dije, escribió otras obras además del *Diario*. Le oímos, al narrar la triste suerte de sus papeles en las playas portuguesas del Amazonas, que traía *apuntes de lenguas, pláticas, etc.* Las pláticas no serían gran cosa; mas de seguro las miraríamos como joyas si, según es de suponer, estaban en lenguas indígenas: igual que los *Apuntes*: reliquias de tribus hoy desaparecidas, de incomparable valor en etnografía americana.

Sommervogel y el Conde de la Viñaza le atribuyen una *Doctrina y Vocabulario en la lengua del Napo* y *Arte de la lengua kiriqui*, manuscritos los dos. Dudo que nadie sepa dónde paran, de existir todavía; y creo que Uriarte no los compuso, sino los reformó. La lengua del Napo es la *iquita*, y el Arte lo compuso, sobre los apuntes del Padre Martín Iriarte, el Padre Martín Sveine: «Yo, dice Uriarte, después lo trasladé y añadí un Vocabulario, que dejé al Sr. Echevarría, Superior de los Sres. Clérigos en el año 1768» (*Diario*, Parte IV, n.° 62). Al mismo señor envió, al salir de su pueblo, otros vocabularios de lenguas (Ibid., n.° 119). Pero no sabemos si los compuso él o los heredó de otros, fuera del *iquito*: era uso corriente que se prestaran sus apuntes, para desbrozar la ruta a los nuevos; cada cual añadía su experiencia, y la obra se iba perfeccionando. Así nos refiere cómo, ayudado del Hermano Schoneman, se puso a ajustar las expresiones en la Doctrina napeana, ya corregida antes por los Padres Bahamonde y Sveine: «Empezamos un nuevo estudio que duró los tres años que estuve, y cada día hallábamos nuevas dificultades» (*Diario*, Parte III, n.° 64) (35).

---

(35) El perfeccionar los catecismos y más el formarlos de las lenguas nuevas, por su importancia, fué ocupación de muchos. Uriarte (*Diario*, Parte II, núms. 103 y 104) nos dice cómo excitó a esa tarea al siciliano Padre Ignacio María Franciscis, su compañero en la travesía a Indias, «sujeto muy religioso y capaz, gran Theólogo y Philósopho, matemático, Humanista, Poeta: sabía muchas lenguas, como la Griega, Hebrea, Alemana, Inglesa, Francesa, etc., y de todas las de la Misión hizo con gran trabajo Chatecismo, correspondiente a las preguntas del Inga, que se usa». Entró al Marañón con una pierna rota: su celo lo llevaba a exigir de los indios en achaque de rezos más de lo

El fruto de esa labor tenaz conservábalo el Hermano Schoneman en su pueblo de Santa María, anejo del de Santa Bárbara: al hacerse el inventario, cuando la entrega a los clérigos, «hizo manifestación de unos cuadernitos de explicación de la lengua iquita y la general del Inga». Creíble es se llevara copia el Padre Uriarte. Del cual sabemos por el *Diario* que tradujo también la Doctrina al mayoruma.

En cambio no mencionan (y es natural, porque son Apéndices al *Diario,* desconocido para ellos, la *Doctrina en lengua inga,* que seguramente no es suya, porque la introdujeron muchos años antes de entrar él a las Misiones. El título lo escribe así: «*La señal de la Santa Cruz y otras oraciones que los PP. de la Compañía de Jesús husaban enseñar en las Missiones de Maynas en lengua inga.* Contiene el *Por la señal...*, el *Paternoster,* el *Ave María,* el *Credo,* la *Salve,* los *Mandamientos de Dios y de la Iglesia,* los *Sacramentos,* la *Confesión general,* el *Acto de Contrición que dice el Padre y repiten todos acabada la Missa los Domingos, Fiestas, Sábados y antes del Rosario a la tarde.* Luego sigue la *Doctrina que se cantaba en la Misión de Mainas, primero en lengua gral. del Inga y después en las de cada partido, Domingo, Miércoles y Viernes, por la mañana los adultos, y todos los días, mañana y tarde con los párvulos, excepto el Sábado, que sólo avía Missa, y Rosario por la tarde para todos, con Salve y Letania de la Virgen cantada: y los Domingos y Fiestas, pláticas.*»

La Doctrina va en castellano y quichua o inga. A continuación, las *Canciones que cantaban los niños en tiempo de Missa en Omaguas, después de rezar.* Nótese que dice en Omaguas, no en omagua, porque las canciones están en inga. Los cánticos son: de los misterios de la fe, de la confesión y dolor; para el jueves, del Santísimo Sacramento; de la Santísima Virgen para el sábado. Hay otras sobre los Novísimos y Purgatorio; en las fiestas, sobre el cielo, y en los viernes, el Acto de Contrición. Un ciclo doctrinal completo: la repetición, variada y endulzada con el canto, imprescindible para que el catecismo penetrase hondo en las cabezas botas.

---

que su pereza consentía, y para darle ocupación consoladora, cuando lo retiraron del pueblo, le propuso se dedicara a escribir instrucciones en las distintas lenguas para bautizar, confesar, etc. En el inventario del pueblo de Santo Tomás de Andoas se apunta un *Diccionario de la lengua yamea y del Inga, manuscrito, en 8.°* Era allí misionero el Padre Martín Sveine; el autor del Vocabulario no se indica.

No se olvide el objeto que Uriarte buscaba al escribir: dar pauta a los futuros misioneros para restablecer las Misiones tal y como las dejaron el día de la expulsión. Por eso recoge hasta las más insignificantes menudencias: sus cartapacios habían de ser manuductores que suplieran las enseñanzas de los veteranos.

Con ese fin copia *Otras coplitas que cantaban los niños de casa* (los que se criaban a la vera de los Padres) *al levantarse y acostarse, en castellano, acabado su rezo, y otros voluntarios entre los del pueblo, con tono de Quito.* Son las célebres de Miguel del Cid a la Inmaculada, entreveradas con otras al Santísimo, a San Ignacio, a los Patronos de los respectivos pueblos. Y *Otras que cantaban al SS.° los mestizos en las Misas cantadas con guitarra.* Unas están en castellano, otras en inga: de éstas no puedo afirmar si Uriarte es autor o mero colector: las castellanas sospecho que son suyas: lo dice expresamente de las dedicadas a San Miguel; porque, contando las fiestas que hizo con el clérigo su sustituto, al Arcángel, patrón del clérigo y de su patria chica, la Villa de San Miguel de Ibarra, dice: «Hícele algunas quartetas en honor del S.°, que trasladó y cantaba en su guitarra, tarde de la noche en su quarto, en vez de otras simplezas que él solía y le oía yo, ya acostado, que remataban: ¡Ojalá nunca hubiera venido!» (*Diario,* Parte IV, n.° 116). Suyas deben ser también unas coplas a la Virgen, fáciles y graciosas, que se conservan en el paquete de sus cartas. Su afición a versificar consta de unos disticos latinos. Por algo fué, antes de misionero, profesor de letras humanas.

De más interés son los tratadillos que siguen: de interés lingüístico; máxime hoy que, desaparecidas o poco menos las *naciones,* se rebuscan ansiosamente esas reliquias, indispensables para reconstruir la etnografía americana.

Es el primero el *Catecismo en lengua omagua*: Uriarte no es sino el conservador, copista: los omaguas eran cristianos desde los tiempos del Padre Fritz, y naturalmente tenían su catecismo, cuya primera redacción, corregida y ajustada posteriormente, es obra de los Padres Simón Rojas y Umberto Coronado, que en 1621 entraron a sus rancherías; los acompañaba el Hermano Pedro Limón, quien dice en su Informe, transcrito por el autor de las *Noticias auténticas*: «Son ya (los Omaguas), xpianos, porque el año pasado de 1621 a 15 de octubre entraron los dichos Padres, y yo en su

compañía: fuimos bien recibidos de los indios; pagóseles el recibimiento con empezarlos a catequizar en la doctrina cristiana en su mesma lengua natural, que es buena y no dificultosa, ayudándonos para esto un buen intérprete, con quien se tradujo de lengua del Inga en la suya» (o. c., parte II, cap. I, pag. 182).

El segundo se titula: *Modo de bautizar Ticunas y Modo de confesar Ticunas*; o sea, el examen del neófito y penitente, con la exhortación al dolor y propósito. De indiscutible valor lingüístico, que temo ha de disminuirse por errores de copia, imposibles de subsanar. Es original de Uriarte: nos lo dice en el *Diario*, n.° 65 de la Parte II. En la Cuaresma de 1754 fué a supliir al Padre Bahamonde al pueblo, compuesto de *cavachis, yauas, caumares, pebas y ticunas:* «Para estos últimos hice una breve instrucción con preguntas por medio de un buen intérprete, Joseph Santa Cruz, a quien enseñó castellano y a leer el Pe. Bahamonde; y es el único papel que, metido en un libro, traje conmigo en estas materias hasta Italia» (36).

Atribúyele también Sommervogel varios manuscritos de índole histórica: *Historia de las Misiones del Marañón.—Historia Natural del Marañón.* A la primera alude él varias veces: «Como dije en la Historia del Marañón...» La frase varía: «Como anoté en las Adi-

---

(36) En la imposibilidad absoluta de aprender la multitud de lenguas de los bárbaros a quienes trataban de convertir, máxime con la rapidez que reclamaban casos urgentes, v. gr.: de adultos moribundos, recurrían los misioneros a catecismos breves, con la sustancia *de necessitate medii,* en los cuales leyendo se bandeaban. Este método lo impuso a sus curas el Obispo de Tucumán, Trejo y Sanabria, en el Sínodo de 1597. Después de ordenarles, *encargándoles la conciencia* que aprendiesen las lenguas de sus indios, en el entretanto «para que los tales a la hora de la muerte no carescan del remedio de la confesión, mandamos a todos los sobredichos curas de yndios sepan tres o cuatro preguntas de los vicios más ussados entre los yndios que doctrinan, en la lengua propia dellos, para que assí puedan darles materia para absolverlos en aquel artículo. Ansí mismo mandamos que sepan explicar a los yndios en su lengua nativa algunos principales misterios de nuestra sancta fee, y para poder baptizar algún adulto en caso de necessidad, aunque faltasse yntérprete». Fr. José María Liqueno, O. F. M., *Fray Hernando de Trejo y Sanabria,* tomo II, pág. 332. Córdoba (R. A.), 1916.—El Padre D'Etre escribe de sí, desde Mainas: «No me era posible aprender las lenguas de tantas naciones, teniendo ellas entre sí tan poca semejanza como la francesa con la alemana. Tomé, pues, el partido, para no ser inútil a la mayor parte de los pueblos, valerme de aquellos que sabían su lengua natural y la del Inga, y con su asistencia traduje en dieciocho lenguas, por preguntas y respuestas, el catecismo y lo que se debe enseñar a los neófitos o en la administración de los sacramentos o para disponerlos a una santa muerte.» *Cartas Edificantes y Curiosas...,* tomo XIV, pág. 45. Madrid, 1756.

ciones a la Historia del Marañón...» Y más claramente (n.° 84 de la Parte III): «Como ya indiqué en las Adiciones a la Historia de Rodríguez...» Ello me da que sospechar no ser la tal Historia de Uriarte libro *per se*, sino anotaciones que iba poniendo a la Historia aludida, para rellenar las lagunas y corregir los errores que exasperaban al Padre Velasco. Ese sistema lo empleó Uriarte en otro libro que se perdió malhadadamente en la hoguera encendida por el Superior en la raya de Portugal; la *Cronología de las Misiones*, que llevaba compuesta el Padre Deubler: «Aunque toqué el caso en las Adiciones a la Chronología de Deubler», escribe en la Parte III, n.° 66. Supuesto el modo de escribir de Uriarte, sin cortapisas, con amplias referencia a todo y a todos, dudo que faltara la declaración precisa a esa obra suya, de haberla compuesto; si las Adiciones fuesen algo más que apostillas a la obra ajena.

Otro tanto se diga de la *Historia Natural*: ni asomo en el *Diario*. Si la hubiera redactado en el Marañón, nos diría qué fué de ella: en Italia estaba ya torpe; tardó cuatro años en componer el *Diario*. Cierto que vivió después largamente; mas en 1776 casi no veía, y las correcciones a la copia del *Diario* indican pulso trémulo. Son dudas que se me ofrecen, mientras no se señale la fuente de la noticia de tales obras. ¿No podrán haber dado pie a creerlas las alusiones de Chantre a la ayuda que le prestaron los papeles de Uriarte?

Indícanse además como suyos otros manuscritos: *Apuntaciones sobre el gobierno de la Misión de los Mainas.—Triste estado de las Misiones de Mainas después del destierro de los Padres, con la descripción del viaje a Italia por el Gran Pará y Portugal*. En fol.—Debe ser esto último copia de los capítulos finales del *Diario*: no iba a escribir dos veces sobre lo mismo.—Apuntaciones sobre el gobierno, y puntos que remediar en él, a su juicio, señala más de una en el *Diario*. Que desde Mainas escribiese sobre ello a los Superiores, es creíble.

La afición de Uriarte a manejar la pluma en nada se echa tanto de ver como en otros trabajos suyos, emprendidos sin honra ni provecho: «En los catorce meses de encierro en el Puerto (de Santa María) hice un compendio de los principales términos de la Philosophía, Cánones y Leyes, y una pequeña suma sobre la 1.ª Pe 2.ª 1.ª 2e y 2.ª 2e de S.° Thomás, según nras. doctrinas.» Francamente no se explica esta afición, no ya a repasar especies soterradas por los

años, sino a encomendarlas al papel, sin objeto aparente. En el Puerto, la fineza del Marqués de la Cañada, su Comisario, les permitió a los reclusos jesuítas la entrada a la biblioteca del Colegio, y aun llevar libros a sus aposentos: aprovecharon la merced, y cada cual cargó con los volúmenes que más casaban con sus gustos. «Estudiamos más en estos catorce meses de cárcel que en muchos años de Mainas, porque allá el calor atolondra.» Pero los libros que nos dice haber sacado, y los enumera por menudo, no son de Escolástica ni Derecho. Aparte de que tampoco estaba para hacer cosa de valía en la materia. Cuando de ella dió el examen *ad gradum* (Quito, mayo de 1747), *inventus est minus habens*. Tampoco él dió importancia a los tardíos escarceos: «Pueden servir, escribe, para refrescar especies los sobrinos.» Supongo no quedarán rastros de ellos (37).

Se han perdido, o yo no sé de ellas, las cartas dirigidas a sus Superiores o hermanos de Religión. No así las familiares. Muchas escribió: ¿con qué menos iba a pagar el gran cariño y liberalidad que le demostraron? Se imprimieron cuatro, a solicitud de sus hermanos, sin saberlo ni aprobarlo él. «A María Francisca le escribirás que tengo una quexa, por averse echo imprimir mis indignas cartas. Dios la perdone, y ahora en penitencia no le escribo.» El enfado es un poco de ceremonia: pues el mismo hecho en José Agustín le mueve la gratitud: «Quedo satisfecho de tu buen zelo en la impresión de las cartas, mirando por la Compañía, mi Madre, tan calumniada y perseguida; aunque no acavo de confundirme, al pensar que anda mi nombre impreso, quando debía ser borrado, por mis grandes culpas, de la memoria de todos, y quando ay tan gloriosas cosas que decir de tantos siervos de Dios que an trabajado y trabajan en estas santas missiones. Si acaso hallas en algún Colegio nro. la Historia antigua del Marañón (la del Padre Manuel Rodríguez), te podrás divertir en ver sus principios, progresos y esperanzas. Y si se imprime la Moderna, que lleva acabada en latín el Padre Brentano, hallarás exemplos artos y noticias exquisitas para alabar la divina Providencia en la conversión de estas incultas gentes» (38).

Sin duda esas cartas son las que trae el tomo XVI de *Cartas edi-*

(37) Carta a José Agustín, Ravena, 13 enero 1776.

(38) San Joaquín de Omaguas, 24 de agosto de 1761.

ficantes y curiosas (Madrid, 1757), de la pág. 57 a la 111: la primera desde Cartagena de Indias; las otras, desde la Misión.

La familia conservó amorosamente las que iba recibiendo: unas se encuadernaron en pergamino, con el rótulo: *Cartas originales de mi hermano el Pe. Manuel Vriarte de la Compañía de Jhs., misionero apostólico en las Indias i Provincia de Quito, destinado el año de 1750 a la Misión del río Napo, i después a las orillas del gran Marañón en las Yslas Omaguas.* Son 32 cartas. Además hay otros dos paquetes (propiedad, como el tomo, del Sr. Graíño) sueltos; uno, con 27 cartas a sus hermanos; otros, con cartas de personas que en algún modo se relacionaban con él; v. gr.: las de otros misioneros que él les remitía con alguna nota marginal; las que con noticias de Uriarte escribían a sus hermanos, v. gr.: el Padre Zárate o el Padre Iriarte; las de los mozos quiteños Pesantes y Plácido, el uno compañero del Padre Recio (el Procurador a quien hallaron, habiéndosela puesto antes, la célebre carta sobre la bastardía de Carlos III), y el segundo pedísecuo del Padre Uriarte desde el Marañón. En el mazo hay una del Padre Calatayud al misionero de Mainas. Algunas son copias; y aun acaso de las sueltas de Uriarte.

Unas y otras son interesantísimas para la biografía del autor del *Diario*.

C. BAYLE, S. J.

El tratado de límites entre España y Portugal de 1750 y las Misiones del Paraguay (1751-1753)

SUMARIO: EJECUCIÓN DEL TRATADO.—1. Primeros pasos en las Misiones para la mudanza de los indios.—2. Principios de la ejecución del Tratado.—3. Valdelirios y los jesuítas. Junta de Buenos Aires.—4. Prisas de Freire de Andrade y Valdelirios.—5. Intentos de mudanza pacífica de los siete pueblos.—6. Nuevos arbitrios del P. Altamirano. Su huída de las Misiones.—7. Rebelión general de los indios. El incidente de Santa Tecla.

1. *Primeros pasos en las Misiones para la mudanza de los indios.*

Entre el mes de diciembre de 1751 y julio de 1752, los misioneros del Paraguay trataron de persuadir a los indios que abandonasen pacíficamente los siete pueblos del río Uruguay que se debían entregar a Portugal, y tanto los comisarios españoles de la demarcación como los portugueses llegaron a Buenos Aires y Río Grande do Sul, respectivamente, comenzándose con gran actividad los preparativos para despachar las tres partidas mixtas que habían de trazar la línea divisoria. Como la intervención de los jesutías era capital, interesa sobre todo esclarecer las diligencias que con ellos practicaron los demarcadores españoles en Buenos Aires, hasta que el Marqués de Valdelirios, primer comisario por parte de España, abandonó esta ciudad a fines de mayo de 1752 para dirigirse primero a Montevideo, adonde llegó a primeros de junio, y después, a mediados de agosto, al lugar denominado Cas-

tillos Grandes, en la boca septentrional del estuario del río de la Plata, para reunirse con su colega portugués, Gomes Freire de Andrade, y dar principio a los trabajos de la demarcación.

La carta del P. General de la Compañía de Jesús, Ignacio Visconti, en que daba noticia a los provinciales de Quito, Perú y Paraguay del ajuste del tratado de límites y la inmediata salida de los demarcadores para ponerlo en ejecución, fué enviada a América por cuatro *vías* o conductos, dada su importancia y la poca seguridad de las postas; y la *primera vía,* fechada el 21 de julio de 1751, llegó a Córdoba de Tucumán en diciembre del mismo año, donde la recibió el nuevo provincial del Paraguay, José de Barreda, que acababa de llegar de Lima después de un viaje por tierra de más de mil leguas, y había sido proclamado en su oficio el 8 de diciembre, mientras descansaba y tomaba los primeros informes del grave asunto que venía a tratar (1). Además del doble precepto a los misioneros y demás jesuítas, de no oponerse al tratado y cooperar positivamente a su ejecución, ayudando cuanto pudiesen con sus exhortaciones a los indios, expresaba el P. General su deseo de que la mudanza de los pueblos estuviese ya hecha cuando llegasen los demarcadores, lo cual efectivamente se pudo realizar en la reducción de Santa Rosa de Mojos, situada en la ribera oriental del río Itenes, que pasaba a Portugal; y sobre esto ordenaba al provincial Barreda que fuese él mismo en persona a efectuar la evacuación de los siete pueblos del Uruguay:

«Con la mayor seriedad y encarecimiento ordeno a V. R., que luego que sea avisado por el comisario o comisarios de S. M., vaya a hacer por sí mismo la entrega de los pueblos o territorio que pertenezca a esa provincia, disponiendo las cosas de suerte que luego, luego, breve y prontamente se ejecute dicha entrega, sin dar lugar a excusas, tergiversaciones o protestas que puedan

(1) Carta del P. José de Barreda al P. Pedro Ignacio Altamirano, procurador de Indias de Madrid, abril 1752, en: *Anais da Bibloteca Nacional do Rio de Janeiro,* LII, 1930. *Documentos sobre o Tratado de 1750,* I, Rio de Janeiro 1938, 140 (*Anais,* I). La carta de Visconti que antes hemos extractado, fechada el 7 de septiembre, debió ser la 2.ª o 3.ª vía; esta de 21 de julio, en: ANTONIO ASTRÁIN, S. J., *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España,* VII, Madrid 1925, 644. El deseo del P. General de que la mudanza de los pueblos estuviese hecha para cuando llegasen los reales comisarios, falta en esta carta, pero lo consigna JUAN DE ESCANDÓN, S. J., *Sucesos de los Jesuítas en las Misiones del Paraguay en los años de 1750 y siguientes* (ESCANDÓN, *Sucesos*). Ms., f. 19v., donde consta además que Barreda recibió la carta del General «pocos días después» de haber llegado a Córdoba.

alegarse o por los indios o por los misioneros, para conseguir alguna demora. Y si V. R. se hallase imposibilitado para hacer por sí mismo esta entrega, lo que yo sentiría mucho, señalará sujeto de toda religiosidad, juicio y experimentada prudencia, que vaya a ejecutarla, y sepa sacar airosamente del empeño la palabra de S. M. Católica» (2).

Como se ve, la carta del P. General, dentro del apremio, estaba redactada en términos de prudente vaguedad, que dió pie a los jesuítas del Paraguay a tomar un medio mucho más eficaz que la misma intervención personal del P. Barreda, a quien por su mucha edad y achaques y su calidad de forastero desconocedor del terreno que pisaba, creyeron poco a propósito para tan arriesgada empresa. Era entonces superior de las Misiones del Paraguay el P. Bernardo Nusdorffer, alemán, natural de Hablinguin, obispado de Ratisbona, que había pasado a América el año 1717, de edad de treinta años (3), y vivido por espacio de treinta y cinco entre los indios como misionero, peritísimo en su lengua y lo que importaba más en su genio y condición, y muy estimados de ellos por haber sido cura de dos de los siete pueblos, y haber estado temporadas en todos, ya de simple misionero, ya de superior de toda la Misión que había sido antes otra vez, y sobre todo como provincial del Paraguay, el *gran Padre*, como le llamaban los indios, y a quien profesaban profunda veneración y respeto. Decidieron, pues, que el encargo de Barreda pasase a Nusdorffer, y poco después de recibida la carta del P. Visconti, despachó Barreda a toda prisa un correo (*chasqui* lo llamaban en la tierra) al P. Nusdorffer, dándole cuenta de lo ordenado por el P. General y encargándole que con toda diligencia pusiese en ejecución los medios más conducentes al deseado fin, para lo cual le comunicaba su plena autoridad nombrándole Viceprovincial, mientras él no fuese a las Misiones, como pensaba hacerlo para dar calor al traslado de los indios (4).

---

(2) ASTRÁIN, *Historia*, VII, 645.

(3) P. PASTELLS, S. J. Y F. MATEOS, S. J., *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay*, VI, Madrid 1946, 124: ESCANDÓN, *Sucesos*, f. 20, sobre la personalidad de Nusdorffer, que se confirma con varias de las Relaciones que se conservan en: *Archivo Histórico Nacional de Madrid*, legajo 120j (A. H. N.).

(4) *Anais*, I, 140: la mencionada carta de Barreda: ESCANDÓN, *Sucesos*, f. 20: A. H. N., leg. 120j: *Breve Resumen del Tratado... y Relación de lo que la Compañía de Jesús ha hecho y padecido en el Paraguay*, f. IV.: suponen

Nusdorffer, el *santo viejo,* como le llaman las relaciones contemporáneas, recibida la carta del provincial, abandonó el pueblo de la Candelaria, su residencia ordinaria, y puso manos a la difícil empresa. Recorrió uno por uno los siete pueblos del Uruguay, habló a los cabildos, caciques, cabos militares y al pueblo por separado, les explicó conforme a su capacidad la voluntad del buen rey de España, el gran cacique del otro lado del mar, como les tenían acostumbrados a nombrarle los misioneros, de que se mudasen a otras tierras, porque aquellas era preciso quedasen para los portugueses, y a fuerza de paciencia y persuasión, en medio de infinita repugnancia y de lágrimas y sollozos de aquellos pobres indios, consiguió arrancarles el *sí* de que se mudarían. No les cabía en la cabeza que el *buen rey* que tanto les amaba, hubiese tenido la ocurrencia de dar precisamente sus tierras a los portugueses: ¿No tenía otras más extensas que darles en los campos de Corrientes, Santafé o Buenos Aires? ¿Por qué habían de ser las de los pobres indios, donde tenían sus magníficas iglesias construídas por ellos mismos con trabajo de muchos años, sus casas, sus chácaras, sus ricos hierbales y algodonales, y para que todo lo viniesen a gozar sus odiados enemigos los portugueses? Pero el respeto que tenían a sus misioneros y la certeza de que no buscaban en todo sino su bien, les movió a dejarse persuadir; y Nusdorffer logró obtener el *sí;* pero no de todos los pueblos: el de San Nicolás se mantuvo siempre terco, «inmóvil a todo artificio y esfuerzo», obstinado en que aquellas tierras eran suyas, y no se mudarían (5). Al mismo tiempo tomó el insigne misionero otras muchas medidas para ir preparando la trasmigración: hizo venir de las otras reducciones los misioneros más conocidos y amados de los indios para que los consolasen y animasen; llamó a varios hermanos coadjutores que fuesen tomando las numerosas providencias que en una mudanza de 30.000 personas a muchas leguas de distancia

---

la comisión de Nusdorffer posterior a la llegada de Barreda a Buenos Aires, y por influjo del comisario P. Altamirano; preferimos seguir a Escandón y sobre todo a Barreda, cuyo testimonio no da lugar a duda: después de despachar el chasqui a Misiones, y cuando se disponía a ir él mismo a ellas, fué llamado por Valdelirios a Buenos Aires.

(5) A. H. N., leg. 120j.: *Breve Resumen* y *Relación de lo que la Compañía,* afirman que el pueblo de San Nicolás no dió ahora el *sí.* Escandón en cambio supone que en esta ocasión cedió al esfuerzo del P. Nusdorffer, y sólo cuando se llegó a la ejecución se mantuvo terco en no mudarse.

eran precisas: como el preparar carretones para conducir a niños, ancianos, enfermos, mujeres en cinta y otros que no pudiesen caminar a pie, y los ajuares y alhajas de las casas; barcas en que pasar los ríos; para dirigir a los indios en los rodeos de ganado que pacía semisalvaje en las estancias, y había que arrearlo todo por campos y bosques extensos cruzados de ríos, y pasaba del millón de cabezas, unas 600.000 vacas y 500.000 mulas y caballos.

Y a todo esto, el problema previo más agobiante era buscar sitios a propósito para instalar los nuevos pueblos y hacer en ellos algunas chozas provisionales, y sobre todo sementeras para asegurar desde el principio la manutención de número tan crecido de indios flojos e imprevisores. Bajo la dirección del P. Nusdorffer fueron saliendo de todos los pueblos tropas de indios guiados por sus misioneros para buscar tierras en varias direcciones; las otras 23 reducciones del Paraguay se pusieron también en movimiento, aprovechando la experiencia y conocimiento de los rincones de América que tenían misioneros e indios. Todo esto por sólo la carta del P. General y la diligencia del P. Nusdorffer, se estaba practicando en los meses de diciembre de 1751 y enero y febrero de 1752, «cuando aún no se sabía en las Misiones que los comisarios ejecutores del tratado hubiese llegado a Montevideo y mucho menos a Buenos Aires» (6), ni tampoco eran públicas las cláusulas adicionales del convenio tocantes al empleo de fuerza y de las armas para expulsar a los indios si no quisiesen retirarse voluntariamente. Los grupos exploradores se dirigieron primeramente a las tierras realengas de la banda oriental del Uruguay, es decir, las que estaban vacantes en el río Queguay y cabeceras del río Negro; pero quiso su desgracia que no hallasen en ellas sitios convenientes: solamente el pueblo de San Miguel, el más numeroso de los siete, encontró unas tierras a la orilla derecha del río Negro, cerca de su desembocadura, que le gustaron y las eligió para establecerse; se llamaban la *estancia o rincón de Valdés,* nombre de un vecino de Buenos Aires, que allí había tenido sus ganados pocos años antes, y ahora, después de su muerte, las trataba de vender su albacea, Francisco Basurco, pero que al ponerse en li-

(6) ESCANDÓN, *Sucesos,* f. 21.

tigio la testamentaría, resultaron ser realengas (7). Los demás grupos de indios volvieron a sus pueblos desesperanzados; mas por insinuación de sus misioneros acudieron a los de las otras reducciones, tanto las de la banda occidental del Urugay, como las del Paraná y aun las del Paraguay, ofreciéndose a comprarles tierras por su justo precio; pero ellos compadecidos de su aflicción y gran trabajo y enseñados por los misioneros, con caridad cristiana y hermandad de parientes que eran, les ofrecieron de balde todas cuantas tierras tuviesen y a ellos no les fuesen indispensablemente precisas, y les convidaron a que fuesen ellos mismos a verlas todas y escoger las que más les gustasen.

No era, sin embargo, fácil encontrar acomodo en las otras reducciones, que en su mayoría quedaban muy maltratadas con la demarcación. Todos los ocho pueblos del Paraná, menos el de Jesús, perdían los montes de sus hierbales, que caían al Norte, entre el río Iguazú y el Salto grande del mismo río Paraná. Los diez pueblos de la banda occidental del Uruguay perdían asimismo los hierbales de que se proveían, situados muy al Este en las serranías de las cabeceras del río Yacuy, y, además, dos de ellos, La Cruz y Santo Tomé, perdían enteramente sus estancias, que quedaban al Norte del río Ibicuy, en el territorio de los siete pueblos; y otros dos, Yapeyú y La Concepción, con varios de los siete pueblos que tenían sus estancias al Sur del río Ibicuy, en tierras que quedaban por España, las daban también por perdidas, a causa de la vecindad de los portugueses, con quien alindaban y partían términos, no mediando entre unas y otros sino sólo el río Ibicuy, que a pie o a caballo se pasaba aun cuando fuese crecido; y si los portugueses, aun cuando estaban retirados allá en el Río Grande, les hurtaban a los pobres indios sus ganados, ahora con la vecindad no les dejarían vivir. Y lo mismo se diga de los siete pueblos que pasaban a Portugal, cuyos hierbales y estancias o los perdían enteramente, o quedaban al alcance de la mano de los portugueses los que permanecían en tierras de España, que eran las estancias de Santo Angel, San Borja, San Nicolás, San Miguel, San Juan, San Luis y San Lorenzo, con los hierbales de San Borja,

(7) ESCANDÓN, *Sucesos*, f. 21v.

situados muy al Oriente, cerca de la laguna de los Patos (8). Finalmente, en el primer semestre de 1752, quedaron determinadas las tierras, buenas o malas, a que se habían de mudar todos los siete pueblos, por sólo el influjo y diligencia de los misioneros, quienes ya fuesen los curas propios, ya los llamados por Nusdorffer, acompañaban y dirigían a los indios en la exploración, y más que nada con infinita paciencia y caridad aguantaban sus despropósitos y niñerías, y avivaban su natural desidia e imprevisión.

Además del pueblo de *San Miguel,* que eligió, como queda dicho, la *estancia de Valdés,* en la boca del río Negro, otros dos pueblos, San Borja y San Luis, escogieron tierras al Sur, no realengas, sino cedidas caritativamente por el de Yapeyú de su grande estancia: *San Borja,* en el río Queguay, límite meridional de dicha estancia en la banda oriental del Uruguay; *San Luis,* en el río Miriñay, afluente occidental del río Uruguay, a media distancia del Ibicuy y el Queguay, donde los de Yapeyú tenían una estancia pequeña con su capilla para los indios estancieros, llamada de San Pedro, si bien este pueblo obtuvo más adelante, por auto del gobernador de Buenos Aires, Andonaegui, de 20 de juilo de 1752, tierras al parecer realengas más al Sur, en el sitio que llamaban *Rincón de Medina,* y otras inmediatas que siguen hasta el río Corrientes, afluente oriental del río Paraná, y estaban regadas por el río Mocoretá, que por cierto resultaron muy expuestas a los ataques de los indios salvajes Charrúas, moradores y dueños del territorio (9). Los otros cuatro pueblos fueron a buscar acomodo al Norte, entre las demás reducciones: *San Lorenzo* se dirigió, bajo la dirección de sus dos curas, padres Francisco Javier Limp y Tomás García a los montes del Mbororé, que están en la banda septentrional del río Uruguay, por encima del pueblo de San Javier al nordeste, pero los hallaron llenos de salvajes que les salieron al encuentro, aunque no se atrevieron a acometerlos al ver su número y que iban armados; los indios y sus misioneros no se decidieron por este puesto, temiendo que los salvajes atacarían a cuanto

(8) ESCANDÓN, *Sucesos,* f. 22v.; y el Mapa de las Misiones, de PABLO HERNÁNDEZ, S. J., *Organización Social de las Doctrinas Guaraníes,* I, Barcelona 1913, al principio (HERNÁNDEZ, *Organización...*).

(9) ESCANDÓN, *Sucesos,* ff. 35 y 35v.: PASTELLS MATEOS, *Historia,* VIII, núm. 4619, 4645.

indio se desmandase por el campo, comiéndoselo, como no raras veces habían hecho con los de los pueblos más lejanos de San Javier y Mártires, y al fin escogieron un sitio dejado, como veremos, por los del pueblo de San Nicolás. *Santo Angel* eligió unos terrenos en el grupo de pueblos del Paraná, pertenecientes a la diócesis de la Asunción, cedidos por el más septentrional de ellos, llamado Jesús, pero aunque para fundar no era malo, carecía en absoluto de tierras donde poner la estancia de ganados. *San Nicolás*, guiado por su cura, el P. Carlos Tux, halló un paraje que les cedía el pueblo de Itapuá, llamado *Tuyunguzú*, que quiere decir el gran lodazal, y no en vano llevaba ese nombre, aunque no era tan rematadamente malo: el buen P. Tux se esforzó en meter por los ojos sus excelencias a los indios, pero ellos torcieron el rostro, y cuanto más se lo alababan, peor les parecía; al fin cedieron los que allí estaban a las instancias del padre, y a falta de otro mejor lo escogieron o dijeron que lo escogían; pero cuando más adelante el pueblo entero de San Nicolás se resistió tercamente a la mudanza, se fijaron en el sitio los de San Lorenzo, como queda dicho. El único pueblo de los que tiraron al Norte que encontró sitio bueno, fué el de *San Juan*, a quien cedió caritativamente el de San Ignacio Guazú, uno del grupo del Paraguay, tierras en la orilla del río Tebicuarí, próximas a su desembocadura: sólo tenían dos inconvenientes, la distancia de cien leguas desde el pueblo y 170 desde la estancia, y tener que pasar todo el ganado por los dos caudalosos ríos Uruguay y Paraná, donde se ahogarían muchas reses, y sobre todo la vecindad de los feroces indios Abipones y Mocobíes del Chaco, que eran el terror de las ciudades españolas, cuanto más de un pueblo de indios, y precisamente esos parajes del Tebicuarí los frecuentaban para robar ganado de San Ignacio Guazú, el más occidental de los pueblos, por lo que decidieron llevar además de sus mosquetones algunas piezas pequeñas de artillería (pedreros) que poseían. El inconveniente de vadear los ríos caudalosos, con peligro para los indios y sus animales, era común a todos estos cuatro pueblos que buscaron tierras al Norte; el de la distancia era vario, y a quien más afectaba era al pueblo de San Miguel, pues las *tierras de Valdés* distaban 200 leguas, que siendo las que allí se medían de las de 20 al grado, es decir de 5 Km. y medio, hacen más de 1.100 Km., o sea como como toda la extensión de España de Norte a Sur; y esa distancia

tenían que recorrer con medios rudimentarios los pobres indios, aun los niños, mujeres y ancianos, cargados de los enseres, y toda la muchedumbre de los ganados.

Como se ve, la demarcación para las misiones del Paraguay era una verdadera tragedia. ¿La previó en Madrid el ministro Carvajal cuando delineó el tratado de límites? ¿Por qué no consultó antes, para asesorarse, a los jesuítas, que le hubieran facilitado cuantos datos hubiese necesitado para proceder con humanidad y no romper, por primera vez en la historia, la gloriosa tradición española de protección oficial a los indígenas americanos, encarnada en el monumento imperecedero de las Leyes de Indias? ¿O es que conscientemente suscribía él también las ideas del necio e infatuado Marqués de Valdelirios, quien escribía por esos días, de su puño y letra, que no valía la pena molestarse porque se incomodasen cuatro indios? (10). El mismo Freire de Andrade, cuando el año 1759, después de haber rebuscado a su gusto todos los escondrijos de los pueblos, se persuadió que eran soñadas las minas de oro de los jesuítas, propuso otra línea de límites más al oriente, desde las cabeceras del río Negro a las del Yacuy y curso alto del Paraná, que dejaba intactas las Misiones (11). El historiador no puede perdonar a Carvajal no haber previsto y hallado solución a las graves dificultades que arruinaban las gloriosas reducciones del Paraguay: la equidad pedía que hubiese señalado puestos para el traslado de los pueblos, mejores si era posible que los que tenían, edificar nuevas casas e iglesias, preparar campos de cultivo, acumular las grandes cantidades de víveres que eran necesarios, transportar los indios en forma humanitaria y llevarles sus ganados, todo a cuenta del Estado, y después indemnizarles de lo que perdían. Pero el despótico ministro halló más expeditivo desentenderse de todas estas obligaciones, y cargarlas sobre unos sacerdotes misioneros que para desempeñarle de ellas debían salirse de la esfera puramente espiritual de su carácter, y encima con la amenaza de que si no lograban ellos solos, sin auxilio

---

(10) *Miscelánea Histórico Política de lo acaecido en el establecimiento de la línea divisoria...*, 309, en: COLECCIÓN PASTELLS, *Audiencia de Charcas*, X (*Miscelánea Hist...*).

(11) PASTELLS-MATEOS, *Historia*, VIII, núm. 4911. Carta de Valdelirios a Ceballos, 2 de septiembre de 1759. La línea al oriente de las Misiones fué la acordada en el nuevo tratado de límites de 1.º de octubre de 1777, llamado de San Ildefonso.

del Poder público, el traslado pacífico de los indios, serían considerados en toda Europa como desobedientes, rebeldes y traidores, y quedaría demostrada como cierta la conseja de la *monarquía jesuítica del Paraguay*. Faltan palabras para execrar tan enorme arbitrariedad e injusticia. Los misioneros, sin embargo, no desmintiendo la mansedumbre evangélica que profesaban, tenían medio arreglada, bien o mal, la mudanza de los indios por sus solas fuerzas cuando llegaron a Buenos Aires los comisarios reales de la demarcación, y si ésta no se efectuó pacíficamente no fué ciertamente por culpa suya, sino por torpeza de los comisionados.

2. *Principios de la ejecución del Tratado.*

Mientras andaban ocupados los misioneros en estos preparativos para el traslado de los indios, llegaba al Río de la Plata la fragata española del Rey, llamada *Jasón*, conduciendo la Comisión demarcadora de los límites: la constituían el Marqués de Valdelirios, como primer comisario, con carácter de ministro plenipotenciario y superioridad sobre gobernadores, virreyes y demás autoridades españolas en orden a la demarcación, y Juan de Echevarría, segundo comisario y jefe de la primera partida demarcadora; Francisco de Arguedas, jefe de la segunda partida; Manuel de Flores, a quien le llegó el nombramiento durante el viaje, jefe de la tercera partida, además de otros muchos subalternos, geógrafos, naturalistas y delineantes, encargados de levantar planos y mapas y de observaciones científicas. Buena parte del personal eran marinos jóvenes, «con sola aquella tintura de cosmografía y náutica que se enseña en la Academia de Cádiz», y bajo la dirección de Flores y con la ayuda de los «instrumentos propios a Física y Matemáticas» que llevaban, y cuyo uso conocía bien solamente el mencionado Flores, por haberlos manejado en Madrid con el insigne marino José Solano Bote, tuvieron en Buenos Aires durante dos meses repetidas reuniones de estudio y práctica que les pusieron al corriente de las observaciones e investigaciones científicas que habían de realizar (12). Habían salido de Cádiz el 16 de noviembre de 1751, y después de setenta y dos días

(12) *Anais*, II, Río de Janeiro 1931, 143, 147, 148: cartas de Flores a Auzmendi,, Buenos Aires, 29 de abril 1752; y de Valdelirios a Auzmendi, Buenos Aires, 30 de abril de 1752.

de viaje llegaron a Montevideo el 27 de enero de 1752, donde se detuvieron hasta el 14 de febrero esperando práctico, que no había sino uno y estaba en Buenos Aires, a donde le enviaron a llamar; finalmente, el 20 de febrero saltaron a tierra en esta ciudad, en la que el gobernador José de Andonaegui, el obispo Cayetano Marcellano y Agramont, dos diputados del cabildo secular y toda la población les tributó un grandioso recibimiento. Entre los que salieron a darles la bienvenida estaban también los jesuítas, y extremaron con ellos las muestras de consideración, y les invitaron a que se aposentasen en su colegio mientras hallaban por la ciudad alguna otra habitación más digna de sus personas y del carácter de comisarios del Rey que traían. Valdelirios no se hizo de rogar y aceptó, con todo su séquito, el ofrecimiento, y se fué a vivir con los jesuítas por ocho o más días, recibiendo toda suerte de obsequios y atenciones de aquellos ministros del evangelio, de los que él, el impío masón, venía a ser el verdugo, y no se recató ya desde los primeros días de hacer junta con los enemigos conocidos de jesuítas que había en Buenos Aires (13).

En cuanto la comisión demarcadora llegó a Buenos Aires, comenzaron a llover sobre Valdelirios las representaciones contra el tratado de las diversas ciudades, en que pedían se suspendiese la ejecución como gravemente nociva a los intereses de aquellas provincias, hasta informar al Rey. La de la provincia jesuítica del Paraguay, elevada al Virrey del Perú por venir remitida por éste como pliego propio, se la entregó antes de desembarcar, en cuanto fondeó la fragata en el surgidero, el oficial que envió Andonaegui para saludarle. La de la ciudad de San Miguel de Tucumán le fué presentada más adelante, de oficio, por dos individuos del

(13) A. H. N., leg. 120j.: *Breve Relación de lo sucedido en la provincia del Río de la Plata sobre la entrega de los siete pueblos...* Desde que Valdelirios llegó a Buenos Aires «asistían cuidadosamente en su casa los enemigos más declarados de los jesuítas». La Comisión demarcadora portuguesa ya estaba en Río Grande do Sul, y la formaban Gomes Freire de Andrade como primer comisario, el coronel Angelo Blasco, jefe de la primera partida desde Castillos Grandes hasta la hoz del río Ibicuy, el teniente general José Fernández Pinto Alpoim, jefe de la segunda partida desde el río Ibicuy hasta la hoz del río Igurey, y el sargento mayor José Custodio de Sa, jefe de la tercera partida desde el río Igurey hasta el Jaurú; además del personal auxiliar y subalterno, entre quienes se contaba el jesuíta italiano, P. Bartolomé Panigay, como matemático (*Archivo General de la Nación. Campaña del Brasil,* II, Buenos Aires 1939, 117 (*Campaña del Brasil,* II).

cabildo secular de Buenos Aires; luego fueron llegando las de la ciudad de Salta y del gobernador de Tucumán, Martínez de Tineo, que tenía su residencia en esa ciudad: las de Santiago del Estero, de Jaime San Just, gobernador del Paraguay, y otras en las que hay que contar una del Obispo de Tucumán, Miguel de Argandoña, no reseñada antes, de la que no hemos visto el texto, pero sí referencia (14). Estas representaciones molestaron a Valdelirios y le llenaron de inquietud: venía persuadido de que la ejecución del tratado era cosa fácil, y si algún obstáculo surgía, allí estaban los jesuítas que, amedrentados con el fantasma de quedar difamados por todo el mundo, con todo su ingenio y eficacia le sacarían de apuros, y de ese modo cifraba los ascensos de su carrera, en que el tratado se concluyese pronto y sin tropiezo. Por eso, cuando vió por sus ojos el plebiscito de América que se levantaba en contra, se amedrentó, y por cuantos medios pudo cuidó de que la plaga de representaciones cesase, contestando a varias de ellas con vigorosas defensas del tratado, y negándose a dar oído a otras muchas, diciendo, en lo cual llevaba razón, que a él no le habían enviado a suspenderle, y menos a destruirlo, sino a ponerlo en ejecución (15). Pero la representación que más le irritó fué una del nuevo Provincial jesuíta del Paraguay, José de Barreda, de abril de 1752, en la que al exponer sus temores de una posible sublevación general de los indios, que sería peligrosa para las poblaciones españolas, la fundamentaba «por lo exorbitante de su número, por la calidad del terreno, y por *la justificación de su causa*», viendo en estas palabras una acusación contra el tratado de ser injusto y vejatorio para los indios, y que no podía ser tal una cosa mandada por el Rey (16). De poca cosa se ofendía Valdelirios. ¿Qué hubiera hecho ante los enconados dicterios de Las Casas, o las aceradas críticas de un Luis de Valdivia o Diego de Torres en defensa de los Araucanos de Chile? Pero los tiempos habían cambiado: la libertad castellana de los austeros Austrias no cabía en la edad del despotismo ilustrado.

---

(14) *Miscelánea Hist.*, 301: ESCANDÓN, *Sucesos*, f. 31.

(15) *Anais*, I, 69: carta de Valdelirios a Martínez de Tineo (*Miscelánea Hist.*, 289ss.).

(16) De Barreda a Valdelirios hay dos cartas del mes de abril, una publicada en: *Anais*, I, antes citado, y otra en: ARCHIVO DE SIMANCAS, *Estado*, leg. 7377, que lleva fecha de 25 de abril 1752. Cf. *Miscelánea Hist.*, 303.

Conviene no olvidar la idea de la facilidad del tratado, que llevaban fuertemente encajada en la cabeza los comisarios reales, y el sofisma artero en que, como trampa, querían coger a los misioneros, de que si los indios resistían y se rebelaban, sería solamente movidos por sus curas jesuítas, fundados en el dominio absoluto que suponían ejercían éstos sobre la voluntad de los indios, y en último término en la fábula del *Imperio jesuítico*, que en esos años corrió por Europa como verdad inamovible, y de la corte de Lisboa pasó a Madrid. Esta idea, como postulado firme y por nadie discutido, aparece en innumerables documentos de la época: de ella participaba el ministro Carvajal, participaba Valdelirios, que por eso dió en ver las representaciones contra el tratado como artificios de los jesuítas para impedir su ejecución, y para Freire de Andrade y los comisarios portugueses era como dogma de fe; participaba, lo que es más sensible, el comisario jesuíta enviado por el P. General de la Compañía, Luis Altamirano, y había de hacer verter lágrimas de sangre a los inocentes misioneros del Paraguay. ¿Cómo entenderse con unos hombres que en asunto tan grave como la ruina de unas florecientes misiones, y el amparo a unos miserables indios considerados en el derecho español como menores y medio hombres, partían de una falsedad injuriosa y de una fábula? Podía preveerse que la ejecución del tratado planteada sobre tales fundamentos no podría tener buen fin (17).

La presencia del mencionado Altamirano y su compañero, el P. Rafael de Córdoba, en la comisión demarcadora tenía fuertemente intrigados a los jesuítas de Buenos Aires, y la curiosidad se aumentó por la reserva inviolable que guardaron, sin franquearse con nadie, jesuíta ni seglar: venían, como hemos indicado, muy prevenidos en contra de los misioneros, y cuidaron de guardar mucho las distancias y no fiarse fácilmente. En Buenos Aires se hacían diversas cábalas sobre el posible destino de los misteriosos huéspedes, tanto más que ningún aviso les había precedido, como se acostumbra, de Roma ni de España: Barreda suponía que irían

(17) A. H. N., *Breve Relación de lo sucedido*, leg. 120j., atado 2.º.: Valdelirios y Altamirano iban persuadidos de que la permuta era de suma facilidad *por depender solamente de los Padres de la Compañía*, «persuasión funesta al bien espiritual y temporal de los pobres indios, al crédito de la Compañía de Jesús y a los intentos del Rey».

destinados al Perú a efectuar una división de provincia que se proyectaba, separando el Cuzco con el Alto Perú, de Lima y los colegios de la costa; otros pensaban que irían de visitadores a Chile (18). Mientras tanto Valdelirios, pasados los primeros días de agasajos y cumplidos, comenzó sus trabajos entregando al gobernador de Buenos Aires, José de Andonaegui, los pliegos que para él traía, junto con la real cédula de 24 de agosto de 1751, que comunicaba a las autoridades de América el tratado de límites, y envió los correspondientes al Virrey del Perú, conde de Superunda, Audiencia de Charcas y demás autoridades. Un ejemplar de dicha cédula con el texto del tratado venía destinada al Provincial de la Compañía de Jesús, y Valdelirios le envió a llamar a Córdoba del Tucumán, con orden de que viniese prontamente a Buenos Aires, porque tenía que comunicarle asuntos tocantes al real servicio. El provincial era el mencionado P. José de Barreda, a quien Valdelirios, cuando de joven hacía sus estudios con los jesuítas del Perú, había tenido por rector (19). Todo el mes de marzo y parte de abril lo empleó el Marqués en disponer el viaje y comprar lo necesario para ir a Castillos Grandes, donde debía reunirse con el comisario portugués, Freire de Andrade, y dar comienzo a la demarcación, y quería presentarse con boato, esplendidez y brillante comitiva (20). Juntamente se ocupó en recoger cuantas noticias pudo sobre los ríos Uruguay, Paraná y Paraguay y tierras por donde debían actuar las partidas demarcadoras, y de proveer de embarcaciones y demás cosas necesarias al trabajo de los límites.

Barreda llegó a Buenos Aires el 7 de abril de 1752, y Valdelirios le hizo entrega de los pliegos del Rey que traía para él, y eran cuatro reales cédulas con el tratado: una de ellas se refería

(18) ESCANDÓN, *Sucesos*, ff. 24, 24v.

(19) ESCANDÓN, *Sucesos*, f. 25. Valdelirios y Arguedas no pudieron disimular su alegría cuando llegaron a Buenos Aires, al saber que el Provincial del Paraguay era Barreda, porque eran «muy conocidos de dicho padre, tanto que del uno de ellos había sido rector, no me acuerdo bien si en el colegio seminario de San Martín, o en el del Cuzco»; atribuimos este dato a Valdelirios porque el obispo de Tucumán le llama discípulo de jesuítas en su carta a Valdelirios de 15 de agosto de 1752 (*Anais*, I, 191).

(20) *Miscelánea Hist.*, 301: *Anais*, II, 145: carta de Valdelirios a Auzmendi, 30 de abril 1752: en Cádiz había gastado más de trece mil pesos en equiparse, y sin embargo no podía compararse a la magnificencia de Freire.

a los 4.000 pesos por pueblo que como ayuda se concedían; otra sobre evacuación de los indios con muebles y semovientes, menos los bienes raíces (21). El secreto de los dos huéspedes, Altamirano y Córdoba, se rompió al punto: Altamirano era condiscípulo y viejo amigo del P. Juan de Escandón, socio del Provincial, que en su compañía había venido de Córdoba, y por su mano le presentó las letras patentes de Comisario que traía del P. General de la Compañía de Jesús, en orden a la ejecución del tratado y entrega de los siete pueblos del Uruguay, las cuales el Provincial hizo publicar el mismo día sin muestra ninguna de pesadumbre, antes con gusto por verse libre del embarazo y cuidado que preveía podía tener fácilmente el asunto, dada la volubilidad de los indios y las dificultades de toda suerte que llevaba consigo (22). Altamirano envió después, con fecha 11 de abril de 1752, una circular a los misioneros de los siete pueblos dándoles noticia de su venida y cargo: «Participo a V. R., dice, mi venida, el fin de ella, y la autoridad con que me envía nuestro muy Rvdo. P. General. El fin es entregar pacíficamente los siete pueblos de esas misiones, según lo ha dispuesto nuestro soberano Monarca. La autoridad, ser comisario general para este asunto en las tres provincias del Perú, Quito y Paraguay, con todas las facultades que nuestro muy Rvdo. P. General tiene, y con superioridad a los Provinciales.» Trata después de mover a los misioneros a la pacífica entrega de los pueblos, y da como razón: «el gran deshonor que se imprimirá inmortalmente en la fama de la Compañía» si la mudanza de los pueblos no llega a efectuarse: «El buen nombre y crédito de la Compañía, dice, se perderá sin remedio si en esta ocasión no obedecen los indios, porque nuestros émulos atribuirán a desleal positivo influjo nuestro su desobediencia, y nuestros afectos que más nos favorecen, al menos a poca industria o culpable omisión de nuestros misioneros» (23). He aquí manifiesta la perfidia con que la corte de Portugal y el ministro español Carvajal habían planteado el problema: los misioneros debían exhortar e incitar a los in-

(21) *Anais*, I, 87, 90.
(22) ESCANDÓN, *Sucesos*, f. 25.
(23) *Academia de la Historia de Madrid. Jesuítas, Indiferente*, leg. 11-11-2/54,223. Patente de Comisario del P. Luis Altamirano. Buenos Aires, 11 de abril 1752: *Anais*, I, 101.

dios, lo cual estaba en su mano; pero si los indios no se dejaban persuadir, en lo cual eran dueños de su albedrío, serían unos traidores, no los indios rebeldes, sino sus misioneros. El P. Altamirano, por su parte, había picado el cebo inocentemente, y llevaba al Río de la Plata una persuasión idéntica o muy parecida a la de Carvajal.

3. *Valdelirios y los jesuítas. Junta de Buenos Aires.*

A pesar de la promulgación de los poderes de Altamirano, Valdelirios trató al principio los asuntos con el Provincial Barreda, pero después rompió con él y se entendió exclusivamente con Altamirano: el motivo fué que a 11 de abril de 1752 le dirigió un extenso oficio pidiéndole los informes que necesitaba saber del Provincial, así sobre el tiempo en que podían estar evacuados los siete pueblos, como de los auxilios con que debían concurrir las Misiones, de subsistencias, barcas y otros medios de transporte para las tres cuadrillas o partidas de los demarcadores (24). Barreda, entretenido con atenciones y comedimientos del obispo y gobernador de Buenos Aires y otras personas, contestó a Valdelirios el 25 de abril de 1752 con un extenso memorial, en que representaba la dificultad de evacuar los pueblos, y pedía tiempo largo para hallar sitios convenientes y hacer la mudanza, insistiendo en el peligro de una sublevación general de los indios si no se hacía con mucho tino y espacio; y en cuanto al auxilio a las partidas de demarcación, se ofrecía generosamente a contribuir con cuantos servicios pudiesen prestar las Misiones. Este escrito de Barreda es el que molestó a Valdelirios, como antes hemos dicho, y el P. Altamirano hubo de servir de mediador entre ambos, y aun parece movió a Barreda a dar explicaciones de los términos de su carta y a pedir perdón a Valdelirios (25). Este, mientras tanto, y Altamirano trataron de sacar de las Misiones a todos los jesuítas extranjeros, por dudar de su fidelidad a la corona española, pretendiendo no hubiese entre los indios de los siete pueblos sino es-

---

(24) *Anais*, I, 328 y sg.: carta importante de Valdelirios al Rey, Montevideo, 20 de junio de 1752: *Miscelánea Hist.*, 303.

(25) Sobre las cartas de Barreda, véase antes nota 16, y ASTRAIN, *Historia*, VII, 657; la intervención de Altamirano en: *Miscelánea Hist.*, 304.

pañoles de lealtad conocida. Efectivamente, estaban en los pueblos, además del Superior, P. Nusdorffer, y del cura de San Nicolás, Carlos Tux, con su compañero, José Unger, los padres Francisco Javier Limp y Adolfo Skal en San Lorenzo, Juan Bautista Gilge en Santo Angel, Tadeo Enis en la estancia de San Miguel, Inocencio Erber en San Luis, Luis Charlet en San Juan y algún otro. Altamirano trató el punto con su amigo el P. Escandón, quien le demostró lo descabellado del intento, porque los nuevos curas españoles necesitarían tiempo para conocer bien a los indios y de quiénes podrían valerse, y sobre todo para hacerse amar de ellos, a fin de poder persuadirles con sólo ruegos, cosa tan ardua como la mudanza, mientras todas esas cualidades las poseían con creces los misioneros extranjeros, los cuales en el transcurso de muchos años nunca habían dejado nada que desear en punto de amor y lealtad a España; razones que movieron a Altamirano a desistir del propósito (26).

En el mismo mes de abril de 1752 decidió Valdelirios celebrar una Junta con los demarcadores y varios jesuítas a fin de cambiar impresiones sobre la ejecución del tratado, y para ello convocó en su posada a los tres comisarios de las partidas, Juan de Echevarría, Francisco de Arguedas y Manuel de Flores, al gobernador de Buenos Aires, José de Andonaegui, y a los jesuítas Luis Altamirano, Comisario, José de Barreda, Provincial, y a los socios de ambos, Rafael de Córdoba y Juan de Escandón (27). Toda la conferencia, dice Escandón, se redujo a que Valdelirios refirió «en un razonamiento muy bien tirado y estudiado» el origen del tratado de límites, y ponderó sus ventajas y excelencias, y que era un gran beneficio que España debía a la reina portuguesa, Bárbara de Braganza, «quien con aquel beneficio, como con una *piedra blanca,*

(26) ESCANDÓN, *Sucesos,* ff. 25v., 26; para los curas extranjeros que había en las Misiones cf. PASTELLS-MATEOS, *Historia,* VII, 817 ss.: Relación del provincial Manuel Querini, 4 de febrero 1751.

(27) ESCANDÓN, *Sucesos,* f. 29: *Miscelánea Hist.,* 305: *Anais,* I, 332: PASTELLS-MATEOS, *Historia,* VIII, núm. 4658. Sobre el tiempo en que se celebró la Junta, Escandón dice: «tres o cuatro días después que llegamos a Buenos Aires»; habían llegado el 7 de abril; *Miscelánea Hist.* la supone posterior a la carta de Valdelirios a Barreda (11 de abril), y a la contestacion de éste (25 de abril). Varias frases de estos documentos indujeron a ASTRAIN a creer que Barreda llevo llevó su contestación a la Junta. Sobre el origen de esta Junta Escandón dice que Valdelirios la celebró siguiendo instrucciones de la corte; en cambio Andonaegui afirma que se tuvo a petición de Barreda.

había querido dejar señalado su glorioso reinado» (28). Trató de la pronta evacuación de los pueblos por los misioneros, de las tierras que se les habían de conceder para mudarse y trasladar sus ganados, y de otras cosas tocantes a eso. El Provincial Barreda solamente respondió a este último punto de la mudanza, insistiendo en lo arduo y arriesgado de la empresa, como ya había hecho otras veces, y diciendo que si los indios no se allanaban voluntariamente a mudarse, los misioneros no podrían por sí solos reducirlos; a lo que contestó el Marqués, mostrando su fatuidad y la necia persuasión que de Madrid traía: «Yo respondí, que si tal sucediese, nunca creería yo ni ninguno, sino que los Padres los habían incitado» (29). Escandón preguntó a Valdelirios si se daba opción a los indios que lo deseasen, a quedarse en sus pueblos pasándose al dominio de Portugal: lo hacía con la intención de que si fracasaba la mudanza pacífica por la sola persuasión de los misioneros, como en su interior lo daba por seguro, los indios que quisiesen se mudasen a tierras de España, y los otros pasasen a dominio portugués. Valdelirios contestó que sí se les daba, y así quedó decidido en la Junta; pero luego en la realidad no dejó usar de dicha libre opción a los indios, obligando a todos a transmigrar: se supone que tuvo órdenes nuevas de Madrid, que aunque no las hemos logrado hallar, se reflejan en muchos documentos, a fin de que con los indios de las Misiones no aumentase excesivamente el poder de Portugal tan en el corazón de las gobernaciones españolas del Río de la Plata y Paraguay (30). Otras tres cosas resolvió Valdelirios en la Junta: la primera, que desde entonces quedase la evacuación de los pueblos a cargo del P. Altamirano, quien correría con las diligencias tocantes a ello, quitando toda intervención al Provincial Barreda, con quien desde ese punto dejó de tratar Valdelirios. La segunda, que se escribiese a los curas jesuítas de las Misiones que comenzasen luego la mudanza de los pue-

(28) ESCANDÓN, *Sucesos*, f. 29.

(29) Carta de Valdelirios a Carvajal, 29 de abril 1752, en: ASTRAIN, *Historia*, VII, 657.

(30) ESCANDÓN, *Sucesos*, f. 29: «después se dijo que el mismo Marqués de Valdelirios llevaba instrucciones de la Corte de que por ningún caso conviniese en que los indios se quedasen con los portugueses». Hay quien supone que la camarilla librepensadora de Madrid tomó esta medida para no dejar escapar a los jesuitas de la trampa que les tenía preparada con motivo de la entrega de los siete pueblos.

blos a fin de que estuviese terminada cuanto antes; la tercera, conceder las *tierras de Valdés*, en la desembocadura del río Negro, para el traslado, y la exención de tributo por diez años, y que juntamente se abonase a la procura de Misiones de Buenos Aires la cantidad de 4.000 pesos por pueblo, como se hizo. Para dirigir y activar la transmigración de los indios pasaría en persona el P. Altamirano a las Misiones lo antes posible, y con él iría un «carpintero», llamado Gregorio Gorostidi, que entendería en construir, con el auxilio de los indios, las barcas necesarias para las partidas segunda y tercera de la demarcación.

A principios de mayo de 1752 comenzaron a llegar a Buenos Aires buenas noticias de las Misiones: los indios de los siete pueblos, por el trabajo y persuasión del P. Nusdorffer y los otros misioneros, habían dado el *sí* de que se mudarían pacíficamente, y estaban ocupados en buscar los sitios para los nuevos pueblos. Tanto Valdelirios como Altamirano se llenaron de satisfacción y alegría, confirmándose, sobre todo el primero, en la idea de que la ejecución del tratado sería cosa fácil. Si con sola una carta del General de la Compañía, Visconti, los jesuítas habían puesto la transmigración en tan buen estado, no había cosa que temer, porque, ¿qué no harían con las providencias y resortes ocultos que traía Altamirano? Este escribió al ministro Carvajal a 2 de mayo, que por *chasqui* extraordinario de las Misiones tenía el consuelo de saber que dos de los siete pueblos estaban resueltos a mudarse (31); y a su hermano, el P. Pedro Ignacio Altamirano, procurador general de Indias en Madrid, decía, a 26 del mismo mes, lleno de alborozo: «Los siete pueblos están ya reducidos a mudarse, por las eficaces persuasiones de los padres, y con las seguridades que éstos les han dado de parte de Su Majestad que, además del terreno que necesiten para la fundación de nuevos pueblos, se les concederá también todo el tiempo preciso para mudar todos sus muebles y semovientes» (32). A Carvajal le entusiasmó la noticia, y escribió al P. Luis Altamirano, Buen Retiro, 28 de octubre de 1752: «He leído con particular atención tres cartas de V. R..., y

(31) *Anais*, I, 97: ESCANDÓN, *Sucesos*, f. 25v.: *Miscelánea Hist.*, 308: dice que los pueblos resueltos a mudarse eran tres.

(32) ACADEMIA DE LA HISTORIA, *Jesuitas, Indiferente*, leg. 11-11-2/223; Carta de Luis Altamirano a Pedro Ignacio Altamirano, 26 de mayo 1752.

no puedo ponderar el gusto que he tenido, viendo lo bien que se va encaminando un negocio que a los principios se juzgaba inaccesible, aunque a mí no me lo parecía, porque sé muy bien que los jesuítas han sabido allanar mayores dificultades, y no dudaba que en esta ocasión se empeñarían igualmente.» Había mostrado al Rey, Fernando VI, las cartas, y observó la satisfacción que manifestó en vista de la sumisión y obediencia de los jesuítas, y por estar ya conformes los indios con la mudanza. Y concluye notificando que el Rey concede a los indios la libertad de tributos por diez años, que Valdelirios había ya acordado en Buenos Aires a petición de Altamirano; que se envían órdenes a Valdelirios para que señale a los indios tierras convenientes para establecerse, y a Andonaegui para que proteja con las armas la transmigración contra los insultos de los indios salvajes; y sobre el plazo de la evacuación dice: «el tiempo preciso, empléese, pero ni un día más» (33). Y en otra de 23 de diciembre del mismo año 1752, dirigida al propio Altamirano: «Le advierto al Marqués que es muy conveniente dar todo el tiempo necesario, para que los indios lleven todo lo que es suyo, y no dejen en el terreno que abandonan, medios para la subsistencia de otros, fiado en que V. R. cuidará de que no se tome un día más» (34). Por desgracia, estas concesiones equitativas llegaron tarde al Río de la Plata, cuando ya la precipitación de Valdelirios había desencadenado la rebelión de los indios.

4. *Prisas de Freire de Andrade y Valdelirios.*

Por lo dicho hasta aquí queda patente que los jesuítas, pensasen lo que pensasen en su interior sobre la justicia y conveniencia del tratado, prestaron su leal cooperación para llevarlo a la práctica: únicamente pidieron plazo holgado para el traslado de los pueblos, el que creyeron conveniente para operación de tanta envergadura y tan dificultosa. En cambio, Valdelirios, y más que él el comisario portugués, Freire de Andrade, se empeñaron con torpeza incalificable en que el traslado se hiciese cuanto antes, atropelladamente, de cualquier manera, con tal que fuese pronto.

---

(33) ACADEMIA DE LA HISTORIA, *Jesuítas*, leg. 11-10-3/23, 161: carta muy importante de Carvajal a Luis Altamirano, Buen Retiro, 28 de octubre 1752.
(34) ESCANDÓN (*Sucesos*, f. 38v.) copia esta segunda carta de Carvajal.

El proyecto primero de los demarcadores españoles era ocupar desde el principio la Colonia del Sacramento, y al mismo tiempo hacer la entrega jurídica de los pueblos de Misiones, que luego poco a poco en el transcurso de varios años, conforme los fuesen desalojando los indios, los irían ocupando los portugueses. El plan era el más razonable, pero se oponía a las instrucciones secretas dadas por Pombal a Freire de Andrade, pues temía que si entregaba Portugal la Colonia antes de ocupar los pueblos, luego España no cumpliría lealmente sus compromisos (35). Desechado, pues, este arbitrio, Valdelirios comenzó a dar muestras ya desde el principio que tenía prisa, y en sus entrevistas con el Provincial Barreda le preguntaba con insistencia por el plazo en que estarían evacuados los pueblos de Misiones. Barreda le contestó que sería necesario tiempo largo, al menos de tres años: todavía no habían encontrado todos los pueblos sitios donde mudarse: era necesario, después de hallados, construir en ellos al menos chozas de paja y alguna iglesia o galpón provisional, y disponer sementeras: recordaba los motivos ya conocidos del crecido número de indios y de ganados, y la necesidad de construir transportes; e insistía sobre todo en la condición del indio, imprevisor y lento, que todo lo había de ejecutar a su paso y a su manera, y tiene un amor ingénito a su suelo natal. Recordaba que pocos años antes, siendo preciso trasladar de lugar el pueblo de San Cosme por estar en terreno malsano y estéril, y hallándose otro muy bueno a solas 12 leguas de distancia, instaron los misioneros y el mismo Provincial, Antonio Machoni, el *gran Padre* tan venerado de los indios, a la mudanza; pero los indios se sublevaron y le faltaron al Provincial al respeto; mas los misioneros no se desanimaron por ello, y dejando pasar tiempo, construyendo hoy una casa y mañana otra, y persuadiendo a alguna familia a que se pasase por temporada y como de prestado, cuando ya hubo cierto número de gente trasladada, un día se declaró un incendio general en todo el pueblo, procurado a ocultas por los misioneros, y así con engaño consiguieron la mudanza al nuevo sitio. Asimismo, siendo necesario dividir en dos el pueblo de Loreto, por ser muy numeroso, y habiendo buscado puesto a pocas leguas de distancia, no pudieron

(35) *Campaña del Brasil*, II, 86.

los misioneros persuadir a los indios la división, sino que resistieron a mudarse unos, y a los que forzaron, se huyeron a los montes, de donde, dice Barreda, aún no han vuelto. No daba, pues, por seguro que la evacuación de los pueblos no ocasionase alguna rebelión que llegase hasta poner en peligro la vida de los misioneros; pero si la mudanza había de hacerse pacíficamente y por las buenas, debía contarse con largo plazo de tiempo (36).

He aquí cómo expresaba los pormenores de la mudanza el cura de San Juan, Luis Charlet, en carta a Altamirano:

«Adonde han de ir los indios de este pueblo es más de cien leguas de aquí, a la otra banda del Paraná: para ir a levantar pueblo, etc., han de llevar entre otras cosas comida y vacas. La estancia de este pueblo dista de aquí 70 para 80 leguas, y hay varios ríos que pasar, y uno de ellos lindero de la estancia y principal cabeza del río Grande, está ahora hecho un brazo de mar, y difícilmente se pasa sino en seis meses del año, y el camino es el peor que hay por aquí. Es menester primero coger el ganado, todo él alzado, cimarrón, cerril y arisco, para llevar que comer por delante, y si no va éste, ellos por no perecer de hambre no irán. La caballada para recogerlo está pobre, por haber servido 700 de ella en la guerra contra los gentiles aquel mismo año y el antecedente, y muchos han muerto por el mal tiempo que hizo este invierno: es necesario hacer corrales para amansar dicho ganado. Yo he buscado caballos por todas partes y no los he hallado. Es necesario hacer y domar bueyes para llevar la hacienda, porque la boyada está destruída o muerta, y lo que queda pobre para la obra del pueblo y chacarería, por ser aquí el pasto vilísimo por tantas lluvias que hubo y sobre ellas el invierno tan cruel cual nunca lo he visto semejante aquí, y los bueyes que no murieron ni en seis meses volverán en sí para poder trabajar. Recogido el ganado, para llevarse se han de hacer cuarenta canoas: éstas se han de sacar de los montes y llevarlas por tierra al Uruguay treinta leguas de aquí, y veinte de ellas por lo menos han de quedar en él para pasar el ganado; las otras veinte se han de llevar por tierra al río Paraná, para que baje por él la hacienda y gente en ellas, y principalmente para pasar las vacas. Para todo esto son menester muchos bueyes y tiempo, y el indio ha de ir a su paso, y este es el de la tortuga, y querer sacarlo de él es pedir peras al olmo; y será causa de que digan: El Padre nos da priesa para que lleguemos cuanto antes a la horca a morir, y ellos aunque pobres y cortos no son tan simples que no alcancen el trabajo que les espera y lo que pierden, y que nosotros somos el cuchillo que sirve en esta ocasión para su degüello... Todo esto, mi P. Comisario, no es especulación, sino pasos que forzosamente se han de dar, y sabe Dios si después de todo esto nos atollaremos» (37).

---

(36) *Anais*, I, 145. Barreda a Pedro Ignacio Altamirano, abril 1752.

(37) ESCANDÓN, *Sucesos*, ff. 27v., 28. En: ACADEMIA DE LA HISTORIA, legajos citados, hay otras varias cartas análogas a ésta.

Las razones de los misioneros, reforzadas por los jesuítas de Buenos Aires, y especialmente por los mapas del notable cosmógrafo P. José Quiroga, medio convencieron a Valdelirios e hicieron ciertamente gran fuerza al P. Altamirano, quien desde ese punto se erigió en acérrimo defensor del plazo largo, al menos de tres años. Valdelirios los concedió ya en la Junta de Buenos Aires antes mencionada, y los confirmó después antes de salir para Montevideo (38). Pero en esto recibió una carta de Freire de Andrade metiéndole nuevas prisas, y para terminar pronto le sugería el medio de no dejar sembrar a los indios: «Los labradores de esta provincia [Río Grande], decía, me declaran que las sementeras en las Misiones se hacen por los meses de junio y julio: supongo que V. E. tendrá prevenido a los Padres de la Compañía, que no las hagan, para no causarnos más demora la pretensión de dar fin a sus cosechas» (39). La medida era brutal, porque si no sembraban, ¿qué iban a comer aquellos infelices? Pero Freire no veía el momento de apoderarse de las Misiones y realizar su *gran negocio*. Valdelirios, sin embargo, dócil siempre a las indicaciones del comisario portugués, pasó por ella, y no concedió, a pesar de su palabra anterior, más plazo a los indios que los cuatro o cinco meses que Freire proponía. Altamirano entonces replicó a Valdelirios en tono fuerte, apretándole con las palabras del tratado, que concedía a los indios *tiempo cómodo* para trasladarse ellos y sus ganados, y en último término le dijo que si le mandaba en nombre del Rey que los indios no sembrasen o que dejasen perder lo ya sembrado, obedecerían los misioneros pecho por tierra, una vez que él había representado las dificultades (40). La orden de no

(38) PASTELLS-MATEOS, *Historia*, VIII, núm. 4911: el P. Quiroga con los mapas que había trazado demostró al P. Luis Altamirano que la línea hacía perder ocho de las grandes estancias de los pueblos, a vista de lo cual «se obstinó el P. Altamirano en que le concediese tres años de tiempo para la completa mudanza del ganado y demás bienes de los indios». Extensa carta relación de Valdelirios a Ceballos, 2 de septiembre 1759.

(39) *Anais*, I, 133: carta de Valdelirios a Luis Altamirano. Varias cartas en ACADEMIA DE LA HISTORIA, legajos citados: 23 de abril, no se debe meter prisa a los indios; 10 de julio: cree necesarios por lo menos tres años: Valdelirios se los había concedido primero, pero después, movido por Freire, no concede a lo sumo sino uno.

(40) *Anais*, I, 174-180: A. H. N., leg. 120j. Carta de Escandón al padre Arroyo, Córdoba de Tucumán, 25 de marzo 1754: los misioneros no hicieron sino obedecer, contra su parecer y contra lo que habían representado sobre las prisas de Valdelirios y Altamirano.

sembrar fué efectivamente a las Misiones, y en cuanto al plazo, Valdelirios no accedió a conceder sino un año a lo sumo, escribiendo a Altamirano que iba resuelto a decir a Freire en las juntas de Castillos Grandes, que por parte de España no había embarazo ni impedimento alguno para que desde luego se le entregasen los pueblos (41). No dejaba a sol ni a sombra Valdelirios a Altamirano, urgiéndole la presteza en la evacuación de los pueblos: en una de las entrevistas en que se discutía el plazo de los tres años estaba presente el segundo comisario, Juan de Echevarría, quien dijo a Valdelirios: «¿Tres años le parecen a V. S. mucho tiempo?, pues yo me alegraría que se acabase en diez.» Y sobre la traslación de los ganados, pidiendo Altamirano al gobernador Andonaegui le cocediese 200 españoles costeados por los jesuítas que ayudasen a sacar cien mil cabezas de ganado de la estancia del pueblo de San Miguel, para la transmigración, dándoles para este trabajo el témino de un año, dijo Andonaegui que ni en ochenta años los pasarían (42).

No parece dudoso cuáles fuesen los motivos de la prisa en los comisarios de la demarcación: Valdelirios quería condescender, como se lo prevenían sus instrucciones, con las exigencias de Freire de Andrade, a fin de no dar motivo a la corte portuguesa de entorpecer la ejecución del tratado y si pudiese de anularlo (43). En Freire de Andrade se señalan dos pretextos: el primero, su temor de que la ola de representaciones americanas contra el tratado llegase a Madrid y los jesuítas por su parte tuviesen tiempo de informar acerca de las atrocidades que contenía contra los pobres indios de las Misiones, pues preveía que conocidas en España todas estas particularidades y las añagazas de su negociación, Fernando VI lo desharía; tanto que cuando al año siguiente supo Freire que Madrid concedía a los indios tiempo para la mudanza, dió por anulado

(41) *Anais*, I, 176: ESCANDÓN, *Sucesos*, f. 38: Sobre la orden de no sembrar cf. DOMINGO MURIEL, S. J., *Historia del Paraguay*, Madrid 1918, 280. Apéndice, número 63, donde pone una minuciosa relación de todos estos sucesos.

(42) ESCANDÓN, *Sucesos*, f. 39: *Anais*, I, 177: Altamirano a Valdelirios. Buenos Aires, 4 de junio 1752.

(43) ESCANDÓN, *Sucesos*, f. 37v.: *Campaña del Brasil*, II, 74: las instrucciones a Valdelirios.

el tratado (44). El segundo motivo era de orden económico: La opción que se daba a los indios de llevarse sus ganados, frustraba uno de los deseos de Freire de enriquecerse con ellos, transportándolos al Brasil y vendiéndolos, pues escaseaban allí y eran muy solicitados para el laboreo de las minas; así que no dando de plazo para la entrega sino cuatro o cinco meses, la mayoría de los ganados quedarían por fuerza para Portugal y al alcance de sus manos. Halló un título legal con que paliar su pretensión en el hecho de que el artículo 23 del tratado señalase el término de un año para las mutuas entregas, y que fuese prorrogado por todo el año 1751, si bien se le podía alegar en contra que hasta febrero de 1752 no llegaron los demarcadores a Buenos Aires, y las partidas del Amazonas hasta 1756. Por estas razones no veía Freire la hora de apoderarse de los pueblos, y mientras no lo conseguía los instantes le parecían siglos: así venían a su poder no sólo los bienes raíces, plantaciones de batatas, maíz, yuca y árboles frutales, los extensos hierbales y algodonales, sino también todo o la mayor parte del ganado y otros bienes muebles que con la prisa no podrían ser transportados. En una palabra, Carvajal, según su carta antes citada de 23 de diciembre de 1753, no quería dejar en el territorio medios de subsistencia a los portugueses, sino que los indios lo dejasen lo más yermo posible; y Freire quería todo lo contrario. Valdelirios, tan dócil y aun servil con Carvajal, hizo en esta ocasión el juego a Freire, sumándose a sus prisas atropelladas. ¿Hubo en todo ello motivos tenebrosos procedentes de las andanzas de Valdelirios por Londres y París, que algunos autores sospechan? (45). Los jesuítas de Buenos Aires se persuadieron que la intención de Freire fuese apoderarse de los ganados de los indios, porque ya antes de la llegada de los demarcadores habían pretendido emisarios portugueses comprarlos, entrevistándose para ello con el Procurador de Misiones que residía en Corrientes, P. Miguel de Cea, y como éste se negase rotundamente a la venta, acudieron al

(44) A. H. N., leg. 1201, atado 2.º: Hoja con varias noticias sobre cosas y personas relativas al Tratado. Sin fecha ni firma. 2 folios. Las prisas de Freire fueron por miedo de que España, conociendo el daño, no deshaga el Tratado, etc.

(45) ESCANDÓN, *Sucesos*, ff. 38v. a 41, extensamente: HERNÁNDEZ, *Organización*, I, 33: VICENTE DE LA FUENTE, *Historia de las Sociedades Secretas*, I, Madrid, 1874, 76.

otro Procurador de Misiones que estaba en Buenos Aires, P. Jaime Passino, quien tampoco les dió oídos, y llegado el Provincial Barreda acudieron a él tercera vez con la misma pretensión; y como tampoco Barreda accediese a la venta, todavía intervino Valdelirios escribiendo a las Misiones desde Castillos, al parecer al dictado de Freire, diciendor que si el recoger el ganado retardaba la pronta mudanza de los indios, no se preocupasen y lo dejasen todo, que los portugueses lo comprarían (46). De hecho durante los años siguientes, Freire se dió maña para llevar, de buenas o de malas, casi todo el gando de las Misiones a Río Grande.

En vista de las prisas de Freire y Valdelirios, el Provincial Barreda, desesperanzado de poder ejecutar pacíficamente la mudanza de los indios en esas condiciones, tomó la grave resolución de hacer renuncia formal de los curatos de Misiones, y sacar de ellas a todos los jesuítas: de esa manera el gobernador de Buenos Aires, Andonaegui, como vicepatrón en nombre del Rey, y el obispo como pastor propio, podrían colocar curas a su gusto, clérigos o religiosos, y la Compañía de Jesús quedaría libre de las vejaciones que se le imponían, y caería deshecha por sí misma la fábula del *Imperio jesuítico del Paraguay*, que como fantasma maligno rondaba el pensamiento de los demarcadores y zumbaba sin cesar en sus oídos. Sabia medida, dice Escandón, que ojalá hubiese sido admitida: «así... nosotros nos hubiéramos librado de tantos quebraderos de cabeza, pesadumbres y calumnias, de si capitaneábamos o dejábamos de capitanear a los indios, y si los exhortábamos o aconsejábamos o no, a que defendiesen sus pueblos y tierras, y de otras mil cosas de estas» (47). Barreda propuso su resolución al Marqués de Valdelirios en una de las entrevistas privadas, pero éste se llenó de inquietud, y no quiso ni dar oídos a semejante propuesta, «protestándole que era obligación indispensable de la Compañía entregar a los portugueses los siete pueblos evacuados» (48). El lector podrá juzgar por sí mismo la arbitrariedad de

(46) ESCANDÓN, *Sucesos*, ff. 39-41.

(47) ESCANDÓN, *Sucesos*, f. 39v.

(48) A. H. N., leg. 1205: *Breve Resumen... Anais*, I, 149. Barreda a Ignacio Altamirano: «yo me hubiera holgado que el primer paso de 'os tratados hubiese sido mandar que todos los jesuítas saliesen de los pueblos»; pretensión que era la misma de Lisboa y Londres, aunque por motivos muy diferentes, pues querían sacar como primera medida a los jesuítas de las Misiones,

estas palabras. ¿No equivalían a mentar la soga en casa del ahorcado? A los jesuítas se les destruían sus gloriosas Misiones, y habían de ser ellos mismos los autores de la destrucción. ¿O es que Valdelirios no quería dejar escapar a los jesuítas de la trampa preparada en antros tenebrosos? Por su parte, el P. Escandón trató también de la renuncia con su amigo el comisario Altamirano, delante de su socio el P. Rafael de Córdoba, y Altamirano se impresionó vivamente y mandó reunir a ese fin la Consulta ordinaria de los jesuítas de Buenos Aires, en la que se determinó que si los misioneros no podían reducir a los indios a términos de razón, y se resistían tercos a dejar sus pueblos, los dejasen a ellos los Padres, haciendo efectivo el abandono de los curatos (49). Quedó, pues, resuelto que intentasen antes lo misioneros con nuevo esfuerzo convencer a los indios, y se postergó la renuncia de los curatos para el año siguiente de 1753.

La pretensión antes referida de Valdelirios de que las Misiones abasteciesen de todo lo preciso a las partidas de los demarcadores, equivalía a que fuesen sostenedoras de quienes iban a ser sus verdugos y a destruirlas; y tenía fundamentos en órdenes del ministro Carvajal. quien en las instrucciones de Valdelirios decía que el Rey fiaba del cuidado del Provincial Barreda y del gobernador Andonaegui «el que preparasen los medios de que se evacuasen los pueblos» (50). Barreda en esta parte se había ofrecido incondicionalmente a Valdelirios, como queda dicho. En particular ocurrió la construcción de barcas para la segunda y tercera partida, que debían trabajar por los ríos Uruguay, Paraná y otros hasta la boca del Jaurú. Altamirano calculaba que cada partida necesitaría por lo menos 24 lanchas grandes, que Valdelirios quería se hiciesen en los pueblos de Misiones, con madera de sus bosques y trabajando los indios dirigidos por un maestro y 36 oficiales españoles. A 4 de junio de 1752 avisaba Altamirano a Valdelirios que, según le informaba el maestro Don Magín, se emplearían tres años y quizás cuatro en la construcción, con un coste de unos 300.000

---

fundados en la fábula del *Imperio jesuítico*, porque si no, no se podría hacer la demarcación. Cfr. ESCANDÓN, *Sucesos*, f. 19.

(49) *Anais*, I, 218. Luis Altamirano al P. Céspedes, Asistente de España. Santo Tomé, 20 de noviembre 1752.

(50) *Anais*, II, 149.

pesos que debían pagar las cajas reales, y proponía un arbitrio ideado por Felipe de Mena para el pronto despacho de la segunda partida, que era comprar en el puerto de las Conchas lanchas de doce a catorce varas, que podrían costar todas 12.000 pesos, aunque había una dificultad y era que en el Itú o Salto del Uruguay habría que sacarlas a tierra y arrastrarlas por espacio de varias leguas por causa de los peñascos y poca agua (51); para lo cual en carta de 15 de julio decía llevaría consigo, de paso para las Misiones, al maestro Gregorio, que examinase el terreno y viese si el transporte de las lanchas por tierra sería posible. Valdelirios, firme en sus prejuicios contra los jesuítas, no vió en la proposición de Altamirano, lo mismo que en cuanto hacía Barreda, sino rémoras y tergiversaciones para retardar y dificultar la ejecución del tratado, y escribió a Auzmendi, en carta confidencial, que «cuanto sospechamos» sobre resistencia de los jesuítas iba saliendo cierto (52).

5. *Intentos de mudanza pacífica en los siete pueblos.*

El 28 de mayo de 1752 se embarcó el Marqués del Valdelirios en Buenos Aires, con toda la comitiva de las partidas de demarcación, y se dirigió a Castillos Grandes, donde debía reunirse con Gomes Freire de Andrade. El 7 de junio llegó a Montevideo, y aquí resolvió continuar por tierra el viaje, en vista de no haber en Castillos puerto por donde fondeasen las embarcaciones, y reunidos preparativos copiosos, escolta y prácticos, salió de Montevideo el 20 de agosto y llegó a Castillos el 29 del mismo mes; Freire le esperaba desde el día 25 (53). Comenzaron luego las conferencias y trabajos de la demarcación, en que surgieron algunas dudas sobre coincidencia de los parajes con las señas del tratado: hasta el 23 de octubre de 1752 no estuvo erigido el primer marco o mojón de la línea divisoria en una roca de la misma playa de Castillos. Seguía la línea por los cerros de la India Muerta, Chafarote y los Reyes, donde se colocaron otros hitos de mármol como

(51) *Anais*, I, 169, 181.
(52) *Anais*, II, 149, 151: *Miscelánea Hist.*, 307.
(53) *Anais*, I, 155, 159. Valdelirios a Altamirano y Carvajal, 12 de noviembre y 20 de diciembre, 1752: *Miscel. Hist.*, 313: *Manifiesto de las operaciones del teniente general don José de Andonaegui (Manifiesto Andonaegui)*, en PASTELLS-MATEOS, *Historia*, VIII, I, 121.

el de Castillos, traídos expresamente de Lisboa. Las diferencias se agrandaban: Freire trataba de ampliar lo más posible hacia Maldonado y Montevideo el terreno que quedaba para Portugal, y Valdelirios no se avenía; entonces Freire propuso elevar las dudas a la consideración de ambas cortes y esperar su resolución, lo que hizo que Valdelirios, interpretando sus instrucciones de no dar a su colega ocasión de desabrimiento y ruptura, cediese en todo a sus pretensiones (54). La primera partida de demarcación, presidida de parte de España por el capitán de fragata Juan de Echevarría, salió de Castillos el 23 de noviembre de 1752, y le acompañaron los dos comisarios principales, Valdelirios y Freire, hasta el cerro de los Reyes, de donde el 12 de enero de 1753 se volvieron éstos, primero a la Colonia del Sacramento, y Valdelirios después a Buenos Aires, donde llegó el 7 de marzo. Iba por capellán de los españoles el jesuíta Francisco Fabra, por cierto sin cobrar sueldo, porque dijo que de servir al Rey no quería otro sueldo que el honor de servirle. Por parte de Portugal iba otro jesuíta italiano, el Padre Bartolomé Panigay, como astrónomo (55).

Casi al mismo tiempo ultimaba su viaje a las misiones el P. Luis Altamirano, para dirigir y activar con su presencia la mudanza de los pueblos, conforme se había convenido en la Junta de Buenos Aires. Algo le detuvieron ciertos encargos de Valdelirios y del gobernador Andonaegui, relativos al auxilio que los indios de las misiones debían prestar a las partidas demarcadoras, y el esperar la escolta del pueblo de Yapeyú que había pedido, porque desde el Salto del Uruguay para arriba el terreno estaba infestado de indios Charrúas salvajes y no era seguro el camino; finalmente, el 20 de julio de 1752 salió de Buenos Aires, y navegando por el río Uruguay llegó en quince días al mencionado Salto, y en otros trece más, por tierra, al pueblo de Yapeyú, primero de las misiones, donde entró el 15 de agosto (56). Llevaba consigo, además de su secretario,

---

(54) De estas debilidades de Valdelirios y sus subalternos en la demarcación, se quejaba Pedro de Ceballos en carta al ministro Arriaga. Buenos Aires, 19 de febrero de 1760. (PASTELLS-MATEOS, *Historia*, VIII, 1, 680.)

(55) *Anais*, II, 179. Valdelirios a Carvajal, Montevideo, 5 de febrero 1753, señala como fecha el 12 de enero; Andonaegui, en cambio, dice que fué el 17 de enero (*Manifiesto...*, 122).

(56) *Anais*, I, 97, 182, 174, 169: cartas cruzadas entre Altamirano y Valdelirios, 2 y 20 de mayo, 4 de junio y 15 de julio de 1752, desde el 8 de julio le espera en el Itú la escolta de los indios. PASTELLS-MATEOS, *Historia*, VIII,

P. Rafael de Córdoba, al P. Lorenzo Balda, virtuosísimo misionero que había pasado varios años entre indios gentiles tratando de reducirlos, y tres hermanos coadjutores llamados Juan Beulet, Antonio Muñoz y Juan Francisco Terán, para servirse de ellos en lo que ocurriese. En Yapeyú tuvo una entrevista con el P. Bernardo Nusdorffer, viceprovincial, y el P. Matías Strobel, superior de misiones, que bajaron a ponerse a sus órdenes, y siguiendo su viaje, el 9 de septiembre de 1752 llegó a los pueblos de la Cruz y San Borja, y el 28 del mismo mes a Santo Tomé, donde se estableció definitivamente, no atreviéndose a pasar más adelante y menos a entrar en los siete pueblos por los sucesos que sobrevinieron (57).

Ya antes de salir de Buenos Aires, el 23 de mayo había escrito Altamirano a las misiones urgiendo la pronta mudanza, contagiado de las prisas de Freire y Valdelirios, y su carta, recibida por Nusdorffer el 20 de julio, le obligó a exclamar: «Con estas prisas y poco término, nos perderemos antes de la transmigración.» Desde Yapeyú siguió urgiendo la presteza, y en el pueblo de la Cruz escribió una carta circular a los PP. Curas de los siete pueblos, renovando las instancias; mas no contento con esto, desde San Borja expidió el 22 de septiembre de 1752 otra dirigida al superior de las misiones, Matías Stróbel, en la que imponía cuatro preceptos graves de obediencia bajo pena de pecado mortal, enderezados a la pronta mundanza; y todavía el 13 de octubre siguiente enviaba nuevos preceptos a los curas de los siete pueblos, avocando a su autoridad todo lo relativo a la trasmigración, y quitando cualquier intervención en ella tanto al provincial Barreda y a su delegado Nusdorffer, como al superior de misiones, Stróbel (58). Las causas

---

I, 41: Altamirano a Andonaegui. Yapeyú, 19 de agosto 1752. *Manifiesto de Andonaegui*, ibid., 122, señala la fecha de 15 de agosto.

(57) ESCANDÓN, *Sucesos*, f. 39v.: PASTELLS-MATEOS, *Historia*, VIII, I, 194: unos papeles cogidos por Andonaegui en el pueblo de Yapeyú durante la guerra guaranítica el 3 de octubre de 1754, señalan muchas fechas relativas a todos estos sucesos.

(58) ARCHIVO DE SIMANCAS, *Estado*, leg. 7447. Nusdorffer a Altamirano. Yapeyú, 16 agosto 1752. De los preceptos: ESCANDÓN, *Sucesos*, f. 40; y el texto en: *Anais*, I, 79, 83, 85; sin embargo, a 30 de septiembre 1752, los explica y atenúa para los PP. Diego Palacios y Miguel de Herrera, en vista de los alborotos del pueblo de San Miguel. SIMANCAS, leg. 7447: Altamirano a Palacios y Herrera. San Borja, 30 septiembre 1752; y con la misma fecha hace otro tanto con los curas de San Nicolás, San Juan y el Angel.

que le movían a proceder con esta dureza, contraria al modo suave de gobierno que se usa en la Compañía de Jesús, eran, por un lado, que desconfiaba de ellos y de Barreda y Nusdorffer, como lo declara en su carta al P. Céspedes, Asistente de España, de que más abajo habremos de ocuparnos, y por otra, sincerarse ante los comisarios, Valdelirios y Freire, y la corte de Madrid de la eficacia y energía que ponía en cumplir las órdenes reales (59).

El principio de la resistencia de los indios a mudarse estuvo en el pueblo de *San Nicolás,* el cual, en contra de los pronósticos de su cura, P. Carlos Tux, siempre miró con malos ojos la trasmigración, como antes hemos notado. Desde que tuvieron noticia de la llegada de los comisarios a Buenos Aires y se persuadieron de que el tratado iba de veras, comenzaron varios caciques a conspirar contra él, pero a espaldas del cura, y cuando éste se ausentó a buscar sitio para el nuevo pueblo, sólo un capitán y dos caciques se avinieron a acompañarle, mientras los demás se escondían y soltaban los caballos a las estancias para que no tuvieran en dónde ir. En este tiempo de la ausencia del P. Tux comenzó en el pueblo la sedición, ocasionada por las exhortaciones de un indio ladino llamado Cristóbal Paicá, natural del pueblo de los Mártires, pero que había estado muchos años huído entre los portugueses del Brasil, el cual refirió a los de San Nicolás lo que entre ellos se decía del tratado de límites, induciéndoles a que no se mudasen a otras tierras, porque las suyas eran buenas, ni fundasen pueblo alguno, porque bueno era el que tenían y con tan buena iglesia. Cuando Tux volvió del Tuyunguzú halló todo el pueblo revuelto y en armas hasta los muchachos, con arcos, flechas, bolas y piedras y vestidos de ligero como para pelear: de 45 caciques que tenía, sólo cuatro se pusieron de su parte, mientras los demás los miraban airados como a traidores, y un domingo, después de misa, los indios, enfurecidos, rodearon al corregidor y le dijeron que no querían

(59) Las desconfianzas de Altamirano se explican fácilmente por los prejuicios que traía de la corte de Madrid, y por las representaciones contra el tratado de que había sido testigo en Buenos Aires. El P. José Cardiel, llamado desde la Asunción para ayudar a la mudanza de los pueblos, dijo paladinamente a Altamirano con franqueza castellana que él no podía en conciencia concurrir a ella por ser injusta, y que los preceptos sabía muy bien cuándo obligaban. A. H. N., leg. 120j, atado I: *Noticias que de las Misiones del Paraguay han escrito algunos sujetos de aquella Provincia.* Carta del H. Socio, Francisco Sama, Santafé, 23 agosto 1754.

dar sus tierras, y que los Padres se fuesen todos, que no los habían de seguir, y si viniesen los portugueses, se huirían al monte; quisieron echar mano al capitán que había acompañado al Padre al Paraná, y un hijo del corregidor disparó la flecha contra su propio padre, que por fortuna no le alcanzó, yendo a clavarse contra el horcón o pilar de una casa. En vano procuró el P. Tux apaciguar a los indios y sacar desterrado del pueblo al alborotador Paicá, enviándolo preso al de Santa Rosa: el hierro y herramientas que mandaba entregar para la construcción de carretas y canoas lo dejaban perder, y no contentos con esto comenzaron a enviar emisarios a los demás pueblos disuadiéndoles de la mudanza, y cuando salía alguna partida para los nuevos puestos, la hostilizaban para obligarles a volver, valiéndose de su posición próxima al río Uruguay y paso casi forzoso para los pueblos que debían transmigrar al norte: «Mi padre Bernardo [Nusdorffer], escribía Tux el 6 de junio de 1752, no sé qué hacerme, ni me atrevo a componer cosa alguna, ni hacer disposición para ello, por no alborotarlos más y temer hagan algún disparate, pues con bastante dureza y descortesía me han hablado algunos» (60).

La resistencia comenzó también por junio de 1752 en el pueblo de *San Miguel*. Los preparativos para la mudanza estaban aquí muy adelantados por diligencia de su cura, el P. Diego Palacios, quien escribía a 20 de dicho mes haber despachado 114 carretas y en ellas más de 200 familias al sur por la estancia del pueblo en dirección de las tierras de Valdés. Iba con los indios el P. José García y el mismo Palacios quiso acompañarlos algunos días: mucho trabajo había costado iniciar la partida, porque todos querían quedarse para los últimos; sus pobres cabezas no comprendían sino lo material, que les entraba por los ojos: ¿Es posible, decían a gritos, que Dios y nuestro patrón San Miguel, quieran que dejemos nuestro pueblo y nuestra hermosa iglesia que acabamos de edificar? Hacen bien los de San Nicolás en no querer abandonar su iglesia, aunque muy inferior a la nuestra. Comenzó a sonarse por entre los indios el rumor de visiones y revelaciones sobrena-

(60) ESCANDÓN, *Sucesos*, ff. 42, 43: ARCH. DE SIMANCAS, leg. 7447: Tux a Nusdorffer, San Nicolás, 6 de junio 1752; Francisco Sama a Nusdorffer, Itapuá, 17 junio 1752. A. H. N., *Relación de lo que la Compañía*... f. IV.: Jerónimo Núñez a Pedro Arroyo, 25 de junio 1753.

turales: un niño inocente, llamado Alonsico, había visto a San Miguel, y le había dicho que no quería que sus amados miguelistas abandonaran el pueblo y menos la iglesia donde le veneraban. Del puesto de San Antonio, situado en la estancia, donde residía habitualmente el P. Miguel de Herrera, llegaron noticias de nuevas apariciones: aquí los visionarios no eran niños, y venían avaladas por el mayoral, José Tiarayú, y el cacique, Alonso Tapayú; las apariciones habían sido tres, y ordenaba San Miguel no abandonar el pueblo ni apartarse de los padres. Para la mentalidad infantil de los indios estas hablillas se convirtieron en dogma de fe, y los confirmaron en la resolución de no mudarse jamás. Los sucesos de los primeros días de la transmigración les afianzaron más en ello: era tiempo de crudo invierno y muchas lluvias, y el frío y los lodazales habían ocasionado la muerte a tres o cuatro niños y a un indio adulto; en ocho días de camino sólo habían podido avanzar las carretas ocho leguas, a legua por día; lo cual lo tomaron por señal del cielo y manifestación de la voluntad divina y de su patrón San Miguel. No necesitaron más los viajeros, y comenzó la desbandada general; los PP. Diego Palacios y José García se quedaron solos y hubieron de emprender la vuelta al pueblo detrás de sus indios. Al entrar en San Miguel lo hallaron todo alborotado: los indios que tenían oficios públicos querían dejar sus bastones en medio de la plaza a son de tambores, y todos matar al corregidor, a los alcaldes, a un secretario, adictos a los Padres, y a cuantos se les resistiesen, y después coger los caballos y hacer daños y destrozos en cuanto encontrasen: «Ni nosotros, escribía Palacios el 20 de junio de 1752, estamos seguros, y lo que nunca he acostumbrado, ahora lo hago, que es encerrarme de noche.» Desde este punto no hubo tranquilidad en el pueblo de San Miguel, y el 10 de agosto siguiente volvía a escribir Palacios que los indios estaban resueltos a pelear, y que de ningún modo querían dejar sus tierras, ántes preferían perderse todos; les había amenazado con retirar a los Padres, y los indios les respondieron que se fuesen, que no los necesitaban. No obstante, añade, aunque me maten, y lo mismo dice el P. Miguel de Herrera, iremos a hablarles, a ver si se reducen (61).

(61) ESCANDÓN, *Sucesos*, ff. 43 a 46: SIMANCAS, leg. 7447: Palacios a Altamirano. San Miguel, 20 de junio 1752; Nusdorffer a Altamirano, La Cruz, 15 de julio 1752; Palacios a Nusdorffer, Toropí, 10 agosto 1752.

Estas fueron las novedades que halló el P. Altamirano a su llegada a las Misiones. El P. Nusdorffer le avisaba desde La Cruz, 15 de julio de 1752: «Las cosas de por acá van tomando mal rumbo contra toda nuestra voluntad y diligencias que se hacen.» Y después de referirle cuanto estaba pasando en San Nicolás y San Miguel, añadía: «Si esto va cundiendo entre los otros pueblos, no está en nuestras manos el remedio, sino quizás lo pagaremos todos con nuestras vidas, por las sospechas que ya tienen que nosotros andamos metidos en ello», exponiendo su dictamen de que a los indios amotinados había que darles tiempo para desfogar, y a sus curas para que con industria y amor les pudiesen reducir, e insistiendo en pedir plazo largo para poder lograr un traslado pacífico (62). En el mismo sentido escribieron los curas de los siete pueblos, declarando sus temores de que el alboroto de San Nicolás y San Miguel pasase a los demás cuando se procediese de hecho a la mudanza.

Con estas graves noticias Altamirano sintió sus vacilaciones, pero en último término eligió el camino de dudar de la sinceridad de los misioneros y creer que en el fondo no había más que oposición y tergiversaciones contra el tratado, y rémora a las órdenes tajantes que él traía del P. General de la Compañía y de la corte española. Supuso también que hubo órdenes secretas del Provincial P. Barreda y del P. Nusdorffer de alegar imposibles y poner cuantas trabas ocurriesen a la mudanza de los pueblos, y así lo escribió el 20 de noviembre de 1752 al P. General de la Compañía, Ignacio Visconti, y a su asistente español, P. Céspedes, quejándose amargamente de los jesuítas del Paraguay, a que antes hemos aludido (63). De estas órdenes de Barreda y Nusdorffer no hemos hallado rastro por ninguna parte, y están en franca oposición con la conducta general de leal y sincera obediencia y cooperación al tratado que es patente en ellos. Para explicar el temor y vacilaciones de los misioneros, bastan los alborotos de San Nicolás y San Miguel, y el profundo conocimiento que tenían del genio de los indios. Se trata, indudablemente, de una de tantas acusa-

(62) ACAD. HIST., leg. 11-10-3/23, 161. Altamirano a Carvajal. Yapeyú, 20 agosto 1752.

(63) *Anais*, I, 209, 223. Altamirano a Céspedes y Altamirano a Visconti, Santo Tomé, 20 noviembre 1752.

ciones que Altamirano, fracasado en su comisión, sospechó y consignó en sus escritos contra sus hermanos del Paraguay, pero que no pudo demostrar, ni lo que es más castigar con mano de hierro, aunque mostró estar muy dispuesto para ello. Las suposiciones de la carta al P. Céspedes, las trituró e hizo añicos testigo tan excepcional como el P. Juan de Escandón, que era por cierto tío carnal de Altamirano, cuando al venir a España de procurador del Paraguay en 1758, tuvo conocimiento de ella (64).

Hizo, pues, en consecuencia, Altamirano comparecer ante sí en Santo Tomé a los curas de los siete pueblos, y les declaró sus propias ideas sobre la importancia que atribuía a la ejecución del tratado de límites; les dió cuenta de la instrucción secreta de expulsar a los indios por fuerza de armas si de grado no dejaban sus pueblos; les exhortó y alentó a cooperar de su parte cuanto pudiesen sin dejar piedra por mover, y juntamente les impuso órdenes severísimas relativas a la pronta mudanza. Tomó otras varias providencias sobre que de los otros 23 pueblos de misiones ayudasen a los que se mudaban aportándoles víveres, cabalgaduras, bueyes, carretas y canoas, y hasta número de indios de servicio, 200 por cada uno de los siete pueblos. Pero conviene parar la atención en dos de sus resoluciones: la primera fué de imponer a los misioneros numerosos preceptos bajo pena de pecado mortal, de que antes hemos dicho una palabra; la segunda abocar a su propia autoridad el asunto de la transmigración de los indios, quitando toda intervención a los superiores inmediatos, Barreda y los veteranos misioneros Nusdorffer y Strobel. El 13 de octubre de 1752 escribía una carta circular a los curas de los siete pueblos, donde se lee: «Impongo a cada uno de vuestras reverencias y a sus compañeros, en virtud de santa obediencia y pena de pecado mortal, que en orden a ejecutar la mudanza de su pueblo, o a suspenderla... nada ejecute ni omita sin expresa orden mía.» En la misma carta y con el mismo precepto de obediencia señalaba la fecha de 3 de noviembre de 1752, en que a más tardar debía comenzarse la mudanza de los pueblos, saliendo de cada

(64) PASTELLS-MATEOS, *Historia*, VIII, II, 1065: extensa carta del Padre Juan de Escandón al P. José de Robles, 21 de marzo 1765.

uno por lo menos 150 ó 200 indios a los nuevos puestos (65). Estas medidas, sobre todo la segunda, eran insensatas. ¿Qué entendía Altamirano de Misiones y del genio de los indios guaraníes? ¿Por qué prescindir de la ayuda y colaboración de misioneros tan veteranos y beneméritos, y tan profundos conocedores del alma indígena como Nusdorffer y los curas de los siete pueblos? ¿A qué llenarles el corazón de amargura, gobernándolos, como con látigo, por medio de preceptos, censuras y excomuniones y con amenazas de expulsión de la Compañía de Jesús? ¿Habían dejado Europa y habían ido a esconderse entre indios aquellos virtuosísimos sacerdotes, criando canas en tierras semisalvajes, privados de toda comodidad de vida civilizada, para que viniera ahora Altamirano a dudar de su religiosidad y obediencia? ¿A qué notarles al menos de omisos, cuando con la mayor eficacia y empeño se habían aplicado a la mudanza de los indios desde hacía ya bastantes meses? (66).

Pero volvamos a los pueblos de las Misiones. El 18 de octubre de 1752 avisaba Altamirano a Valdelirios que, además de San Nicolás y San Miguel, otros dos más, San Juan y San Angel, se resistían a mudarse; había habido principios de mudanza en los dos, y el de San Angel tenía ya hechos algunos ranchos o chozas en el nuevo terreno, pero a última hora habían vuelto atrás (67). Finalmente llegó el plazo señalado por el P. Comisario, 3 de noviembre, día en que después de celebrar la fiesta de los difuntos, muy solemne para los indios, se iban éstos a los hierbales, cháca-

---

(65) *Anais*, I, 74, 83, 85, 209. Altamirano a Valdelirios, Santo Tomé, 18 octubre 1752; Altamirano a Strobel, San Borja, 22 septiembre 1752; Altamirano a Curas siete pueblos, circular, Santo Tomé, 30 septiembre y 13 octubre 1752; resume los sucesos en la mencionada carta a Céspedes, Santo Tomé, 20 noviembre 1752.

(66) Que los preceptos molestaron a los misioneros lo testifica el mismo Altamirano en carta a Carvajal, Santo Tomé, 20 noviembre 1752 (ACAD. HIST., leg. citado); solían llamarle familiarmente «el malagueño», y efectivamente, en su correspondencia quedan cartas a un hermano suyo seglar que vivía en Cártama. Otros testimonios de lo mismo pueden verse en A. H. N., leg. 120j.: *Relación de lo que la Compañía...*, ff. 19ss.: Carlos Pérez a Roque Ballester, Santa María, 22 septiembre 1753.

(67) *Anais*, I, 73, 76, 214, 357: las mencionadas cartas de Altamirano a Carvajal y a Céspedes, y Altamirano a Tadeo Enis, San Borja, 30 septiembre 1752. A. H N., leg. 120j.: *Relación de lo que la Compañía...*, ff. 2ss.: varias cartas del P. Luis Charlet, misionero muy antiguo y sensato, cura de San Juan Charlet a Altamirano, San Juan, 13 de octubre y 8 de noviembre 1752.

ras y estancias a comenzar las labores primaverales. Los tres pueblos que se mantenían aún pacíficos, San Borja, San Luis y San Lorenzo, habían para entonces dado ya principio al traslado. De *San Lorenzo* salieron el 26 de octubre de 1752 cien hombres enviados por su cura, P. Francisco Javier Limp, para empezar el nuevo pueblo en el sitio del Tuyunguzú, desechado antes por los de San Nicolás, cercano a los de Itapuá y San Cosme de la otra banda del río Uruguay, y después de algún tiempo les siguieron sus mujeres e hijos, y allí perseveraron algún tiempo, fuera de unas siete familias que desertaron y volvieron al pueblo antiguo; sin embargo, la mayoría, que había permanecido en el pueblo, se cansaron de la separación de los suyos, y para hacerles volver a todos se negaron a enviarles alimentos, con que al fin sólo quedaron en el Tuyunguzú 50 indios, que el misionero se vió precisado a incorporar al pueblo de San Cosme, a fin de que no se huyesen (68). De *San Borja*, por la diligencia del cura, P. Francisco Marimón, salió también la primera partida de indios en más de cien carretas, guiados por el compañero, P. Miguel de Soto, y llegaron a las tierras elegidas al sur del río Queguay, donde edificaron chozas y una capilla, y hostilizados por los infieles Charrúas se trasladaron más al norte a tierras de su propia estancia en el río Ibicuy, donde perseveraron mucho tiempo, aun después que los otros pueblos desistieron definitivamente de la mudanza (69). Los indios de *San Luis* eran tenidos por valerosos, y poco antes, en los primeros meses de 1752, habían hecho guerra a los infieles

---

(68) ESCANDÓN, *Sucesos*, f. 48v.: ACAD. HISTOR., leg. 11-11-2/54, 223, Jesuítas, Indiferente. Mazo de cartas del P. Francisco Javier Limp al P. Altamirano, desde el 30 de mayo 1752 a 27 de septiembre 1753, donde pueden seguirse paso a paso todos los sucesos del pueblo de San Lorenzo. Limp merecio mucha estima a Altamirano, y al huir éste de las misiones le ofreció el puesto de vicecomisario en su lugar, que Limp rehusó por creerse poco grato a los demarcadores españoles por su calidad de extranjero, pero la renuncia no la admitió Altamirano. Es notable la carta de Altamirano a Limp, Yapeyú, 27 de febrero 1753, en que le ofrece un alto puesto en la Provincia del Paraguay, si como superior de las misiones logra mudar los siete pueblos, rasgo que parece indicar poco espíritu religioso en Altamirano, pues tentaba a un súbdito con la ambición de puestos honoríficos. Limp al P. Visitador Alonso Fernández, San Lorenzo, 7 de septiembre de 1753: Relación jurada de todos los sucesos acaecidos en este pueblo.

(69) ESCANDÓN, *Sucesos*, f. 48. En cuanto al P. Marimón, en unos documentos aparece con el nombre de Francisco, en otros con el de Miguel, o con ambos, Miguel Francisco; se trata de una misma persona.

Charrúas, por orden del gobernador Andonaegui, que les intimó, como de costumbre, el Viceprovincial, P. Nusdorffer, y en ella habían quitado la vida a un célebre capitán charrúa, muy estimado de los de su nación. Así que ahora, al salir la primera tropilla de luisistas para los nuevos puestos del río Miriñay, al sur, procuraron ante todo aplacar a los Charrúas con donecillos de hierba del Paraguay, tabaco y otras cosas que apreciaban; pero no lo consiguieron, y al llegar poco más abajo del pueblo de Yapeyú, al sitio llamado Tuparay, encontraron a los Charrúas puestos en armas, resueltos a disputarles la posesión del terreno. Los de San Luis, que eran pocos y estaban de mala voluntad, resolvieron volverse a su pueblo, y así lo hicieron el 1.° de diciembre, y por Santo Tomé los vió pasar poco después el P. Altamirano, sin poder detenerlos, hasta que se reunieron con los suyos, con gran regocijo de todos, estantes y viajeros (70).

En el pueblo de *San Miguel* los sucesos revistieron suma gravedad. El animoso P. Palacios, movido por los preceptos de Altamirano, intentó otra vez la mudanza con todas sus fuerzas. Llegado el día se produjo un motín espantoso: los indios alborotados se negaron al traslado: «Esto, decían, no era sino un embeleco», y llenaron de mil desvergüenzas a Palacios y a su compañero, Padre José García, echándoles en cara que tenían tres *carais* (blancos) escondidos con ellos, y tratando de pegar fuego a la casa-convento, y si salían los Padres alancearlos, a la vez que les amenazaban con la cortadera y con las flechas. En la estancia donde estaba el P. Miguel de Herrera y con él el P. Carlos Pérez, sucedieron cosas parecidas: al querer obligar a los indios al traslado se amotinaron y les dijeron en su cara feas insolencias; a los dos padres les pusieron las lanzas a los pechos, y al P. Pérez le tuvieron señalado para matarle, como pudo comprobar luego por dos papeles que cogió. El P. Palacios tuvo a gran fortuna escaparse

(70) ESCANDÓN, *Sucesos*, f. 51: A. H. N., *Relación de lo que la Compañía...*, ff. 9, 10: Altamirano al P. Antonio Estellés, Santo Tomé, 3, 8 y 14 diciembre 1752: los luisistas se han vuelto porque no se fían de los Charrúas, «el gozo en el pozo, dejemos correr la pelota o la mula, que ella parará, dónde ni cómo yo no sé, el tiempo lo dirá». PASTELLS-MATEOS, *Historia*, VIII, I, 65, 68: Altamirano pide auxilio de tropas españolas para sujetar a los Charrúas, y el teniente de Corrientes, Vera Mújica, se excusa de darlas.

del pueblo a uña de caballo, acompañado sólo de un indio fiel; si bien a este indio, que era un paje joven, costó su lealtad la vida, porque advirtiendo el padre, ya retirado del pueblo, que con la prisa había olvidado el breviario para terminar el rezo del día, envió al indio a por él, y apenas entró en el pueblo los revoltosos le atravesaron de una lanzada que le derribó por tierra muerto, y Palacios prosiguió solo su camino hasta refugiarse en el pueblo de San Lorenzo, de donde continuó después a Santo Tomé a presentarse a Altamirano. El corregidor, Cristóbal Pairé, tenido por partidario de los padres, salvó también la vida con la fuga. «Desde el 13 de agosto, escribía el P. Carlos Pérez, estamos tragando cada instante la muerte; los indios estaban enfurecidos como bestias, y eran peores que diablos; así que estamos cada día con tan amargos tragos, y las noches con tan amargos sustos» (71). Lo que causa estupor es que Altamirano, informado por Palacios de lo que ocurría en San Miguel, dudase de sus informes y exigiese tanto a él como a sus compañeros que asegurasen su palabra con la santidad del juramento: A tiempos hemos llegado, escribía el mencionado P. Pérez, que es necesario un juramento por cada palabra. El padre Palacios rogó a Altamirano que le quitase de cura de San Miguel, porque se había hecho malquisto a los indios y peligraba su vida; los mismos indios habían pedido al superior, P. Strobel, que les cambiase el cura, porque no les dejaba vivir con tantas instancias a que se mudasen. Altamirano accedió, y señaló para sucederle al P. Lorenzo Balda, que estaba con él en Santo Tomé, haciendo de intérprete, y partió para San Miguel el 20 de noviembre de 1752, y tanto hubo de sufrir con los indios sublevados que cogió una grave enfermedad, y escribió más adelante no haber padecido mayores sinsabores y sufrimientos en los años que había estado viviendo entre los indios infieles (72).

---

(71) A. H. N., *Relación de lo que la Compañía...*, f. 2: Carlos Pérez a Roque Ballester, Estancia de San Antonio, 30 noviembre 1752. *Ibid.*, ff. 19ss.: por la importancia particular del pueblo de San Miguel, se inserta una extensa relación de todo lo sucedido en él, documentada con muchas e importantes cartas e informes jurados.

(72) ESCANDÓN, *Sucesos*, ff. 46, 47: A. H. N., *Relación de lo que la Compañía ..*, folios citados.

6. *Nuevos arbitrios del P. Altamirano. Su huída de las Misiones.*

El año 1752 terminaba con éxito poco halagador para la mudanza pacífica de los pueblos: de los siete, tres mostraban relativa docilidad, y aunque a regañadientes se estaban mudando, San Borja, San Luis y San Lorenzo; dos estaban francamente amotinados y rebeldes, San Nicolás y San Miguel, y otros dos, San Juan y El Angel, les faltaba poco y se obstinaban en no dejar sus pueblos. El de San Juan, instando su cura, Luis Charlet, a iniciar la transmigración el 11 de octubre, le contestaron que no querían moverse, y un cacique se adelantó en nombre de todos y le dijo: «Déjate, Padre, de eso, y no nos molestes más» (73). El P. Altamirano ideó entonces un nuevo arbitrio para persuadir a los indios: En las Misiones populares, que se usaron mucho en España durante el siglo XVIII, acostumbraban los misioneros, como el célebre jesuíta Pedro de Calatayud y años adelante el beato Diego de Cádiz, capuchino, apelar a medios espectaculares para mover a los pueblos al dolor de sus pecados: sacaban en público alguna imagen muy venerada de Jesucristo o de la Virgen María, empuñaban en la mano el crucifijo, y en esta forma predicaban con voz de trueno y palabras ardorosas a las muchedumbres. Este acto de la misión solía llamarse el *asalto*. Pues bién, el P. Altamirano ideó que se hiciese en los pueblos de las Misiones un asalto, sacando en procesión las imágenes más veneradas de los indios, y que los curas, con el crucifijo en la mano y en hábito de penitencia, y aun postrándose a los pies de los indios, les exhortasen y rogasen a la mudanza pacífica. El asalto debía hacerse desde el 20 de diciembre de 1752 y por todo el mes de enero de 1753, y Altamirano, según su costumbre, lo impuso a los misioneros con preceptos, excomuniones y censuras canónicas; si los indios todavía se mos-

(73) A. H. N., *Relación de lo que la Compañía...*; varias cartas de Charlet, 30 de julio, 11 y 13 de octubre, 8 de noviembre de 1752: añade que la causa de rehusar los indios la mudanza, después de haberlo prometido, «es, sobre su natural veleidad, la prisa de V. R. [Nusdorffer], el empeño de nuestro P. Comisario, y el atropello del Sr. Marqués [Valdelirios]; por la experiencia de tantos años que tengo de esta pobre gente, y como quien ha gastado lo más de su vida con ellos, no me parecía camino acertado, sino ir poco a poco. Ahora no hay remedio, sino el dejarlos sosegar para que no se exasperen. Esta pobre gente no es para que se la atropelle y hacerla salir de su paso, si no se echa con la carga como burros».

traban reacios, debían amenazarles con salirse de los pueblos y abandonarlos. He aquí sus palabras:

«Escribí, bues, apretadísimamente a los curas de los cinco pueblos rebeldes, estrechándoles con nuevos preceptos, y ligándolos también con censuras, para que luego juntando en la iglesia sus respectivos pueblos, saliesen con un crucifijo en las manos, y puestos de rodillas les clamasen, les rogasen, y les hiciesen ver su última ruina, y por su deslealtad y desobediencia, el descrédito y deshonor de sus padres, los jesuítas, que tanto y por tantos años habían trabajado por su bien; y últimamente que les dijesen o repitiesen, que a no rendirse a sus clamores y ruegos, que se saldrían de sus pueblos para no volverlos a ver jamás, y que sus hijos morirían sin bautismo y ellos sin sacramentos» (74).

El día de Navidad de 1752 se hizo el asalto en el pueblo de *San Miguel*. El P. Lorenzo Balda reunió a los indios a son de campanas en la plaza, y salió de la iglesia en procesión con la estatua del Niño Jesús; les predicó con vehemencia, amenazándoles con grandes castigos del cielo si no obedecían el mandato del Rey, y después, hincado de rodillas, besó los pies a los principales indios, rogándoles con lágrimas que accediesen a mudarse, y que si no obedecían, sufrirían ellos, los misioneros, gravísimas penalidades; que lo hiciesen por Dios y por amor a ellos, y que se les daría tiempo holgado para mudarse, sin las prisas, tropelías y precipitaciones pasadas. Quedaron atónitos los indios de espectáculo tan nuevo y nunca visto: la plaza resonó en un potente gemido de ayes y lamentos de arrepentimiento, y por fin el cabildo y autoridades de los indios prometieron al P. Balda que se someterían a la voluntad del Rey y de los Padres (75). En el pueblo de *San*

(74) SIMANCAS, leg. 7447. Altamirano a Valdelirios, Santo Tomé, 8 de enero de 1753. Escandón dice que Altamirano dió la orden con fecha de 1.º de diciembre de 1752 (ASTRAIN, *Historia*, VII, 663).

(75) SIMANCAS, leg. 7447: tres cartas de Balda a Altamirano, San Miguel, 17, 18 y 19 de enero de 1753. PASTELLS-MATEOS, *Historia*, VIII, I. *Proceso de Diego de Salas*, 539ss. Declaraciones de indios del pueblo de San Miguel, con muchos pormenores sobre estos sucesos. A. H. N., *Relación de lo que la Compañía...*, f. 20. «El día de Navidad les habló el P. Lorenzo [Balda] con el Niño Jesús en las manos con gran eficacia, en que les dijo que se habían de sacar los Padres de entre ellos, y que no vendrán otros, ni habrá bautismo, ni sacramentos, ni fe, ni camino para el cielo; y diciendo esto el Padre se enterneció y lloró, a cuyo ejemplo se movió la gente, hubo gran llanto y se rindieron todos los presentes a la mudanza... El día de los Inocentes se hizo una procesión de penitencia, en la cual... el P. Balda salió descalzo con corona de espinas...»

Angel el compañero del cura, P. Juan Bautista Gilge, habló fervorosamente a los indios en la iglesia, y después el cura, P. Bartolomé Pizá, les volvió a hablar en el patio; y consiguieron arrancarles el sí de la mudanza, y aun formar la primera tropilla de unos 130 que se adelantasen a los nuevos puestos; aunque todo con alguna tibieza. En los pueblos de *San Juan* y *San Luis* obtuvo también el arbitrio del asalto, arrancar el sí a los indios, al menos a algunos, los suficientes para las primeras expediciones a preparar los terrenos. El 8 de enero de 1753 podía escribir Altamirano a Valdelirios que cuatro pueblos estaban actualmente en movimiento para la transmigración; en dos, San Borja y San Lorenzo, sus curas, PP. Francisco Marimón y Francisco Javier Limp, no habían creído necesario apelar al medio del asalto, por creerlos firmes en la resolución de mudarse: sólo *San Nicolás* se mantenía terco y sordo a los clamores y lágrimas de su cura, P. Tux, y compañero, P. Cierhain, que en la iglesia uno, y después el otro en la plaza, les exhortaron con el mayor fervor, y sólo consiguieron que 22 indios diesen el sí (76).

Lleno de satisfacción el P. Altamirano por el buen efecto que había producido su arbitrio escribió al Provincial, P. José Barreda, residente en Córdoba, que le enviase a Misiones cuantos padres hubiese en los colegios que supiesen la lengua guaraní, a fin de que ayudasen en la transmigración. Barreda envió efectivamente sus órdenes a catorce sacerdotes, dos para cada uno de los siete pueblos; pero sucedió que dos de ellos, que uno residía en Córdoba y otro en una hacienda próxima, dentro de pocos días estuvieron prontos para la partida, y cuando ya estaban montados a caballo rodeados de los demás padres que los despedían, llegó un *chasqui* o propio de las Misiones trayendo contraorden de Altamirano. Todo se había venido abajo: los indios, pasado el aturdimiento producido por la novedad del asalto, se habían enfriado en su resolución, y estaban más firmes que nunca en no mudarse (77). Ya a principios de enero los de San Miguel, preguntados

(76) ACAD. HIST., leg. 11-11-2/54, 223: mazo de 25 cartas del P. Bartolomé Pizá desde 2 de junio 1752 a 21 de septiembre 1753, donde se refieren por menor todos los sucesos. SIMANCAS, leg. 7447. Altamirano a Valdelirios. Santo Tomé, 8 de enero 1753.

(77) ESCANDÓN, *Sucesos*, f. 62: SIMANCAS, 7447. Altamirano a Valdelirios. Santo Tomé, 28 de enero 1753.

por su cura cuánto tiempo querían se les diese para la mudanza, respondieron que cinco años; los de San Juan dijeron que por lo menos tres. Los misioneros, con infinita paciencia, procuraban mientras tanto limpiar sus pueblos de indios alborotados, enviándolos desterrados a los más remotos de la otra banda del río Uruguay: en San Miguel, el P. Balda envió una lista de ellos a Altamirano el 18 de enero de 1753, y sacó del pueblo a Miguel Andarié y Bonifacio Arirá, y de la estancia a Agustín Mairá y Bernardo Payaré (78).

El pueblo de *San Luis* emprendió segunda vez el viaje al sur, camino del río Miriñay; acompañaba la primera partida su cura, el P. Inocencio Erber, quien llegó con mucho trabajo, por su edad avanzada, a Santo Tomé, donde produjo extraordinaria compasión y edificación a los padres que allí estaban en compañía de Altamirano; sólo llevaba recorrida la tercera parte del camino y ya no podía soportar las penalidades. El P. Bernardo Nusdorffer, que había sido cura de San Luis y era amado y muy respetado de los indios, aunque más viejo que Erber, se ofreció a sustituirle, y siguió río abajo con los luisistas; pero en el Miriñay esperaban los Charrúas puestos en armas, diciendo que no querían que en su vecindad se fundase pueblo de Padres—así designaban a los pueblos cristianos—, y mucho menos viniendo con ellos aquel padre viejo [Nusdorffer], por haberles mandado hacer guerra pocos meses antes, y que ellos necesitaban aquellas tierras para pastear sus caballos. No necesitaron más los de San Luis, que iban forzados y de mala gana, y decidieron volverse. Al pasar por Yapeyú encontraron allí al P. Altamirano, por el motivo que diremos enseguida, e instándoles a volver al Miriñay, le respondió el principal de ellos que no había ya que tratar de eso, que estaban cansados de idas y vueltas en que habían caminado cientos de leguas; y sin decir más volvieron atrás, a su pueblo (79). De *San Juan* despa-

---

(78) ESCANDÓN, *Sucesos*, f. 59. La carta de Balda a Altamirano de 18 de enero 1753 en SIMANCAS, 7447: los indios de la lista eran de los más alborotados, y Balda ruega a Altamirano que si van a Santo Tomás a besarle la mano, que era el pretexto infantil que daban a Balda para que los dejase partir, los ponga presos y no los deje volver a San Miguel.

(79) ESCANDÓN, *Sucesos*, f. 63: A. H. N., *Relación de lo que la Compañía.*., f. 9: Altamirano a Estellés, enero 1753: «El pobre del P. Bernardo [Nusdorffer] se sacrifica y va con los luisistas a dormir en la pampa y estar

chó su cura, el P. Luis Charlet, pasados los Reyes de 1753 una partida de 221 indios al nuevo sitio llamado Neembucú, y recorrieron, «con las ganas que va el buey al matadero», las treinta leguas de camino que hay hasta el paso del río Urugay, situado frente al pueblo de La Concepción; pero en el camino se les fueron juntando emisarios de San Nicolás, que esparcieron la hablilla de que los padres los habían vendido por esclavos, y en cuanto estuviesen en las barcas los echarían río abajo a servir en Buenos Aires a los españoles. Sólo 103 juanistas llegaron por este motivo al paso del Uruguay, los demás se fueron escabullendo. En el paso del río se negaron todos a embarcarse, diciendo al padre que ya habían caminado bastante, y que era mucho trabajo para sus mujeres e hijos, y que determinaban volverse, como lo hicieron dejando solo al padre. Al volver al pueblo se produjo un grave motín contra los caciques y el corregidor, considerados como adictos a los misioneros y partidarios de la mudanza: a dos los metieron en la cárcel, y al corregidor, que trataba de apaciguarlos, le hirieron de una lanzada, y le hubieran muerto si el padre no se hubiera puesto de por medio, recibiendo un segundo bote de lanza que le atravesó el ala del sombrero. Charlet avisaba el 31 de enero de 1753: el pueblo hirió y flechó al corregidor y a otros ocho o diez indios fieles; y el 6 de febrero siguiente: todo es un alboroto, y me temo que descargarán sobre nosotros que quedamos acá: de día y de noche no sosiegan, tocando la caja, flechando y gritando como los infieles; nos echan en cara que les queremos entregar, ellos y sus cosas, a los portugueses; y a 12 de febrero: en mal estado queda esto, quiera el Señor sosegar estos miserables, que ya hacen poco caso de lo que se les dice, pues nos tienen por sospechosos, hoy más que nunca (80). En el pueblo de *San Angel* logró también

---

con ellos en el Miriñay, para asegurarlos y alentarlos en su trabajo, que es un ejemplo de grande edificación.» *Proceso de Diego de Salas*, 553: Declaraciones de indios del pueblo de San Luis.

(80) ESCANDÓN, *Sucesos*, f. 49v.: A. H. N., *Relación de lo que la Compañía...*, ff. 105s. Charlet a Altamirano, San Juan, 31 de enero 1753; íd., a íd., 6 de febrero, 12 de febrero y 27 de marzo de 1753, donde le dice: «V. R. ya ha visto en qué aflicción nos ha puesto y a qué peligros nos expuso con sus preceptos y empeños», y al P. Ballester dice: «De todo tiene la culpa el P. Comisario, quien nos puso preceptos y más preceptos, y aun excomuniones, por justificar la causa de su empleo, y al fin vió que los indios tienen los ojos muy abiertos, y que si nos obedecen saben que es por su provecho, y que su obediencia no es ciega, como falsamente se supone y la experiencia ha mostrado»;

sacar el P. Bartolomé Pizá una partida de centenar y medio de indios, que se dirigieron al norte y recorrieron las cuarenta leguas que dista el paso del río Uruguay; pero no logró embarcar a ninguno, porque todos se le escaparon y volvieron al pueblo más confirmados en su resolución de no mudarse nunca. Tanto o más que la rebeldía de los indios atormentaba al P. Pizá la relajación moral que se iba introduciendo, porque una vez perdida la obediencia al cura, escribe, han roto los frenos, no acuden al trabajo de las chácaras, faltan a la misa del domingo, algunos se han amancebado con mujeres ajenas, roban, andan huídos, etc., por lo que la permanencia en el pueblo se le hace insoportable (81). En el pueblo de *San Miguel,* hasta mediados de enero de 1753, duraron los buenos efectos del asalto, y los indios se mantenían en el propósito de mudarse: sólo esperaban que mejorase la salud del P. Balda y convaleciese de su grave enfermedad, y reunir los caballos con que otros pueblos les habían de auxiliar por orden del P. Altamirano. Pero los sucesos de este pueblo tuvieron importancia mucho mayor que en los demás, como referiremos después.

El arbitrio, pues, del famoso *asalto,* en que tantas esperanzas había puesto el P. Altamirano, tuvo resultado efímeros: los cuatro pueblos de San Luis, San Juan, San Angel y San Miguel, después de una vacilación momentánea, se hallaban más obstinados que nunca en no mudarse; en el de San Nicolás, el asalto no había producido efecto.

En la resolución y terquedad de los indios influían, además del amor ingénito a sus tierras y su corta mentalidad que no veía sino que el traslado era penoso, y en los caminos de centenares de leguas llenos de lodazales y maleza padecían y morían sus hijos, y que sus pueblos eran buenos y ricos, y en los sitios nuevos no había sino matorrales y fieras; un sentimiento de desconfianza contra sus misioneros, tal vez sembrado con mano oculta por los por-

---

teme que el alzamiento de los indios será general, y «¿quién hará cara a veinte mil hombres en su tierra, y éstos bárbaros y desesperados?».

(81) ACAD. HIST.: Cartas antes citadas del P. Pizá. *Proceso de Diego de Salas.* Declaraciones de indios del pueblo San Angel, 518ss.; en el mismo *Proceso,* 598, declara el oficial del ejército español, Francisco Sobrocasas, que cuando entraron en el pueblo de San Angel, Pizá abrazó públicamente a Andonaegui, diciéndole que si él tenía ganas de llegar al pueblo, mayores las tenía Pizá de que llegase, porque no podía habérselas con los indios sediciosos.

tugueses, conforme opinaron varios contemporáneos. Ya cuando el P. Bernardo Nusdorffer recorrió el año 1752 los pueblos anunciando la orden del Rey de que debían dejar sus pueblos a los portugueses, los indios que durante siglo y medio estaban acostumbrados a sus trampas y añagazas, sospecharon que se trataba de una más para robarles sus bienes y esclavizarlos. Cuando supieron la llegada del P. Altamirano a Yapeyú, dudaron de su carácter: unos lo creyeron portugués disfrazado con sotana de jesuíta (no era la primera vez que los paulistas lo habían hecho para engañar a los indios), y otros clérigo portugués; nunca habían visto que sus misioneros castellanos buscasen sino su bien. Los de San Miguel, cuando supieron que Altamirano había llegado a Santo Tomé, le enviaron a decir: «No entre ese hombre viejo a nuestro pueblo» (82). Es San Nicolás, además de los rumores traídos del Brasil por el indio Cristóbal Paicá, que antes hemos referido; mientras el P. Carlos Tux andaba por el Tuyunguzú, unos indios gentiles próximos, de nación Minuanes, dieron la noticia de que los portugueses les habían dicho venían a hacerse dueños de sus tierras, de todos sus bienes, mujeres e hijos, porque los padres los habían vendido; y que era incierto lo que les predicaban, pues el Rey no mandaba que se mudasen, de que se originó gran alboroto entre los indios por dar crédito a estas falsas voces (83). Durante la primera transmigración del pueblo de San Miguel al sitio de la estancia de Valdés, caminaron por tierras de su propia estancia y llegaron al pueblecito de ella distante 70 leguas, nombrade San Antonio, donde de acuerdo con el P. José García que los conducía, determinaron quedarse unos días a renovar la provisión de víveres y de hierba mate, para lo cual fué una partida de indios al hierbal de Caaguá, y a la vuelta encontraron cuatro portugueses merodeadores, que les dijeron que ellos habían de venir a tomar todas las viudas, muchachas y muchachos, y todos los

(82) ESCANDÓN, *Sucesos*, ff. 47v., 48: PASTELLS-MATEOS, *Historia*, VIII, I, 196

(83) *Proceso de Diego de Salas*, Declaraciones de indios del pueblo de San Nicolás, 573ss.: declaración de Miguel Paieyú; según el testigo Nicolás Yacaruy, los indios minuanes eran dos, y dijeron que unos portugueses les habían dicho que vendrían a hacerse dueños de sus tierras, pueblos y cuanto tenían, que la orden del Rey para su mudanza era invención de los padres, y que éstos los habían vendido por plata.

ganados de los siete pueblos, que los Padres les habían vendido, conforme decía una carta que mostraron a los indios, añadiendo otras especies injuriosas contra los misioneros, lo que fué causa de que los indios se volviesen y se alborotase el pueblo (84). Estos rumores se esparcieron desde San Nicalás y San Miguel a todos los otros siete pueblos, y contribuyeron a que los indios perdiesen la confianza en sus misioneros y se negasen a la trasmigración pacífica, creyéndose engañados y traicionados por ellos. Así consta del pueblo de San Luis haberse divulgado entre los indios unas voces que los miguelistas esparcieron, que unos portugueses habían dicho cómo venían los españoles a despojarles de sus tierras, quitarles sus mujeres y cuanto tenían, ganados y muebles, cuyas voces fueron bastantes para no obedecer lo que los Padres les habían exhortado sobre la mudanza (85). Y del pueblo de San Angel y otros, ya quedan antes aducidos testimonios del estado de desconfianza contra los misioneros en que estaban los indios. El P. Altamirano y otros jesuítas veían en el asunto trampas de los portugueses que arteramente, abusando de la credulidad infantil de los indios, procuraban engañarlos, a fin de que no pasasen a tierras de España, y quedasen ellos y sus ganados del dominio de Portugal: «Nos recelamos, escribía Altamirano a Valdelirios, que los portugueses hayan hecho para que se queden con ellos ventajosos partidos a estos indios, entre los cuales hay algunos que han estado entre los portugueses, y el mes de mayo o junio [1752] se apareció uno vestido de portugués que venía del Brasil. Y se confirma esta sospecha con la respuesta que dieron algunos a su cura que clamaba a todos se quedarían sin Padres que los doctrinasen, a que dijeron que el rey de Portugal era también cristiano, y que les enviaría Padres» (86).

Pero volvamos al pueblo de San Miguel, donde hacia el 16 de enero de 1753 los indios, pasado el momentáneo efecto y compunción del asalto, estaban más alborotados que nunca. El cura, P. Lo-

---

(84) *Proceso de Diego de Salas*, 539ss.: Declaraciones de indios del pueblo de San Miguel, donde consta que después de la primera transmigración, en otras ocasiones se comunicaron los indios que estaban en San Antonio con los portugueses fronterizos, y confirmaron las anteriores afirmaciones sobre la venta de los pueblos por los misioneros.

(85) *Proceso de Diego de Salas*, 553ss.: Declaraciones de indios del pueblo de San Luis.

(86) SIMANCAS, leg. 7447. Altamirano a Valdelirios, Santo Tomé 8 de enero 1753.

renzo Balda, había despachado unos pocos a recoger una partida de 150 caballos y 100 mulas, que los de San Nicolás debían ceder para la trasmigración, por orden del P. Altamirano; pero los indios de este pueblo no solamente se negaron a entregarlos, sino que increparon a los miguelistas por su deslealtad a la causa común indígena, insistiendo en la venta de los pueblos a los portugueses, a quienes irían a parar sus animales, y que el P. Comisario no era jesuíta, sino portugués disfrazado, que había venido a efectuarla. No hizo falta más en el pueblo de San Miguel, porque los indios confirmados en su antigua sospecha, al ver que todas las súplicas y violencias con que sus misioneros les instaban para que se mudasen coincidían con las cartas que de Santo Tomé llegaban del P. Altamirano, concibieron la idea de darle la muerte, creyendo que así sus curas les dejarían en paz. Se reunieron, pues, con gran alboroto en número de más de 600, y a gritos comenzaron a decir en la plaza y dentro de la iglesia que iban a Santo Tomé a matar al P. Comisario si averiguaban que era portugués seglar, y si era sacerdote a expulsarlo de las misiones y echarlo río abajo a Buenos Aires. Tembló el P. Balda del peligro que corría Altamirano, y los días 19 y 20 de enero envió disimuladamente numerosas cartas a los curas de los pueblos próximos y al mismo de Santo Tomé, para que de algún modo llegase cuanto antes la noticia al P. Comisario y se pusiese en salvo. Por fortuna el aviso llegó a tiempo, y Altamirano sobresaltado se salió al punto del pueblo de Santo Tomé el día 28 de enero, y se bajó río abajo a Yapeyú, el más meridional de las misiones, a donde llegó el 4 de febrero, escoltado por 25 indios fieles de Santo Tomé y de la Cruz (87). Aquí tomó la resolución de abandonar las misiones y retirarse a Buenos Aires, y así lo comunicó a Valdelirios y al ministro Carvajal: Todo se ha perdido, escribe: este enfermo está desahuciado; su presencia en los pueblos no hace sino irritar más a los indios; si con perder la vida a manos de los amotinados asegurase que el Rey sería servido, y la Compañía de Jesús salvaría su buen nombre, se arriesgaría a per-

(87) ESCANDÓN, Sucesos, ff. 64., 65: SIMANCAS, leg. 7447, Balda a Altamirano, San Miguel 20 enero 1753; A. H. N., *Relación de lo que la Compañía...*, ff. 105s. Balda a Charlet, San Miguel 20 enero 1753: los de San Miguel quieren matar a Altamirano, San Juan 31 enero 1753: «ruego a V. R. mire por sí, no le suceda cosa que nos haga llorar». PASTELLS-MATEOS, *Historia*, VIII, I, 196.

manecer entre los indios; pero como no lo espera, y «porque la vida es amable», resuelve huir (88). Dejó, pues, nombrado por vicecomisario en su lugar al P. Limp, cura de San Lorenzo, y el 12 de marzo se bajó a Santafé, escoltado por un destacamento de soldados españoles que pidió al gobernador Andonaegui, y por indios yapeyuanos; finalmente, el 6 de abril de 1753 llegó sano y salvo a Buenos Aires, dispuesto, como ya lo había hecho en Santafé, a seguir desde allí lanzando preceptos y excomuniones contra los pobres curas de las misiones. La fuga de Altamirano irritó a Valdelirios y más a Freire de Andrade, por creerla cobardía de todo punto injustificada, y a Valdelirios llenó de preocupaciones, porque daba por cierto deshacía su plan fundamental de obtener el traslado de los indios pacíficamente, ahorrándole a él de cuidados y a la corte de Madrid de los gastos de una guerra (89).

7. *Rebelión general de los indios. El incidente de Santa Tecla.*

De los 600 indios tumultuados que vió salir el P. Balda de San Miguel sin poderlos contener, 300 fueron los que se dirigieron a Santo Tomé a dar muerte a Altamirano, los otros 300 se encaminaron a la estancia de su pueblo a observar los movimientos de la primera partida demarcadora de los límites, que tenían noticia andaba ya por allí (90). El 12 de enero de 1753 se habían separado de ella los dos comisarios principales, Valdelirios y Freire, en el cerro de los Reyes, y los demarcadores siguieron lentamente su camino hacia el Norte, ejecutando sus trabajos y observaciones y levantando mojones de tierra en diversos montes. Hacia fines de febrero penetraron en la gran estancia del pueblo de San Miguel y llegaron al paraje de Santa Tecla, así llamado de una capilla de-

---

(88) Altamirano a Carvajal, 28 de enero 1753, en: ACAD. HISTOR., leg. 11-10-3/23, 161, dos originales y una copia. SIMANCAS, leg. 7338: Altamirano a Valdelirios, Santo Tomé 28 enero y Yapeyú 28 febrero 1753: son dos cartas, una de oficio y otra confidencial; la frase de que la vida es amable está en la confidencial, y le parece impropia de un ministro evangélico a ASTRAIN, *Historia*, VII, 665.

(89) *Anais*, I, 250, Valdelirios a Carvajal, Colonia del Sacramento, 28 de febrero 1753. Varias de las fechas en PASTELLS-MATEOS, *Historia*, VIII, I, 123 y 196.

(90) A. H. N., *Relación de lo que la Compañía...*, ff. 10ss. Charlet a Altamirano, San Juan 6 febrero 1753: «los indios corre que van a detener a los demarcadores, y pasar a Río Grande y destruir las ciudades de los portugueses».

dicada a la Santa, rodeada de unas pocas chozas o cabañas, donde los indios vaqueros cuidaban que el ganado no se escapase por allí; estaba en las cabeceras del río Piray, y en las comunicaciones del jefe español de la primera partida, Juan de Echevarría, se la llama Ybacacuá. Pertenecía al pueblecillo de San Antonio, ya antes mencionado, distante unas 20 leguas, que estaba formado por 200 chozas y familias de indios, y era el centro principal donde se refugiaban y pasaban temporadas los pastores y demás estancieros del pueblo de San Miguel; además había en él un modesto fuerte o puesto militar fortificado con cuatro cañoncitos, mandado establecer el año 1749 por el gobernador de Buenos Aires, Andonaegui, contra los portugueses fronterizos; siempre residía en San Antonio uno de los misioneros compañeros del cura de San Miguel, y en los meses pasados de los alborotos, allí había estado el P. Miguel de Herrera, hasta que mal quisto y odiado de los indios por lo mucho que les instaba a la mudanza, lo acababa de sacar el P. Altamirano por temor que no le matasen, y había mandado en su lugar al P. Tadeo Enis.

Llegó, pues, la partida demarcadora a Santa Tecla el 26 de febrero de 1753, y encontró medio centenar de indios (91), que no eran en su mayoría simples vaqueros, sino indios principales: allí estaban el capitán Sepé, cuyo verdadero nombre era José Tiarayú, alférez real del pueblo de San Miguel, ya viejo y muy respetado de los indios; Ignacio Yepuy, Felipe Subay, secretario del pueblo; Miguel Taimicay, alcalde mayor, y otros caciques e indios notables. Echevarría mandó al capitán de dragones, Francisco Bruno de Zabala, que entendía un poco el guaraní y era conocido de los indios por haber andado por los pueblos en una comisión de Andonaegui el año 1749, a entrevistarse con ellos; de intérprete hacía un mulato paraguayo, soldado del ejército español, llamado José Chaparro, na-

(91) Mucho se fantaseó sobre el número de indios que salieron a detener la primera partida demarcadora en Santa Tecla. El Provincial Barreda en carta al Rey, Córdoba de Tucumán, 10 de junio 1753, dice que fueron cincuenta (ARCHIVO S. I. DE MADRID, copia coetánea, 20 × 15 cm., 5 folios y uno en blanco); y de los procesos y declaraciones oficiales formados por los demarcadores tanto españoles como portugueses, se deduce que los indios que ellos *vieron* fueron poco más o menos ese número. La documentación sobre Santa Tecla es abundantísima en todas las fuentes que venimos utilizando en este estudio, en: *Anais*, I y II y SIMANCAS, leg. 7447, 7338, se encuentra la oficial de los demarcadores. En: A. H. N. y ACAD. HIST., la de origen jesuítico.

tural de la Asunción. Con buen acuerdo quisieron los demarcadores enviar ante todo una carta anunciando su llegada al cura de la próxima estancia de San Antonio, y los indios se ofrecieron a llevarla, diciendo que en un día y una noche la podían entregar; la carta efectivamente la recibieron, pero no la dieron al P. Enis ni al P. Balda en San Miguel, sino fueron al pueblo de la Candelaria, distante diez o doce días de camino, y la entregaron al superior de misiones, P. Matías Strobel (92). En los días siguientes, Bruno de Zabala y Echevarría tuvieron varias entrevistas con los indios, y procuraron convencerles de que les guiasen y diesen ayuda en el paso por sus tierras, o al menos no se opusiesen; pero los indios, con doblez y continuas contradicciones, se mantuvieron firmes en que a los españoles, como vasallos de un mismo rey, los dejarían pasar y servirían, pero a los portugueses nunca, ni habían de pisar sus tierras, por ser sus enemigos de quienes habían recibido mucho mal. En vano les declaró Echevarría la orden del rey sobre los límites y el traslado de los siete pueblos: los indios no quisieron creer que fuese verdadera tal orden, y dijeron que por el contrario ellos tenían mandato del gobernador de Buenos Aires, del P. Superior de las misiones y de su cura de no dejar entrar a los portugueses en sus tierras. Este mandato, si no se trataba de una de sus acostumbradas mentiras, lo referían los indios o a la orden general que tenían de impedir el paso a los portugueses, o más verosímilmente a una reciente de Andonaegui, que databa de 1749, en que habiendo los portugueses establecido un fuerte en las cercanías de la estancia de San Miguel, despachó al mencionado Bruno de Zabala que fuese a las misiones a vigilarles, y ordenó a los indios les diesen ayuda militar, y no dejasen entrar en sus pueblos a los portugueses, orden que intimó a los indios traducida al guaraní, como se acostumbraba, el Superior de los misiones, P. Bernardo Nusdorffer, y el cura de San Miguel, P. Diego Palacios (93).

En los altercados entre demarcadores e indios salieron a relucir,

(92) *Anais*, I, 374. Balda a Enis, San Miguel 8 de marzo 1753. «Llegaron a la Candelaria las cartas de los señores demarcadores, y el P. Superior me las envió aquí para que yo le respondiese, dándoles la bienvenida y ofreciéndoles cuanto se les pudiese dar para alivio de su dilatado y peligroso camino.»

(93) PASTELLS-MATEOS, *Historia*, VIII, I, 221, y la nota al pie. Altamirano y los misioneros insistieron bastante en dar esta interpretación a las palabras de los indios sobre no dejar pasar a los demarcadores portugueses.

por parte de éstos, muchos de sus agravios contra los portugueses, y que aquellas tierras se las habían dado a ellos y sus antepasados Dios y San Miguel, y no las habían de ver ni registrar, como otras veces, para engañarlos, y que para defenderlas estaban en las cercanías varios millares de indios armados; y por parte de los demarcadores, altos y bajos, castellanos y portugueses, muchas especies contra los misioneros jesuítas, como que explotaban y tenían esclavizados a los indios, que el tratado de límites no se iba a llevar a ejecución, y no había orden alguna del rey sobre traslado de los pueblos, que debían creer a los Padres solamente en la doctrina cristiana, que en lo demás tiraban no más que a sujetarlos y servirse de ellos, y debían por tanto alzarse con el mando temporal, y otras cosas parecidas. Bruno de Zabala dijo a uno de los indios «que ya no había mudanza, que se dejasen de eso»,» y otro de los jefes, al parecer el de la partida portuguesa, Francisco Antonio Cardoso de Meneses y Sousa, les dijo que el P. Altamirano no era jesuíta, sino maestre de campo *guazú* (grande) de los portugueses en el Río Grande. El mulato paraguayo Chamorro fué de los que sembraron más cizaña, y habiéndose huído de los demarcadores, recorrió los pueblos llenando las cabezas de los indios de ideas disolventes (94). El proceder de los portugueses no es extraño, pues tiraban a quedarse con los indios y sus ganados; el de los españoles es más sorprendente: ¿Cómo al mismo tiempo que iban a ejecutar un tratado que expulsaba a los indios de sus pueblos, les incitaban a la desobediencia de ese mismo tratado? Los documentos contemporáneos lo explican por el interés que tenían en que se deshiciese, a fin de

---

(94) SIMANCAS, leg. 7447. Echevarría a Valdelirios, Yaceguá, 12 de marzo 1753; Diario firmado por los comisarios y astrónomos de S. M. Católica y S. M. Fidelísima: Proceso formado por Echevarría, firmado en Buenos Aires 25 de enero 1754. A. H. N., *Relación de lo que la Compañía...*, ff. 15ss. Cierhain a Ballester, San Miguel 3 de mayo 1753: la noticia sobre ser Altamirano maestre de campo portugués, la dió Bruno de Zabala a los indios, aunque como procedente de uno de los cabos portugueses; sospecha, además, que en el campo español había paraguayos, enemigos de jesuítas desde los tiempos de Antequera, que infiltraban especies contra ellos a los indios. *Ibid.* leg. 120j., atado 2.º: Hoja con varias noticias sobre cosas y personas relativas al tratado: En la comitiva de los demarcadores «había mucha gente de servicio que persuadían a los indios, que a los Padres no les creyesen sino la doctrina, que todo lo demás de transmigración era patraña; otros incitaban a los indios a que diesen encima a los demarcadores y los matasen, que ellos los ayudarían y se repartirían el botín»; fueros descubiertos y a bastantes de ellos puso Freire presos con grillos en la Colonia del Sacramento.

que continuase el pingüe negocio del contrabando por la Colonia del Sacramento, de que se beneficiaban (95).

Una de las cosas que Echevarría dijo a los indios fué de los 28.000 pesos que el rey había concedido a los pueblos para ayuda del traslado, y que ya habían sido entregados a los jesuítas en Buenos Aires, y los había cobrado el P. Procurador de Misiones. Es posible que lo dijese sin mala intención, sólo para corroborar la realidad de la orden del rey sobre la mudanza; pero a los indios les hizo un efecto desastroso, pues cobraron la firme convicción de que era verdadera su antigua sospecha sobre la venta de los pueblos a los portugueses y que sus curas les hacían traición: el dinero lo habían ya recibido, la venta la había hecho el P. Nusdorffer, y por eso él y el portugués disfrazado P. Altamirano insistían tanto con los curas y éstos con los indios en la trasmigración. Finalmente el 3 de marzo de 1753, persuadido Echevarría que los indios no le dejarían pasar por las buenas y que sería necesario apelar al recurso de las armas, reunió consejo de guerra con los oficiales de tropa y demarcadores, y en él se decidió suspender la demarcación y volver atrás: la primera partida demarcadora contaba entre tropa de escolta y demarcadores con 400 hombres bien armados; los indios de Santa Tecla eran pocos y mal armados, pero podría salir cierta la afirmación de los varios millares de indios alzados, y conforme a las instrucciones recibidas de Valdelirios y Freire, no debían afrontar este peligro. Emprendieron, pues, la retirada, y los indios, alegres de verlos ir, les dieron cien vacas a los castellanos para comer, pues estaban escasos de carne, y treinta a los portugueses. El P. Tadeo Enis llegó a conocer la presencia de la partida demarcadora en Santa Tecla, pero no pudo conseguir de los indios que le entregasen la carta de ellos, ni que le dejasen salir del pueblo, por temor de que le matasen los *carais*: lo único que hizo fué escribirles una carta el 3 de marzo de 1753, que acompañada de otra de los indios de San Antonio, alcanzó a los demarcadores ya en viaje de vuelta (96).

---

(95) PASTELLS-MATEOS, *Historia*, VIII, I, 271: carta del P. Antonio Gutiérrez a Andoanegui. Concepción, 11 de agosto 1756, y la nota de la pág. 271.

(96) *Anais*, I, 373. Balda a Enis. San Miguel 4 de marzo 1753: «llegaron aquí cuatro soldados [indios] con carta de nuestro corregidor en que me dice que los *carais* han llegado al Piray, que han hablado con nuestros soldados, y que son 400 con seis carretas». *Ibid.*, I, 380: Enis a los demarcadores, San Antonio 3 de marzo 1753.

El incidente de Santa Tecla fué imprevisto, debido a la corta mentalidad de los indios equivalente a rabieta o precipitación infantil con mucho de inconsciente; pero tuvo dos resultados de grave trascendencia: para las misiones, llevar a los indios a la abierta rebelión; y para los misioneros y todo el cuerpo de la Compañía de Jesús, dar origen a una terrible campaña de difamación, que bien dirigida por las Sectas de Europa, influyó en su expulsión de España el año 1767, y seis años más tarde en la supresión pontificia de Clemente XIV.

Ya el comisario portugués, Gomes Freire, sentenciaba en la Colonia del Sacramento, en cuanto tuvo noticia de la detención por los indios de la primera partida: «Con esto, escribe a Valdelirios el 24 de marzo de 1753, se acabará V. E. de convencer que los sublevados son los Padres de la Compañía, y que hasta que no quiten a los indios sus santos padres, como ellos los nombran, no experimentaremos más que rebeliones, insolencias y desprecios» (97). Los demarcadores que, según escribía el capellán de la partida, P. Fabra el 8 de marzo, volvían de Santa Tecla muy exasperados, hicieron sus informes oficiales para enviarlos a las dos cortes, movidos del deseo de sincerarse por la interrupción de la demarcación, pues la opinión pública juzgó cobardía haberse retirado por temor a pocos indios y mal armados: según dictamen de Freire debían haberse fortificado en algún sitio a propósito donde tuviesen asegurado el contacto con las fuerzas portuguesas de Río Grande (98). Consignaron, pues, en testimonios jurados que, preguntados los indios por qué no dejaban pasar a la partida demarcadora, siendo orden del rey, contestaron que lo hacían por mandato del P. Superior de las misiones y de su cura de San Miguel, callando maliciosamente que la orden provenía de Andonaegui, como antes hemos declarado, y no era reciente sino de 1749, y según todas las trazas se trataba sólo de una mentira de indios para salir del paso. El P. Altamirano, vuel-

---

(97) *Anais*, I, 452: Freire a Valdelirios, Colonia del Sacramento 24 de marzo 1753; estas ideas eran viejas en Freire, como consta de sus informes a la corte de Lisboa de enero y febrero 1753 (*Anais*, II, 175ss.).

(98) *Anais*, I, 375. Balda a Enis, San Miguel 18 de marzo 1753. SIMANCAS, leg. 7447: la carta de Echevarría a Valdelirios, el Diario y el Proceso citados en la nota 94; además: Diario del coronel Francisco Antonio Cardoso de Meneses y Sousa, 12 de marzo 1753: los indios detuvieron a la primera partida inducidos por los jesuítas.

to ya a Buenos Aires, reclamó enérgicamente contra las falsedades del informe oficial, y haciendo sus averiguaciones, hizo confesar a Andonaegui que efectivamente era cierta su mencionada orden. El referido P. Francisco Fabra, capellán de la primera partida, que estuvo presente a cuanto sucedió en Santa Tecla, se negó a firmar, como le exigían, el informe oficial de Echevarría, y habiendo reconvenido a Francisco Bruno de Zabala por haberlo él firmado, siendo falso, obtuvo que Zabala le pidiese perdón (99).

En Buenos Aires y en la Colonia del Sacramento se levantó una ola de calumnias contra los jesuítas: En Santa Tecla o cerca, a distancia no mayor de tres leguas, había un fuerte jesuítico con seis cañones, y en él una capilla donde estaba el P. Tadeo Enis dando disposiciones y alentando a los indios para que no dejasen pasar a los demarcadores, y en las cercanías tenía apostados 8.000 indios armados para impedir el paso, si intentaban seguir adelante por la fuerza. El P. Enis había recibido cartas de los demarcadores, a que no había querido contestar, y menos salir a su encuentro a prestarles obediencia, y aunque llegaron los soldados a golpear la puerta de la capilla donde estaba, no había querido abrir. Los indios alegaron siempre como motivo de su resistencia la orden que tenían de los jesuítas; y quisieron llevar por fuerza al P. Fabra al fuerte y no dejarle volver con la partida de demarcación. En una palabra los jesuítas eran los autores de la resistencia de los indios a las órdenes del Rey, lo que los hacían reos de lesa majestad, y sacaba verdadero el rumor común sobre la existencia de un imperio jesuítico en las Misiones del Paraguay (100). La calumnia llegó a Madrid y se extendió por toda Europa aumentada y desfigurada: Una *Gaceta* protestante de Holanda publicaba la noticia de que los jesuítas, para defender su monarquía del Paraguay, habían salido a oponerse a los demarcadores con un ejército de 8.000 indios, armados de fusiles y piezas de artillería, y que los capitaneaba un

(99) ACAD. HIST., leg. 11-10-3/23, 161: Altamirano a Carvajal, Buenos Aires 6 de junio 1753; íd. a íd. Buenos Aires 8 de abril 1754. A. H. N., *Relación de lo que la Compañía...*, ff. 25ss.: Declaraciones juradas de los PP. José de Angulo y José de Robles: Andonaegui había confesado que había orden suya. Relación jurada del P. Francisco Fabra: Zabala le pidió perdón, vueltos ya de la partida, por las relaciones falsas que de los sucesos había hecho.

(100) *Anais*, I, 381: Preguntas a que habían de contestar varios misioneros con declaración jurada. ESCANDÓN, *Sucesos*, ff. 69v., 70. Carta de Barreda al Rey, 10 de junio de 1753, antes citada.

padre misionero llamado el P. Tromp, nombre que por cierto no hemos podido descubrir entre los jesuítas de la provincia del Paraguay de esos años (101).

En vano se esforzó el P. Altamirano para deshacer los rumores esparcidos en Buenos Aires por demarcadores y chusma de soldados y sirvientes, pidiendo para este fin testimonios jurados al P. Fabra, testigo ocular de todo lo acaecido en Santa Tecla,; al P. Tadeo Enis, el jesuíta más próximo a los sucesos, pues se hallaba a 20 leguas de distancia, en el pueblo de San Antonio; al P. Lorenzo Balda, cura de San Miguel, que había recibido a los pocos días los dichos de los indios; a los que se juntó el del P. Bartolomé Panigay, también jesuíta, que iba en la Comisión demarcadora portuguesa, testigo ocular. Porque Valdelirios, en carta oficial al ministro Carvajal, se hizo eco de la calumnia, remitiendo los informes de Echevarría y del portugués Cardoso, y confirmándolos con otros indicios y apreciaciones propias; y en cartas confidenciales a su amigo Auzmendi, antes citado, señaló sin disimulo a los jesuítas como autores de la rebelión de los indios, y muestra creer la fábula del imperio jesuítico (102). Estos informes oficiales de los demarcadores y de Valdelirios produjeron en Madrid un efecto desastroso, que revelan las cartas del ministro Carvajal de 21 de octubre de 1753, en que echa rayos y centellas contra los jesuítas del Paraguay, que supone decididos a obtener por las buenas o las malas la anulación del tratado de límites, su obra predilecta, y a quienes hace autores de la rebelión de los indios y de los escandalosos sucesos de Santa Tecla (103).

Muerto Carvajal el 8 de abril de 1754, el influyente Auzmendi redactó un extenso informe sobre el tratado de límites para el nuevo ministro de Estado, Ricardo Wall, en que recoge todas las ideas de Valdelirios contra los jesuítas; y acerca del incidente de

---

(101) ESCANDÓN, *Sucesos*, f. 69v.: MURIEL, *Historia*, 311, da una explicación de este suceso.

(102) El testimonio jurado del P. Enis, en: *Anais*, I, 382, dirigido al P. Strobel, San Angel 6 de julio de 1753; los de Fabra, Balda, Panigay y otros más, en: A. H. N., leg. citado. La carta de Valdelirios a Carvajal de 28 de marzo 1753, en: SIMANCAS, leg. 7447. Y las del mismo a Auzmendi, en: *Anais*, I, 308 y II, 197.

(103) *Anais*, I, 313 y II, 89: Carvajal a Valdelirios, San Lorenzo 21 de octubre 1753; *Anais*, I, 454: Carvajal a Altamirano, San Lorenzo 21 de octubre 1753.

Santa Tecla, dice que con él «acabó de entender el Sr. Carvajal que los padres jesuítas son los verdaderos rebeldes». Wall, creyendo sin examen todos estos datos, sentenció de forma inapelable en cartas a Valdelirios de 30 de diciembre de 1754 y 4 de febrero de 1755 «que el influjo de los padres jesuítas es la causa total de la resistencia de los indios, según noticias que ha comunicado V. E. [Valdelirios], el Rey tiene por averiguada esta verdad», ordenando en consecuencia guerra implacable hasta someter a los rebeldes (104). Pero nótese que los anatemas de Wall se fundan en los informes de Valdelirios, juntos con otros de Echevarría y de los portugueses, fuente como hemos visto de ellos; por eso resulta burda la excusa que más adelante veremos dar a Valdelirios, al verse convencido por Pedro de Ceballos, gobernador de Buenos Aires, de engaño y calumnia, al aferrarse en que el Rey tenía por averiguada la culpabilidad de los jesuítas, y respaldarse con una sentencia fundada sobre sus propios informes (105).

El incidente de Santa Tecla es también el origen de las calumnias portuguesas contra la Compañía de Jesús, que culminaron en el célebre libelo titulado *Relaçao Abreviada,* que el Marqués de Pombal difundió por todas las cortes europeas para difamar a los jesuítas. En ese panfleto se trata de demostrar que las Misiones jesuíticas castellanas del Paraguay y las portuguesas del Pará y Marañón formaban un poderoso imperio en América, independiente y hostil a las dos coronas católica y fidelísima, y sometido únicamente al poder del P. General de la Compañía de Jesús, que sacaba de él copiosas ganancias de muchos millones cada año con que mantener sus poderosas intrigas en la corte romana y en las de los príncipes católicos contra la seguridad de los Estados. Ahí se narran por extenso y con citas de documentos los sucesos de Santa Tecla y otros de la rebelión de los indios, valiéndose como fuente de información de las cartas de Gomes Freire y Cardoso (106).

---

(104) *Anais,* I, 31ss.: el informe de Auzmendi para Wall, Madrid, abril 1754; *Anais,* II, 93: Wall a Valdelirios, Buen Retiro 30 de diciembre 1754; *Anais,* I, 349: íd. a íd. Buen Retiro 4 de febrero 1755.

(105) PASTELLS-MATEOS, *Historia,* VIII, I, 472ss. Valdelirios a Ceballos, San Nicolás 2 de septiembre 1759, y *passim.*

(106) ANTONIO BERMEJO DE LA RICA, *La Colonia del Sacramento,* Toledo 1921, 217ss.: texto castellano de la *Relaçao Abreviada,* con muchas erratas,

Así, pues, el incidente de Santa Tecla, junto con la consiguiente rebelión de los indios, son el origen de las graves calumnias que contra la Compañía de Jesús se esparcieron por toda Europa. Pero, además, tuvieron también influencia decisiva en afianzar más la resistencia de los siete pueblos a efectuar la mudanza pacífica.

Los indios amotinados de San Miguel habían expulsado de las Misiones al comisario jesuíta Altamirano, y hecho retroceder a los demarcadores a la entrada de su estancia; y de allí volvieron soberbios y más obstinados, y acabaron de revolver el pueblo con dos palpitantes noticias que esparcieron, y todos creyeron sin la menor duda; y de San Miguel se difundieron por todos los siete pueblos y los demás del Uruguay y Paraná. La primera fué que la sospecha que tenían contra los padres curas de que habían vendido sus pueblos a los portugueses, había salido cierta, pues la había confirmado el capitán de los demarcadores españoles, don Juan de Echevarría, al asegurarles que ya en nombre de los padres había recibido el P. Procurador de Misiones en Buenos Aires la cantidad de 28.000 pesos, que era el precio estipulado de la venta. La segunda, que también había salido cierta su otra sospecha de que el Padre Altamirano no era jesuíta, sino portugués disfrazado de sotana, pues lo había asegurado el capitán de los demarcadores portugueses, don Francisco Antonio Cardoso de Meneses y Sousa, diciéndoles que ni sacerdote era, sino maestre de Campo en Río Grande; y la noticia, corriendo, llegó a transformarse en que, efectivamente, uno de los indios lo había visto entre los portugueses vestido de traje militar. Con estas noticias difundidas rápidamente por las Misiones, los indios acabaron de perder el respeto a los curas, y se obstinaron más en la resolución de no mudarse y defender con las armas sus tierras contra los *carais*, invasores (107).

La situación de los misioneros se hizo cada día más grave, al mispo tiempo que por Buenos Aires y por toda Europa corrían

---

tomado de la *Biblioteca Nacional de Madrid*, sección de Ms. El texto, mucho más correcto y también en castellano, en: *Causa Jesuítica de Portugal... en que se halla la República del Paraguay y Marañón*. Madrid 1768: edición de los ministros volterianos de Carlos III para propaganda antijesuítica.

(107) ESCANDÓN, *Sucesos*, f. 72v.; *Proceso de Diego de Salas*, Declaraciones de los indios, *passim*.

contra ellos calumnias infames; porque los indios, perdida la obediencia y sumisión que siempre habían tenido a sus santos padres, se volvieron insolentes e indómitos, y la misma vida de ellos estaba a merced de cualquier pronto de gente arrebatada y medio salvaje. Ya quedan referidas las expresiones del P. Carlos Pérez, de que en San Miguel tuvo que tragar tanta hiel y padecer tantos sustos y muertes como instantes tuvieron los meses que pasó en ese pueblo. Y el P. Manuel Boxer escribía que lo mismo es oír los indios hablar de mudanza, «que ponerse como unos tigres»; y eso mismo sucede si oyen nombrar a Altamirano, Valdelirios o Freire; y que las vidas de los misioneros están muy arriesgadas (108). Y en otro orden de cosas, al P. Francisco Marimón levantaron los indios de San Borja, de donde era cura, un falso testimonio en materia de honestidad, para vengarse de él por lo mucho que les instaba a la mudanza, y lograr expulsarle del pueblo, como lo consiguieron, y vivió recluído varios años en un colegio fuera de las Misiones, hasta que los indios se retractaron y le fué restituída públicamente su fama (109). Y desde luego, los misioneros tenían que contemplar impasibles cómo se arruinaba la cristiandad de los indios, porque amedrentados por su altanería, no se atrevían a reprenderles y castigar los graves pecados de adulterios, robos y homicidios, ni aunque lo intentasen, les obedecían los alguaciles y ministros de justicia, por temor que los amotinados les quitasen la vida.

De San Miguel avisaron a todos los pueblos, y se juntó numerosa tropa de indios armados. Grandes y chicos se arman, escribía el P. Lorenzo Balda, y aun las mujeres, «clamando todos que por defender sus pueblos, iglesia y el santísimo Sacramento y a San Miguel, quieren morir». Y el cura de San Juan avisaba que los indios estaban más enfurecidos que antes: «hasta las mocetonas se ejercitan con la honda y *tayobais*, y aun con lanzas, y dicen que han de morir con sus maridos, de suerte que todas ellas

(108) A. H. N., *Relación de lo que la Compañía...*, ff. 19ss.: Carlos Pérez a Roque Ballester, Santa María 22 de septiembre 1753; Manuel Boxer a Manuel García, La Cruz 8 de julio 1753.

(109) ESCANDÓN, ob. cit.: A. H. N., *Breve Resumen del Tratado...*, ff. 4ss. San Miguel 3 de julio 1753. *Ibid.*, ff. 32ss.: Charlet a Arnal, San Juan 22 de julio 1753.

tienen sus armas», y aun los chicuelos han dejado sus juegos y se ejercitan con el arco y la flecha (110). He aquí la estampa que del estado a que habían llegado las misiones en los primeros meses de 1753, traza el superior de ellas, Matías Strobel:

«No es posible, dice, concebir la aflicción de espíritu con que viven [los misioneros], a vista de la obstinada terquedad de los pueblos que deben transmigrar, por no desamparar sus tierras, casas y haciendas, sin que hayan conseguido otro fruto que irritarlos y hacerles convertir en odio y desprecio suyo, la obediencia y amor con que en todos tiempos han mirado a los misioneros. Han dado en persuadirse que tienen éstos alianza con los portugueses, a quienes ellos mortalmente aborrecen, por los estragos que en tiempos pasados recibieron de esta nación; añaden que el padre Bernardo Nusdorffer ha recibido gruesas sumas de plata de ellos para cooperar a la entrega de sus pueblos, y que el P. Comisario [Altamirano] es un portugués disfrazado con sotana de de la Compañía, que ha venido a manejar la venta. Estos delirios son creídos de innumerables de ellos como verdades muy averiguadas, y de tal manera han trocado sus ánimos que ya ni aman ni respetan ni obedecen a sus curas y demás sujetos que asisten en sus pueblos. Corre peligro también la vida de los Padres.»

Y después de referir varios sucesos, termina pidiendo oraciones:

«No menos le suplico se sirva de encomendar a Dios muy de veras estas pobres misiones y a sus infelices misioneros, que en ellas pierden la salud y la vida con imponderables fatigas del cuerpo y aflicciones del espíritu, por servir a Dios y al Rey, y solicitar la salvación de tantas almas que están a su cuidado, recibiendo en premio de sus sudores y trabajos una abundantísima cosecha de calumnias que denigran y despedazan su crédito» (111).

Este fué el resultado inmediato en las Misiones del Paraguay del flamante tratado de límites, mantenido desde Madrid contra viento y marea por el ministro de Estado, José de Carvajal y Lancáster.

F. MATEOS, S. I.

---

(110) A. H. N., *Relación de lo que la Compañía...*, ff. 28ss.: Balda a Arnal, San Miguel 3 de julio 1753. *Ibid.*, ff. 32ss.: Charlet a Anel, San Juan 22 de julio 1753.

(111) PASTELLS-MATEOS, *Historia*, VIII, I, 70ss.

Notas y Textos

Planes antiguos de Seminarios de Misiones y de reclutar Clero Secular para la Evangelización de América

La apertura próxima del nuevo Seminario misionero de San Francisco Javier en Burgos, y los prometedores bríos con que el clero secular español arremete la evangelización de negros en Africa y mulatos o mestizos en América (*misiones vivas* y *Doctrinas* lo diríamos en lenguaje antiguo), se prestan a recordar los intentos que antaño se acariciaron sobre instituciones y empresas similares: Seminarios de misioneros y recluta de operarios apostólicos para los dominios españoles de Ultramar.

Sabido es que los clérigos, por norma común, no se dedicaron directamente a la *conversión* de infieles en América: por diversas causas, que algún día, D. v., expondré, no indignas ni de su virtud ni de su celo. En *doctrinas* o beneficios curatos entre neófitos o más propiamente indios, sí trabajaron, y no mal: en misiones vivas, entre bárbaros, no: ni podían hacerlo, tal y como corrían los tiempos y los sistemas evangelizadores, que sólo la organización firme y continúa de los Institutos religiosos eran entonces capaces de sostener y perpetuar. Hubo excepciones, pocas, y al arrimo de los religiosos: hubo arranques valientes, como el que llevó al Beato Maestro Juan de Avila a Sevilla, para embarcarse con el primer Obispo de Tlascala. Misiones del clero secular, u organizadas o sueltas, entre bárbaros, lejos de los poblados españoles, ni se conocieron, ni, de establecerse, hubieran podido subsistir: se mueren irremediablemente, al caer el misionero bajo la macana o las flechas que el apego a los vicios o la volubilidad irreflexiva pone en manos de los salvajes.

Al principios, en los tanteos de la inexperiencia, se pensó por igual en clérigos y frailes: en el Breve de Alejandro VI, que encomienda la evangelización a Boil, se le encarga busque cooperadores «ad id ydoneos Presbiteros saeculares vel religiosos». Fracasado y vuelto a España Boil, los Reyes escriben a Fonseca: «Os encargamos busquéis algund clérigo para esto...» «Que vayan entre ellos algunos frayles e clérigos de misa, que celebren los divinos oficios en las dichas Indias.» Carlos V pensó en levas del clero secular, y el 18 de abril de 1539 encomienda la primera al

célebre Maestro Vitoria entre los estudiantes de Salamanca «hasta doce dellos, o los que hobiere hasta ese número, que sean personas doctas e de buena vida y ejemplo..., que, como dicho es, el dicho Obispo tiene proveído en Sevilla que se les dé pasaje y matalotaje hasta llegar a aquella tierra...; e yo terné memoria dellos para les hacer la merced que hobiere lugar». Volcóse después el celo de las Ordenes religiosas: franciscanos, dominicos, agustinos, mercedarios y jesuítas: la cristiandad creció rápidamente: las fronteras espirituales se ensanchaban de día en día: en la conquista espiritual, los religiosos formaron la vanguardia, la tropa de choque y avance: los clérigos constituían la de ocupación y afianzamiento. Y así corrieron dos siglos.

La camarilla volteriana que rodeó a Carlos III, en su afán de maniatar a la Iglesia, tronchó o poco menos la magnífica organización misionera del Estado español: con expulsar a los Jesuítas, empujó a la selva y a la barbarie cientos de miles de neófitos: con el pretexto de cortar el abuso de vocaciones, limitó el número de frailes a quienes se podía dar el hábito, metiéndose a legislar en terreno que no era suyo, y en el que no entendía letra. Y al poco tiempo echaron de ver que ni había misioneros que sustituyeran a los expulsos, ni las misiones propias de otras Ordenes podían sostenerse, porque se había agostado los viveros de apóstoles. Y el Rey por espíritu cristiano, y sus ministros por miras políticas, buscaron remedio: el que aparece en los documentos que voy a trasladar, relativos a Seminarios misioneros, y el reclutamiento de sacerdotes seculares que llenaran el vacío de los Religiosos.

La documentación lleva por título:

Audiencia de Filipinas.—Eclesiásticos.—Expediente de Misiones de los Regulares de estas islas.—Años 1792 a 1801.—1782-8- agosto 8. Sn. Ildefonso.

«108-7-10.

Resolución.—Haviendo tratado con los Sres. Floridablanca y Roda de orden del Rey sre. los puntos interesantes de esta Consulta y del informe que la acompaña del P.e Confesor, se ha servido S. M. resolver que la Consulta se remita al examen de una Junta compuesta del Governador del Consejo de Castilla y de los seis Ministros de su Cámara, y que encargando la posible brevd., por lo urgente del asunto, se hagan las siguientes prevens. en el oficio de remisión. 1.ª Que si alguno de los Ministros nombrados no pudieren concurrir por indispuestos, ocupados u otro motivo, se celebre la Junta con los demás, y basten sus dictámenes para hazer el informe. 2.ª Que como en la providencia tomada de ceñir el núm.º de ábitos en las Religiones que proveen las Indias de Operarios, se dejaran sin coartación alguna sus Noviciados que tienen en aquellos Dominios, ha resultado el gravísimo inconveniente de llenarse sus Conventos de ambas Américas de Criollos, y que faltando a éstos el exemplo y contrarresto que siempre necesitan de Religiosos Europeos, van destruyendo la utilísima e indispensable regla de la alternativa entre unos y otros, y han causado alteraciones y disturbios escandalosos en sus Capítulos

Provinciales. 3.ª Que los Religiosos Indianos no son por lo general inclinados ni propios para el trabajoso Ministerio de las Misiones vivas, que requieren, además del celo evangélico, una constitución robusta, de que comúnmente carecen los naturales de Indias. Y la 4.°, que para ocurrir de pronto a la grande falta que hay de Misioneros en los grandes Imperios Españoles de las dos Américas, me ha mandado el Rey escribir a los Arzobispos y Obispos de la Península, encargándoles en su Real nre. que comboquen los clérigos que no tuvieren destino en sus respectivas diócesis, y procuren inclinarlos, siendo de la edad y circunstancias prevenidas en mis cartas, a pasar a Indias, concluída la presente guerra, para emplearse en Misiones vivas o en Doctrinas ya formadas; con la seguridad de que gozarán en ellas de una competente congrua, y que a los 10 años de esta meritoria ocupación, se les darán Prevendas en las Iglesias Cathedrales de aquellos Dominios o en las de estos Reynos, si no les acomodaren los temperamentos americanos. Y a fin de mover a los Prelados de España con doble impulso, quiere S. M. que el Govr. del Consejo les pase también sus eficaces oficios de rl. orn. sre. el mismo importante encargo que yo les hago.—Y finalmente ha determinado el Rey que el importe adjunto de su Confesor se pase reservadamente y con oficio separado al mismo Governador del Consejo, para que lo tenga en consideración y lo pueda hazer presente, si lo regulare preciso, a los demás Ministros de la Junta, con la misma reserva, advirtiendo que lo devuelvan a su tiempo.»

Las condiciones requeridas en los candidatos eran: 30 años de edad, por lo menos; suficiente literatura y conocida virtud.

Redactóse la Circular a los Obispos el 1 de setiembre, 1782, y la aprobó el Rey el 5: expónese la ocasión de ella en la necesidad de misioneros, que las Ordenes Religiosas no pueden satisfacer, por habérseles limitado en 1770 el número de novicios: y se procura excitar el celo de sus Ilmas, para cooperar al del Monarca:

«El Rey espera que V. [sic] dedicará toda su atención a meditar la necesidad con que están aquellas almas de pasto espiritual; que serán muchas las que por falta de él, se verán privadas del conocimiento del Criador; que no hai bastantes Religiosos en España que poder destinar para subministrárselo; y por último, que este cuidado ocupa actualmente el primer lugar en el piadoso corazón de S. M., quien se halla siempre penetrado del maior amor por sus más distantes Vasallos, con la misma ternura y desvelo que le merecen los más cercanos a su Trono. Por todo confía el Rey nuestro Señor del Apostólico celo de V. por el servicio de Dios y bien de las almas, que empleará su notoria caridad y eficacia en esta digna obra, agotando todos sus recursos para que se verifiquen completamente las santas intenciones de S. M., y dándole cuenta por mi mano de lo que V. vaya adelantando sobre tan importante asunto.—Participólo todo a V. de Real orden, para su inteligencia y govierno. Dios... etc.

Señor...»

El gobernador del Consejo de Castilla, antes de contestar a la consulta sobre el envío de la precedente circular, quiso enterarse de lo

que pasó a raíz de la expulsión de los jesuítas y del plan, entonces acariciado, de sustituirlos en las misiones por el clero secular.

Responde, pues, a don José Gálvez (sin fecha):

«Amigo y señor: Suspendí contestar a la Esquela de v. m. con que me acompaña la Minuta dela carta Circular para los Obispos de España, sobre que avisen los clérigos, sus Diocesanos, que quieran pasar a las Indias a continuar aquellas Misiones, asta asegurarme de las resultas que tubo este mismo pensamiento en el año 1768, para que con presencia y conocimiento de todo, se pueda asegurar el acierto en este tan grave como importante asunto del servicio de Dios y del Rey.—Con este objeto pedí la razón adjunta a el Secretario del Consejo extraordinario Payo Sarua, quien contesta que se acordó la expedición de una Zédula, pero que se suspendió por las inuencibles dificultades que desde luego se ofrecieron en su práctica, que subsisten, y no se pueden ocultar a la penetración de v. m.—Resta aora vencer la otra dificultad, que ponen los Prelados regulares sobre que con la cohartación de Abitos, no no ay Religiosos para servir aquí y remitir a Indias, de que trata el expediente que de orden del Rey me remitió v. m. para que los Ministros dela Cámara propongan su dictamen a S. M.: me parece que conviene oyrlos, y que no será muy difícil que los Prelados Regulares, que tienen a su cargo aquellas Misiones, de acuerdo con el Gouierno, señalen los Abitos necesarios, que llenen unas y otras obligaciones con discreción y prudencia, euitando la multitud que sólo sirue de confusión y perjuicio a las mismas Religiones y a el público: con la misma libertad que v. m. me previene digo a v. m. mi modo de pensar, para que v. m. en vista de todo resuelva si se ha de remitir a los Obispos la carta circular, que sin duda no puede ponerse mejor, auiendo de usar de este modo.—Mande como siempre a su servor. y amigo Figueroa.»

Lástima no se copiaran *las invencibles dificultades* que echaron por tierra aquel proyecto de 1768, y que subsistían en 1782. Sin duda, internas al plan. Porque éste se estudió y propuso en gran escala, como aparece por el extracto de la Real Cédula que remitió Figueroa a Gálvez, el 1 de setiembre de 1782:

«Por la Real Cédula de 14 de agosto de 1768, artículos 26 al 33 inclusive, se sirvió S. M. resolver el establecimiento de dos Seminarios de Misiones, en que se enseñe y eduque la Jubentud y personas del Clero Español que manifiesten vocación a este Ministerio para propagar la fee en los Dominios de Indias, admitiendo en ellos los vasallos de aquellos Reynos que se presenten con este objeto.

A este fin destinó los dos Colegios de Loyola y Villagarcía, el uno para la América Meridional, y el otro para la Septentrional y Filipinas, aplicando para su dotación los uienes que administravan los Expulsos en España con destino a Misiones de ynfieles, y contribuiendo también los que éstos poseían en Indias y gravados con el mismo destino. Que se trajesen personas prácticas de aquellos Países para la enseñanza de las Lenguas de diferentes Naciones

o Tribus en que existen las Misiones, con los Diccionarios y Gramáticas respectivas; haciendo este encargo a los Virreyes y Governadores de las Provincias. Que el Consejo extraordinario arregle el Plan y Método de estudios que deva establecerse en dhos. dos Seminarios. Que los yndios que vengan, tengan, además de su salario, el incentivo de sus colocaciones y promociones. Que los Hospicios que en el Puerto de Santa María y Sevilla tenían los expulsos, para recivo y hospitalidad de Misioneros, continúen en tener este mismo destino, y los que tenga por conbeniente y preciso el Consejo. Y últimamente que los Misioneros sean transportados y alimentados a los varios parajes de Indias a costa de las rentas vacantes por el extrañamiento en aquellas Provincias.

Consiguiente a esta Real resolución propuso el señor Fiscal en respuesta de 5 de enero de 1769, entre otras cosas, se pidiera informe a los Virreyes, Presidentes y Governadores de Indias, de lo que de las Temporalidades de aquellos Dominios podía aplicarse para dotación de estos Seminarios. Que dieran también noticia de las Lenguas, Gramáticas, Diccionarios y Cathecismos, remitiendo los que encontrasen útiles en aquellos Colegios. Que embiasen Maestros virtuosos, prácticos en las lenguas e instruídos en la combersión de ydólatras, unos de la América Septentrional, y otros de la Meridional, ofreciéndoles para su venida a España que les servirá este mérito de recomendación para ser atendidos. Que se pidiera al Embajador de S. M. en París un exemplar de las Constituciones que sirven de gobierno a los Padres de las Misiones extranjeras, con el méthodo de vida y enseñanza que observan. Que el señor Comisionado del que fué Colegio Imperial en esta Corte [presente] Liquidación de las Rentas de las Misiones de California y demás que sean aplicables a estos destinos. Que la Contaduría formara Plan y estado de las rentas de los Colegios de Villagarcía y Loyola, con expresión de sus cargas y obligaciones, y el instrumento de su fundación, pidiendo a los Comisionados las noticias que le faltasen. Que al Rdo. Obpo. de Palencia se le remitiera un exemplar dela expresada Cédula de 14 de agosto, para que tubiera entendida la resolución de S. M., dándole noticia de lo que el Comisionado de Villagarcía informó en punto a la aplicación de aquel Colegio, con otras cosas respectivas a sus cargas y a la fundación de Luis Quijada. Y últimamente, que se remitiera copia de esta Respuesta al mismo Rdo. Obispo, y al de Pamplona, para que expusieran lo que se les ofreciera acerca de las enseñanzas generales que deuiera hauer en los dos referidos Seminarios.

Posteriormente en nueva Respuesta de 17 de septiembre del mismo año pidió el señor Fiscal se expidieran a los Ordinarios y Comisionados de dhos. dos Colegios las Cédulas combenientes a la expresada aplicación, con las cláusulas necesarias para que sirbieran de título a los mismos Seminarios, y que se arreglaran éstos con la breuedad posible.

En su vista lo mandó así el Consejo en el Extraordinario que celebró en 19 del propio mes, mandando que, expedidas que fuesen las Zédulas, bolbiera a darse quenta de la primera respuesta del señor Fiscal.

Hauiéndose, en efecto, estendido en Minuta las citadas Zédulas, consta por nota puesta a contnuación por el oficial Mayor de la Essnía, hauilitado para

el Despacho, no tubieron curso, por hauerlas mandado suspender los señores Don Pedro León y don Phe. Codallos, hasta la venida de los Maestros de lenguas, y remesa de Diccionarios y Gramática, en cuio estado se quedó el Expediente; y aunque se ha examinado la correspondencia particular Gubernativa que el señor Conde de Aranda, como Presidente del Consejo, llevava con los Virreyes, Governadores y R.R. Prelados de Indias, no se han encontrado Rexistros de órdenes algunas que se hayan dado, respectivas a proporcionar los medios de que tubiese efecto el establecimiento de los expresados Seminarios para Misioneros, ni contextaziones en caso de haberse extrabiado las Minutas.»

Si buscados de oficio los papeles que pudieran declarar la razón del fracaso, no aparecieron, de suponer es que ahora sólo una casualidad los pondría delante. Indudablemente los hay: y sería curioso su examen, para entender cómo y porqué murió un proyecto bien planeado, y sin duda acariciado por la conciencia de Carlos III remordida por la ruina que su pragmática llevó a tantas y tan florecientes Misiones.

Descartada la idea de los dos Seminarios de Misiones en los Colegios robados a los Jesuítas, y que habían de sostenerse con rentas que también fueran, en propiedad o en administración, de los expulsos, pensóse en acudir a la necesidad con el clero secular sobrante en España, al que se incitaba con la promesa de beneficios eclesiásticos después de diez años de servicio entre infieles o neófitos. Con las Ordenes misioneras no podía contarse: por la limitación forzada en admitir novicios en España, y la poca confianza que ofrecían los frailes criollos. El apremio era grande: las Misiones antiguas de los jesuítas daban las últimas boqueadas; y las otras iban en buena parte camino de ello. La conciencia timorata del Rey se alborotaba: y la conciencia política de los Ministros también: José de Gálvez escribe que el asunto lo traía en continua agitación «por conocer las Indias de cerca y saber por experiencia que en ellas importa más al Estado un buen operario Evangélico que mil soldados».

La documentación que utilizo no está completa: hay lagunas, y muy sensibles, porque dejan en oscuridad o penumbra puntos esenciales: la razón del fracaso de uno y otro plan: el de los Seminarios de Misiones, y el envío de misioneros seculares.

El 29 de julio de 1782 el confesor del Rey Fr. Joaquín de Eleta, Arzobispo de Tebas, presentó a Carlos III la minuta de la circular que había de enviarse a los Obispos: la que copié en cabeza de estos apuntes: el Rey la aprobó, con la añadidura «de haber cohartado la dación de Abitos en los Noviciados *de acuerdo con los Generales de las mismas Religiones*», dice Gálvez en esquela reservada a don Manuel Ventura Figueroa: aunque bien sabemos cómo se conseguían acuerdos. Y añade el Ministro universal de las Indias: «Antes que S. M. resolviera la consulta a mi Consejo, sobre que ha pedido el dictamen de v. md. y de los Ministros de la Cámara [de Castilla], traté el asunto con los

señores Floridablanca y Roda, y tubimos presente lo que había ocurrido sobre el establecimiento de los Colegios de Misiones en los de Villagarcía y Loyola; pero como la falta de operarios evangélicos en Indias es urgentísima, y el recurso de ampliar los Noviciados es mui largo, convenimos en el único medio de colectar Clérigos en la península, y que para ello escribiésemos v. md. y yo a los Prelados, en que se conformó el Rey, conociendo ser el único arbitrio con que se puede suplir la falta de Regulares para las Misiones y Doctrinas.

Si conseguimos juntar con número razonable de Sacerdotes Seculares, se instruirán fácilmente en América de las diversas y respectivas lenguas de los yndios, que son casi infinitas, por tener cada tribu o nación la suia particular, y así lo han hecho siempre los Religiosos Misioneros, y aun lo practican los Párrocos de aquellos Dominios.» (6 set. 1782).

El informe pasó a dictamen del Consejo y Cámara de Castilla, con recomendación o insinuación de Gálvez para su despacho benévolo: esto es, para que vieran bien remitir la Circular a los Prelados: devolvíolo Figueroa el 16 de noviembre, y adversa: en papel confidencial sólo se apunta: «Si v. md. considera, en vista de los echos que proponen, que no dimana de las órdenes del Consejo de Castilla la falta de Misioneros, será spre. mejor no tratar de esto en la carta circular, pues nunca podrá producir sino quejas y sentimientos con representaciones; bastará manifestar a los Obispos el amor del Rey a aquellos naturales, y su zelo de religión, para que tengan las operaciones que necesitan, para su mejor bien espiritual.» Refiérese a la limitación de hábitos, salida a nombre o por conducto del Consejo. Mas la sustancia de la consulta debió también ser negativa, como se deduce del dictamen del Confesor, sobre los informes opuestos del Consejo de Indias (que tampoco se trascribe) y el de Castilla. Habíaselos enviado Gálvez el 13 de diciembre: y el 18 contesta el Arzobispo Fr. Eleta:

«Excmo. Señor: Todo este gran negocio le considero reducido a la decisión de un Problema. A saver: si en el día hay necesidad de embiar Religiosos a Indias, o si no hay tal necesidad? El Consejo de Indias en su consulta afirma haber esta necesidad: el Castilla en la suya, la niega y contradice. De aquí nace otro segundo Problema. Si se deba aderir al Consejo de Indias, que afirma, o al de Castilla, que niega. La respuesta decide los dos Problemas.

Respuesta.

In casu que me parece: que el derecho está más a favor del Consejo de Indias que del de Castilla.

Prueba.

Comúnmente se dice que los Proverbios son unos Ebangelios cortos; pues un Proverbio hay que dice: que más sabe el Loco en su Casa que el cuerdo en la agena. El Govierno de las Indias le tiene encargado el Rey a su Con-

sejo de Indias, no al de Castilla; por lo que es de creer se halle más instruido y práctico el de Indias en lo que se necesita para el buen Govierno de aquellos vastos Dominios, que no el Consejo de Castilla, que no tiene esta comisión. Asi como es de creer que el Consejo de Castilla, a quien está encargado el Govierno de los Dominios de la Península, se halle más instruido y práctico en lo que se necesita para su buen Govierno, que no el Consejo de Indias, que no tiene esta incumbencia: con que afirmando el Consejo de Indias que en el día hay necesidad de embiar religiosos de estos dominios a aquellos para los efectos que en aquellos Dominios pide su buen Govierno, me parece se debe adherir a esta afirmatiba, no obstante la negatiba del Consejo de Castilla.

En esta suposición me parece se podrá tomar una de dos Providencias.

Primera: que S. M. mande expedir una Orden por la via reservada de Indias a todos los Provinciales de las Religiones de donde se sacan y se han sacado Religiosos para pasar a la América, encargándoles exorten eficazmente a sus súbditos a que se alisten para pasar a Indias, y hechas estas Listas, las remitan los Provinciales al Consejo de Indias, para que éste declare el número y circunstancias que deberán tener los que se deban elegir. En la misma Orden se servirá S. M. conceder a los enunciados Provinciales la facultad de dar Hábitos, hasta completar el número preciso de religiosos que en cada uno de sus conventos se necesite para cumplir con los cargos de su Instituto; y para dar ahora y siempre religiosos que deberán pasar a Indias, siempre y quando fuese la voluntad de S. M. Al mismo tiempo y en la misma orden podrá S. M. declarar: que dispensa otra qualquiera orden dada anteriormente por algunos de sus Regios Tribunales, en quanto pueda contrariar a esta presente resolución de S. M

Segunda: que S. M. mande al Consejo de Indias que con la mayor escrupulosidad y justificación reconozca y examine bien los asuntos y Empleos para los que se necesitan en el dia Religiosos de estos Dominios, para que pasen a desempeñarlos. Reconocido y examinado esto bien, haga el Consejo un cálculo prudencial del número de Religiosos que se necesitan para aquellos asuntos y empleos que pribativamente a ellos les corresponda y que solos ellos puedan servir y desempeñar, como así mismo el número de los demás que se necesitan y puedan servir tanto Clérigos Seculares como Regulares. Hecho este cálculo, debera el Consejo pasarlo a las Reales Manos de S. M., exponiendo en él todas las circunstancias que deberán tener los que en el dia deban pasar a Indias, tanto de los Clérigos Seculares como de los Regulares.

Recivido por S. M. este cómputo de número de Eclesiásticos operarios que se necesitan en las Indias, y las circunstancias que deben tener los que se deban destinar pasar a aquellos Dominios, será conveniente y correspondiente que S. M., por la vía reserbada de Indias, mande expedir una Orden al Consejo de Castilla reducida a decir: que en Indias se necesita el número de Operarios Eclesiásticos Seculares y Regulares que expresa el papel adjunto, para los fines a los que S. M. los destinase. Y que respecto de que el Consejo de Castilla se hallará bien instruído y práctico del Estado Eclesiástico, tanto Secular como Regular, que existe en estos Reynos, por estar estos dos Estados bajo el Govierno correspondiente al Consejo de Castilla, quiere S. M. que éste

provea de los Operarios Eclesiásticos Seculares o Regulares contenidos en el ya citado Papel adjunto, al tenor de su número y circunstancias. Y que determinados ya éstos con las circunstancias que se necesita para esta determinación, los remita el Consejo de Castilla al Consejo de Indias, para que éste disponga su conducción.

S. M. resolberá lo que más fuere de su Real agrado.

Nro. Señor gue. la vida de V. E. muchos años. Madrid y diciembre 18 de 1782.—Fray Joachin, Arzobispo de Thebas.

Excmo. Señor Don Josef de Gálvez.»

A continuación va la nota:

«Se conforma el Rey con el primer medio que se propone en este dictamen de su Confesor, y en su consecuencia ha resuelto que se comuniquen las orns. a los Superiores de las Religiones que tienen Misiones en Indias, y que quedando en la Secretaría con este expediente la consulta de la Junta de Castilla, se devuelva al Consejo de Indias la suya, con la correspondiente resolución y el encargo de averiguar y prefinir el número prudencial de Religiosos que anualmente devan pasar a Indias para las Misiones y mantener la alternativa. 6 en.º de 83.»

Extendióse, pues, la Circular a los Provinciales religiosos, de acuerdo con el parecer del Confesor:

«Hecho cargo el Rey de las poderosas razones con que el Consejo de Indias, conforme con sus Fiscales, manifestó en Consulta de 18 de abril del año pasado, la necesidad de proveer de Operarios Evangélicos las Misiones vivas de los Reynos de Nueva España y Perú e Islas de ambas Américas y Philipinas, como asimismo la suma escasez de Religiosos que se experimentaba en los Conventos de esta Península para servir dichos destinos, para hazer nuevos descubrimientos y conquistas espirituales, y para la observancia de la alternativa en las Provincias de América, donde se halla establecida, se ha servido S. M. resolver que V. exorte eficazmente a sus súbditos a pasar a aquellos Dominios, formando nóminas que deberán venir a esta Vía—Reservada a mi cargo, para pasarlas a su tiempo al Consejo, y concediendo S. M. a V. la facultad de dar Abitos en los conventos de su Jurisdicción, hasta completar el número preciso de Religiosos con que llenar estos objetos de su instituto, dispensando qualquiera providencia contraria que se haya comunicado a V. anteriormente. Se lo participo a V. de su Real Orden para su inteligencia, y que disponga el devido cumplimiento. Dios gue. a V. muchos años. El Pardo 6 de abril del 1783.»

De la Circular a los Obispos, en orden a reclutar clero secular, nada. Optóse por seguir el método tradicional, de proveer las Misiones con Religiosos: que fué lo propuesto por el Confesor en el primer dictamen de su Consulta.

Vienen a continuación las respuestas de los Provinciales, acatando la voluntad del Rey, y ofreciendo, para cumplirla, sus oficios: de interés únicamente para comprobar cuáles eran las Ordenes Misioneras: Franciscanos, Capuchinos, Predicadores, Mercedarios calzados y descalzos, Agustinos Recoletos, Observantes, Agustinos.

La documentación, del Archivo General de Indias, con la signatura antigua 108-7-10.

Repito que es de sentir falten los informes en virtud de los cuales se desistió de llevar clérigos seculares. Creo sinceramente era prematuro el plan. Ni podían colgar de él esperanzas de fruto sólido y permanente; que no es la mejor hueste misionera los que en las diócesis se hallaban sin beneficio u ocupación, porque, de regla general, no serán los más selectos: ni se compagina con el celo indispensable para labor tan dura y sacrificada el aliciente de prebendas; ni los diez años de servicio, de los que buena parte se les iría en aprender lenguas y avezarse al trato de los indígenas, bastan a madurar operarios y mieses.

Habían de pasar muchos años antes de que en Burgos se alzasen las paredes y se llenasen las celdas del Seminario en que soñó la caridad del inolvidable Padre Villota: había de correr muchos azares el clero secular español, entre ellos la siembra de mártires copiosísima, para que las diócesis empezaran a dar para las Misiones lo más escogido de sus sacerdotes.

C. BAYLE, S. J.

Informe sobre los naturales de la diócesis de Cebú

En diversas ocasiones se enviaron circulares y cuestionarios a los dominios de Ultramar, que habían de responder individualmente gobernadores, encomenderos y curas, cada cual sobre su terreno. Buscábanse en la corte noticias las más seguras y concretas, en orden unas veces a proporcionar materiales a los cronistas, legos o eclesiásticos, y otras a que las disposiciones gubernativas se ajustaran a la realidad de países y personas para su mayor eficacia. Merced a estas providencias del Consejo de Indias, y al cuidado de allá en responder menudamente a las instrucciones, tenemos informes preciosos sobre geografía, etnografía, lingüística, fauna y flora, costumbres gentílicas y cristianas de los neófitos: el cambio político y espiritual de los pueblos se dibuja con trazos cada uno incompleto, todos lo bastantemente cumplidos para entender la savia que lenta y vivaz se ingería en las venas de los aborígenes. Las *Relaciones Geográficas* son fuente copiosa y segura para la historia interna de las generaciones que se iban formando a la sombra paternal de los doctrineros, y la de las encomiendas, a veces envenenada, como la del manzanillo.

Lo que acaso no todos sepan (yo no lo sabía) es que ese afán informativo tuvo manifestaciones hasta en el ocaso del imperio español: que las últimas instrucciones salieron de Cádiz, durante sus célebres Cortes, en 1812. Lo he aprendido en el documento que copio a continuación, en que se siguen punto por punto los treinta y cinco capítulos sobre que se preguntaba a los obispos de Filipinas, y supongo que, siguiendo la norma tradicional, a las autoridades todas del Archipiélago. Si también a las de América no me consta. El informe del Obispo de Cebú, es, entre sus similares, de máxima autoridad: que no responde un Prelado tan a la ligera como un encomendero, que quizás hubo de requerir la pluma del escribano indio, por no saber él manejarla, ni siquiera con el desvío del cura, que sale del paso lo más pronto y fácilmente posible. El Obispo, por Obispo, cala su responsabilidad y acomoda a ella los términos de su informe: aprovecha para ello las noticias que puede recabar de oficio entre sus subordinados; que aquí, en nuestro caso, confrontaba y aquilataba con su propia experiencia: al escribir el documento eran más de cuarenta años los que había vivido en Filipinas, casi siempre de misionero entre infieles o neófitos: y por lo que atañe a su diócesis, sobre la que directamente informa, la visitó entera dos veces, con la detención que pedían los viajes de entonces y el celo pastoral, pues gran parte de sus poblados no habían visto al Pastor en más de medio siglo. Habla, pues, en casi todo lo que refiere, como testigo ocular.

Fr. Joaquín Encabo de la Virgen de Sopetrán nació en Jarandilla de la Vera en 1740; tomó el hábito de San Agustín en Madrid el 14 de agosto de 1759: pasó a Filipinas hacia 1768; al año siguiente dedicáranlo a las doctrinas, ministerio que interrumpió para leer teología y gobernar la comunidad en Manila, y aun la Provincia entera. Carloso IV lo presentó en 1802 para el Obispado de Cebú, y recibió la Consagración el 15 de mayo de 1808. Falleció en el Convento del Santo Niño de Cebú el 8 de noviembre de 1818, dejando memoria de Obispo celoso y caritativo como pocos.

Volviendo al informe o respuesta al cuestionario que recibió de la Gobrnación de Ultramar, es de lo más acabado en su género: Noticias sobre las lenguas que se hablaban: origen de las castas; costumbres en punto a religión: y supersticiones; natural de los indios: modos de gobernarse; ritos idolátricos de infieles y cristianos nuevos; ceremonias en casamientos y entierros; artes médicas o curanderiles; comidas y bebidas: relaciones sociales que se guardan; condiciones del trabajo; caciques y usureros; creencias; maneras de vestir. Con otras noticias que salen enzarzadas, de esas que son la base de la etnología moderna, y de la lingüística comparada hoy tan en boga. Todo ello en estilo llano, sin pujos de ciencia, como quien narra lo que tiene delante de los ojos.

Repito que el informe del Obispo Recoleto es de lo más veraz y de lo más interesante entre los muchos que sobre la materia se escribieron. El lector juzgará si me equivoco.

«1815-2-13. 108-7-A.

Contestación que da el Obispo de Zebú, Dn. Fray Joaquín Encabo de la Virgen de Sopetrán, Agustino Recoleto descalzo, al interrogatorio formado por la Gobernación de Ultramar en la Ciudad de Cádiz, en 6 de Obre. de 1812 y recibido por el expresado Obispo en 22 Noviembre de 1814.

Primero: Las poblaciones de este mi Obispado están divididas en creollos o hijos de Españoles, en muy corto número; en Europeos, q.e son muy pocos: en Indios, q.e son la mayor parte: en Mestizos de Sanghay [chinos], que son bastantes: en Negros naturales de estas Islas, especialmente en Mindanao, en Isla de negros y en la Paraguá: y en Sangleyes o chinos, q.e son pocos.

2.° El origen de los naturales son los malayos. Los naturales o habitantes de estas Islas eran negros, y sólo se hallan en las Islas expresadas arriba.

3.° Son varios los idiomas de los Indios reducidos; los principales son el Zebuano, que se habla en la Provincia de Zebú, en la Isla Mindanao, en la parte oriental de la Isla de Negros y en la parte occidental de la Provincia de Leyte. El segundo es el que llaman *hilongote* o *Panoyanon*, éste se habla en las tres Provincias de la Isla de Panoy Copis, Iloylo y Antique, en la parte occidental de la Isla de Negros, en el Pre-

sidio de Zamboanga en la Isla de Cagayaricito; y en la Isla de Cuyo, que pertenece a la Provincia de Calamianes: esta Provincia tiene varios idiomas: uno que llaman *calamian*, otro el de la Paragua; y en ésta los Infieles tienen varios idiomas. El 3.° es el que llaman *Guivano*, que se habla en la parte occidental de Samar, pues en la parte occidental de esta Provincia hablan bastante distinta, q.e llaman *Ibabaoo*. Los Infieles de la Isla de Mindanao tienen tantos idiomas como ríos grandes; pero todos se conoce que dimanan de la lengua Malaya, así como lo restante de estas Islas. La lengua Española la entienden bastantes en las Caveseras, en los Puertos de tráfico y Comercio; y en las demás poblaciones la entienden algunos en corto número.

4.° Tienen amor, y grande, a sus Mugeres y a sus hijos, aunque no lo manifiestan con las expresiones q.e usan los Europeos; pero sienten sus ausencias, sus enfermedades y sus muertes. La educación q.e les dan a sus hijos en materia de Religión es ninguna; a excepción de algunos pocos, que les enseñan la doctrina Christiana. Los naturales aplican a sus hijos a la labranza; esto es, a arar las tierras, si son llanas, y si son montuosas, a rozarlas, quemar los árboles que cortan, y después sembrar sus semillas de arroz, Maíz y Borona, y plantar las raíces de *Camote, gave, vbe* y *palai*, q.e les mantienen con una robustez mediana. Los mestizos de sangley los dedican a sus hijos a Tráfico y comercio.

5.° No manifiestan odio a los Europeos, pero si son ricos, Ministros de Jutticia o Eclesiásticos, los respetan. A los Americanos p.r lo regular los desprecian p.r sus vicios. Odio y mala voluntad sólo tienen a los Ministros de Justicia, y a los q.e les castigan, si conciben q.e no tienen culpa o el q.e les castiga carece de jurisdicción.

6.° El modo de cortar este odio y mala voluntad es el procurar que los Ministros q.e vayan a administrar justicia a las Provincias sean de buena conducta, y q.e éstos celen para que los Españoles que viven en dichas Provincias de asiento, o que trafican al Comercio, no les permitan ultrajarles ni de obra ni de palabra.

7.° Si se procura cortar en los muchachos la desidia, que es muy natural en estos Indios, tienen inclinación a leer y a escribir en cualquier idioma. En las escuelas, p.r falta de papel escriben en ojas de plátano solamente.

8.° Vistas las providencias q.e se han tomado p.r el Govierno tanto secular como Eclesiástico y Regular, y lo poco q.e se ha adelantado en esta materia, no es fácil de discurrir medios sencillos y fáciles para q.e aprovechen y faciliten a estos naturales en hablar la lengua española. El Superior Govno. ha mandado repetidas veces q.e no se dén empleos de Justicia a los que no sepan la lengua española. Los prelados Eclesiásticos y regulares han dado orden a los Curas Parrocos y Ministros de Doctrina para que prediquen a lo menos la salutación en Español, y se ha adelantado muy poco hasta aora. La causa principal de este atraso es la falta de trato y comunicación con Españoles, y el vivir dispersos y sin reducción; pues se nota que en los pueblos de Comercio y en los

q.e están reducidos y bajo campana, se halla más Indios q.e saben español que los que viven dispersos.

9.° No se halla entre ellos más virtud dominante q.e la sumisión y obediencia a sus principales, especialmente si conciben q.e mira p.r su bien. Son caritativos unos con otros, pues sin llevar plata ni comestible alguno, quando van de un Pueblo a otro, en qualquier casa q.e entren les dan de comer: en lo que manifiestan ser generosos y compasivos unos con otros. Las mugeres son devotas p.r lo regular más que los hombres, y en los Pueblos que están reducidos oyen Misa con bastante frecuencia, y muchas se confiesan amenudo, especialmente si los padres curas o Ministros se dedican al Confesonario.

10. Son muchas las supersticiones q.e les dominan, especialmente a los Infieles y recién convertidos, y a los que tienen trato con ellos. El graznido de un pájaro les hace retroceder de una jornada comenzada. El matar a los hijos de las Langostas lo tienen por muy perjudicial, pues dizen que de este modo se multiplican. En estando una muger próxima a parir, baxan de la Casa desnudos, y se ocupan en dar cuchilladas p.a q.e no entre el pájaro q.e llaman *Vacval* a comerse la criatura. En habiendo un árbol grande, especialmente de *Valete*, le llaman *Nono*: le hacen inclinación quando pasan por él, pues están en la creencia q.e en él residen las almas de sus mayores, y que desde allí les protexen si los veneran, y, si lo contrario, los castigan. También están en la creencia q.e estos *Nonos* o almas de sus mayores asisten en las sementeras y en la mar; y así les ofrecen comida quando siembran y quando van a pescar. Tienen p.r mal agüero el nombrar, quando están embarcados, a los animales terrestres con sus propios nombres: e inventan otros quando van navegando. Quando entierran a sus difuntos, algunos les ponen plata en la boca, y, si pueden, comida en la sepultura. Y en bastantes Pueblos de este Obispado se ha notado q.e sacan los cuerpos de noche con mucho sigilo, y se los llevan a los montes, a enterrarlos con sus mayores, haciendo ataúdes con figura de Caymán o cocodrillo, y de otras especies. Quando van a cortar el arroz, todo el mundo está parado hasta q.e el dueño corta un manojo, y después comienzan todos; y hasta que éste da una buelta al montón, nadie puede acercarse a él, pues lo contrario tienen p.r mal agüero. Quando canta un gallo solo desde a las nueve de la noche hasta las doze, tienen por cierta noticia q.e al día siguiente ha de haber embarcación forastera.

11. Hay Catecismos de Doct.na Crist.na aprobados p.r los Obispos en las lenguas *Zebuana, Guivana* o de Habas, *Panayana* y *Calamiana*.

12. Entre los Infieles se hallan algunos idolillos o figuras mal formadas de la especie humana, a quienes dan culto ridículo. Entre los Christianos, apenas se ven estos idolillos; pero sí ofrecen sacrificios a Demonios y a sus antepasados: matando puercos, emborrachándose, armando bayles y practicando acciones obcenas; y esto con tanto exceso como sigilo, pues nuevamente se han descubierto estos delitos en los Pueblos de Cuyo, Provincia de Calamianes, en el de Sibalon y Dao,

Provincia de Antique; y habrá como treinta años q.e se descubrió lo mismo en el Pueblo de Xaro, Provincia de Hoylor; en los quales sacrificios estaba complicada quasi toda la Provincia. En Sibalon se desenterró a la sacerdotiza, q.e llaman babaylana, y se la enterró en lugar profano. En Cuyo se quemaron públicamente los instrumentos destinados a sus sacrificios y las drogas, a quienes daban eficacia Divina p.a curar a sus enfermos: con esto, y con avergonzar públicamente a los authores, se ha remediado algún tantoo, pues no se ha hallado otro medio más eficaz para que se enmienden.

13. En virtud de lo q.e se esperimenta ahora, y lo q.e se ha experimentado en los años pasados, ascendiendo a su conversión del Paganismo, se nota que hay menos supersticiones: que son más políticos, especialmente en los pueblos que se ha conseguido su reducción: pero ha más de treinta años q.e su Cristiandad va de mal en peor. Entre los hombres son pocos los que confiesan anualmente; los Domingos y fiestas de guardar, la mayor parte de éstos las quebrantan. Los amancebamientos son muchos y con descaro. En una palabra: la irreligión se ha apoderado de la mayor parte de los hombres: las mugeres son más moderadas, y la mayor parte se confiesa anualmente. Las causas principales son las mismas q.e en Europa, esto es, la decadencia del Christianismo por los malos exemplos, y no haber freno q.e contenga a los que se extravían de la moral Christiana. El Gobierno discurrirá los medios que tuviere p.r convenientes, para que se exite el zelo antiguo que antes reinaba en los cristianos; pues ya está visto q.e no se adelanta nada con medios dulces y suaves.

14. En quanto a los Matrimonios q.e se celebran entre los Indios naturales, son tan gravosos a los varones q.e pretenden casarse q.e muchos se mantienen amancebados años y años por no poder verificar los pactos o condiciones q.e se observan en la mayor parte de las Provincias de este Obispado. En primer lugar ha de pagar el dote, no a la novia sino a sus padres, q.e sube de precio según fuere la mayor o menor Gerarquía, de modo que no baja de diez pesos y sube hasta más de quarenta el dote que llaman *buyay*. A la Madre se la gratifica con una mediana cantidad p.r haber dado el pecho a su hija, que llaman el *pagsaso*. A la abuela también se la gratifica por haber tenido en brazos a la novia quando era criatura, q.e llaman el *Guin-apohan*. A los hermanos también se les gratifica p.a que compren armas p.a que defiendan al que ha de ser su cuñado, que llaman *panganur*. La primera vez q.e ha de subir a la Casa de la novia también le hacen pagar lo que llaman *sinac-an*. Por entrar a ver la novia en su quarto paga otra cantidad q.e llaman el *Guinbalican*. El ajuar q.e deben dar p.a poner la Casa con pavellón, cama, platos y trastos de cocina es muy excsibo el importe q.e piden, y lo mismo p.a los gastos de comida y bebida. Cuentan por basin, q.e es el valor de diez rr.s de oro, aunque este suena mucho y suelen pagar poco, pues avalúan para q.e corra la fama de haber gastado mucho, lo q.e vale quatro, en veinte.—El servicio perso-

nal es irremisible, pues aunque sea rico y principal, ha de servir algún tiempo, pilando el arroz, llevando el agua a la Casa de los Padres de la novia y trabajando en componerles la Casa. Algunos abusos de estos han procurado cortar los Padres Ministros, y se ha conseguido algo, especialmente entre los que viven reducidos a poblado, pero poco o nada en los dispersos.—Los Españoles, los Mestizos de Español y los de Sanghey nada pagan, aunque se casen con India, y sí solo la visten con mucha decencia, y dan de comer a los Parientes el día del Casamiento, según alcanzan sus fuerzas.

15. En todo este Obispado no se halla un solo médico de profesión y sí solo Curanderos o herbolarios, q.e curan con hojas, con cortezas de árboles, raizes o yerbas, aplicándolas unas veces machacadas como emplastos, otras, si son ojas o yerbas, sobrepuestas; otras, sacando el zumo y dándole a beber; otras, cociéndolas y dando con el agua cocida baños o lavando la parte lesa, si son llagas: y si p.a esta enfermedad usan de raízes o cortezas, las hacen polvos con la piel del pescado llamado raya, los mezclan con aceyte de Castilla, de coco, de ajonjolí, y untan el borde de la llaga, pero nunca la misma llaga.—Es menester muchos pliegos para explicar todas las especies de árboles o yerbas que usan para curar, pues apenas hay una que no tenga su uso, ya en una Provincia ya en otra, o ya en unos o otros curanderos. Las más usadas son el *sambon,* que es nuestra salvia silvestre; la yerba de Sta. María; el *Lagundi* o agnocasto; el *panyavan* o Macabuhay, que es el enredadera muy amarga; la balsamina; el *alagao* o saúco; el Tangantangan o higuerilla del Infierno; las ojas del *haum,* que llaman tres puntas; la pepita y todo el árbol y raizes de *Monungal,* todo muy amargo; la pepita de Cabalonga; el ojo de gato; la pepita que llaman *Tuba*; la Abutra; el Arbol Calusiche y la Gumamela.—Sangría usan los que han practicado con Españoles; y los que no, usan de la punta de la Asta de Carabao o baca, hacen una incisión primero, y después chupan la sangre en mayor o menor cantidad; es medicina muy eficaz.—En todo este Obispado no hay aguas termales conocidas como tales.—El número de los nacidos es con exceso mucho mayor de los q.e mueren, pues en esta Provincia de Zebú en 40 años se ha aumentado en un duplo el número de almas, y poco más o menos en las demás, sin contar los muchos que cautivan los Moros y los q.e se despatrian.

16. Las estaciones del año no son conocidas p.r estos naturales. Los Infieles se goviernan p.r lunas, como los Moros, y los Christianos reducidos se goviernan por nuestros Calendarios.—El día lo dividen en tres partes: mañana, hasta las onze: medio día hasta las quatro; y tarde hasta anochecer.—No suelen hacer más q.e dos comidas, la primera por la mañana, entre 8 y 9; y la segunda p.r la tarde entre 5 y 7.—Su trabajo suele comenzar a las 8 del día, y le concluyen a las cinco. Si están a sueldo, comienzan a las 6: descansan dos horas p.a comer y sestear, y acaban al ponerse el sol.

17. Las comidas, ya está dicho q.e si trabajan por sí suelen ser

dos, y si a jornal, tres, como los Españoles. Su alimento regular es arroz cocido, y añaden algún poco de pescado, tapa de baca o de Carabao, un pedazo de Puerco; y si no tienen esto, algunas hortalizas condimentadas con manteca o con azeyte de coco fresco, o con vinagre y sal.—En toda la Isla de Zebú, la de Bohol, en las Islas de Leyte y Samar su alimento más común es de raizes de *Camote, Palavan, Ube, Gabe, Viga* y plátanos cocidos. En las Provincias de la Isla de Panay, en las Islas Calamianes, una raíz llamada *Corote,* q.e es venenosa, si no la benefician, poniéndola en muchos días en agua. La borana, que es como el mijo de España, la usan en algunos Pueblos de la Provincia de Zebú, y también el maíz. El Bury, q.e es harina sacada de una palma que se llama así, se usa p.r pasto común en algunos pueblos de la Isla de Negros y algunas veces en los demás Pueblos de las demás Provincias, especialmente en tiempo de hambre.

18. Las bebidas q.e acostumbran a beber es la *tuba,* sacada p.r incisión de una palma que llaman coco, y de otra que llaman Nipa, y y para que fermente la echan una cáscara de un palo que llaman *tungor,* la que la hace tan fuerte que los embriaga. De esta misma, alambicada, sale el aguardiente q.e con facilidad embriaga: y quando se aceda la tuba es un buen vinagre. También usan de otra bebida q.e llaman *pangasi,* q.e es especie de mijo, el q.e fermentado, también les emborracha. Estos brebajes bebidos con exceso les causan enfermedades de hidropesía, de Pujos de sangre y algunos hasta se ponen éticos.

19. No reconocen al Sol ni a la Luna p.r Dioses, y sí sólo lo q.e ya hemos advertido en el número 12, de lo que aún hay bastantes residuos de sus gentílicos ritos.

20. En el comer, en el beber conservan sus costumbres primitivas; en sus bayles y en los tratos de sus Casamientos siempre guardan las mismas ceremonias. No discurren jamás de dónde han venido a poblar estas tierras, y sí sólo sabemos p.r los historiadores primitivos q.e los naturales primitivos eran negros, y veniendo a conquistar los Malayos, les hicieron retirarse de las playas a los bosques; aunque se ven, especialm.te en la Isla de Negros y en la gran Isla de Mindanao q.e algunos se mezclaron con ellos p.r casamiento, pues se ven bastantes mulatos.

21. En sus entierros usan muchos de las Ceremonias q.e tenían en su antigüedad: sus llantos son ahullando, y refiriendo las virtudes y hazañas de sus difuntos: hacen sus convites, si son algo pudientes, y éstos terminan con embriaguez.

22. En los tratos se guarda bastante fidelidad entre los Infieles, pero muy poco entre los Cristianos, llevados del mal exemplo q.e les han dado los Chinos, los hijos de éstos y muchos Españoles q.e comercian por las Provincias.

23. Son muy inclinados a la mentira, y con dificultad se halla entre ellos la verdad, y más los más ladinos. No tienen más opiniones erróneas que las que ya hemos dicho en sus supersticiones, número 10.

24. Sus vicios dominantes son la desidia, el Juego, la embriaguez y la venganza.

25. Por lo regular, nunca se prestan unos a otros sin una exorbitante usura. Si es plata, piden un real cada semana, y se va aumentando la usura al paso q.e se tarda la paga, de modo q.e al cabo de un año ay vez que sube hasta diez pesos. Si ponen tierras o árboles frutales p.r prenda en sus préstamos, el que los recibe viene a quedarse con la prenda, sin poder satisfacer al q.e ha recibido o producido las tierras o árboles frutales. En cuanto a utensilios o menajes de Casa, vestidos y cosas de poca monta, se prestan de buena fe unos a otros. En quanto a semillas, siguen el mismo rumbo q.e con la plata.

26. Los contratos q.e celebran para la labor de sus sementeras, es el que los Españoles llaman a medias: el dueño de la tierra da el animal p.a arar, y los instrumentos, da la semilla, paga la mitad de los gastos p.a transplantar el arroz, y lo mismo para segarlo, y después parten la cosecha. Si se les presta plata, corren los mismos términos que la usura, y así, quando llegan a coger la cosecha, el q.e ha trabajado a medias, viene a quedar sin nada, y sólo lo comido p.r lo servido. Si las tierras son de Españoles, vienen a estar en *fiteusys,* pagan un tanto, según el valor de las tierras; las más pingües suelen pagar quatro fanegas por una de semilla, y otros un solo Caban; y si cumplen con las pagas, nunca se les quita, y pasan p.r herencia de Padres a hijos. Los que van a medias con los colonos, les prestan comida y vestido a precio muy caro a los trabajadores, con la obligación de pagar al coger la cosecha, p.r lo que quedan sin nada.

27. La ira los domina de tal modo q.e los ciega, y p.r esto se han seguido muchas muertes y castigos muy crueles y exesibos. El castigo que usan regularm.te es el de azotes, desde el principal hasta el más mínimo Ministro de Justicia, y desde el Padre y la Madre hasta el más ínfimo hermano, con tal q.e sea de mayor edad: el mismo castigo dan los maridos a sus mugeres. Por lo q.e el dicho común, q.e *a donde nació el indio, nació el bejuco,* es lenguaje propio de los Indios, más que de los Españoles.

28. Hay muchos residuos de idolatría, encontrándose ofertas de comidas en sus sementeras y en la mar, ofreciéndolas a sus Nonos o antepasados para que les favorezcan para coger buenas cosechar y lograr buena pesca.

29. Entre los Indios salvajes, pero Cristianos, se ha verificado muchas veces en estos tiempos el ofrecer el sacrificio del Puerco, danzando alrededor de él; montando en él la babaylana o sacrificadora, cortándole la cabeza estando en esta postura; comiéndose todo el Cuerpo con borracheras, bayles deshonestos, tactos torpes, y echando la Cabeza al mar, o, si están en tierra dentro, fijándola en una madero, p.a desterrar, dizen, las enfermedades, las hambres y la muerte.

30. Entre los Indios hay muy pocos ricos, algunos más acomodados, y en este Obispado apenas se conoce un Español rico: y sí muchos

mestizos de sangley: el modo de hacerse ricos todas las clases expresadas, es el comercio por Mar y tierra.

31. La vida de los caciques, Indios principales y Governadores pasados es, si tienen tierras, el mandarlas labrar o labrarlas por sí mismos: el pescar y hacer embarcaciones p.a el tráfico y comercio; pues en estas Provincias de Bisayas, en acabando el govierno, se les acaba el mando: pero mientras goviernan, tienen muchos Indios a su disposición, trabajándoles sus tierras y mandándolos como criados, sin pagarles sueldo, y sí sólo eximiéndoles oculta.mte de los servicios y cargas concejiles; y los q.e no les sirven, sacándoles plata por esta exempción.

32. Esta pregunta está respondida con lo expuesto en el antecedente; sólo sí q.e a las mugeres se les exime de estos servicios, y a los hijos de los principales, y los q.e executan son los que llaman Cavezas de Barangay, y las Justicias de los Pueblos.

33. Son muy aficionados a la Música; usan del harpa, del violín y de la guitarra. Sus instrumentos antiguos solamente era una especie de campana de bronce de Bornay, q.e llaman agon, y la tocan con un palo aforrado con trapos a manera de pelota: y este mismo instrumento lo usan aora en sus bayles, en sus peleas y en sus ensayos p.a éstas, y quando navegan en embarcaciones propias, para llevar compás los remeros. Sus canciones son patéticas y algo melodiosas; son propias de ellos el *orocay*, el *bayac* y el *comintan*, q.e han tomado de los Tagalos. También les gustan las boleras y todas las canciones que vienen de España. En los templos usan de los cánticos q.e les han enseñado los Padres Ministros, quales son la Salve y el Alabado en su lengua; y estos mismos cantan al amanacer y al anochecer en sus Casas, y en sus embarcaciones quando navegan o estando dados fondos. No es fácil el poner p.r punto sus tonadas, pues no hay Bisayas inteligentes en la música para poderlo hacer: pues aunque entienden algunos de punto, no tanto q.e puedan reducir a él sus tonos.

34. En todo este Obispado, recurriendo desde el principio de la conquista, no se encuentra hombre alguno insigne q.e se pueda llamar tal, ni en quanto a las armas ni en quanto a las letras. Es verdad q.e ha habido algunos valientes y guerreros, pero no han dejado nombre: en quanto a las letras, ha habido algunos medianam.te Theólogos, Filósofos y Canonistas; pero no han salido de los términos de una medianía. Son inclinados a la poesía, q.e la facilita mucho su Lengua. En la pintura y escultura han salido algunos, sin la mayor aplicación ni arte, bastante aventajados, pues en lo q.e entra por los ojos exceden a los Europeos; y así se hallan entre ellos escultores, pintores, calpinteros, herreros, y de todos los oficios mecánicos, sin haber cursado con Maestros, con la formalidad q.e los Europeos.

35. Creen la inmortalidad del alma, su eternidad, premio y castigo, el Juicio final, la Gloria, Purgatorio e Infierno; pero con ideas bastante groseras, como se ve en la creencia q.e tienen muchos de ellos, q.e las almas de sus antepasados habitan en los guecos de los árboles, q.e desde

allí los favorecen o castigan; pero los más ladinos penetran estas verdades eternas como los Europeos; y estando cercanos a la muerte, procuran cumplir con todas las obligaciones de cristianos, y temen el morir sin sacramentos.

36. El vestido regular del Indio es una camisa suelta, un calzón ancho debajo de la camisa, un paño en la cabeza; y si son algo pudientes, un calzado que llaman Chinelas, q.e es como unos zapatos sin tener orejas ni talón p.r detrás. Las indias también visten camisa suelta, pero muy corta: pañuelo en la caveza, sayas en las Provincias de Zebú, Samar, Leyte, Isla de Negros, y en las Provincias de Iligán y Caraga en Mindanao. En el govierno de Zamboanga, en toda la Isla de Panay y en Calamianes gastan uno q.e llaman tapis, que viene a ser como el Manteo de las Charras de Salamanca. En la Provincia de Capis ya han entrado muchas con la saya. Para ir a Misa gastan de una Cobija larga, negra: muchas ya van entrando con la Mantilla blanca: y en Samar y Leyte todas las gastan, pero negras. Las mestizas e indias pudientes se ponen pañuelo al cuello, y se procura que todas lo gasten. Los reducidos solamente en sus sementeras andan con una especie de paño que cubre sus partes, pero no quando se presentan ante gente decente. Los mestizos ricos y los Indios pudientes gastan calzones de seda bordados, y paños de la costa del mismo modo. Las Mugeres también tienen sus paños bordados. Unos y otros gastan manecuernas o botones de oro, cadenillas y rosarios del mismo metal: y las mugeres brazaletes o manillas de lo mismo, y sus peynes de la misma materia.

Zebú y febrero 13 de 1815.

Fr. Joachín, Ob.º de Zebú. (Rubricado.)

El documento original tiene 11 páginas.

C. BAYLE, S. J.

Bibliografía

MOURA, AGOSTINHO DE, Missionario do Espirito Santo: *Remorso da Caridade*. Editorial L. I. A. M. Lisboa, 1947. Vol. de 180 × 115 mm., 162 págs.

Obra pequeña, pero sustanciosa; de lo mejor que se ha escrito para despertar la conciencia de los buenos católicos en lo que se refiere a la ayuda espiritual y material a las misiones. El nombre de su autor, así como su celo por tan noble causa, es de sobra conocido por cuantos siguen y atienden a la obra evangelizadora de los misioneros portugueses en Africa. Consta este libro de tres partes: en la primera—*A Situação*—se exponen los estorbos o impedimentos que hacen inútil la Redención del Señor, las causas de la indiferencia de muchos cristianos tocante a las misiones y los falsos argumentos en que se escudan aquellos que no quieren ofrecer sus pequeños esfuerzos para una causa tan grande. La segunda parte—*A Obrigação*—contiene tres hermosos capítulos intitulados el mandamiento de Cristo, el testamento de Cristo y la misión de la Iglesia; con testimonios de la Sagrada Escritura y de los Papas se pone en evidencia la obligación grave que pesa sobre todos los discípulos de Cristo, y lo son todos los cristianos, de colaborar, cada uno según sus posibilidades, en la evangelización universal. En la tercera parte—*A Solução*—se sintetiza y diseña la colaboración que deben a la Iglesia todos y cada uno de sus miembros sin exclusión, de acuerdo con su estado o posición social; se apuntan los medios espirituales y mixtos de colaboración para hacer la guerra total al paganismo; proyectándose, por último, radiantes y confortadoras esperanzas sobre el panorama general del problema misionero. *A Missionaria da Caridade* es el título puesto al epílogo del libro que reseñamos; refiérese a la Santísima Virgen de Fátima, bajo cuya poderosa intercesión tanto se ha intensificado la acción misionera en Portugal; a Ella dedica el P. Moura su obrita, y pide que despierte en la conciencia de los cristianos un remordimiento o inquietud mayor de caridad cristiana.

Obra sustanciosa, repetimos, que se presta a muy santas y provechosas consi-

deraciones: la juzgamos utilísima para círculos misionales de estudio, para conferencias y sermones de propaganda misionera.

MERINO, O. S. A.

MAIO, AUGUSTO, Missionario do Espirito Santo: *No Coração da Africa Negra.* Editorial L. I. A. M. Lisboa. 1947. Vol. de 180 × 120 mm., 197 págs. con ilustraciones intercaladas.

Otoño de 1940. Un novel misionero de la Congregación del Espíritu Santo acaba de llegar a la misión de Cubango, sita en el interior de Angola, colonia portuguesa del Africa Occidental. Otro misionero de la misma Congregación, veterano en aquellas latitudes, se dispone a hacer una excursión apostólica a través de los pueblos de la misión. Le acompaña el recién llegado, y éste, que no es otro que el P. Maio, autor del libro que nos ocupa, va anotando y describiendo con escrupulosidad y con desenfado, no exento de gracia y con su pizca de ironía, cuanto le parece digno de apuntarse y describirse: primero, los preparativos para un largo y prolongado viaje; después, los caminos a través de la selva, que, si difíciles para la borrica del compañero, son imposibles para la bicicleta de que él ha querido servirse; los misterios de la selva, con su gigantesca y variadísima y peligrosa fauna; los ríos que es necesario vadear, con peligro de caer en las garras de los emidosauros; la llegada a los pueblos o aldeas, de los que describe la arquitectura, pintura, etc., de las casas o habitaciones de los indígenas, los templos de sus divinidades, las capillas y escuelas cristianas allí donde hay indios convertidos; los caracteres de las diversas tribus que encuentran; las costumbres de los indios de cada una, desde que nacen hasta que mueren: sus bodas, sus entierros, sus vestidos y adornos, sus bebidas y comidas, sus cantos y danzas, etc., etc.; nada se escapa a la pupila y a la pluma del curioso novel misionero, que después de su recorrido llega a la conclusión de que la falta más completa de civilización y sobra abundante de salvajismo y barbarie es lo que reina en la selva.

Constituyen las misiones, las escuelas fundadas por el misionero como los únicos focos de luz en medio de las tinieblas de la selva africana, a la que pide el P. Maio que vuelvan los ojos hombres, mujeres y niños cristianos, seguros de que se moverán a compasión y contribuirán a que, para aquellos infelices, brille y fulgure también la luz del Evangelio. Lo pide y reclama una multitud innumerable de enfermos: tuberculosos, sifilíticos, anémicos, llagados y cubiertos de pústulas, leprosos ..; el clamor agudo y penetrante de las mujeres, despóticamente esclavizadas, vendidas contra su voluntad, unidas a un hombre a quien no aman, uncidas al carro de un viejo repelente sólo porque tiene dinero para comprarlas...; lo piden los niños, huérfanos y desheredados; lo pide y reclama, en general, el mundo negro de Africa, donde la infamia, el dolor, la desesperación, la esclavitud tienen su asiento.

Emocionante el libro del P. Maio; del contenido, someramente expuesto, puede colegirse la utilidad de su lectura.

MERINO, O. S. A.

SANZ PASCUAL, P. FR. ATILANO: *Historia de los Agustinos Españoles.* Madrid, 1948. 16 × 22. 642 págs.

Si pudiéramos reducir la presente obra, aunque no sea más que mentalmente, a una pintura con unidad de acción, diríamos que no, que esta historia no es así, sino más bien uno de esos cuadros que se han formado en las Ordenes religiosas con una serie de medallones o cuadritos pequeños en que se pintan las escenas más salientes de sus desarrollos o los Santos y personajes más eminentes de la dicha Orden, y puestos todos alrededor de una figura central, que puede ser el Fundador, van dando una idea, aunque no completa y orgánica de la historia, pero sí de los más notables episodios y personajes más principales.

Nos da en la Introducción y el primer capítulo algo de la fundación y tiempos medievales de la Orden; algo nada más, que mucho más quisiéramos, pues es una época en que los Ermitaños de San Agustín ya existían y es tan poco lo que de su historia tenemos. Los cap. II, III y IV están dedicados al nacimiento y desarrollo de la observancia en los siglos XV y XVI, uno de cuyos más ópimos frutos fueron San Juan de Sahagún y Santo Tomás de Villanueva. El cap. V trata de los escritores agustinos en los siglos XIV y XV.

Fruto de la reforma no fué sólo la santidad de algunos de sus miembros, sino la de casi todos, y como consecuencia la expansión de la Orden, sobre todo hacia América. Los capítulos del VI al XI están dedicados a un estudio completo de los agustinos en Méjico, sus grandes misiones, sus escuelas y fundaciones sociales, ayudando a D. Vasco de Quiroga en su magnífico intento de fundar una Utopía adaptada al nuevo país. El XII, de la participación de los agustinos en el Concilio de Trento. Del XIII al XXVII es un cuadro general de los agustinos en el Perú: sus misiones, llevadas con espíritu especial; sus trabajos, acompañando al Virrey D. Francisco de Toledo en su famosa visita a todo el Virreinato del Perú; ejemplos extraordinarios de observancia que allí dieron; fundación de la nueva provincia en aquellas tierras y expansión hacia Quito, Chile, Colombia y la Argentina, donde más adelante se fundaron otras nuevas provincias; y grandes hombres que allí sobresalieron, como el Rmo. P. Coruña y el Ilmo. P. Villarroel.

Desde el cap. XXVIII al XXXVI está dedicado a Filipinas, desde la expedición de Magallanes, y en especial desde la ida del P. A. Urdaneta, origen de la conquista y civilización de aquellas islas, en las que los agustinos fueron los primeros obreros, y del descubrimiento y ruta del oeste por el P. Urdaneta. Estudia el desarrollo de las misiones agustinas y pueblos que van fundando y a la vez el desarrollo interno hasta llegar a formar provincia aparte de la de Méjico, y sus actividades no sólo en la China y Japón, donde fueron por

mandado de S. M. para ver de entablar relaciones comerciales con las Filipinas. Conquista y desarrollo admirable el de Filipinas, bajo la acción casi exclusiva de los misioneros que hicieron innecesaria la acción militar en aquellos territorios. Y concluye con otro capítulo acerca de los agustinos en la India y Africa, donde misionaron nuestros hermanos los portugueses.

Vuelve otra vez en el cap. XL sobre las provincias americanas y la separación de las provincias del Perú y Méjico, y después la de Méjico y Michoacán, y las de Perú, Quito, Chile, Colombia y Argentina, pues poco a poco la Orden se va desarrollando, ya con individuos que iban constantemente de España, ya con criollos e hijos de españoles que allí entraban y hacían sus estudios. Estas provincias se desarrollaron allí de manera admirable y se hicieron notables por sus trabajos misioneros y por sus escuelas y profesores, hasta que más adelante el afán de mandar trajo la famosa alternativa entre peninsulares y criollos y esterilizó muchos esfuerzos y muchas buenas obras.

Siguen desde el cap. XLII unas semblanzas o fotos de grandes hombres que la Orden produjo después de la observancia, comenzando por Santo Tomás de Villanueva, el Beato Orozco, Fr. Alonso de la Vera Cruz, etc.; los agustinos en las Universidades de Salamanca, Alcalá, Méjico y Lima, etc.; grandes predicadores como el Beato Orozco, el P. Valderrama y el P. Villavincencio; grandes expediciones y viajes con el P. Urdaneta, el P. Martín de Rada y el P. Esteban Marín.

Es muy buen recuerdo el de los Obispos, con Santo Tomás de Villanueva, el Ilmo. P. Coruña a la cabeza de toda una legión de figuras, lo mismo en la madre patria que en América. Notable también, por lo numerosas y por las grandes figuras que encierra, es el estudio acerca de los literatos, que llegan a formar una verdadera escuela agustiniana en la que apenas se corta la tradición a través de los siglos; sólo pondremos algunos tan notables como Fr. Luis de León, el mayor poeta lírico de nuestra lengua; el Beato Orozco, y el P. Malón de Chaide.

No desmerece el estudio de los agustinos y la Inmaculada en el cap. LI, donde comenzando por la doctrina de San Agustín y continuando a través de los siglos, manifiesta el sentimiento agustiniano siempre favorable a la declaración de este misterio de nuestra Fe.

Vuelve en los caps. LII-V a tratar de la observancia en los siglos XVII-XVIII en nuestros conventos de Aragón, Castilla y Andalucía. Y en los capítulos LVI-VIII vuelve a tratar de la historia de la orden en Méjico y Michoacán y desarrollo espiritual y material de estas provincias y de las misiones a ellas encomendadas o que poco a poco se iban tomando, a la vez que las luchas entre españoles y criollos por el gobierno, hasta llegar a establecer un verdadero turno, no siempre pacífico, en el gobierno de las provincias.

En los caps. LIX-LXIV trata del desarrollo sucesivo de las provincias del Perú, Quito, Chile, Nueva Granada y La Plata, misiones que tenían a su cargo y grandes trabajos apostólicos, sobre todo en Chile y La Plata, hasta la época de la independencia. En el cap. LXV prosigue el estudio de la provincia del Smo. Nombre de Jesús, de las Islas Filipinas, en las islas de Luzón,

Panay, Negros, Cebú, etc., entremezclándola con el desarrollo de las islas, con las cuales va unida completamente durante los siglos XVII y XVIII.

Buen medallón el dedicado a los Colegios en España y América regentados por los PP. Agustinos y hombres notables que de ellos salen; en ellos se desarrolla una admirable labor cultural que se puede comparar con la de cualquier otra Orden.

Si los agustinos fuimos notables por nuestras misiones, es natural que no nos falten mártires ya en América, Filipinas y después en el Japón, ya en otras misiones en las que estábamos sembrando el Evangelio y predicando el nombre de Dios. Igualmente las siluetas de nuestros grandes historiadores y cronistas como Grijalva, Esteban García Basalenque, Calancha, Torres Aguirre Herrera, Camargo, Portillo, etc., y los PP. Flórez, Risco, La Canal, con su famosa *España Sagrada*; literatos como Basilio Ponce de León y Diego González, hasta el P. Restituto del Valle, y hombres de ciencia como los PP. Mercado, Farfán y los PP. Blanco y Neves, con su Flora Filipina.

Termina en los caps. LXXVI y LXXVII con la luctuosa historia de la exclaustración y vicisitudes de la Orden durante el siglo XIX y reacción de últimos de este siglo y principios del XX en España primero y después en la Argentina, Perú y Brasil para reavivar antiguas provincias casi extinguidas.

Son muy interesantes los Apéndices de Obispos agustinos; Catedráticos en las Universidades; Conventos agustinos de España y posesiones españolas, y por fin, el Apéndice de mapas de la Orden.

La historia presente no es crítica, ni se ha metido en nuevos estudios; pero es una síntesis muy útil y recoge gran parte de la historia de nuestra Orden poniéndola al alcance de todos. Felicitamos al autor porque comprendemos que en tres años no se puede hacer más de lo que él ha hecho.

P. C. GARCIA, O. S. A.

PANCKE FLORIAN, S. J.: *Hacia allá y para acá. (Una estada entre los indios mocobíes. 1749-1767.) Traducción castellana por* EDMUNDO WERNICKE. *Primera edición completa de la obra. Advertencia por* RADAMES A. ALTIERI. *Publicaciones de la Universidad Nacional de Tucumán. Buenos Aires, 1942-1944.* 4 vols. 28 × 18 cm. XXV + 178 : XII + 322 : 150 : 444 págs.

El título escama: no suena a oídos castellanos como a los alemanes el original *Hin und her.*

Quien sienta en sí arrestos para camino largo en carretera sobre pedregales, anímese a la lectura; y yo le aseguro que, avezado al traqueteo, a los tropezones continuos del lenguaje, y cuando, bien o mal, se acostumbra a prescindir de ellos, gozará de escenas vivísimas y noticias curiosas, que le ponen ante los ojos lo que fueron las Reducciones del Chaco, hermanas menores de las paraguayas: desde su nacimiento al florecer primaveral, esperanzas de cosecha que arrasó la malhadada pragmática de Carlos III. Dicen que el alemán del autor es bronco: seguramente parecerá aterciopelado cabe

la traducción, que por prurito de fidelidad va arrastras del carro teutón, cargado de argentinismos mal sonantes. El miedo a trocar o desvirtuar el sentido ha trabado la soltura que el Sr. Wernicke tiene cuando escribe por sí en las Introducciones. Echo por delante el reparo que advertirá el lector de pocas líneas: y será lástima que amohinado suelte el volumen y pierda lo mucho bueno escondido bajo la áspera costra. El traductor merece alabanzas por poner al alcance de quienes no puedan leer el original tudesco, sin arredrarse ante la tarea de verter al castellano las 1.146 páginas de letra menuda que llenan los cuatro volúmenes, aumentada con lo oscuro de la grafía del manuscrito, más difícil de interpretar en asunto desconocido y en términos de lenguas bárbaras acaso hoy perdidas. Porque es de advertir, para mérito de la edición, que no sólo es la primera castellana (se han publicado sólo fragmentos), sino que el manuscrito ha estado durmiendo y perdido en la biblioteca del Monasterio Circestiense de Zwette en la Baja Austria, a quien lo cedió el P. Pancke en agradecimiento a la hospitalidad que le dieron. El manuscrito es copia contemporánea, revisada por el autor. El original, si existe, no se conoce su paradero.

Fué el Padre Florian Pancke uno de los beneméritos alemanes que acudían a las misiones españolas con ansias de evangelizar. Y como muchos de sus compatriotas, con el celo llevaban una preparación premisionera utilísima: conocimientos de música y dibujo, habilidad para las artes y oficios mecánicos, prontitud en aprender lenguas indígenas: cualidades en que ganaban por regla general a sus compañeros de apostolado españoles, más chapados a la antigua: ejemplos pueden ser los Padres Fritz en Mainas, Haymhaussen en Chile y Pancke en el Paraguay, como veremos. Desde que soñaban con las Misiones, iban preparándose a ellas, con lo que sabían había de contribuir a su florecimiento: no sólo en lo sustancial de atraer infieles a la fe, sino en acostumbrarlos a la vida civilizada, a lo que hizo de bárbaros, artistas, y de sus aldeas, centros de cultura que para sí quisieran muchos lugares de Europa: en iglesias magníficas, en orquestas y coros, en instrucción militar, en la artesanía, en la riqueza agropecuaria. Esplendor que cautivaba a los indígenas, y abundancia que los ataba al terruño y al misionero: condición imprescindible para la catequesis durable.

Pancke fué uno de esos alemanes: nacido en Silesia el 24 de septiembre de 1719, entrado en la Compañía en 1735, pasó al Paraguay recién ordenado de sacerdote, y desembarcó en Buenos Aires el 1 de enero de 1749. En Córdoba terminó sus estudios teológicos y la tercera probación, y lo destinaron a la recién fundada reducción de los mocobíes San Javier, a cargo del Padre Bruges. Con esa tribu bárbara y guerrera estuvo hasta la expulsión. El viaje primero desde Europa a Buenos Aires, después por la pampa en las célebres carretas: sus veinte años de misionero y la vuelta, ya desterrado, hasta Alemania es el escrito del presente libro, redactado en la forzosa ociosidad de la patria. Y de memoria: no sacó un papel, nos lo confiesa él propio; y suena a increíble, por la menudencia de datos y observaciones, principalmente en el viaje de ida, a través de España y Portugal (se embarcó en Lisboa), y durante la navegación, que describe con la tenacidad rememorativa de un dia-

rio: 168 páginas llena esta parte. Curiosísimas ciertamente: era Pancke fino observador, de la naturaleza y de los hombres: y en su relato se pueden recoger preciosos documentos para el estudio de la sociedad española, portuguesa y rioplatense hacia la mitad del siglo XVIII. Más curioso fué sin duda el viaje desde Córdoba al Chaco para el novel misionero, que refleja en sus páginas las impresiones de aquel mundo incógnito, en que las aventuras le salían al paso como a don Quijote por Sierra Morena, aventuras chicas, que se le grabaron por nuevas: andando el tiempo, ni reparaba en ellas, por de todos los días: las jornadas en carretas: el atravesar ríos en las balsas de cuero; el aguantar la lluvia día y noche; el rondar de los tigres, el ejercicio de la escopeta para buscarse comidas, etc.

La reducción de San Javier llevaba pocos años: en lo material y moral empezaba: y conviene anotarlo, para que conste, por contraposición, la labor misionera y social del Padre Pancke, al dejarla. Descríbela él:

«Las chozas de los indios eran algo menos disformes que las nuestras: no guardaban orden; todas al motón, y nosotros en medio de ellas: en toda la aldea no había lugarito alguno que asemejara a una plaza, ni calle alguna: las chozas de paja y con los techos con una altura de tres y aun menos varas de alto; de modo que nadie podía estar parado [en pie] adentro; entre las chozas, barro y bastante hedor, porque todo el ganado para la alimentación de la gente se carneaba al lado de las casas, donde siempre quedaban tirados los huesos, las entrañas y la cabeza con el cogote del ganado, pues los indios no consumían otra cosa de un buey fuera de las cuatro postas principales, junto con el pecho: lo demás queda tirado para los perros y las aves de rapiña.—Mi vivienda y la del Padre Burges, como la iglesia, no tenían paredes, sino que estaban rodeadas por cueros frescos de buey; pero el techo de la iglesia era de paja, y el techo de mi vivienda era también de cuero crudo. Desde una horca erigida al lado de la iglesia pendían las dos campanitas de la iglesia, a cuyo lado estaba la escuela para los niños, que, como la vivienda mía, tampoco tenía otra pared o techo.—La iglesia no asemejaba otra cosa sino un cobertizo de aldeanos, donde éstos suelen guardar sus carros y herramientas para el cultivo del campo. En su derredor se encontraban metidos en tierra hasta una vara unos postes forrados con cueros crudos. El altar de la iglesia estaba construído con ladrillos egipcios [adobes], sobre el cual se encontraban una imagen de crucifijo y dos velas: los candelabros eran dos cueros de buey llenos con arena en que estaban puestas las dos velas.» (Página 169.) La casa de los misioneros, cinco varas de largo por tres de ancho: si arreciaba el sol encogíanse los cueros, hasta arrancar las estacas que los sujetaban en tierra, y por debajo metíanse a dormir los canes de la vecindad, que pasaban de seicientos, y lo menos malo eran los perros: metíanse cuanta sabandija mala Dios crió, desde las culebras hasta las nubes de chinches, pulgas, moscas, etc. Tuvo el Padre la curiosidad de contar las especies de mariposas que por la noche acudían a la luz de la cena, que les llenaban el plato y la cuchara: y halló cuarenta y ocho.

Pues oigámosle ahora cómo dejó su pueblo, al salir desterrado: ya una lámina, de las que dibujó con colores para ilustrar el manuscrito, nos repre-

senta un pueblo por la traza universal de las Reducciones: la iglesia con soportal, bien tejada, y al lado la vivienda del misionero, amplia, de tejas, y las oficinas, almacenes, talleres y escuelas: la plaza grandísima, en la que desfilan casi un centenar de jinetes, en compañías, y distinguidas por el color de los caballos y los trajes de los indios: las casas de éstos, de tapiales, en orden, cubiertas de tejas. Pero quizás nos aclare el adelanto mejor la descripción de su huerto; porque indica la solicitud en aclimatar legumbres y frutales, cuyo cultivo poco a poco iban copiando los neófitos:

«El jardín tenía 150 pasos a lo largo, y también tantos pasos a lo ancho, con un muro de tierra pisoneada en todo derredor de dos varas y media de alta y cinco cuartos de vara de ancha: arriba, sobre la barda, yo había ocupado todo con las *dacobie*, sobre cuyas hojas anidan la grana y cochinilla, las que ya pasaban una altura de una vara, y llevaban frutas: en el muro posterior había plantados puros citranados [limoneros] y sus ramas estaban atadas a los muros, cual espalderas: ellos ya daban abundantes frutas. Al lado derecho tenía yo en fila veintiocho manzanos, por entre los cuales, por todo el largo del huerto a ambos lados del camino había rosales. Al otro lado del camino más allá hacia el muro, yo tenía plantados también por la longitud del huerto entero a ambos lados del camino, hasta cuarenta granados, de los que yo en el tercer año ya recogí hasta un par de cientos de granadas. A lo largo del muro en toda la longitud tenía yo esparragueras de una vara de anchas. Hacia el centro del huerto a lo largo había nardos blancos por ambos lados en pareja fila. Cerca del camino central hasta el camino trasversal había por ambos lados nägleín [clavelines] de diferentes colores. Después del primer camino trasversal hast.ª los otros [había] entre los naranjos plantados *Rosmarin* [romeros] altamente ramosos: desde este [camino] a través de otros caminos trasversales [había], hasta el fin *mayorana*. Dentro de los cuadros que los caminos separaban entre sí había la verdura de cuanto yo pude obtener: sólo me faltaba el *Krenn* [rábano] el que no pude hallar ni obtener en *Paracuaria*... El camino central se hallaba en toda su longitud ocupado por vides que hacían agradable y umbroso al camino. Al lado izquierdo entre los árboles anranciáceas, hasta el primer camino trasversal, unas plantas de espliego.—En la segunda sección [había] *basilicum*, que los españoles llaman albajaca: en la tercera sección había pelitre y salvia a ambos lados. En el cuarto camino al lado izquierdo en la longitud del huerto había otras diversas hierbas útiles para la cocina y medicina. Después de este camino hasta a dos varas del muro quedaba un retazo de más o menos quince pasos, por todo el largo de la huerta, en el cual estaban plantados puros durazneros: había cuatro hileras en total de ocho clases de duraznos... A más yo tenía dos grandes higueras al lado, de higos blancos, detrás del huerto yo tenía dieciseis higueras de higos negros... Yo tenía también un hermoso nogal, que ya desde hacía algunos años daba fruta. Al partir de Córdoba a mi reducción del santo Xaverii recibí algunas avellanas; de las que me sobraron unas pocas: éstas las eché pronto en tierra, y obtuve al rededor de diecinueve plantas... Afirmo que todos mis granados fueron plantados por mi... Lo mismo hacía yo con los olivos...» Total de árboles cultivados en el huerto, aparte de le-

gumbres y flores, y parras, chumberas, duraznos de ocho clases, entre los que pone alberchigos, melocotones, etc., naranjos, limoneros, melocotones, albérchigos, avellanos, manzanos, granados, higueras, olivas. ¡Cuántos curas rurales y urbanos, y canónigos y obispos de Europa envidiarían aquel huerto que el tesón y la maña del jesuíta logró en las soledades del Chaco!

Naturalmente, los frutos eran gran aliciente para los niños, y premio de los laboriosos; de los niños y de los grandes: Pero no podía encerrarse entre las tapias del huerto la actividad agrícola del Padre: fomentó las siembras de tabaco, llevó semilla de algodón y de trigo, cuyas trojes, allí donde los insectos no dejaban cosa aprovechable, discurrió y describe: grandes odres de bueyes embadurnados por fuera. Y todo lo hubo de enseñar él: a domar bueyes, a fabricar arados, a tirar los surcos, a segar y limpiar el grano, a montar telares. Los indios lo veían afanarse, y si los convidaba a echar una mano, le contestaban muy frescos.—Tengo pereza: tú lo haces muy bien. Son curiosísimas las industrias de que se valió para acostumbrarlos a trabajar; con comilonas, con cacerías, con hacerlo él de propósito mal para que con el gusto de vencerlo, se animaran. Principalmente, cuando, ya un poco domésticos, los llevaba por bosques o ríos en busca de maderas para los edificios.

Uno de los trabajos de los misioneros y de los más apremiantes, fué procurar la manutención de los neófitos: las comidas suyas naturales se reducían a la caza y a las frutas silvestres: y el menor mal del sistema traía el que habían de andar por los bosques sin la doctrina y la vigilancia del Padre: buscóse remedio en las vaquerías formadas de las reses cimarronas, que guardaban en las dehesas de los pueblos, en número que hay, y acá asusta. Pero formar el hato costaba Dios y ayuda, por la voracidad increible y la imprevisión de los bárbaros, que mataban vacas y terneras sin orden ni concierto: el Padre Pancke cita casos aterradores: cinco indios que lo acompañaban se comieron de una sentada una vaca: y él no les puso otro comentario que decirles: «¡Buen apetito!... Si cinco personas de vosotros devoran todas las noches una vaca, tal yez otra durante el día, terminaremos pronto con vuestro ganado; pues durante un año, cinco personas de Vds. podrían devorar setecientas cuarenta vacas: ¿cuántas vacas quedarían invisibles en el tragadero de unos quinientos indios durante el año?» En otra ocasión, entre doce y en dos comidas, despacharon un buey: el Padre, para ahorrar reses, les invitó a cazar: volvieron de noche con cuarenta y tres piezas, puercos monteses y carpinchos, un roedor acuático, que suele pesar más de 100 kilos: a la mañana siguiente no quedaba sino un lechoncete que galantemente guardaron para el Padre. Pues con gente tan previsora tuvo que habérselas, y avezarlos a sembrar y guardar, y vivir como racionales: y lo logró, a fuerza de vigilancia y de industria: consiguió hasta quitarles la borrachera, vicio que tienen en los tuétanos, aficionándolos al mate o yerba del Paraguay, que no suelta gota de alcohol.

Habíase llevado abundancia de herramientas: y todas le sirvieron a maravilla: escoplos y sierras y cepillos para la obra de la iglesia y casa: tijeras y agujas para cortarse y coserse sus ropas, y las piezas de tela que entregaba a los indios para que hombres y mujeres dejasen de envolverse en cueros

mal curtidos: hasta zapatos se hizo para sí: en los ratos de ocio, durante los viajes, que duraban meses, enseñó a los indios a trabajar cucharas, pipas y husos: fabricó violines y dulzainas, porque fué músico excelente; y cuenta embelesado el cariño que en Buenos Aires le cobraron unos indios pampas que venían a pedir misionero, por las sonatas de violín y flauta con que los obsequió: y la misa solemne que en Córdoba compuso y enseñó en pocos días a los negros músicos del Colegio para la fiesta de San Ignacio.

Y era, además, buen dibujante: y dejó la demostración en las copiosas láminas en color, ciento cuatro, que pintan árboles y plantas, animales, indios y españoles, modos de viajar por tierra y ríos, escenas de caza y guerra, desfiles y alardes a caballo; algunos de estos cuadros son de brocha gorda: otros, de perspectivas elegantes, los hay de líneas y colorido perfecto. Son ilustraciones del relato, y de la fauna y flora, que, según costumbre casi universal en los historiadores misioneros, describe minuciosamente.

Era Pancke observador fino, y estilista bueno, mezcla de campechanía y humor: recoge y ofrece las notas que aviven el relato, con alegría sana que no pierde nunca: cuanto en España y Portugal, y más en Indias, le toma de nuevo, va al papel: el gazpacho que los capuchinos metieron como matalotaje en el navío: la *olla podrida* que gustó en el Colegio de Buenos Aires (de la que hace cumplido elogio), la sotana burda que usaban los *tercerones* en casa (la puso de pie y se sostenía sola), las peripecias más trágicas en la navegación: lo bien que le sabían los lagartos que trató de atrapar en Alemania, sin duda para susto de sus comensales, aunque nunca logró sino partirles la cola a pedradas: sus cacerías, sus comistrajos hediondos con los indios, etc., etc. Compárese, v. gr., su relato de la navegación, a la vuelta, desterrado, con la del Padre Manuel Uriarte (extractada por Chantre y Herrera, en la *Historia de las Misiones del Marañón español*) y se verá la diferencia de caracteres o el distinto modo de mirar los acontecimientos: Uriarte espanta con sus trazos negros: Pancke saca la sonrisa a los labios, aun en medio de la tragedia. En esto se parece a su paisano y compañero en el Chaco el Padre Martin Dobrifiroffer, cuya *Historia de Abiponibus* está también salpicada de ese humorismo suave y elegante. Ya lo advierte él, y ante el recelo de que creyeran invención suya, para avivar la relación, el número de anécdotas, asegura que «si bien yo en este relato permita a veces a mis ocurrencias chistosas alguna libertad, no debe nadie creer que todo esto fuere escrito en modo de broma, y así el asunto fuera diferente de cómo doy la noticia. Nadie dude de la verdad, ya que yo temo decir una mentira intencionada, debo recelar aún más escribirla».

La parte propiamente misionera, la trata con el mismo detenimiento: la fundación del pueblo, antes de llegar él, los estorbos que ponían algunos españoles criollos con sus malos ejemplos: la paciencia increíble en aguantar desplantes: el espacioso desbastar de aquellos bárbaros, y los frutos de cristiandad recogidos en niños y mayores: las fiestas del santo Patrón. Son cosas generales en todas las misiones, con lo matices propios de cada tribu y provincia, que el Padre Pancke aclara, en las suyas con sucedidos y anécdotas. Su buena gracia en tratarlos, en ayudarlos, en buscarles el bien, aun temporal,

a costa de sacrificios, les ganó la voluntad de modo increíble. Y bien se vió en la expulsión: por darle gusto, no se escaparon al bosque, a donde quisieran llevarse a los misioneros, bien seguros de que no los encontrarían los comisionados del Rey para la bárbara ejecución: y hasta Santa Fe lo acompañaron algunos caciques llorando al despedirles el Padre, esperanzados de que el Rey revocaría la orden.

De paso, porque el asunto caía fuera de sus términos, trata del Reino Jesuítico y del Rey Nicolás, tan zarandeado por las Cortes europeas: y más despacio de lo fácil que, de quererlo, hubiera sido convertir en realidad la calumnia, o dar a entender no bastaba una simple orden para echar abajo la labor de siglos y de sudores y sangre. Con una voz de los misioneros se ponen en armas 50.000 indios, valientes y belicosos por naturaleza, que antes de reducirse tenían en jaque a las ciudades fronterizas, que habían mostrado su arrojo y disciplina contra ejércitos de blancos, en la Colonia del Sacramento, y en el Paraguay, cuando los gobernantes españoles los llamaron para combatir a los portugueses o a los comuneros. Aquella voz, no obstante las instancias de los neófitos, los jesuítas no la dieron: y sus enemigos, al entrar pacíficamente en las Reducciones, no hallaron ni rastro del rey Nicolás: aunque, por supuesto, ni rectificaron la calumnia, ni deshicieron sus consecuencias.

Para concluir. El libro del Padre Pancke es sin duda uno de los más curiosos libros misioneros: de los más aleccionadores sobre lo que costaba formar una Reducción: de los que encierran más noticias sobre los naturales del Chaco: de los más amenamente escritos; aunque la corteza áspera de la traducción estorbe su disfrute.

C. BAYLE, S. J.

PEDRO LETURIA, S. J.: *Antonio Lelio de Fermo y la condenación del Indiarum Jure.* (Extracto de «Hispania Sacra», vol. I y II, 1948, 1949.) 2 — 4 × 16 cm. 76 págs.

De interés grande para los aficionados a la Historia eclesiástica indiana es el presente estudio. Sobre la condenación, aún mantenida, de la obra jurídica más completa del Derecho indiano, y lo más insólito de ver en el Indice de libros prohibidos a autor tan pío y sesudo como Juan de Solórzano Pereyra. El Padre Leturia analiza con su habitual destreza el caso a la luz de documentos de los archivos pontificios.

Primero nos da una semblanza del consultor del Santo Oficio a quien se debe la sentencia: el colector de la Nunciatura en Madrid Lelio de Fermo, hombre de saber, tenaz, un si es no es aficionado al dinero, con menos tacto que rigidez, según lo mostró en dos ruidosos procesos en que intervino: el del provisor de Sevilla Antonio de Covarruvias, sobre jurisdicción papal y diocesana en asuntos de colecturías, y el de los espolios del obispo de Santiago de Chile Fr. Juan Pérez de Espinosa, fallecido en Sevilla, dejando una cantidad en dinero y oro sin fundir equivalente a 66.538 ducados. El primer

proceso no se roza con el derecho indiano: el segundo, sí, porque en América no se admitían los colectores pontificios, y el Rey disponía de los espolios episcopales, empleándolos en bien de las diócesis respectivas. Aquí fué el primer choque con Solórzano, recién vuelto del Perú, que intervino en la Junta que falló contra la colectoría apostólica, fundándose en el cuasi Vicariato Regio de Indias, defendido, antes de Solórzano, por no pocos teólogos y juristas españoles.—Sabía mal a muchos que la mitad de lo que a la Santa Sede llegaba por las colectorías, saliese de España.

Nacieron, además, dos fuentes de roce: la Congregación de Propaganda Fide y la del Indice: al fundarlas San Pío V y Gregorio XIII, España tenía muy de atrás organismos similares, en plena floración: el Patronato Regio, a cuya eficacia se debía la evangelización de las Indias, y el Indice de la Inquisición, celosa en cortar errores religiosos. Y las dos Congregaciones romanas se miraron en la Corte recelosamente no bien trataron de intervenir en lo que creían bien asentado en derecho y confirmado por los frutos de la experiencia. Sostenían (prescindamos de Propaganda) que si la Congregación del Indice era tribunal pontificio, también lo era la Inquisición, por repetidas Bulas, e independientemente de otros tribunales. En Roma y en Madrid se mantuvieron reciamente las posiciones: los decretos del Indice no se publicaban en España, y en Roma se quejaban de que la Inquisición permitiera libros atentatorios a la jurisdicción papal: Felipe IV amenaza con recoger los libros que aleguen sus regalías, si allá prohiben los que las defienden: el Cardenal Barberini apunta que «con minori principii hanno cominciato quelli autori che ora sono chiamati incendiarii di questi stati [los separados de Roma], peste del mondo e ministri dell' Anticristo». Tenemos ya el punto más vidrioso entre las dos Cortes: el de jurisdicción eclesiástica y real. En medio de la disputa salió Solórzano con su *Indiarum Jure*.

El cual fué delatado inmediatamente a la Congregación del Indice: y su censura oficial encargada a Lelio de Fermo, versado en Derecho Canónico, y a quien escocían aún los golpes recibidos en Madrid. El punto céntrico y eje de la cuestión estaba en el cuasi Vicariato; en la intervención real sobre materias meramente eclesiásticas, cuyo fundamento principal ponían en las palabras de Alejandro VI: «*populos in huiusmodi terris degentes ad christianam religionem inducere velitis ac debeatis... ut viros probos... ad instruendos incolas.. destinare debeatis*». El informe lo desmenuza hábilmente el Padre Leturia; y su resumen, del mismo Lelio, es que se mande expurgar el tomo I y se prohiba el II, por las siguientes razones: «Primera, que la delegación apostólica en que Solórzano funda la intervención del Rey en todos los asuntos y sujetos eclesiásticos de Indias, lejos de probarse, se refuta por el texto mismo de las Bulas que él aduce. Segunda, que para deducir su pretensión de esas Bulas no se vale del ténor expreso de las mismas, como sería necesario, sino de la interpretación que les dan el Rey y sus ministros, es decir, el favorecido y en favor del favorecido, sin hacer recurso a la Santa Sede, fuente del supuesto privilegio. Tercera, porque todo el proceso supone en el Rey, *ex usu et beneficio temporis*, como si los legos no fueran por sí mismos incapaces de jurisdicción

eclesiástica, y como si la repetición de actos y declaraciones por su parte viniera a darles la que al principio no poseían.»

La Congregación del Indice se atuvo al informe, mitigando la condena: condenó *absolute* sólo el libro 3, De rebus ecclesiasticis et de regio circa eas Patronatu: lo demás con la cláusula deferente *donec corrigantur*: pero sin mencionar la teoría del Regio Vicariato, dando pie, a quien quisiera seguir defendiéndolo, para atribuir la prohibición a las doctrinas regalistas en que lo apoyaba Solórzano, no a la sustancia.

Felipe IV, asesorado por los Consejos de Estado de Indias y de Castilla, reaccionó violentamente, y ordenó recoger el decreto del Indice, y protestando ante el Nuncio. En virtud de lo primero, *De Jure Indiarum* siguió corriendo por España e Indias, y sirviendo de guía a jurisconsultos, Obispos y religiosos. Por lo segundo, aunque Roma mantuvo la prohibición, confirmada por el Papa, acaso no se aplicó igual condena, no obstante sostener iguales teorías, a la *Política Indiana* del autor.

Y en el Indice sigue *De Indiarum Jure*: «porque el autor—termina el Padre Leturia—amalgamó en el libro tercero acerca del Patronato, y esto de manera sustancial, los legítimos derechos misionales, concedidos por los Papas a la Corona católica, con las piezas clásicas del regalismo español, recargándolas con una excesiva dilatación y universalización típicamente americanas del primitivo Vicariato Regio.»

Una tesis doctoral del Derecho Canónico en que se deslindaran y aquilataran los dos campos: el legítimo de las concesiones pontificias, y el malamente añadido por las intromisiones reales, sería, a mi entender, de sumo provecho: nos guiaría en las encrucijadas oscuras y revueltas del Patronato.

C. BAYLE, S. J.

AGÍA, FR. MIGUEL, O. F. M.: *Servidumbres personales de indios. Edición y estudio preliminar de F. Javier de Ayala.* Sevilla, 1946. 24 × 16 cm. LII + 143 págs.

El interés de este libro, impreso en Lima en 1604 y en buen hora reproducido, me parece mayor por sus accidentes que por su sustancia: por lo anecdótico o histórico que por lo doctrinal. Y no porque sea esto poco o malo; pero es lo corriente en tratadistas doctos. En cambio, sus aplicaciones, lo que la experiencia larga y ancha había enseñado al autor, nos dicen cosas que a priori se quieren desconocer, y dan luz para entender las razones de que leyes buenas no se aplicaran por gobernantes buenos; el por qué de la fórmula *se obedece pero no se rumple.*

El libro contiene tres pareceres sobre la ejecución de una Real Cédula relativa a suprimir o estrechar el servicio personal de los indios. Felipe III, asustado por las demandas llegadas de Indias contra los abusos de repartidores, encomenderos y mineros, y contra el disimulo de los gobernantes, decide resolutamente acabar con ellos: recoge informes de «personas de mucha experiencia,

letras y consciencia», frailes, gobernadores, vecinos: los hace examinar por «otros ministros y personas graves, doctos y de mucha prudencia y larga experiencia», los cuales confieren entre sí sobre el remedio: y de la consulta sale la Cédula de 24 de noviembre de 1601, que en 25 capítulos ata la codicia y asegura la libertad de los naturales, mal traída merced a los repartimientos, que prácticamente convertían en trabajo forzoso, y de por vida, los tributos exigidos a los indígenas. El documento, precioso, revela el amparo de la Corona sobre las razas americanas y el deseo de acertar en la legislación.

En escala menor se planteo allí el conflicto de antaño con las Leyes Nuevas; el servicio personal constituía la base de la organización económico-social, y suprimirlo de golpe amenazaba dar en tierra con la máquina. El buenísimo Virrey D. Luis de Velasco, para aplicar la ley, siguió el método del Monarca en expedirla: consultó personas de ciencia, conciencia y experiencia: a Fray Miguel de Agía entre ellas; lector de teología en su convento, y conocedor como pocos del problema, que había visto y estudiado en gran parte de las Indias. Lo dice él: «Tengo al presente más sciencia y experiencia de los servicios personales de los indios..., por auer tenido curiosidad y particular cuydado y vigilancia de entender esta materia muy de rayz todo el tiempo que ha durado visitar en compañía del padre Comisario General de mi Orden las Provincias y custodias de los Reynos del Pirú y Tierra firme, desde que salimos de la ciudad de Cartagena para esta ciudad de Lima por los distritos de las Reales Audiencias del Nuevo Reyno de Granada y de sant Francisco de Quito, que son cerca de mil leguas. . auiendo tomado relaciones de clérigos y frayles y de los Gouernadores, Corregidores, Encomenderos, Mayordomos, Officiates Reales, personas ancianas en todos los corregimientos y Gouernaciones que ay desde Cartagena a esta ciudad de Lima por tierra, y de allí hasta la villa Imperial de Potosí, y de los administradores de los Obrajes, injenios y trapiches que ay en toda la tierra.» Lo que vió y oyó trocóle la manera de pensar, y escribe el parecer para corregir otro sobre el mismo asunto que había enviado al Rey y Consejo de Indias. Lástima no conozcamos ese primer informe, y cotejándolo con el presente pudiéramos deducir el fruto de la experiencia sobre la especulación: probabilísimamente limó asperezas y templó resoluciones antes absolutas contra los repartimientos en general.

Porque a eso va: examinando cláusula por cláusula de la Cédula pretende demostrar que el Rey no quiere quitar a rajatabla los repartimientos, aunque otro suenen las palabras: los indios han de trabajar, porque es esencial a la conservación de la república y a su propio bien: y como voluntariamente no lo harán, hay que forzarlos; con la suavidad posible, sin meterlos en esclavitud, pagándoselo en justicia: al Rey se le han dado informes siniestros, como si todo fuera inicuo: y no lo es, porque en muchas partes se los trata como a los jornaleros españoles, con jornales competentes: contra los obrajes aprieta la ley: y el fraile asegura que en ellos el trabajo es módico y la paga alta: la tarea tal, que los espabilados en un día terminan dos y aun tres, con doble o triple jornal, o libertad de irse a sus casas, cumplido lo tasado: y trabajan a la sombra y sentados. No cabe, pues, suponer la voluntad de S. M. de que se quiten tales repartimientos o trabajos forzosos, que además traen a los indios

el provecho espiritual de ser doctrinados en la fe. Otro tanto se diga de los ingenios de azúcar, aunque se prohiba ocupar en ellos a los indios, aun los voluntarios, aunque el ingenio sea propiedad de españoles e indios: sólo en los que sean éstos amos únicos se permitían. Donde haya abuso, que lo hay en algunos, aplíquese la ley rigurosamente: la norma general es contra el bien común y particular de los indios: injusta por ello, y no debe ser obedecida.

Igualmente informaron al Rey con falsedad sobre los repartimientos: esto es, sobre los indios que se señalaban a los españoles para sus labranzas, guarda del ganado, edificios, servicio casero. No hay en ello tiranía ni esclavitud: porque están poco tiempo, y ganándolo, y cerca de sus naturalezas: hay sí el compelerlos a trabajar, pues de suyo no lo harían nunca: y trae el modo de servir en distintas regiones, con su paga; y no se ciepa, que bien duramente denuncia tiranías en los ingenios de Nueva España y en hacendados de Nueva Granada. No denota esclavitud la fórmula escribanesca en los contratos de estancias, de señalar el número de indios que tiene: están como jornaleros, un poco más atados, porque si se huyen, los buscan: para que los hacendados no se los sonsaquen unos a otros ni ellos se anden de pueblo en pueblo. (Si alguien lo hacía en otro sentido, se castigaba. Arboleda Llorente cita un caso que se multó con 2.000 pesos. *El indio en la Colonia*, pág. 142.) Peor compostura tienen las mitas de las minas: mas pues son necesarias, porque el remedio indicado al Rey de mineros voluntarios o de negros es imposible; lo uno porque de su voluntad no iría un indio; lo otro, porque los negros no aguantan el clima frío, no cabe sino seguir, procurándoles los mayores alivios: en las minas de plata, y aun en las de azogue, más peligrosas, únicamente juzga se debe cerrar el socavón grande de Guancavélica, por ser cementerio seguro de indios. Ni es hacedero el remedio de las mitas de Potosí indicado al Rey: fundar pueblos de naturales en las cercanías, de los cuales, sin los inconvenientes de las levas lejanas, se provean las minas: ni hay terreno vaco, ni las comodidades necesarias de agua y leña, ni los indios permanecerían en tales asientos, sabiéndose destinados a faena que tanto aborrecen. El único servicio personal injusto per se, y que ha de abolirse so las graves penas de perder la encomienda, es el que exigen algunos encomenderos, de obligar a los indios a que trabajen en provecho suyo, sin paga, sin alimentarlos, sin respiro en todo el año: de ése lo hay en Nueva Granada y lo hubo en Costa Rica y Nicaragua, y la despoblación indígena es espantosa. Mas si aun allí se aplica de golpe la Real Cédula, antes de que puedan importar negros en cantidad, las ciudades españolas caerán el mismo día. Justa es también la disposición de que los tributos los paguen como quisieren: o en dinero o en los frutos de sus tierras e industrias: y pecan gravemente los oficiales del Rey inexorables en el cobro; aunque hay quien les gana en crueldad: «Tengo sin comparación por más crueles tiranos a sus mismos caçiques que el más tirano español del mundo; del qual, si les hace agravio, se quexan con libertad; lo qual no osan hazer de sus caciques, por la cruel vengança que toman ellos.» Otro trabajo que el Rey quita a los naturales, y justísimamente, es cargarlos: pero a veces, por falta de caminos de herradura, es de necesidad para el acarreo de bastimentos a las minas: mas ello no se justifica que las cargas sean excesivas y no se

repare, como no se repara a veces, en la edad, sexo y condición de los cargueros.

Los otros dos *pareceres* son de menor interés: el uno tiende a demostrar el derecho del Rey en mudar lo que la Cédula manda. El otro, que el Virrey, aun sin delegación especial, puede interpretar lo mandado y aplicarlo según crea más conveniente al real servicio y bien de los naturales.

El bueno de Fray Miguel argumenta sin pasión, sin interés personal, con sincera voluntad de acertar y dar luz a la conciencia del Virrey: tiene su poquito de erudición jurídica demasiada; pero razona sólidamente, en estilo claro, robusto.

Anota el editor Sr. Ayala que no faltaron contradictores a algunas de las conclusiones: es natural, tratándose de puntos tan agriamente controvertidos, desde Las Casas. Agía procuró escudarse con la aprobación de varones letrados de su Orden y de fuera de ella.

Lo que nadie negará después de leer los *Pareceres,* es que en los informes enviados al Rey, y recogidos en muchas Cédulas en favor de los naturales, hubo exageraciones y generalizaciones, que les quitan mucho valor probatorio respecto de las crueldades de enconmenderos, obrajeros y mineros: prueban, sí, la vigilancia de la Corona en amparar a los infelices indios: otra cosa, tomadas como suenan, no siempre. Segundo: que vista la diversidad de opiniones entre personas doctas y de conciencia sobre la licitud de ciertas cargas y cortapisas puestas a la libertad de los naturales, ni los gobernantes ni los españoles estaban obligados a seguir, contra sus intereses, la opinión más rígida: la de dejarlos, en orden a trabajar, en la condición de jornaleros de Europa.

Consideraciones ambas muy de tenerse en cuenta al enjuiciar la política social práctica de aquellos hombres y tiempos.

C. BAYLE, S. J.

DUNNE PETER MASTEN, S. J.: *Early Jesuit Missions in Tarahumara.* University of California Press. Berkely and Los Angeles, 1948. 22 × 14 cm. 276 págs.

El Padre Dunne es un hispanófilo y misionólogo formado en la escuela del ilustre Bolton H. E., que tanto interés ha sabido despertar en las Universidades del Oeste por las antiguas Misiones españolas. Cuatro monografías lleva Dunne publicadas sobre este tema: la presente; *Educational Foundation of the Jesuits in Sixteenth-Century New Spain*; *Pioneer Black Robes on the West Coast*; *Pioneer Jesuits in Northem México,* y tiene en el telar la Historia de la Misión de la Baja California. Acomete el relato de la Misión tarahumara con preparación y experiencia.

Es la Tarahumara una de las provincias más escabrosas, física y moralmente, de Méjico: sierras altísimas, barrancos profundos, y entre ellos, valles fértiles: sus habitantes, bravíos, recelosos, apegados a las taras habituales de los bárbaros: borracheras, poligamia, robos: con la afición al vivir desperdigados, con la impunidad de sus escondrijos, con el aliciente, para revueltas, de otras tribus de su misma estofa, que, o no los dejaban vivir en paz o los apoyaban en sus

alzamientos. Campo rebelde al cultivo apostólico, que quizás por eso mismo incitó el celo de los jesuítas en el siglo XVII, y en el siglo XX: de todas sus antiguas Misiones, la única que trabajan los modernos jesuítas mejicanos es la Tarahumara: sus indios se conservan hoy los más puros y auténticos de la república en el aspecto racial; en el religioso, naturalmente más cepillados; algo les quedaba de la cristiandad antigua, no obstante el retroceso a que los empujó la pragmática de Carlos III; y mucho les ha añadido el laboreo tenaz de ahora.

El autor se ciñe a la misión antigua, a la que dió comienzo en 1601 el catalán Padre Juan Fonte, curtido entre los tepehuanes: la Misión de Tarahumara puede decirse prolongación de la de los tepehuanes; el correrse las fronteras de la fe, como se corrían las de los dominios españoles. Apoyado por el gobernador de Nueva Vizcaya, Urdiñola, y autorizado por el Virrey don Luis de Velasco, y acompañado por algunos tarahumares que vivían con los tepehuanes, entróse solo por las serranías, 1610, y formó la primera reducción en el Valle de San Pablo, que aun perdura: consiguió le enviasen otros misioneros: y la puerta que se abría al Evangelio la cerró de golpe la sublevación de los tepehuanes en 1616: el Padre Fonte fué uno de los seis jesuítas muertos por los bárbaros, con un Padre franciscano, otro dominico y centenares de cristianos, españoles e indios. Otros cuatro misioneros cayeron más tarde. Porque la vida de la Misión fué un continuo alzarse los bárbaros, quemar iglesias, asesinar a los que atrapaban y huir a los montes cuando las tropas de españoles los perseguían. Y no obstante la intranquilidad, los enredos de los brujos, las borracheras comunes, la liviandad de los caciques, el desamparo de los Padres, que habían de pasar meses y meses sin ver un rostro blanco, ni poderse confesar, poco a poco se ganaba terreno, y se ocupó la Tarahumara entera, hasta unir la Misión con las de Sonora. Se fundaron 46 pueblos, con iglesias decentes (alguna lujosa), bien abastadas de ornamentos; se abrieron escuelas, se formaron coros y orquestas, hasta decir un Obispo de Durango, al celebrar pontifical en un pueblo, que no estaría mejor la fiesta en su catedral. Se amansó la brutalidad de los indios, y se les enseñó la agricultura y ganadería, y principalmente se les acostumbró a la vida cristiana y a la paz entre sí y con los mineros y hacendados españoles. En 1767, la cosecha espiritual estaba a punto de granar: el golpe que hirió a los jesuítas fué pedrisco que la asoló, como en todas partes: los franciscanos idos a reemplazarnos, ni en número eran bastantes, ni sabían la lengua, ni pudieron, desde el primer día, ganarse la confianza de tribus tan ariscas y aniñadas: los neófitos escaparon a las montañas y la Misión se vino abajo.

El Padre Dunne va despacio en lo que aquí se dice tan de corrido: pueblo por pueblo, misionero por misionero, revuelta por revuelta, nos narra los principios y desarrollo de la obra, los afanes que costó, las dificultades extrínsecas y domésticas: pone de bulto las figuras sobresalientes de la conquista, los Padres Tardá, Guadalaja y Neumann, y el taumaturgo Padre Glandorff. Este capítulo de la Historia misionera de la Compañía está definitivamente asentado: por lo bien escrito y por la copiosa documentación que lo funda: además de las Crónicas impresas (Pérez de Rivas, Alegre, Neumann, etc.), cartas de misio-

neros, relaciones de Visitadores, principalmente las de los Padres Zapata (1678), Guendulaín y Lizasoain, en que se da cuenta del estado espiritual y temporal de cada pueblo: habitantes, indios de confesión y de comunión, adelanto político y económico, etc. Dicho se está que con las misiones se entreveran muchas otras noticias de orden militar y civil, referentes a la conquista o pacificación de aquellas regiones, cuyos minerales atraían cantidad de españoles.

Una advertencia me permito: el Padre Dunne apunta que los malos tratamientos de los españoles (ya se sabe que por ese nombre se entienden los de raza blanca, peninsulares o criollos; y éstos eran los más) incitaron las revueltas de los indígenas: sin duda así lo testifican los misioneros. Mas no estando establecidas por allá las ocasiones de atropellos, encomiendas y mitas, parece poco creíble fueran habituales los abusos: que se dieran sueltos, concedido; y más en aquellas soledades, lejos de los ojos y brazos de la justicia; como para constituir estado, no lo creo. Ni me convencen los dichos de los Padres: éstos, por amor al indio, por la aversión al atropello y consiguiente escándalo de neófitos y catecúmenos, por el ansia de buscar remedio, fácilmente generalizan el mal. Ya lo dijo de sus tiempos el Virrey Mendoza: «Por solo un fraile o dos que vengan a capítulo e digan que toparon unos tamemes, que llevaba uno ynchado el pie, o que otro español los pasó una xornada por fuerza, e que otro lo cargó contra su voluntad, siendo casos particulares, en que se faze xusticia quando se sabe... que escriban que todo esto es general...»

C. BAYLE, S. J.